

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN		
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso			
	1373189F	58498229Y	BNU-23-1-013984	G. M. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		
	1889888H	Z0764297N	BNU-23-1-017932	L. . , M	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)		
	1905904I	79437688N	BNU-23-1-000800	A. O. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		
	2044124K		BNU-23-1-027090	Q. Q. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)		
	2054308F		BNU-23-1-028002	R. P. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)		
	2054309D		BNU-23-1-019660	R. . , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)		
	2063294A		BNU-23-1-010016	I. B. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		
	2097117G		BNU-23-1-012422	C. P. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)		
	2100460J		BNU-23-1-011397	R. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)		
	2108005E	58496061T	BNU-23-1-016773	H. B. , T	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual		
	2124686G	79494557W	BNU-23-1-012860	A. O. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		
	2142750K		BNU-23-1-005744	S. N. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)		
	2158840G	Y9842482Z	BNU-23-1-005801	S. S. , B	Educación Primaria	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda		
	2159099A		BNU-23-1-020452	N. S. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda		
	2167138J		BNU-23-1-020931	N. S. , G	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda		
	2190564J		BNU-23-1-023408	C. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)		
	2190630A		BNU-23-1-019870	P. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)		
	2190630A		BNU-23-1-009259	S. S. , P	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		
	2210309A		BNU-23-1-019924	Z. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)		
	2224201F		BNU-23-1-027085	O. B. , A	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual		
	2235940A		BNU-23-1-002924	C. O. , A	Educación Primaria	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)		
	2246464G		BNU-23-1-026710	F. T. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)		
	2327584H		BNU-23-1-025124	S. N. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)		
	2364972A		BNU-23-1-028292	G. A. , W	Educación Infantil	6	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)		
	2374173C		BNU-23-1-026572	G. R. , M	Educación Primaria	5	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)		
	01627698B		2211850A	01627698B	BNU-23-1-024657	Z. N. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
	01628692Q		1239963D	58043834E	BNU-23-1-000802	E. O. , P	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
	1239986C	58050783W	BNU-23-1-013299	E. O. , P	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)		
01628745T	2045388E	58495199N	BNU-23-1-006471	I. R. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		
01628909A	2047788A	60189740M	BNU-23-1-024725	J. E. , Y	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		
	2150196D	60209188H	BNU-23-1-024734	J. E. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		
01628961D	1395390B	01628961D	BNU-23-1-004082	B. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)		
01629115W	389041D	01629115W	BNU-23-1-023339	B. C. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)		
01629265Z	2190059A	58497678F	BNU-23-1-025265	L. E. , Y	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		
01827876C	962346I	01827876C	BNU-23-1-019744	L. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		
01877186H	2371072B		BNU-23-1-023079	L. B. , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		
02239682B	858986K	46369900Z	BNU-23-1-019680	U. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)		

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
02240795C	472859I	58005008C	BNU-23-1-024512	H. M. , E	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
02263003X	2072124C 2198169I	58064274S	BNU-23-1-021573	B. G. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-021572	B. G. , V	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
02266025L	1588419C	58500110R	BNU-23-1-024404	C. G. , D	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
02537502G	1453173D		BNU-23-1-013323	D. P. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
02709797Y	2238830D		BNU-23-1-021963	G. C. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
02758708L	2101117G	02758708L	BNU-23-1-019966	P. L. , Á	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Repetir curso. (art. 21.1)
02917982H	1397849B	58018279C	BNU-23-1-005700	I. P. , T	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
03446849T	1166607H	70275553L	BNU-23-1-028262	R. M. , A	Enseñanzas Profesionales De Danza	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
03473244Z	1579572G	58046003Y	BNU-23-1-026097	D. d. , U	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
03866871L	977212J	58066367S	BNU-23-1-016825	P. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
03915332L	2360936C		BNU-23-1-022462	S. C. , C	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
04189218K	2046604I		BNU-23-1-019265	P. G. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
05684367D	2326842F	05684367D	BNU-23-1-022607	E. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
06640044J	2221062I		BNU-23-1-025250	A. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
06729213B	2151551E	06729213B	BNU-23-1-010096	G. N. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
07003664A	1202619F		BNU-23-1-025022	S. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
07286873J	2221308C		BNU-23-1-028255	F. V. , J	Educación Primaria	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
07516770W	496590F	58028089D	BNU-23-1-001517	S. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
07846953C	348009G	72848669X	BNU-23-1-022366	M. G. , C	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
07954304F	939064B	53982324J	BNU-23-1-010538	G. M. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
07979990W	1011030K	53982087Y	BNU-23-1-024544	M. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
08107539Q	392782B		BNU-23-1-028031	C. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
08140062V	967676G	58029154Q	BNU-23-1-019256	C. S. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
08855331D	932439I	72852356V	BNU-23-1-019299	M. V. , U	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
			BNU-23-1-000439	M. V. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
08871130F	2361198H		BNU-23-1-024968	V. R. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
08877580V	1193859K	1193859K	BNU-23-1-009138	S. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
09079366R	2185990G		BNU-23-1-025222	V. T. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
0925183972	2197524I	0925183972	BNU-23-1-022905	R. R. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
09315033X	1186496A		BNU-23-1-028213	A. R. , B	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
09316756P	1733730K	58045122E	BNU-23-1-019068	V. S. , D	Educación Primaria	3	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
			BNU-23-1-020063	V. S. , D	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
09335885R	1127962G	53983143G	BNU-23-1-021286	I. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
						- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
09346953Y	1190944B 1340827K	58006488M	BNU-23-1-019595 BNU-23-1-019596	A. I. , A A. I. , P	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	3 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
09415029W	1202153D	58027032X	BNU-23-1-023361	L. C. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
09426993Y	2062384E 2062386A	58495155Z 58495154J	BNU-23-1-027376 BNU-23-1-027379	B. O. , A B. O. , A	Educación Infantil Educación Infantil	6 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
09437578B	470820B	58043768W	BNU-23-1-024504	A. M. , I	Bachillerato	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
09775887J	838694C	72857505Z	BNU-23-1-002324	F. P. , P	Enseñanzas Profesionales De Musica	3 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
09786272W	377909B	58501535T	BNU-23-1-026648	G. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
09799002J	1467570A	58017227A	BNU-23-1-009257	R. F. , I	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
09815160W	2179997A		BNU-23-1-022531	M. F. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
10200087R	944376B	58033344C	BNU-23-1-006250	E. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
10203057G	1293268E 1602840A		BNU-23-1-028192 BNU-23-1-028191	S. C. , Á S. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 4 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
10204952J	2112641A 2189815E	58498262Q 58498261S	BNU-23-1-016914 BNU-23-1-011767	L. M. , L L. M. , I	Educación Infantil Educación Infantil	5 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
10896583B	1675216I	58499833T	BNU-23-1-026067	F. M. , E	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
11847942K	1264477I 2368871I	58043391Q 58502207M	BNU-23-1-003707 BNU-23-1-024097	A. G. , S A. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Infantil	1 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
11855610F	2187149D		BNU-23-1-021274	A. G. , G	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
11909669Q	1184222D	58053162N	BNU-23-1-028193 BNU-23-1-028194	C. S. , U C. S. , U	Enseñanzas Profesionales De Musica Educación Secundaria Obligatoria	2 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
	541762G	58053161B	BNU-23-1-028210	C. S. , A	Enseñanzas Profesionales De Musica	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
11911566G	913618E	72841540B	BNU-23-1-007971	I. S. , U	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
11911880L	825448F	45947744T	BNU-23-1-003446	d. U. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
11913894D	744996H	71349280Z	BNU-23-1-023095	O. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
11927480W	795410G	45916252H	BNU-23-1-020108	C. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
11961468L	1583223A 1702814F	58033383J 58048409C	BNU-23-1-018769 BNU-23-1-004467	C. V. , N C. V. , L	Educación Primaria Educación Primaria	4 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
11962655X	862966H	72834789E	BNU-23-1-025230	S. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Repetir curso. (art. 21.1)
11968862F	1353354G 913740H	1353354G 72848037E	BNU-23-1-022392 BNU-23-1-022401	A. B. , P Á. B. , D	Educación Primaria FP - Ciclos Formativos de Grado	6 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
11972708N	2059893J	58068389J	BNU-23-1-021678	G. R. , K	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
120184426	2211188D	120184426	BNU-23-1-020171	H. N. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
120402729	2207096G	120402729	BNU-23-1-020091	M. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
12379255B	2162421G		BNU-23-1-022353	L. S. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
12383122Z	1203004E	58043619Z	BNU-23-1-026337	G. E. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
	813163E	72847106B	BNU-23-1-026341	G. E. , V	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
12400316G	1807500H		BNU-23-1-013287	R. H. , O	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
12408503A	2185821H		BNU-23-1-023097	G. R. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
12414098D	1572399H 2027814E 2219872F	58054970A	BNU-23-1-027880 BNU-23-1-027902 BNU-23-1-027911	M. A. , V M. A. , L M. A. , O	Educación Primaria Educación Infantil Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
12775813A	1593647I		BNU-23-1-004179	D. M. , S	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
12777608G	1942632G		BNU-23-1-021960	P. T. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
12779551S	1463695A 2035221C		BNU-23-1-022451 BNU-23-1-022457	d. Q. , A d. Q. , N	Educación Primaria Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
12781064X	2129542F 2129544B	58069927X 58069928B	BNU-23-1-027646 BNU-23-1-027682	G. M. , A G. M. , G	Educación Infantil Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
12860284H	731808A	12860284H	BNU-23-1-009328	E. A. , O	Bachillerato	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
13135322E	1458455B		BNU-23-1-003913	A. L. , A	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13139412H	1011008D	58008431Q	BNU-23-1-028181	U. G. , L	Enseñanzas Profesionales De Musica	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13145176D	908063E	58007848P	BNU-23-1-004072	A. A. , J	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13152737A	1196486I 1568756H	58006618C 58032420Q	BNU-23-1-027573 BNU-23-1-027710	S. P. , G S. P. , M	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
13158103X	377291H		BNU-23-1-008376	R. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13163328Z	1786096H		BNU-23-1-023069	D. U. , G	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13163386A	772530B 772533G	58044231M 58044232Y	BNU-23-1-020521 BNU-23-1-020544	R. S. , A R. S. , J	Bachillerato Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13168042J	2075940B	79464839T	BNU-23-1-020905	G. G. , A	Educación Infantil	6 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
13168130D	1188206D 1468922B	58015108T 58046389R	BNU-23-1-021128 BNU-23-1-021130	L. D. , M L. D. , J	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13170615X	2126110F		BNU-23-1-025929	S. L. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13301837V	726709F	71352451B	BNU-23-1-021442	S. M. , N	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13301988F	711299H	71350287D	BNU-23-1-001400	A. G. , I	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13302345L	1229542A	58060578E	BNU-23-1-012375	B. P. , M	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13302746Y	1730197G	71353267E	BNU-23-1-021470	V. R. , A	Enseñanzas Profesionales De Musica	3 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
13303578X	2180528I		BNU-23-1-025414	S. S. , L	Educación Infantil	4 - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
13304705X	1293455F		BNU-23-1-022739	G. U. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13304719R	1093977A	72850955L	BNU-23-1-006893	T. V. , M	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13304736H	1948786E	71378410A	BNU-23-1-007598	B. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
13305372X	1118811G 322651D	58032906L 58032908K	BNU-23-1-027850 BNU-23-1-023289	G. C. , C G. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13305386R	1723036K		BNU-23-1-026645	G. C. , I	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13305450L	1579793B		BNU-23-1-024164	C. M. , A	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
13305508P	2148333H	71352138C	BNU-23-1-012197	C. C. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
13306121T	1194614C 309996B	79424183P 79424182F	BNU-23-1-025616 BNU-23-1-025617	P. L. , E P. L. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13306556K	1288323D 1783060K	58010494D 58049644J	BNU-23-1-028012 BNU-23-1-026693	R. E. , P R. E. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13306764E	1176184D	71376393X	BNU-23-1-024704	F. M. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
1376516	1476324D 1801584F		BNU-23-1-028046 BNU-23-1-028044	B. F. , G B. F. , M	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
14261219T	545634G 937728J	58041021S 58041022Q	BNU-23-1-020176 BNU-23-1-004821	H. V. , I H. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
					Educación Secundaria Obligatoria	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14262168Y	2179929G		BNU-23-1-026439	M. G. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14263700C	2133196A		BNU-23-1-021820	I. M. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14264348R	782000C	58060552L	BNU-23-1-027341	F. U. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14265079L	2192396F		BNU-23-1-021977	F. A. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14265390P	1364606F	58030614G	BNU-23-1-025551	G. G. , N	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14265652V	1276224K 841728H	79367400N 79367399B	BNU-23-1-022282 BNU-23-1-026036	D. M. , J D. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14583384G	441434I	79421806T	BNU-23-1-025781	R. D. , E	Enseñanzas Profesionales De Danza	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14594837A	607036A	79133002F	BNU-23-1-014133	E. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
14596431X	668185I	72856668M	BNU-23-1-025760	A. C. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
14604108M	890077I 890453G	58041484H 58041483V	BNU-23-1-028030 BNU-23-1-027460	B. E. , A B. E. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14605364L	1731035F		BNU-23-1-021877	P. E. , J	Enseñanzas Elementales de Danza	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14606253B	1113595A	16096327F	BNU-23-1-002137	S. M. , U	Bachillerato		- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14607752S	1185129K 796213D	58012909D 58012908P	BNU-23-1-003844 BNU-23-1-009108	V. P. , L V. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
14613700Y	1253133H 1441105D	71376219C 71376220K	BNU-23-1-026783 BNU-23-1-025005	A. V. , D A. V. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Primaria	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
14613922K	1190288J	79224531L	BNU-23-1-020941	B. H. , P	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15255937Z	982441C	58005878Q	BNU-23-1-028037	H. P. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
15257903W	1207701G		BNU-23-1-002826	B. F. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15365141Z	1038798A	72833339K	BNU-23-1-025328	A. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	1039872J	72833341T	BNU-23-1-025332	A. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
15366519N	1117505H	53983633B	BNU-23-1-014036	S. L. , N	Enseñanzas Profesionales De Musica	5	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
15371343Y	1210515K	58026127W	BNU-23-1-021637	P. A. , C	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15380225X	1103707K	58061611C	BNU-23-1-027457	S. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15380290Y	889882K	58017899P	BNU-23-1-007763	I. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
15382378R	1010989B	72846310C	BNU-23-1-027947	B. B. , Z	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15383148N	1009577H	72847773B	BNU-23-1-018186	V. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	311959I	72854581B	BNU-23-1-002912	V. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15383464Y	1284836F	58012915S	BNU-23-1-021451	M. M. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
15384009E	1248926I	58502805M	BNU-23-1-023277	G. A. , O	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	327407A	58499060D	BNU-23-1-023643	G. A. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15384971H	1127705E		BNU-23-1-020429	M. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	1366189H		BNU-23-1-021812	M. P. , U	Educación Primaria	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
15387947G	1076131J	58015218H	BNU-23-1-025783	P. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	363273C	58015219L	BNU-23-1-025786	P. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15388679T	744487G	71349793K	BNU-23-1-020938	C. H. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
15388917P	980138C		BNU-23-1-012867	V. d. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15391501Q	1022205B	46370098M	BNU-23-1-019771	S. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15391560Y	1582616I		BNU-23-1-025993	N. D. , N	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
15393136H	1289617D	58043797P	BNU-23-1-028236	U. R. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15394110A	2180273E		BNU-23-1-027283	P. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15395365Q	1188023A	70960006S	BNU-23-1-021558	A. P. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1782209H	58053794T	BNU-23-1-021560	A. P. , X	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2045685J		BNU-23-1-021562	A. P. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15398638T	473902G	72857108P	BNU-23-1-021248	R. A. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15399281E	631861D	72839285X	BNU-23-1-000137	H. G. , D	Artes Plasticas Y Diseño Grado Superior	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
15400313L	2167391I	58496432A	BNU-23-1-027783	R. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
15409050Q	2133476F		BNU-23-1-027327	F. G. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15505500G	2167872D		BNU-23-1-027203	S. P. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15975980L	690929I	72534986R	BNU-23-1-027652	B. M. , M	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 21.1)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
15987053Y	1531467B	15987053Y	BNU-23-1-022714	D. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15987947A	738436J	58013754A	BNU-23-1-026559	M. S. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15995631M	1210013B	58016239G	BNU-23-1-000112	M. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15996391Y	1077144G	58011310C	BNU-23-1-021083	P. S. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15999937X	328204J	53981201V	BNU-23-1-027596	E. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16025348Y	1688190B	Y5010405F	BNU-23-1-018567	C. G. , C	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16050259P	1256520H	58016271J	BNU-23-1-024494	S. S. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16052198S	1375749F	16105775W	BNU-23-1-027575	M. V. , R	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1755376C		BNU-23-1-027576	M. V. , H	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16053483N	867692E	16644328X	BNU-23-1-016846	G. P. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16053883K	913640A	53983342L	BNU-23-1-007175	V. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16057459D	1353353I	58496618M	BNU-23-1-010804	C. C. , B	Educación Primaria	6	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
	959592I		BNU-23-1-013897	C. C. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16057514H	756733B	53983661Q	BNU-23-1-012579	F. Y. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	950039A		BNU-23-1-011703	F. Y. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16059019M	838788E	58009996V	BNU-23-1-027580	V. L. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16067007N	1181595B	79456857E	BNU-23-1-002224	G. T. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1468139F		BNU-23-1-014966	G. T. , M	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16068557K	315192A	58045597Z	BNU-23-1-026575	G. P. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16068714V	1369178I	1785224H	BNU-23-1-028222	A. O. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2072065D		BNU-23-1-028224	A. O. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-028227	A. O. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16069085C	1266709D	16112653A	BNU-23-1-027730	G. C. , O	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16069838Z	1093975E	71353985G	BNU-23-1-002876	S. L. , I	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16073544V	1601032D	58040835J	BNU-23-1-025011	G. L. , J	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1601064B	16073544V	BNU-23-1-025067	L. V. , O	Enseñanzas De Idiomas	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	984643C	53981705S	BNU-23-1-025059	G. L. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16075083S	2139204I	2189689F	BNU-23-1-024641	E. B. , A	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
			BNU-23-1-024660	E. B. , S	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16080513V	2307055C		BNU-23-1-021062	H. G. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16084355H	867401I	72851897H	BNU-23-1-022198	S. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
16086046F	2307068E		BNU-23-1-022420	P. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16088219H	2184089K		BNU-23-1-027793	G. R. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16104929F	2081378D		BNU-23-1-025385	M. M. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
16105727T	1116823J	16105727T	BNU-23-1-026183	L. H. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16211422X	756935A	58045758Z	BNU-23-1-025566	H. G. , S	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16233284E	2134244K	58066605T	BNU-23-1-015275	F. R. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16245224W	494991I	58015642M	BNU-23-1-009247	M. C. , L	Bachillerato	1 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16258126R	932362G	53981888Z	BNU-23-1-010917	G. H. , M	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16258242W	1116542G	58040610H	BNU-23-1-005111	A. M. , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16260532S	390886K 919690K	58504520H 58067942A	BNU-23-1-001537 BNU-23-1-019885	R. T. , A R. T. , F	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado	4 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16262900Z	890449I	72843492P	BNU-23-1-010687	M. I. , I	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16263159C	764949E	72854979H	BNU-23-1-011171	A. M. , S	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16263899R	650674G	58010351G	BNU-23-1-026937	A. C. , M	Enseñanzas De Idiomas	5 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16264322X	838690K	53981821Q	BNU-23-1-021687	d. S. , S	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16264892M	1102503J	72856805G	BNU-23-1-001757	B. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16265972G	840147K	58016901E	BNU-23-1-023283	G. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16266008V	963520C	58063300F	BNU-23-1-009877	M. D. , K	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16266449K	680209E	53983354P	BNU-23-1-026426	S. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16266759D	472702I	72830236T	BNU-23-1-026382	G. C. , I	Bachillerato	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16267334D	1038825B	53981712E	BNU-23-1-010439	R. T. , A	Bachillerato	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16268217H	763936H	58032641F	BNU-23-1-026206	O. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16268526M	910284A	53984750R	BNU-23-1-015818	V. F. , P	Bachillerato	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16268780Y	618426J	53980240E	BNU-23-1-002690	G. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
16269461C	838121F	72830213T	BNU-23-1-019617	G. E. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16269495P	650822G	72857290Y	BNU-23-1-019977	B. B. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
16269571S	1076068B	58062233K	BNU-23-1-019982	F. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16269628A	1103521C	53981226L	BNU-23-1-018838	F. G. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
16270201R	863167K	58028186Z	BNU-23-1-001880	C. J. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
16270261S	1767709H	16270261S	BNU-23-1-027000	R. S. , G	Enseñanzas De Idiomas	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16271320Q	805223I	58017618A	BNU-23-1-019324	P. E. , L	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16271333Y	1008048G	7282932P	BNU-23-1-002300	B. T. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16271395E	910233G	58005125E	BNU-23-1-026964	B. B. , C	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	910234E	58005126T	BNU-23-1-023906	B. B. , V	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16271556E	959538D	58051418Q	BNU-23-1-015206	M. E. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16271841P	316593K	58007711D	BNU-23-1-023153	C. G. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16272520C	960677G	58053985F	BNU-23-1-001720	d. S. , H	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16272828Y	969003D	58061811J	BNU-23-1-013319	B. B. , D	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16273174F	1076266I	72855645V	BNU-23-1-024555	M. C. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16273639N	1776168D	58006708H	BNU-23-1-016109	I. H. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16273747M	392243J	53982175W	BNU-23-1-020598	R. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16273886Y	757014G	58016814G	BNU-23-1-004048	S. E. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16274061C	979257K	58029510G	BNU-23-1-003159	L. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16274138M	1169673B	58018566P	BNU-23-1-004286	H. d. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16274297A	913908G	58031652F	BNU-23-1-014077	D. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16274566L	470956J	72853539G	BNU-23-1-002682	A. S. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16274724Q	947667I	72854665A	BNU-23-1-018511	A. P. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16274775K	838809A	58014920L	BNU-23-1-010995	C. A. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16274873G	952987J	58019827G	BNU-23-1-021091	C. F. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16274923P	913633I	58005245G	BNU-23-1-026173	G. M. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16275080G	1116445E	72850684R	BNU-23-1-017349	A. T. , Y	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16275111N	873484D	58010808R	BNU-23-1-020039	M. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16275141L	1460842G	58025844H	BNU-23-1-026281	A. T. , A	Enseñanzas Elementales de Danza	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16275429P	833863I	72858567H	BNU-23-1-023035	I. R. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16275538W	1191668F	58063547R	BNU-23-1-023282	P. d. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	787235F	58052724B	BNU-23-1-023276	P. d. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
16275836R	543230H	58012293Z	BNU-23-1-023389	S. B. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16275988S	1037831A	53981874T	BNU-23-1-018699	L. M. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16276056Z	973157A	58053656T	BNU-23-1-007417	F. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16276597A	820115C	58034381E	BNU-23-1-009959	L. S. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16276964W	625817D	58049603H	BNU-23-1-009084	M. U. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
16277166C	814038C	58049308E	BNU-23-1-016203	T. F. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16277252Z	1347871F	58031135L	BNU-23-1-008645	M. C. , J	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1822186A	58503497F	BNU-23-1-022885	M. C. , E	Educación Primaria	1	
	772379B	58031134H	BNU-23-1-011689	M. C. , U	Bachillerato	1	
16277314F	907684K	58015998Q	BNU-23-1-027210	A. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16277536E	771518H	79132882W	BNU-23-1-025109	J. H. , M	Enseñanzas Profesionales De Danza	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16277544F	932513A	72858289Q	BNU-23-1-027925	L. G. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16277885A	913066G	72848856J	BNU-23-1-009066	A. I. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16278059Q	907797I	58064950R	BNU-23-1-020532	C. E. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16278491B	1734619I	77794263Y	BNU-23-1-002127	R. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16278791N	1287017E	58051223M	BNU-23-1-012846	A. D. , O	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	945753D	58051221A	BNU-23-1-003696	A. D. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	
16278847E	999015A	58047186Q	BNU-23-1-019317	V. D. , Á	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16279136N	493777E	58067670F	BNU-23-1-004411	d. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16279475Y	1101212D	58006694G	BNU-23-1-016939	O. D. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16279526B	680130G	58006211G	BNU-23-1-001835	L. B. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16279565G	669771B	58018297S	BNU-23-1-002884	C. E. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16279612M	947029H	72852214J	BNU-23-1-028202	G. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16279715Q	907843F	53980967J	BNU-23-1-016429	G. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16279759Z	361238D	58497888X	BNU-23-1-027076	F. d. , D	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16279783S	873865C	72851973W	BNU-23-1-002447	H. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16279874Z	330181H	58008775S	BNU-23-1-022909	P. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16280085H	1010867E	58066422R	BNU-23-1-020062	F. C. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	960405G	58066424A	BNU-23-1-012712	F. C. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3	
16280113T	470981K	58007007H	BNU-23-1-020626	A. U. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16280205T	1724176A	58047262T	BNU-23-1-023485	G. C. , G	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	493989A	72851420R	BNU-23-1-023492	G. C. , A	Bachillerato	1	
16280738G	873437B	58043804S	BNU-23-1-022728	O. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	873440B	58043806V	BNU-23-1-022746	O. G. , U	Bachillerato	2	
16280833F	1355096D	58018103M	BNU-23-1-025883	R. F. , M	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	983339K	58018104Y	BNU-23-1-024843	R. F. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	
16281151A	1399076J	58498853D	BNU-23-1-025365	O. A. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16281168C	1211337D	58006306F	BNU-23-1-007526	F. R. , S	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16281213L	1165731A	58025709K	BNU-23-1-000775	L. L. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16281303V	956884K	58009669N	BNU-23-1-008825	C. M. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16281493T	873392I	53982150T	BNU-23-1-023755	B. G. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16281659M	1364796H		BNU-23-1-020428	A. R. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16281715S	546983J	58018039X	BNU-23-1-027862	S. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16281724R	1009936F	72854064T	BNU-23-1-012240	A. F. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16281745E	1370737E	58069283X	BNU-23-1-019475	J. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	1370890H	58069285N	BNU-23-1-019476	J. C. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16281926L	1010632J	58061311L	BNU-23-1-020204	G. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16282033B	907887H	53983430S	BNU-23-1-022390	C. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16282412E	342024H	53980759N	BNU-23-1-019030	C. O. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16282497S	873333C	58011620P	BNU-23-1-018939	V. L. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16282565Z	1200666G	58495914Z	BNU-23-1-001896	A. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	365089H	58495912N	BNU-23-1-013191	Á. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16282574T	1037929F	58008009P	BNU-23-1-007769	B. F. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16282637V	543170K	72846141N	BNU-23-1-020586	P. R. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	976873D	72856900F	BNU-23-1-020587	P. R. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16282840J	954740A	58011703E	BNU-23-1-021425	M. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16282874R	322914I	71352698M	BNU-23-1-009208	M. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	651546K	71352697G	BNU-23-1-003754	M. A. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16283095S	932221C	58006083Z	BNU-23-1-019118	M. U. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16283166V	1009516F	58013787J	BNU-23-1-020079	A. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16283172T	1076126C	58013416X	BNU-23-1-018198	N. G. , O	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16283312W	907759F	53982394Z	BNU-23-1-019545	P. B. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	907949A	53982392N	BNU-23-1-011423	P. B. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16283353C	946853F	58028332E	BNU-23-1-018929	G. O. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16283654E	960537A	58016134Z	BNU-23-1-020074	R. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16283710D	763708J	72853575V	BNU-23-1-018412	E. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16283772W	1269666C	58017881J	BNU-23-1-010415	M. V. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	377464C	53982519R	BNU-23-1-011232	M. V. , X	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16283824P	1594255J		BNU-23-1-013611	E. L. , M	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	335756B	72847154J	BNU-23-1-002534	E. L. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16283852J	913844G	58011973Q	BNU-23-1-022921	H. M. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16283949H	804787A	71352958N	BNU-23-1-013416	S. R. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	845639I	71352957B	BNU-23-1-020061	S. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	
16283990J	1037915F	72853856E	BNU-23-1-023607	M. S. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16284025W	337561G	58025075P	BNU-23-1-002758	N. P. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16284194X	820438A	53981258M	BNU-23-1-020553	S. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16284250C	794662G	72846580Z	BNU-23-1-019666	F. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
16284611J	1352807A		BNU-23-1-026187	P. O. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16284737R	913806D	58054495B	BNU-23-1-019629	V. L. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16284764M	2120551F		BNU-23-1-027721	L. F. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16284803K	361014D	53982567A	BNU-23-1-020142	U. P. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16284838X	1786301K	58504490B	BNU-23-1-028120	M. M. , D	Educación Primaria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16284883D	962925D	58019896G	BNU-23-1-020939	G. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16284904F	364982B	58066797P	BNU-23-1-022305	R. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16285075V	1192213I		BNU-23-1-018459	M. B. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	865367D	72848948J	BNU-23-1-019948	M. B. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	
16285509Z	1101694D	58012066V	BNU-23-1-009258	F. S. , S	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16285596D	819924H	72855079A	BNU-23-1-023618	d. D. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16285610T	1009946C	58010099M	BNU-23-1-027982	P. N. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16285685Y	490010C	72858184A	BNU-23-1-028197	E. M. , D	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	490012J	72858185G	BNU-23-1-028196	E. M. , M	Bachillerato	2	
16285693Z	333050H	72858626P	BNU-23-1-010414	C. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16285896X	1037805B	58053411P	BNU-23-1-018839	L. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16286115E	786393D	72832648C	BNU-23-1-019936	R. H. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16286174N	1116504D	58018510K	BNU-23-1-018961	M. C. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	960486C	58018511E	BNU-23-1-013704	M. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	
16286287X	1355295I	58028057T	BNU-23-1-011471	R. G. , U	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	375008F	72851492G	BNU-23-1-014236	R. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	
16286691T	1117562G	72847898K	BNU-23-1-018791	C. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16286732H	333812F	58067911H	BNU-23-1-022711	V. D. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	957677K	58067912L	BNU-23-1-022715	V. D. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	
16286757C	1102772E	58026684F	BNU-23-1-020541	G. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16286766Y	765037J	72851063N	BNU-23-1-024195	G. G. , R	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
16286822Q	994135E	58048637H	BNU-23-1-013667	A. G. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
16286873K	873577H	58032701K	BNU-23-1-004314	B. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16286957J	797878B	58043979Y	BNU-23-1-002386	F. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16287041M	1192341K	58013138P	BNU-23-1-018776	V. Á. , C	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16287056C	650728J	58060151D	BNU-23-1-003830	A. H. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16287649S	1204029F		BNU-23-1-026553	R. S. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16287658R	913449B	58048374P	BNU-23-1-023501	A. M. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	913621E	58048377B	BNU-23-1-025787	A. M. , I	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16287756F	758473C	58006321E	BNU-23-1-020984	M. U. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	940233K	58006322T	BNU-23-1-020983	M. U. , U	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16287834Q	348418A	72858609Z	BNU-23-1-024924	S. H. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16287836H	1194589I		BNU-23-1-025146	P. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	820318K	58065575M	BNU-23-1-025159	P. V. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16287850D	1205867E	58043918Z	BNU-23-1-020468	I. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16287873D	974123B	53981707V	BNU-23-1-028163	O. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16287895P	496030K	58011065M	BNU-23-1-026739	P. C. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16287901Z	1179939F		BNU-23-1-022304	M. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16287918P	829947A	58032753G	BNU-23-1-019727	S. A. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16287929L	540398G	53984929L	BNU-23-1-022141	B. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16287941P	309604A	72853126M	BNU-23-1-006033	Z. F. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288059B	547032C	72852081H	BNU-23-1-005512	T. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288305G	841993K	58029792X	BNU-23-1-004656	G. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16288358B	349994D	58050578G	BNU-23-1-019939	G. G. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288368K	1290992F		BNU-23-1-015588	B. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1585942C		BNU-23-1-010616	B. M. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288436C	1191214A		BNU-23-1-008737	R. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	473904C	58068832L	BNU-23-1-018108	R. A. , A	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288444M	972635G	58052563B	BNU-23-1-004321	Q. B. , D	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288456V	795280E	58046913L	BNU-23-1-008144	L. F. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288467M	543913B	72853123W	BNU-23-1-024492	F. H. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288504L	829752E	72854855D	BNU-23-1-010370	C. F. , A	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288624R	690792J	58048972P	BNU-23-1-001925	V. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
16288639Q	932332E	72855586G	BNU-23-1-008769	M. A. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
						- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288646T	365863E	58069288S	BNU-23-1-006950	L. E. , G	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288686V	377970J 738416E	58007207B 72846136F	BNU-23-1-021408 BNU-23-1-021404	M. A. , L M. A. , Á	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288770D	1118599A	72855887Y	BNU-23-1-009767	Á. F. , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288791F	543641I	72853370L	BNU-23-1-014196	C. D. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16288825H	738145J	58050178H	BNU-23-1-017588	G. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16288890Z	1037824I 1454003B	53981280G 58040925B	BNU-23-1-009209 BNU-23-1-010140	C. L. , A C. L. , M	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	4 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. 5 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16289129T	2107426H		BNU-23-1-005204	A. L. , C	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289233N	953725B	58048703S	BNU-23-1-021036	P. Z. , V	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289301B	539277B	72854120X	BNU-23-1-003824	A. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
16289316A	383318F	72851606A	BNU-23-1-024292	G. R. , J	Enseñanzas Profesionales De Danza	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289320F	1037906G	72848018A	BNU-23-1-001099	A. M. , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289332L	1733254F 2074427H		BNU-23-1-021066 BNU-23-1-021309	Q. F. , Z Q. F. , M	Educación Primaria Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289379C	1180442J 795429H	58044097D 72855395C	BNU-23-1-020583 BNU-23-1-020584	M. C. , A M. C. , M	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289517C	984465A	58042086E	BNU-23-1-027570	N. A. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289586C	788268H	58495521N	BNU-23-1-011935	A. Z. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289601N	1265690D 1587419H		BNU-23-1-008327 BNU-23-1-012316	U. B. , L U. B. , D	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289614W	757292A	72844963F	BNU-23-1-026437	L. E. , M	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289661A	1037886I	58012409S	BNU-23-1-018526	P. J. , S	Bachillerato	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
16289792L	1588990J		BNU-23-1-006273	P. G. , M	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289799A	820164A	72853350E	BNU-23-1-020024	M. A. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16289820R	1341083F	58014750X	BNU-23-1-008689	G. S. , E	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289824M	349463B	72855260T	BNU-23-1-016381	O. A. , M	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289905V	1195118J 1375426H	46368573K 58054194D	BNU-23-1-009615 BNU-23-1-001126	D. L. , B D. L. , M	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289924J	676425H	72852159G	BNU-23-1-002320	L. J. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289967X	1355956B	58054542N	BNU-23-1-000797	A. A. , I	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289983A	1370895I	58065494Q	BNU-23-1-020903	V. E. , M	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16289994Z	918695F	72852332Q	BNU-23-1-002230	C. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16290028W	386432D	58027715A	BNU-23-1-027354	S. N. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
	386565G	58027718Y	BNU-23-1-027377	S. N. , E	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16290057P	1116411K	58008495B	BNU-23-1-023614	H. C. , I	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16290163E	1271550A		BNU-23-1-005841	L. F. , T	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16290217F	960492H	58016136Q	BNU-23-1-002593	R. S. , M	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16290373W	542992G	53984208B	BNU-23-1-019726	M. d. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16290392K	1444591I 919613G	58050322R 58014692K	BNU-23-1-024880 BNU-23-1-024392	B. P. , A B. P. , I	Educación Primaria Bachillerato	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16290449D	680143I	58007561C	BNU-23-1-028017	M. M. , N	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16290490G	1118444H	58010846Q	BNU-23-1-001946	L. S. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16290689L	391953F	58019879X	BNU-23-1-019453	M. C. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16290717R	1102557I	53981121Y	BNU-23-1-020056	C. Z. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16290954P	1735382I		BNU-23-1-022003	R. G. , M	Educación Primaria	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16290968E	388318C	72857606T	BNU-23-1-027687	F. L. , I	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16291045F	2111411A	16291045F	BNU-23-1-012720	J. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16291106E	386878H	58047288A	BNU-23-1-024388	M. H. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16291212J	329861B 473728H	72847850L 72845652Y	BNU-23-1-027143 BNU-23-1-027144	O. N. , U O. N. , I	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16291271A	1010135B	72847774N	BNU-23-1-028232	C. P. , I	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16291290E	1010553F	53981458K	BNU-23-1-024524	F. V. , E	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16291351Z	952718D	58010979B	BNU-23-1-011392	S. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16291451E	495494G	58006882P	BNU-23-1-018131	N. C. , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16291463B	1442208K		BNU-23-1-025630	B. A. , B	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16291572M	1101554I 392429G	58054590Z 58498275Y	BNU-23-1-019712 BNU-23-1-003898	C. J. , A C. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Educación Secundaria Obligatoria	1 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. 2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16291694N	2180433I	58496420Z	BNU-23-1-027172	R. L. , A	Educación Infantil	4 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16291805P	946492A	58067601F	BNU-23-1-015497	S. d. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16291884H	1206072F	58065236B	BNU-23-1-026297	G. M. , Á	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16291931L	349840I 349841G	58027076P 16291931L	BNU-23-1-004501 BNU-23-1-012220	G. S. , M G. F. , L	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292083X	796008E 946062D	72846917Y 58007311T	BNU-23-1-021956 BNU-23-1-021954	R. N. , O R. N. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292145A	1102641I	72852798E	BNU-23-1-027466	D. R. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16292162C	1116549D	72847927G	BNU-23-1-005030	O. C. , O	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16292170M	326186G 326191C	72854433R 72854434W	BNU-23-1-001975 BNU-23-1-000984	M. G. , A M. G. , U	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	4 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292204Q	1037885K	58018846N	BNU-23-1-022719	P. A. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292272S	932501H	53981914V	BNU-23-1-005766	S. B. , U	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16292339J	651788I 936153G	72842102K 53980108M	BNU-23-1-010425 BNU-23-1-014213	R. G. , N R. G. , R	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292398A	1209913D 326407F	58009611T 72849695R	BNU-23-1-025706 BNU-23-1-025707	A. L. , I A. L. , Y	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16292416K	763609A	72858987R	BNU-23-1-024366	B. A. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292459H	380308B	72845738T	BNU-23-1-026166	P. R. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292541P	1171663F	58042019R	BNU-23-1-001987	S. B. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292570Z	1212918A	58007976K	BNU-23-1-013511	R. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292588D	932528J 956149H	58498208P 58498209D	BNU-23-1-018688 BNU-23-1-010186	S. M. , U S. M. , G	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16292602T	332097I	58025771Z	BNU-23-1-020841	L. G. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292617S	913173F	58050981Q	BNU-23-1-011202	A. N. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292622C	364992J	72855729D	BNU-23-1-020966	L. V. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292640S	907756A	58019869T	BNU-23-1-019843	M. S. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
16292651A	919622F	72858751H	BNU-23-1-019855	D. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16292693E	865365H 910245K	72853049C 72853051E	BNU-23-1-016610 BNU-23-1-000599	M. E. , M M. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292893S	995052D	58005836C	BNU-23-1-027160	A. E. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16292902R	982641F	58027429Q	BNU-23-1-014235	L. G. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16292934X	797459K	58053149E	BNU-23-1-004390	L. C. , Á	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293019A	957001B		BNU-23-1-015276	G. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293052J	797444B	58053069B	BNU-23-1-027258	M. F. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293132R	1102580C	58032910T	BNU-23-1-020286	D. O. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16293140D	541982D	53981487G	BNU-23-1-020297	C. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
16293152K	1722314C	58049077K	BNU-23-1-017370	A. G. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16293194V	2045903D	58064040B	BNU-23-1-021729	M. A. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16293199E	1252306H 1675467F 1675468D		BNU-23-1-004780 BNU-23-1-018274 BNU-23-1-009750	P. P. , N P. P. , I P. P. , J	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Primaria	1 3 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293208P	1250965K 1821538A	58014311P 58069809F	BNU-23-1-022380 BNU-23-1-022382	R. G. , I R. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293239Q	316625B	58500183M	BNU-23-1-021658	L. M. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293346P	979248A		BNU-23-1-023006	P. U. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293355V	2214416B	70849272A	BNU-23-1-020658	R. d. , V	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293418B	1101556E 984106G	58066467T	BNU-23-1-008384 BNU-23-1-018130	C. G. , E C. G. , I	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16293511N	1726386B	58052282Y	BNU-23-1-005876	P. P. , I	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293517H	381888H	58012198B	BNU-23-1-021293	U. R. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293537S	1209840E		BNU-23-1-012067	G. L. , O	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293629S	1263829I 918419H	58048482R 58048481T	BNU-23-1-010976 BNU-23-1-020349	A. A. , L A. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293668P	863398C	72840979W	BNU-23-1-002185	P. M. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293764N	938300J	72854294T	BNU-23-1-021076	C. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293778A	913780G	72847852K	BNU-23-1-019918	A. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293833N	1009920J	58017639R	BNU-23-1-024839	M. R. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293844T	998839D		BNU-23-1-012500	A. B. , Á	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16293914R	322990D	58046969Y	BNU-23-1-003775	B. F. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16294022V	738423H	72842867G	BNU-23-1-009942	M. G. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16294023H	1660355D 659127B	58010972G	BNU-23-1-019402 BNU-23-1-013260	O. T. , A O. T. , P	Educación Primaria Bachillerato	3 2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16294134Z	1340713D	58025171N	BNU-23-1-026676	d. D. , I	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294173F	918607G	72828330A	BNU-23-1-008451	D. P. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16294190R	873704E	72834836T	BNU-23-1-010024	M. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294218Y	1580360F		BNU-23-1-022350	H. V. , E	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294244D	1011086F	58015048D	BNU-23-1-013573	S. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16294245X	1101303A	58047609W	BNU-23-1-010548	D. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294270N	541176I	53982906C	BNU-23-1-022146	B. I. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16294310Y	11755111	58064085X	BNU-23-1-022412	M. N. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	640137F	58064089Z	BNU-23-1-022414	M. N. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294331G	756748K	58050796S	BNU-23-1-020517	P. P. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294440K	953898D	58018507H	BNU-23-1-021311	G. d. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294463K	1725701C		BNU-23-1-025227	R. I. , I	Educación Primaria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294524J	2179423F		BNU-23-1-022927	G. V. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294550Q	361136A	53983882F	BNU-23-1-017011	E. M. , G	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294577C	1286644E		BNU-23-1-008006	M. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1664294K		BNU-23-1-006397	M. M. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294723M	1206524H	58046755E	BNU-23-1-006736	S. J. , I	Enseñanzas Profesionales De Musica	3	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
			BNU-23-1-017093	S. J. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294735V	873434H	58069910Q	BNU-23-1-008637	M. S. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16294771F	605495A	58041973R	BNU-23-1-017832	V. R. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16294908Y	1102735K	53983271V	BNU-23-1-022377	G. P. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16294961J	1009906D	72857224D	BNU-23-1-022851	V. P. , Y	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-026142	V. P. , Y	Enseñanzas Profesionales De Musica	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16295038K	377385J	58006487G	BNU-23-1-014697	M. Á. , A	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el cuarto curso de la ESO o prueba de acceso (art. 21.1c)
16295064R	1446693B		BNU-23-1-001657	M. L. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1801566H		BNU-23-1-008598	M. L. , M	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16295184Y	921042C	58007261L	BNU-23-1-002483	T. P. , A	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16295249W	1118643B	72851064J	BNU-23-1-023380	O. S. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16295270T	738676A	58044089R	BNU-23-1-001167	R. N. , C	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	738677J	58044090W	BNU-23-1-019767	R. N. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16295367M	574614K	58047796M	BNU-23-1-016884	P. O. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Repetir curso. (art. 21.1)
16295559J	336392I	58006739A	BNU-23-1-023073	S. M. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	938947D	58006740G	BNU-23-1-023081	S. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16295619G	797788C	58049184J	BNU-23-1-012961	E. C. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16295733A	326755E	58062653G	BNU-23-1-018156	M. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	326762H	58062654M	BNU-23-1-020523	M. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16295855X	1011186B	58027098F	BNU-23-1-005223	C. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16295912K	318460I	58065553Y	BNU-23-1-026462	A. L. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	973893B		BNU-23-1-026466	A. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16295921F	919670F	58049200Y	BNU-23-1-022988	D. D. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
16296117L	640140F	53983279W	BNU-23-1-010498	N. M. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
16296128F	680325C	58013304J	BNU-23-1-017922	D. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296313P	873301E	58018477B	BNU-23-1-019168	B. M. , H	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	873985D	58018475D	BNU-23-1-019690	B. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296341J	1291404K	58012128X	BNU-23-1-020999	G. L. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296426Y	1079333E	53980170K	BNU-23-1-026541	J. S. , Z	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296428P	479513J	58025348M	BNU-23-1-013901	S. S. , L	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296447G	940773A	53984565T	BNU-23-1-022908	P. G. , U	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296454B	1118598C	58011098S	BNU-23-1-015657	A. G. , I	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296468W	1079167G	58052558Y	BNU-23-1-026682	M. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296582R	1177316H	72857878L	BNU-23-1-000301	d. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	323864D	72857877H	BNU-23-1-016749	d. G. , D	Bachillerato	1 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16296611F	1340034B		BNU-23-1-017682	M. L. , I	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16296666Q	787124D	58016393C	BNU-23-1-019583	D. M. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296718E	997735J	58044576M	BNU-23-1-010753	R. J. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296747M	1101458E	58027060S	BNU-23-1-016252	M. G. , N	Bachillerato	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16296810E	1265961J	58032692N	BNU-23-1-006183	S. M. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	389578E	58032690X	BNU-23-1-006491	S. M. , U	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296839M	1118570C	58007113D	BNU-23-1-020305	L. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296860A	889646A	58015341A	BNU-23-1-027669	P. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	890177E	58015342G	BNU-23-1-027671	P. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16297051X	1037867B	53982172E	BNU-23-1-023613	S. S. , N	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1037928H	53982170C	BNU-23-1-023620	S. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16297104V	1010752K	53981508W	BNU-23-1-019377	A. d. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16297151H	1460430H	58025080J	BNU-23-1-002640	P. M. , X	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	362294K	72855346V	BNU-23-1-001306	P. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16297428L	1346737D	58015847A	BNU-23-1-023259	S. T. , J	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16297434W	1352480G	58026365X	BNU-23-1-020750	O. L. , M	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16297463P	1191863H		BNU-23-1-017530	C. A. , R	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16297465X	572849E	58042943M	BNU-23-1-016742	P. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
	572852E	58042944Y	BNU-23-1-017887	P. C. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
16297503W	1271370C		BNU-23-1-023122	A. M. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16297557X	1198865B	58008091K	BNU-23-1-022731	L. T. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1199059B	58008092E	BNU-23-1-022736	L. T. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	
16297577F	932525E	53981435K	BNU-23-1-005649	R. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16297704L	910259K	58006076F	BNU-23-1-020678	V. Á. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16297733W	326525K	53980888A	BNU-23-1-020920	M. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16297788B	873316C	72841881F	BNU-23-1-008073	V. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1)
16297805M	2058036D	58063545E	BNU-23-1-027751	B. B. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16297809D	1585837K		BNU-23-1-012148	D. G. , N	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16297905J	1009483F	58051922Z	BNU-23-1-020264	P. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16297925X	913821H	72846889R	BNU-23-1-013055	G. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	913868D	72846890W	BNU-23-1-007546	G. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	
16297928J	365849J	58034529D	BNU-23-1-016220	A. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298100R	1009888B	58017333V	BNU-23-1-017352	A. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298132X	810761K	58060078M	BNU-23-1-022887	L. F. , L	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298169R	1576871A	58062965V	BNU-23-1-024630	M. P. , L	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298208V	1381186E		BNU-23-1-001063	S. Á. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2102802I		BNU-23-1-022653	S. A. , A	Educación Infantil	6	
16298241G	473918C	58009684G	BNU-23-1-020186	R. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16298255H	1037946F	53982106W	BNU-23-1-028168	G. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298266Y	1465709F		BNU-23-1-027213	B. R. , P	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16298277V	1387667C	16298277V	BNU-23-1-026626	G. I. , A	Enseñanzas De Idiomas	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298281K	873322H	72856915E	BNU-23-1-005033	G. G. , D	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16298305E	1182166I	58011962M	BNU-23-1-001711	B. O. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	737019I	58011959W	BNU-23-1-012216	B. O. , E	Bachillerato	2	
	947898A	58011960A	BNU-23-1-000121	B. O. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	
16298425G	380413E	58016064J	BNU-23-1-022564	R. M. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298494G	813882F	72844021P	BNU-23-1-025320	M. C. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	975215C	53981980Z	BNU-23-1-025323	M. C. , Á	Educación Secundaria Obligatoria	3	
16298531H	1189523I		BNU-23-1-010576	C. M. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16298535E	342425A	72857291F	BNU-23-1-022426	M. G. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298542Y	382325C	53983308P	BNU-23-1-017040	S. H. , D	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298546X	913790D	53984035E	BNU-23-1-014766	M. Z. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16298631A	382861A	72852045M	BNU-23-1-017931	S. A. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
	873160H	72852046Y	BNU-23-1-012677	S. A. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298736Q	336480A	58054074G	BNU-23-1-016490	S. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298738H	1193171E	53984389P	BNU-23-1-020607	R. V. , P	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298781S	1015670J	53982541T	BNU-23-1-013026	C. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
	1117579A	53982542R	BNU-23-1-019461	C. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298854L	388320E	58011519E	BNU-23-1-023110	B. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298875V	913631B	58043783V	BNU-23-1-021527	E. G. , O	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298910Y	1101261B	58008695G	BNU-23-1-023902	A. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
16298986J	364750A	58048476H	BNU-23-1-020754	P. G. , Y	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299000G	2135390F		BNU-23-1-026064	M. G. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299076B	915918E	72856158R	BNU-23-1-019788	G. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299117Y	967212E	58067279F	BNU-23-1-026358	M. S. , K	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299216J	795902H	58495937Z	BNU-23-1-027340	P. C. , O	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299242Q	1739568H		BNU-23-1-026874	R. M. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16299243V	1260702D 960073F	58069495S	BNU-23-1-022188 BNU-23-1-022172	S. C. , V S. C. , T	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299291L	1141287D	71352424F	BNU-23-1-008092	I. R. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299357Q	374466C	58034768H	BNU-23-1-007959	A. D. , R	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299417F	913902H	58005729M	BNU-23-1-026902	F. G. , N	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299418P	623165I	58048677N	BNU-23-1-019783	V. T. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16299474H	311007I 311028A	58050152S 58050151Z	BNU-23-1-023786 BNU-23-1-023799	G. M. , L G. M. , S	Bachillerato Bachillerato	1 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299503R	573321I	16299503R	BNU-23-1-027087	T. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299581X	1443036I	58063569T	BNU-23-1-006565	O. I. , I	Educación Primaria	5 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.34)
16299628B	909416D	58065388W	BNU-23-1-018809	L. I. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16299669Y	388585B	72855325L	BNU-23-1-021549	B. A. , L	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299722J	320647E	72854970D	BNU-23-1-013488	G. R. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299804A	326784I	72844447C	BNU-23-1-018519	L. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16299836N	1202778H 1578561F	1202778H	BNU-23-1-020799 BNU-23-1-020801	M. B. , N M. B. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299857X	1010110G 1494927E	58017887L 16299857X	BNU-23-1-019540 BNU-23-1-020898	A. C. , E C. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Enseñanzas De Idiomas	1 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299949X	1263452H 1780252F	58015504M 58052503C	BNU-23-1-002832 BNU-23-1-008484	P. M. , H P. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16300104G	2081679A		BNU-23-1-027760	G. A. , H	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16300201D	1200250E 1368407C		BNU-23-1-006710 BNU-23-1-005737	A. G. , U A. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
16300230S	1159779C	58007165S	BNU-23-1-025747	Z. E. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1468605C		BNU-23-1-025745	Z. E. , U	Educación Primaria	5	
16300240W	932297C	58044344A	BNU-23-1-008811	U. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16300257L	981478G	01629053D	BNU-23-1-018083	G. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	981531G		01629052P	BNU-23-1-007852	G. G. , O	Educación Secundaria Obligatoria	
16300293D	680285K	72856001M	BNU-23-1-015211	C. C. , U	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16300301V	376892I	58054186R	BNU-23-1-027084	G. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16300404M	1192005E		BNU-23-1-005548	G. M. , H	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16300411N	489983K	72841437T	BNU-23-1-000885	D. B. , L	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16300470W	1462491K	58030310E	BNU-23-1-023098	R. B. , S	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16300494A	805529G	58043307R	BNU-23-1-027839	A. B. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16300521F	350056J	53983760T	BNU-23-1-023638	C. D. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16300584R	490019G	53984055L	BNU-23-1-022246	E. P. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16300631W	996125I	58017579X	BNU-23-1-004871	G. R. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16300675T	327425J	58015529F	BNU-23-1-022632	C. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16300680M	1010913B	58006179H	BNU-23-1-003452	V. A. , U	Bachillerato	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1011215J		58006181C	BNU-23-1-019766	V. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	
16300807V	391476C	58061616W	BNU-23-1-017829	D. C. , A	Bachillerato	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	935566I		BNU-23-1-008186	D. C. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	
16300822D	1079186C	58016357F	BNU-23-1-007160	G. d. , I	Bachillerato	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1079312B		58016355M	BNU-23-1-017721	G. d. , L	Bachillerato	
16300831H	810716E	53983039S	BNU-23-1-012110	G. C. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16300918J	1370883E	58015521E	BNU-23-1-027475	G. S. , A	Educación Primaria	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1476515H		BNU-23-1-027479	G. S. , N	Educación Primaria	5	
16300948C	336339B	72854905J	BNU-23-1-025241	S. F. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16300991V	2069391F		BNU-23-1-016371	M. R. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301140M	1010562E	72854177K	BNU-23-1-015668	C. R. , N	Bachillerato	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1185671C		58013174K	BNU-23-1-012956	C. R. , E	Educación Secundaria Obligatoria	
16301148J	1117559G	58034852X	BNU-23-1-001664	A. R. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16301215B	353847H		BNU-23-1-023405	V. S. , L	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301224C	752957K	72857672C	BNU-23-1-023582	V. B. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301253A	1599889J		BNU-23-1-008027	R. M. , N	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16301335Q	365666G	72852256D	BNU-23-1-010087	M. F. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301351D	1010873J	58046018K	BNU-23-1-008214	D. F. , I	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16301409K	1037888E	72850116P	BNU-23-1-026256	B. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301441F	2087106G		BNU-23-1-003582	M. G. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301449S	1352297I 1664314I	58066802J	BNU-23-1-015109 BNU-23-1-010366	M. V. , V M. V. , N	Educación Primaria Educación Primaria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301476L	703652C	72858601Y	BNU-23-1-020253	E. B. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16301520V	474120J	72853398R	BNU-23-1-008919 BNU-23-1-012876	T. P. , M T. P. , M	Bachillerato Enseñanzas Profesionales De Musica	2 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301722N	364214C	58015365G	BNU-23-1-021031	G. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301758W	1600854K	58043468R	BNU-23-1-015888	C. V. , M	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16301802T	1603411H 813727G	58041676A 58041675W	BNU-23-1-007816 BNU-23-1-009619	J. G. , A J. G. , I	Educación Primaria Bachillerato	4 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301817S	889916I	58018582R	BNU-23-1-019735	R. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16301855F	945887E	72858577M	BNU-23-1-015501	U. M. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301878F	473574I 946720C	72853907G 72853923C	BNU-23-1-002216 BNU-23-1-016735	M. S. , J M. S. , M	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16301949D	546761F	72854212X	BNU-23-1-006401	R. C. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Repetir curso. (art. 21.1)
16301992Y	1723231B 2085847H		BNU-23-1-001589 BNU-23-1-025121	D. A. , N D. A. , O	Educación Primaria Educación Infantil	3 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16302048Q	316797F	58049847D	BNU-23-1-006205	G. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16302101T	680146C	72856327D	BNU-23-1-025708	O. B. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16302138Z	873172A	72851751X	BNU-23-1-017117	C. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16302236C	918919J 919689G	58048327F 58049203D	BNU-23-1-007072 BNU-23-1-016597	R. D. , Z R. D. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
16302314Y	1194690I 763878G	58019128H 58019130C	BNU-23-1-021655 BNU-23-1-021654	M. H. , I M. H. , E	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	2 1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16302402W	1675070K		BNU-23-1-026807	B. M. , N	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16302472A	1009568I	72850128C	BNU-23-1-025713	D. Á. , O	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16302528J	1184408A 542272H	58062449F	BNU-23-1-013499 BNU-23-1-001642	M. G. , E M. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16302580L	1263716K	58062995R	BNU-23-1-020143	N. H. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16302610A	1354820J	58029247V	BNU-23-1-003044	M. V. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16302662D	1347935F	08140075F	BNU-23-1-000208	M. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1348428G	08139860E	BNU-23-1-009091	M. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16302675E	1052569A	58032178G	BNU-23-1-022360	U. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16302684P	332902J		BNU-23-1-021715	R. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16302696C	623352J	58495890J	BNU-23-1-024664	J. O. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	623398H	58061200T	BNU-23-1-024680	J. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16302710B	919530K	58048989W	BNU-23-1-024259	C. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16302711N	1272173K	58011628Q	BNU-23-1-000902	C. G. , O	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16302715Q	820174I	58027396Y	BNU-23-1-020383	M. V. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
16302723R	1116431E	58010940H	BNU-23-1-007921	A. C. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1)
16302737S	640077I	58032168V	BNU-23-1-001534	G. Z. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16302787L	764968A	58006718M	BNU-23-1-003065	D. C. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16303025G	1347548B		BNU-23-1-020890	S. A. , P	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303065K	820219B	58008194D	BNU-23-1-026561	M. N. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
	820221D	58008195X	BNU-23-1-026768	M. N. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	820222B	72847626W	BNU-23-1-026774	M. N. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303150Z	763864G	72858218Z	BNU-23-1-018290	M. U. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	963454A	72858219S	BNU-23-1-016836	M. U. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303160R	1210445F	58018705D	BNU-23-1-006209	P. P. , C	Educación Secundaria Obligatoria	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16303197S	1198210G		BNU-23-1-018943	G. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1198321I		BNU-23-1-007550	G. A. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303225C	387420F	58498425H	BNU-23-1-007744	B. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
16303244Q	1199340K		BNU-23-1-018897	H. B. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	367870I	58497099A	BNU-23-1-016997	H. B. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303248C	1205872A	58042521C	BNU-23-1-028162	M. G. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	805156I	72856249T	BNU-23-1-028169	M. G. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
16303271C	1578834H	58043928R	BNU-23-1-001254	G. G. , H	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303357Z	1188329J	58010173X	BNU-23-1-008872	N. M. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303367R	1362774F		BNU-23-1-023545	R. S. , L	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303391W	797653D	72851702F	BNU-23-1-019809	L. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16303460W	1171062J	58012798J	BNU-23-1-025734	G. A. , H	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1719016D		BNU-23-1-025736	G. A. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303484A	1803212K		BNU-23-1-021056	B. G. , M	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303633Z	1184826E	58069244V	BNU-23-1-018309	S. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16303662C	326276F	58013857Z	BNU-23-1-009197	M. J. , P	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303681Q	1075830K	58032075Q	BNU-23-1-016540	M. C. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16303692G	326204I	58013969B	BNU-23-1-009828	R. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303705V	1116468D	53980416Z	BNU-23-1-022341	S. O. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303710E	1457521I	58028141S	BNU-23-1-024710	E. B. , P	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303775H	2171561A		BNU-23-1-022211	P. P. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303858D	1075925K	58014805L	BNU-23-1-005091	F. J. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303900M	365068E	58500551M	BNU-23-1-002562	R. F. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303913H	1184946F	01628701W	BNU-23-1-005931	A. C. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1575118E		01628697K	A. C. , J	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303927D	1192630D	58495724P	BNU-23-1-014786	O. M. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	361736J		58495723F	O. M. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16303965R	1172253I	58017983T	BNU-23-1-021887	R. R. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16539447D	2159077K	18088267D	BNU-23-1-019910	A. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
16552318T	387406K	18079746K	BNU-23-1-005706	S. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16552695D	1096432F	17496627K	BNU-23-1-016329	A. G. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16558374F	1278973D		BNU-23-1-023042	B. M. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16559743L	380761D	58034042M	BNU-23-1-020423	A. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	380764I		58034043Y	A. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16560547H	841672I	58026823P	BNU-23-1-019825	B. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16562717A	326725C	58026874J	BNU-23-1-004806	M. D. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16562787G	867814F	18074464Y	BNU-23-1-020804	O. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16563533Z	1585104J		BNU-23-1-015580	E. G. , M	Educación Primaria	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16565768H	1341418A		BNU-23-1-013284	U. S. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16568187E	1092348D	16650333N	BNU-23-1-025693	A. L. , S	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			1377728D	BNU-23-1-025692	A. L. , M	Educación Primaria	6
16568685Z	319937A	18091116Y	BNU-23-1-027451	M. V. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16568696W	1010879I	58048631N	BNU-23-1-004997	A. A. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16577098D	1172456F	18079130A	BNU-23-1-011937	S. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16577208G	2147601C	16651748R	BNU-23-1-023371	V. C. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16578206J	1233844I	18476985G	BNU-23-1-026832	A. C. , U	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1441756G	18476987Y	BNU-23-1-024702	A. C. , O	Educación Primaria	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16578615P	1097601D	17498650C	BNU-23-1-026963	C. O. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
16580687X	2032173C	73608391L	BNU-23-1-027264	P. L. , M	Enseñanzas Profesionales De Danza	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16583283F	1079351C	72849972W	BNU-23-1-021282	G. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16583637Q	1373993E	58051890M	BNU-23-1-002573	M. N. , D	Educación Primaria	6 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	873199C	58051889G	BNU-23-1-003142	M. N. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16585226H	867809J	18483887Y	BNU-23-1-018122	M. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16586912W	1274951A	71378104L	BNU-23-1-008656	M. M. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16591306A	2102896G		BNU-23-1-021152	C. P. , I	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2201064F		BNU-23-1-021155	C. P. , I	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16592862H	2062726C	16647528J	BNU-23-1-026028	F. J. , O	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16593525Z	2131302E	18084319V	BNU-23-1-027878	A. E. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2131307F	16647257H	BNU-23-1-027741	A. E. , I	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16593541F	1454159D		BNU-23-1-025157	V. S. , D	Educación Primaria	5 - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16593663Z	2020857K		BNU-23-1-025293	S. A. , M	Educación Primaria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16594182G	867623B	17498775F	BNU-23-1-019532	E. G. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16594358L	2360648H		BNU-23-1-020886	O. T. , A	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16594397N	2067841K		BNU-23-1-025394	P. L. , N	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16595077W	1454079B	18474546A	BNU-23-1-025523	B. F. , M	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16595623L	867802B	18083359T	BNU-23-1-026432	M. F. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16596333Q	1277804J	58043119C	BNU-23-1-000816	S. A. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	838732J	58043117H	BNU-23-1-013247	S. A. , J	Enseñanzas Profesionales De Musica	5 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-019192	S. A. , J	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16599775P	1354078K	18086494F	BNU-23-1-025864	Á. M. , V	Educación Primaria	6 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16600400N	1438380H		BNU-23-1-021398	A. C. , I	Educación Primaria	5 - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16601417V	1273279A	18482785P	BNU-23-1-008951	S. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16603771W	1942686F		BNU-23-1-023700	F. A. , I	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16604151Z	2149472K		BNU-23-1-025009	J. G. , V	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16605917D	2360175C		BNU-23-1-025981	A. R. , J	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16606709L	1728915B	18475940V	BNU-23-1-025876	Á. M. , Ó	Educación Primaria	3 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16606957Z	1786080A		BNU-23-1-025590	A. C. , A	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16607003Z	1732403I		BNU-23-1-017037	A. G. , O	Educación Primaria	3 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2165841C		BNU-23-1-023367	A. G. , A	Educación Infantil	3 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
16607253B	1465742H	58031331P 18480867E	BNU-23-1-021968	R. S. , D	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1693813K		BNU-23-1-021971	R. S. , D	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2222343G		BNU-23-1-021973	R. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16608402X	2089220J		BNU-23-1-026008	H. F. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2313007F		BNU-23-1-026013	H. F. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
16608486W	1461790F		BNU-23-1-000645	O. B. , S	Educación Primaria	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	1786473D		BNU-23-1-007407	O. B. , J	Educación Primaria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16608487A	1599692G		BNU-23-1-015771	R. B. , C	Educación Primaria	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16608602A	2041242I	71063290Y	BNU-23-1-020561	G. G. , A	Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16609105T	1357160K	18088164K 18476688Y	BNU-23-1-007967	C. d. , E	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1718772D		BNU-23-1-006140	C. d. , O	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16610805K	2072134K		BNU-23-1-022442	B. S. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16611005Z	2241366J		BNU-23-1-020511	A. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16611468V	2133200C		BNU-23-1-023216	R. L. , V	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16612478S	2224285G		BNU-23-1-026038	S. F. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16615038E	2159801A		BNU-23-1-022389	B. P. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16615086R	2087436H		BNU-23-1-023269	R. P. , I	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
16615285Q	2022674I		BNU-23-1-020123	L. V. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2124564J		BNU-23-1-023589	L. V. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16616514A	2149451H		BNU-23-1-021196	J. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16617764B	1728952G		BNU-23-1-000347	M. V. , A	Educación Primaria	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	1846373C		BNU-23-1-009107	M. V. , Y	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16618514W	2196900A		BNU-23-1-020570	B. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16618701M	2086231I		BNU-23-1-017992	L. G. , M	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2145997F		BNU-23-1-023377	L. G. , M	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16618845B	1785820C		BNU-23-1-023441	U. G. , I	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2145986K		BNU-23-1-023443	U. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16619114G	1172357H	18189081Z	BNU-23-1-007480	J. G. , B	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16619357V	2215557A		BNU-23-1-023382	A. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16619393F	1374416E	71376895Y	BNU-23-1-002514	P. B. , G	Educación Primaria	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2102366C		BNU-23-1-016164	P. B. , E	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16619622Y	1737325K		BNU-23-1-009451	C. U. , I	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1846569H		BNU-23-1-003529	C. U. , L	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16619865L	2089221H		BNU-23-1-014033	P. B. , M	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16621098X	2309207G		BNU-23-1-026711	A. P. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16621705L	2304932E		BNU-23-1-025934	M. M. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16623555Y	2192783J	58499147G	BNU-23-1-026738	G. J. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16624197G	2360680A		BNU-23-1-020328	M. d. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16624669Q	2180434G		BNU-23-1-025229	R. M. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16625452V	2360633J		BNU-23-1-023328	S. Z. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16627036Z	2310518G		BNU-23-1-025983	M. A. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16637110Z	2314332A		BNU-23-1-026981	E. G. , E	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
16649103R	2158756G		BNU-23-1-022117	S. S. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
17496650K	735781H	17496650K	BNU-23-1-027365	M. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
17499537X	2228469J		BNU-23-1-012441	J. C. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2314160D		BNU-23-1-020944	J. C. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18054203P	765080I	58008781K	BNU-23-1-013069	S. D. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
18075822F	1753052F	58052684V	BNU-23-1-019006	J. A. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
18078365C	1060700K	18078365C	BNU-23-1-025524	R. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18078757K	1296003D	18078757K	BNU-23-1-022792	T. T. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18084635B	2314561H		BNU-23-1-026793	J. J. , R	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
18089181A	1398864A	58028640P	BNU-23-1-004270	S. B. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18089845T	1149692J	18086036D	BNU-23-1-017417	A. M. , M	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
18185564Q	2107655D	58496060E	BNU-23-1-019688	H. B. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2110965G	58496741J	BNU-23-1-009762	H. B. , U	Educación Primaria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
18481773P	2318695K	18481773P	BNU-23-1-019463	O. M. , S	Artes Plásticas Y Diseño Grado Superior	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
18590783K	2120547H		BNU-23-1-008318	C. P. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18590871V	795285F	58016674W	BNU-23-1-022824	L. D. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
18590879W	919672B	72845964L	BNU-23-1-007427	F. B. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18590954P	1337142C	58018947K	BNU-23-1-026226	M. A. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591009V	1010725C	72853295J	BNU-23-1-006305	J. S. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18591053S	348901I	58009005S	BNU-23-1-027046	C. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591203G	1284085C		BNU-23-1-020846	P. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
18591314T	1586250E	58044066R	BNU-23-1-027335	P. S. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591327J	862869F	58051632T	BNU-23-1-009007	J. C. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18591329S	1276891E		BNU-23-1-024693	d. B. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1276945H		BNU-23-1-024701	d. B. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591374Z	1369136C		BNU-23-1-013905	C. V. , E	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	330373J	58499279K	BNU-23-1-007759	C. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	787151A	58499278C	BNU-23-1-011421	C. V. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591382E	668146H	79459918R	BNU-23-1-014677	U. U. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
						- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)	
18591385W	1462900I		BNU-23-1-018872	G. O. , V	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591462X	1079460I	72848470H	BNU-23-1-023310	H. V. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591467S	919483E	72849297V	BNU-23-1-019675	A. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591603J	494554I	72848379L	BNU-23-1-002278	H. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
	494561A	72848380C	BNU-23-1-003919	H. J. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591612E	366631J	58051142Q	BNU-23-1-021929	R. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591662A	1273474C		BNU-23-1-018343	G. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591699V	938386G	58030999K	BNU-23-1-021316	I. F. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	938880J	58031000E	BNU-23-1-021342	I. F. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591746H	369091A	58009318Y	BNU-23-1-024729	A. B. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591749K	1714423E		BNU-23-1-011293	Z. B. , M	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1942656D		BNU-23-1-019487	Z. B. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591773E	385536H	58500535N	BNU-23-1-027141	P. C. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591945X	764051J	58027527E	BNU-23-1-023463	U. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591963M	957956G	16649991S	BNU-23-1-027927	I. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591975V	543154I	72842573D	BNU-23-1-024045	P. P. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591999H	329177D	72847291N	BNU-23-1-021285	H. B. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592016N	1116546J	58042334V	BNU-23-1-027198	d. S. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1116577J	58042332S	BNU-23-1-027262	d. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
18592021V	1168038K	58026613M	BNU-23-1-022210	L. V. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	640111B	58026612G	BNU-23-1-022204	L. V. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592106X	910244B	72845451N	BNU-23-1-010468	L. R. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592148Y	1079177D	72846512S	BNU-23-1-024061	A. M. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592162C	1261042D	58005622J	BNU-23-1-018446	B. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592335D	1252738A	58047669Q	BNU-23-1-002775	C. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592381D	1284531F		BNU-23-1-022400	U. P. , O	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592434Q	1255619E		BNU-23-1-007625	D. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
18592448F	1010623K	58064346H	BNU-23-1-021224	G. V. , Y	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592458V	1700373I		BNU-23-1-012121	C. V. , H	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18592536A	1734189H	58046695P	BNU-23-1-026493	A. G. , E	Educación Primaria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592547Z	651460J	58026750G	BNU-23-1-011492	M. C. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18592566X	913814E	72849570Z	BNU-23-1-018425	P. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592586F	1117467A	72857510L	BNU-23-1-026839	O. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1337777D		BNU-23-1-026847	O. G. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							-Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18592620H	1179856J 812516C	53983664L 53983662V	BNU-23-1-019441 BNU-23-1-019442	R. D. , M R. D. , J	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	2 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592626R	1181933H 327429B	58012063Z 44690336W	BNU-23-1-010694 BNU-23-1-019527	R. C. , I R. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592742W	390013D	58050519Z	BNU-23-1-007059	G. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592763T	496833F	72851411S	BNU-23-1-009019	U. P. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592772D	2028149I		BNU-23-1-026200	R. S. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592832T	1014466C	72842505X	BNU-23-1-015027	H. M. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18592839F	1000508F	72852429K	BNU-23-1-012763	M. O. , O	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592844N	1206311C 364807I	58009582V 58009581Q	BNU-23-1-016802 BNU-23-1-006712	F. P. , Á F. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	2 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592850H	1180841G 364208I	58005660M 58005659G	BNU-23-1-012809 BNU-23-1-002464	A. M. , I A. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	2 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592857W	1178945E	58045036M	BNU-23-1-025905	A. O. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592871Q	1265723D	58013346D	BNU-23-1-021940	E. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
18592876K	797988F	72849215G	BNU-23-1-013790	F. S. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
			BNU-23-1-026945	F. S. , C	Enseñanzas De Idiomas	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18592907Y	913241D	72840810V	BNU-23-1-013997	G. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18592909P	1009901C	72848057L	BNU-23-1-013503	M. R. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593030Z	971046I	58005834H	BNU-23-1-020637	T. D. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593045Y	1722408E 986903D		BNU-23-1-010708 BNU-23-1-013662	E. M. , E E. M. , N	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	3 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593060K	1263761F 329551F	58019642A 58007829N	BNU-23-1-000529 BNU-23-1-017621	K. N. , U K. N. , S	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
18593072X	1236387G 353078G	58030653C 72853284W	BNU-23-1-023927 BNU-23-1-023951	C. J. , J C. J. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	2 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593135G	495204I	58033756H	BNU-23-1-020146	M. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18593160Y	1585783H	58050055X	BNU-23-1-025170	A. N. , V	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18593250G	931885B	58007548F	BNU-23-1-003791	A. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593270R	1170382H 317881A	58040538S 58040537Z	BNU-23-1-008556 BNU-23-1-013750	G. I. , J G. I. , N	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593288L	1380592J		BNU-23-1-021634	F. G. , M	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
18593352Z	337669I	58049316F	BNU-23-1-022581	P. L. , G	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	820323G	58049315Y	BNU-23-1-024926	P. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593378V	737378C	72848976H	BNU-23-1-020610	C. V. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593421Z	1275466C	58027317L	BNU-23-1-016916	M. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	795660F	58027316H	BNU-23-1-007982	M. A. , N	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	795664I	18593421Z	BNU-23-1-026381	A. D. , A	Enseñanzas De Idiomas	7	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Repetir curso. (art. 21.1)
18593431R	1210129E		BNU-23-1-013886	C. L. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593536Z	640146E	53983115E	BNU-23-1-027089	P. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	640147C	53983117R	BNU-23-1-027079	P. A. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593546R	944943D	13409326G	BNU-23-1-009483	H. M. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593551Y	1038774D	58017822T	BNU-23-1-022358	M. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1039175J	58017821E	BNU-23-1-022365	M. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593585V	813940G	72848185D	BNU-23-1-020273	P. A. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593644F	813843E	58045367Z	BNU-23-1-024508	T. M. , P	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593660T	350531F	58060667L	BNU-23-1-025050	P. C. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593666Y	940876B	53982996H	BNU-23-1-021095	O. A. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593731W	1282793H	58011861L	BNU-23-1-013975	B. D. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1601809K		BNU-23-1-005224	B. D. , S	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593744S	623380E	58063198C	BNU-23-1-018206	J. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18593747H	341601A	58044411R	BNU-23-1-019189	D. S. , D	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
			BNU-23-1-019900	D. S. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
18593756G	1581411J	58034276D	BNU-23-1-011565	R. Á. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1755804H	58069307B	BNU-23-1-018461	R. Á. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593768Q	602965E	58005325S	BNU-23-1-020189	G. P. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18593879N	772331H	58025048G	BNU-23-1-016748	C. F. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
			BNU-23-1-019780	C. F. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
18593902N	1441908J	58032086G	BNU-23-1-022720	V. R. , E	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	890454E	72852813Z	BNU-23-1-022718	V. R. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18593969X	765265H	72848113Y	BNU-23-1-004272	M. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
18593997S	1181299F	58028737J	BNU-23-1-007530	S. B. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594010M	1009578F	58029935S	BNU-23-1-019917	A. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
18594044Q	949963F	58009985Y	BNU-23-1-022747	Z. V. , S	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594116L	1466901I		BNU-23-1-026133	L. F. , M	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594124G	1255059F		BNU-23-1-020838	R. E. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	738651F	72857540A	BNU-23-1-020839	R. E. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594215A	365735C	72852571W	BNU-23-1-025537	M. P. , K	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
18594216G	813833H	72848514Q	BNU-23-1-019819	M. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	975107F	58006180L	BNU-23-1-010056	M. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594345H	1463972A	72847691K	BNU-23-1-023148	A. S. , A	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	488677A		BNU-23-1-008561	A. S. , H	Bachillerato	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18594383X	1199802J	53984654C	BNU-23-1-004519	P. N. , G	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594561G	1182537K	58007100L	BNU-23-1-000107	G. B. , R	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594647K	763909K	58496025X	BNU-23-1-004708	M. B. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594675A	1194941J	58049937F	BNU-23-1-027107	D. T. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	658560D		BNU-23-1-027108	D. T. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594685J	1716140G	73268972B	BNU-23-1-002266	E. M. , M	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594687S	738429G	58063093F	BNU-23-1-019750	M. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594690H	326399A	58019755R	BNU-23-1-026317	A. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594695T	797929K	58028374H	BNU-23-1-018877	R. P. , S	Bachillerato	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18594747Y	1280371K	58034089Y	BNU-23-1-020945	F. C. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594798B	2198604F	2311816E	BNU-23-1-024162	O. G. , A	Educación Infantil	3 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-024165	O. G. , I	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594887P	1360178J	58499215A	BNU-23-1-005802	A. G. , L	Enseñanza De Musica Grado Elemental	3 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.34)
	471020G		BNU-23-1-014172	A. G. , N	Bachillerato	2 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
18594907M	1695200A	58049050V	BNU-23-1-001707	P. L. , N	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2133876A		BNU-23-1-026715	P. L. , M	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18594990L	1194042K	53984368X	BNU-23-1-014281	F. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595012H	1363184K	58042914E	BNU-23-1-026700	R. B. , J	Educación Primaria	6 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595051B	802355G	72857692V	BNU-23-1-012044	E. H. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
18595059L	1255903H	58019348P	BNU-23-1-021390	T. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	390134C	58019347F	BNU-23-1-021397	T. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595096X	804984J	72843979N	BNU-23-1-027680	G. A. , I	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595143B	988276F	53982088F	BNU-23-1-001723	G. G. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595148Q	313185H	58015249A	BNU-23-1-001250	F. A. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	932323F	58015248W	BNU-23-1-019704	F. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595345Y	1102703B	58014995W	BNU-23-1-020147	G. A. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
18595367M	1011210I	58050907B	BNU-23-1-026408	V. D. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18595393P	1311678D	79183855F	BNU-23-1-011987	S. D. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595439P	1785812B	58061973Z	BNU-23-1-010521	S. G. , A	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595460Y	1576968H		BNU-23-1-021089	U. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	640172D	58068120C	BNU-23-1-021092	U. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
18595478R	919642K	58013961A	BNU-23-1-020006	S. G. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18595517V	1177625F	72857996E	BNU-23-1-021347	E. B. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595558N	378774E 378868G	58018663J 58018665S	BNU-23-1-016060 BNU-23-1-008803	S. S. , I S. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18595574M	763949J	58062229V	BNU-23-1-014201	O. R. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595633H	2123759K		BNU-23-1-023560	F. U. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595656H	738277D	58015920F	BNU-23-1-020403	H. L. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18595662R	1354285F	58032942D	BNU-23-1-001083	P. T. , L	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595663W	738058E	58054918C	BNU-23-1-021365	E. R. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595684T	1269089D	58019743N	BNU-23-1-022837	A. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595689M	1457038A 1790146J	58033349W	BNU-23-1-023689 BNU-23-1-023696	C. Z. , A C. Z. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595716D	1349773G	58025807G	BNU-23-1-027815	U. R. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
18595723Q	1205661C	53984662M	BNU-23-1-014120	E. P. , X	Enseñanzas Profesionales De Musica	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	979530H	72858834D	BNU-23-1-008379	E. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
18595799T	1356362D		BNU-23-1-010196	A. P. , K	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595839V	479250E	58026024Z	BNU-23-1-020672	R. L. , I	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	977967A		BNU-23-1-020673	R. L. , D	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
18595886H	813955E	58026002S	BNU-23-1-016276	P. V. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595895G	820450K	72842075V	BNU-23-1-023029	S. G. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18595930Q	913356I	58030758X	BNU-23-1-002095	D. J. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18595937T	1201388D		BNU-23-1-025180	J. T. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596075T	1601743D		BNU-23-1-019399	M. Z. , O	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596092V	960943A	58015743Z	BNU-23-1-027560	P. L. , D	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596094L	1280631K	58050123D	BNU-23-1-005361	A. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596096K	350196E	58012537M	BNU-23-1-020035	A. R. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596169W	1285136G		BNU-23-1-013057	D. S. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
18596173Y	1203527F		BNU-23-1-024394	S. L. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1663397F	58062710S	BNU-23-1-024386	S. L. , N	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
18596176D	1739851B		BNU-23-1-024148	P. M. , M	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596253V	1127958I		BNU-23-1-024416	D. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1338560B		BNU-23-1-024398	D. G. , D	Educación Primaria	6 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596360D	1340747I	58027044E	BNU-23-1-021571	B. M. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	987493C	58027040H	BNU-23-1-021569	B. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596420T	1356259H		BNU-23-1-014540	F. R. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	978072F	58053819W	BNU-23-1-007389	F. R. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596448M	890607F	72852502W	BNU-23-1-021711	R. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596451P	862931E	72854619A	BNU-23-1-012629	G. d. , X	Bachillerato	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
18596454B	1465758D		BNU-23-1-011297	V. B. , A	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596516G	1183357H	58016940S	BNU-23-1-023137	P. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596533K	1196273D	58012078Y	BNU-23-1-022672	V. S. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1438393J	1438393J	BNU-23-1-022678	V. S. , I	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18596548J	1116442K	58016338B	BNU-23-1-020318	A. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1292099G	58016341Z	BNU-23-1-020321	A. A. , O	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	326405J	58016339N	BNU-23-1-020320	A. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596551Q	331275E	58015469Q	BNU-23-1-027888	R. G. , D	Bachillerato	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596613D	932308B	58018713V	BNU-23-1-020027	D. U. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	932405D	58018712Q	BNU-23-1-017391	D. U. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596647C	1442943C	58026335A	BNU-23-1-022472	D. G. , A	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2083415C		BNU-23-1-022475	D. G. , I	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596667V	1353316D		BNU-23-1-026813	R. M. , J	Educación Primaria	6 - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18596673T	1470716F	58029711K	BNU-23-1-026717	R. L. , A	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1801045C	58050122P	BNU-23-1-026758	R. L. , A	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596726F	1075785A	53984770K	BNU-23-1-011684	E. E. , J	Bachillerato	1 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-026911	E. E. , J	Enseñanzas De Idiomas	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1075787H	18596726F	BNU-23-1-026750	E. S. , G	Enseñanzas De Idiomas	7 - Repetir curso. (art. 21.1)
	1076024K	72840160B	BNU-23-1-026916	E. E. , A	Enseñanzas De Idiomas	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596739C	326942F	58025387K	BNU-23-1-019568	D. M. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18596759V	1753118B	58049720C	BNU-23-1-001022	S. N. , P	Educación Primaria	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	941632C	72857344Z	BNU-23-1-006787	S. N. , D	Educación Secundaria Obligatoria	3 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
18596777N	1736416B		BNU-23-1-024861	G. L. , A	Educación Primaria	3 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
18596814A	2135918A		BNU-23-1-025865	A. R. , S	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
18596881R	1607369E	58067853Y	BNU-23-1-021479	S. U. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1720037B	58067854F	BNU-23-1-021481	S. U. , C	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596937B	1729188B		BNU-23-1-026063	E. A. , O	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596940Z	1103711I	72850275Y	BNU-23-1-020208	T. I. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
18596947K	1268282D		BNU-23-1-015509	M. R. , O	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18597108K	913316J	58034224A	BNU-23-1-010190	d. G. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18597301F	1732867K		BNU-23-1-018503	O. C. , H	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597334V	1010601J	58009555J	BNU-23-1-025887	L. F. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	984729D	58009558Q	BNU-23-1-025415	L. F. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597348P	1075867J	58012341Q	BNU-23-1-011647	D. A. , H	Enseñanzas Profesionales De Musica	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
			BNU-23-1-013204	D. A. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1076065H	58012339Z	BNU-23-1-002206	D. A. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597448Q	1786081J	58052217X	BNU-23-1-025960	A. C. , H	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2095282B	58498414F	BNU-23-1-026197	A. C. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2178348J	58498415P	BNU-23-1-026198	A. C. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597457W	2179184I		BNU-23-1-023495	G. R. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597472V	1581309A		BNU-23-1-003286	N. B. , X	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597556D	1173663G	58012215M	BNU-23-1-010065	A. M. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	890560F	58012214G	BNU-23-1-013463	A. M. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597580X	1272243E	58026402R	BNU-23-1-011841	F. G. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597587V	2238912B		BNU-23-1-021925	H. U. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597607Z	1253130C	58026755D	BNU-23-1-011472	G. R. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	366464C	58026752Y	BNU-23-1-000331	G. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597619A	1250960J	58012403D	BNU-23-1-007692	B. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	758550K	72846349J	BNU-23-1-005251	B. R. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597642A	327127G	72857260E	BNU-23-1-022028	A. R. , M	Enseñanzas De Idiomas	7	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-022031	A. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597657H	737087C	72855413S	BNU-23-1-025827	G. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597665A	757044I	53982275X	BNU-23-1-007118	P. J. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597767J	1820942J	58060030A	BNU-23-1-027205	A. M. , L	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	363526K	53982468L	BNU-23-1-026285	A. M. , G	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	363584H	53982469C	BNU-23-1-026270	A. M. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597806Y	1116409I	58008480L	BNU-23-1-010672	I. G. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597820C	787182A	72854285Z	BNU-23-1-020539	G. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18597912C	1284071C	58044880X	BNU-23-1-009570	L. A. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	815594A	58044881B	BNU-23-1-019995	L. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
						- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.	
18597931Q	946355K	58010284Y	BNU-23-1-021646	G. P. , C	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597948X	814154A	58053134F	BNU-23-1-011417	L. A. , X	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597950N	2085452I		BNU-23-1-005637	P. B. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18597962R	772571J 981605D	58060090V	BNU-23-1-001297 BNU-23-1-010811	Z. C. , Y Z. C. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico Educación Secundaria Obligatoria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597971X	1498620K 864514K	58060611D	BNU-23-1-002163 BNU-23-1-020015	M. N. , A M. N. , I	Educación Primaria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	4 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597988G	543044E	58047135B	BNU-23-1-020048	D. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597997J	1371467C 1378485J 1837713F	58052550K 58052553R 58066220Y	BNU-23-1-027519 BNU-23-1-027539 BNU-23-1-024947	C. L. , J C. L. , D C. L. , S	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Primaria	1 6 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598015P	1356374H	58033657B	BNU-23-1-013186	P. P. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598046Q	1010940J 960398K	58063761P 58063762D	BNU-23-1-004943 BNU-23-1-009481	M. A. , U M. A. , O	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598047V	1173520G 543180H	58012448P 72845299K	BNU-23-1-019396 BNU-23-1-015197	P. G. , S P. G. , B	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598066J	1451720K 952134H		BNU-23-1-016320 BNU-23-1-016567	V. G. , A V. G. , I	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	5 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598104M	1360819I 348152B	58017667Y 72853247B	BNU-23-1-017099 BNU-23-1-017067	P. A. , M P. A. , E	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18598168T	898994J	72852365A	BNU-23-1-023056	F. Z. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598189K	2200979F		BNU-23-1-026141	S. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598235K	913797A 913820J	72854538Z 72854539S	BNU-23-1-024527 BNU-23-1-024528	C. T. , A C. T. , A	Bachillerato Bachillerato	2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598259E	1726706J		BNU-23-1-024383	R. G. , O	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598262W	919714A	72854928J	BNU-23-1-002641	G. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598272N	814000F	58067608Z	BNU-23-1-001262	R. P. , A	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
18598317B	1285456K 984521F	58011069D 58011070X	BNU-23-1-004431 BNU-23-1-010480	V. I. , M V. I. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598328E	865351H	58047442L	BNU-23-1-005430	N. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
18598350K	862825D 863334G	72850702L 72850700V	BNU-23-1-020877 BNU-23-1-020878	V. E. , A V. E. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio FP - Ciclos Formativos de Grado	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598359F	1182040I 932494A	58007986P 72847345C	BNU-23-1-016062 BNU-23-1-001751	T. A. , G T. A. , O	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598365J	380334A	58041857T	BNU-23-1-022453	A. C. , I	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
18598576V	1179615J		BNU-23-1-021714	R. S. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598603K	496111K 805245J	72854594R 72854595W	BNU-23-1-027355	R. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-027374	R. G. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598644Q	936713F 936743H	58015170Q 18598644Q	BNU-23-1-004525	U. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-026534	M. S. , C	Enseñanzas De Idiomas	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598711Z	2179234I		BNU-23-1-025037	G. F. , Y	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598720T	1345464G	58011998H	BNU-23-1-017790	A. E. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
18598796F	314303A	58006257G	BNU-23-1-007462	S. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598823B	680164A 955632J	58025951X 58025954J	BNU-23-1-000544	S. P. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-008304	S. P. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598831L	984487B	53982009C	BNU-23-1-022679	S. P. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598835T	1291298F 2219630H 991147B	53980088P	BNU-23-1-026799	C. L. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-024601	C. L. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-026802	C. L. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598836R	1116410B 1277260B	58027341C	BNU-23-1-019943	I. I. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-006647	I. I. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18598851Q	1009470D	72856254M	BNU-23-1-008603	F. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
18598892B	1449637H 969203G	58043144E	BNU-23-1-027450	M. L. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-027461	M. L. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598912P	913664I	72858069A	BNU-23-1-020154	B. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18598913D	797287C	58005200M	BNU-23-1-025317	G. S. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18598976A	2180376F		BNU-23-1-025764	R. C. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599019T	1116375K	53982748T	BNU-23-1-018069	P. G. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599056Z	2307530J		BNU-23-1-022938	d. B. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599116M	1272678C	58041056G	BNU-23-1-013020	M. S. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599117Y	1599592K		BNU-23-1-025659	Z. P. , K	Educación Primaria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599204R	317790D	72850966F	BNU-23-1-001869	A. A. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599264S	987682K	53982671S	BNU-23-1-012245	B. A. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599373D	1447008E	58034874D	BNU-23-1-016096	G. R. , A	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
	1447046H	58034875X	BNU-23-1-017310	G. R. , D	Educación Primaria	5	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
18599415M	1347654C		BNU-23-1-020744	G. G. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1715457E		BNU-23-1-020742	G. G. , N	Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599453C	1118484G	58044891K	BNU-23-1-016576	D. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18599483G	1101062H	72841713T	BNU-23-1-017497	P. P. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	360703H		BNU-23-1-016110	P. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599554Y	676839C	72854325P	BNU-23-1-002765	O. M. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599577Y	176606F 1768612G	18599577Y	BNU-23-1-026913 BNU-23-1-000420	I. S. , J I. M. , O	Enseñanzas De Idiomas Educación Primaria	7 5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
18599665W	350221J	72846732M	BNU-23-1-020117	E. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
18599807Y	1196096K	58499091V	BNU-23-1-027654	V. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599809P	1351942K	58064344Q	BNU-23-1-007032	R. D. , U	Educación Primaria	6	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
18599810D	1116303C 1116547H	58044788X 58044789B	BNU-23-1-026609 BNU-23-1-027663	S. R. , G S. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599865H	352641K	58067137A	BNU-23-1-020115	J. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
18599935L	676740K	18474014T	BNU-23-1-019896	E. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
18599936C	1689240H	58006325A	BNU-23-1-015626	E. O. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599947P	1344774H 321180K	58062418E 72856338C	BNU-23-1-025302 BNU-23-1-024584	D. I. , N D. I. , H	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18599953Z	758552G	72844091D	BNU-23-1-020094	M. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18600040D	1740824K 2047332K	58052092T	BNU-23-1-016784 BNU-23-1-019509	A. B. , A A. B. , I	Educación Primaria Educación Infantil	3 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600084F	369047D	58054404N	BNU-23-1-023394	M. F. , H	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600172A	2306914H		BNU-23-1-024632	H. O. , D	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
18600205J	1462661A	58029856M	BNU-23-1-026670	G. C. , L	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600227N	1371195J 788278E 819840C	58010297L 58010294Q	BNU-23-1-010832 BNU-23-1-018856 BNU-23-1-020393	A. B. , A A. B. , H A. B. , N	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado	6 4 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600232V	1118479K 1473149K	58031884D 58031888J	BNU-23-1-010069 BNU-23-1-010684	B. L. , A B. L. , A	Bachillerato Educación Primaria	1 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600247D	314209D	58016172Y	BNU-23-1-020821	P. B. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600279H	1659685J		BNU-23-1-013536	O. R. , C	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600280L	1207920F 1208052B 805333B	72858405V 72858404Q 72858402Z	BNU-23-1-027740 BNU-23-1-027745 BNU-23-1-027748	V. M. , S V. M. , G V. M. , J	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	3 3 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600297J	326455F	72853101A	BNU-23-1-003538	G. F. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18600301V	1365818H 1578589F		BNU-23-1-010268 BNU-23-1-012588	G. C. , A G. C. , M	Educación Primaria Educación Primaria	6 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
18600321Z	1602049D		BNU-23-1-025810	M. E. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600364B	1253362D	58017911C	BNU-23-1-022000	G. P. , D	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600402A	1476259K	58005756D	BNU-23-1-022629	A. A. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	1609987B	58043967V	BNU-23-1-022637	A. A. , U	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600405Y	966364I		BNU-23-1-003362	U. M. , H	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600470W	1775414I	58054324R	BNU-23-1-025800	C. D. , S	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600527J	2046412G		BNU-23-1-006164	R. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600531V	1075879C	58005605L	BNU-23-1-016876	G. O. , A	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
18600629T	1052497K	72857122E	BNU-23-1-019835	L. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18600639X	806216A	58026615F	BNU-23-1-023536	M. T. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600650K	1287646G	58017589C	BNU-23-1-007464	A. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600684D	1267217I	58028509S	BNU-23-1-012833	P. G. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	975726K	58028507J	BNU-23-1-012490	P. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600685X	1476181K	58041445W	BNU-23-1-027782	P. O. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600695C	1801462I		BNU-23-1-027890	J. G. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600706P	1010979E	58050140A	BNU-23-1-019985	d. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600728F	372959A	58034800G	BNU-23-1-014138	S. P. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	373184G	58034799A	BNU-23-1-006459	S. P. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600731X	380409G	72853437V	BNU-23-1-024495	R. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	380425I	72853436Q	BNU-23-1-024497	R. G. , H	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600741C	320295J	58027727S	BNU-23-1-002919	S. F. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600768R	543399A	70916283S	BNU-23-1-028094	E. d. , E	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600803J	2103191G		BNU-23-1-012568	R. S. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2133778A		BNU-23-1-006849	R. S. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600804Z	651800A	58049336G	BNU-23-1-007150	R. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600900H	494807F	72858490X	BNU-23-1-022109	L. S. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18600993L	1209654B	58049036A	BNU-23-1-018590	L. A. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601035S	1862232G	58065291C	BNU-23-1-025221	S. Z. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601052D	907715D	58027007P	BNU-23-1-009100	R. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
18601066T	768176C	58031368E	BNU-23-1-024424	V. L. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601114W	1116508G	58066276Q	BNU-23-1-020113	M. V. , A	Aprendizaje De Tareas	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
18601135T	795844G	58019920M	BNU-23-1-010019	P. M. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601164Y	2085525H		BNU-23-1-013410	M. D. , E	Educación Primaria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
18601194J	1903500J		BNU-23-1-014600	F. M. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601199H	1255919D	58016905A	BNU-23-1-024280	P. N. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1774646D	58048734T	BNU-23-1-024287	P. N. , M	Educación Primaria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
18601210Y	1272193E		BNU-23-1-026891	A. M. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
18601231G	680263J	72846269W	BNU-23-1-022383	S. P. , I	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	964407E	53981056X	BNU-23-1-022388	S. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	
18601318E	1182608C	58060134S	BNU-23-1-009406	C. I. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601325Y	326140I	72853256C	BNU-23-1-020707	L. M. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601345A	873163B	72853522X	BNU-23-1-016346	A. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601379Z	1009902A	72857547X	BNU-23-1-002139	R. C. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	352414K	72857549N	BNU-23-1-013867	R. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	
18601445B	545744K	72825973S	BNU-23-1-019747	I. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18601458R	2031209B		BNU-23-1-026655	O. C. , Z	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601483A	907980G	72855032W	BNU-23-1-006435	M. R. , H	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601538N	690063A	72847839P	BNU-23-1-020196	A. B. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	707490E	72847840D	BNU-23-1-014421	A. B. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	
18601552A	1076139E	58019662T	BNU-23-1-019620	S. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Repetir curso. (art. 21.1)
18601631J	1255289K	58068132D	BNU-23-1-026167	H. D. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	362412I		BNU-23-1-026171	H. D. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	
18601636H	1011109I	53983949M	BNU-23-1-021663	M. M. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
18601648F	787223B	72848219C	BNU-23-1-007320	d. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18601660L	1289975K		BNU-23-1-023934	R. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601754K	1268204B		BNU-23-1-001326	B. M. , A	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1268338C	71380217Q	BNU-23-1-011148	B. M. , S	Educación Secundaria Obligatoria	4	
18601768N	1611675K	58042942G	BNU-23-1-025387	N. V. , S	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601807M	1284620G	58044270K	BNU-23-1-015680	G. O. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601830M	1264280F	58011214Q	BNU-23-1-024322	G. I. , O	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601847E	2066175E		BNU-23-1-009843	V. O. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601912H	360561B	58051747T	BNU-23-1-022767	I. J. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18601965W	1196840F	58006014Z	BNU-23-1-002865	G. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1600864H		BNU-23-1-001259	G. M. , H	Educación Primaria	4	
18602001S	1256791J	58026309T	BNU-23-1-003939	S. M. , D	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602042X	937931B	72855764K	BNU-23-1-010570	d. B. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602053K	1247701E	58010056P	BNU-23-1-019588	B. C. , P	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.34)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
						- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
18602107Y	804878I	53983264X	BNU-23-1-020427	C. H. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
18602136N	1445066A	58026161J	BNU-23-1-009206	M. M. , A	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1445081E	18602136N	BNU-23-1-026940	M. M. , A	Enseñanzas De Idiomas	7 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602153Y	1463590D		BNU-23-1-016860	G. M. , J	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1463706K		BNU-23-1-006170	G. M. , K	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1463750H		BNU-23-1-001036	G. M. , N	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602162S	813810I	58052780K	BNU-23-1-023574	M. E. , J	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	959970C	58052781E	BNU-23-1-023576	M. E. , G	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602173A	1345930D	58032170L	BNU-23-1-021262	S. B. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	389772I	72856057S	BNU-23-1-021263	S. B. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602190C	2229423G		BNU-23-1-021012	L. A. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602204B	1261693G	58026269Y	BNU-23-1-020951	M. R. , P	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602236C	1718143B		BNU-23-1-024178	G. S. , M	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602315F	1775685K	58050256G	BNU-23-1-025105	H. F. , A	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602442L	1282037B	58044354J	BNU-23-1-016143	G. d. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	957424G	58044352B	BNU-23-1-018969	G. d. , H	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602520M	1166981F		BNU-23-1-023055	A. S. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	323276J	58049972L	BNU-23-1-023053	A. S. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602573N	798094I	72843693W	BNU-23-1-020098	B. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
18602575Z	1447371H		BNU-23-1-026208	P. L. , I	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1793966A	58045426G	BNU-23-1-026210	P. L. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602594X	1203821F	53981877A	BNU-23-1-027605	L. F. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	473324J	72848644P	BNU-23-1-027863	L. F. , E	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602695L	2080784I	58069278M	BNU-23-1-023458	R. G. , U	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602716V	1173444H		BNU-23-1-023894	U. B. , T	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602725A	1266485K	58495251H	BNU-23-1-027199	P. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1721535C		BNU-23-1-026330	P. L. , K	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602776P	2310380J	01628938D	BNU-23-1-022403	H. M. , U	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602813E	1441665J		BNU-23-1-003127	M. L. , A	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602826N	379327C	72851867B	BNU-23-1-027874	A. B. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
18602889Y	250862A	18602889Y	BNU-23-1-027101	M. L. , M	Enseñanzas De Idiomas	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
18602952T	772300H	72853553H	BNU-23-1-010530	R. F. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
18602970H	1260747D		BNU-23-1-006191	M. A. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	380887D	58007349S	BNU-23-1-013794	M. A. , M	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18602983P	2068429A	58067430C	BNU-23-1-021403	A. A. , E	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
200000	2218262E		BNU-23-1-026406	E. d. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
20173542N	1579390B		BNU-23-1-026522	O. F. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
20175051A	2046435F		BNU-23-1-026524	V. M. , O	Educación Infantil	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2046436D		BNU-23-1-026529	V. M. , N	Educación Infantil	6	
20176054V	1585167H		BNU-23-1-009871	C. P. , J	Educación Primaria	4	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
20193973L	1341631A	58052202H	BNU-23-1-007695	G. U. , U	Educación Primaria	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	314856D	58005187S	BNU-23-1-007349	G. U. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20198733H	873348A	72843005G	BNU-23-1-021126	G. E. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
20201915A	315623K	58052367E	BNU-23-1-027045	H. G. , K	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	862775D	58050251E	BNU-23-1-028027	H. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
20206713V	1591429G	58500209P	BNU-23-1-011304	I. E. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	962159H		BNU-23-1-016481	I. E. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
20218557Q	2046270A	58063426H	BNU-23-1-023697	P. M. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
20219464A	1765044K	72204409A	BNU-23-1-001480	P. J. , A	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
20220961M	350979F	79115630T	BNU-23-1-003421	L. F. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	810711D	79115629E	BNU-23-1-004608	L. F. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
20222582Q	1287347F	79365427V	BNU-23-1-025331	U. C. , B	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
20223002E	1343436K		BNU-23-1-013627	V. S. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
20442735J	1249172G		BNU-23-1-002896	B. T. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	1576242J		BNU-23-1-018404	B. T. , V	Educación Primaria	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20494915Y	2171641C		BNU-23-1-022575	L. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
2064686	2150897G	58497193M	BNU-23-1-027329	O. M. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
20979999C	1042042C	20979999C	BNU-23-1-027333	M. V. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
20980813Y	2312416E		BNU-23-1-023175	A. U. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
21501559D	933073I	58042939R	BNU-23-1-026361	N. V. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
21703848J	2068315E		BNU-23-1-014571	G. C. , L	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
22139638E	1724651H	58046242S	BNU-23-1-024335	D. A. , D	Educación Primaria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2072580J	58061924B	BNU-23-1-024342	D. A. , E	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
22725538C	1268773G	79226046Q	BNU-23-1-018580	G. M. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
22733865K	1009584K	72847670T	BNU-23-1-025613	L. S. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22738965S	1437907J	79398831W	BNU-23-1-018059	E. H. , G	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
22739209Y	1105447A	22759750P	BNU-23-1-025796	C. S. , M	Enseñanzas Profesionales De Danza	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
22743279M	622253F	58010854R	BNU-23-1-027270	H. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
22743587Z	326806C	72855348L	BNU-23-1-026303	G. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
22745336S	1451576C		BNU-23-1-004877	C. C. , D	Educación Primaria	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
22745585B	805149F	58048384H	BNU-23-1-019871	M. B. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
22746577Z	1184541J	22763263W	BNU-23-1-004403	C. C. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22750903Q	787135J	72852160M	BNU-23-1-021067	V. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
22751488A	360125K	22761780Z	BNU-23-1-005089	G. A. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
22752770C	1355186C 389962D	58499743W	BNU-23-1-015697 BNU-23-1-016518	P. G. , K P. G. , B	Educación Primaria Bachillerato	6 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
22760357V	927545B	22760357V	BNU-23-1-023219	F. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
22766528R	1068103K	22766528R	BNU-23-1-027214	T. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
23322540B	1660695B	23322540B	BNU-23-1-020554	V. C. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	3	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
24376131H	2243414D		BNU-23-1-020850	O. S. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
24380127N	2192297H	58499626T	BNU-23-1-022408	F. C. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
24397728H	1711859E	49801925W	BNU-23-1-017704	G. C. , D	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
24407508T	1361838K		BNU-23-1-006317	A. M. , G	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
25142720V	918546A	72858091W	BNU-23-1-021682	I. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
25192760D	1167689H 1168040B	58047600Q 58047601V	BNU-23-1-023482 BNU-23-1-023479	A. B. , M A. B. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
25715135P	1153798G	77195042G	BNU-23-1-020107	G. C. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
25719462B	2178824D		BNU-23-1-023521	C. S. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
26001245K	2147570J	Y6251431E	BNU-23-1-000874	E. C. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
27370312J	2182930G		BNU-23-1-004765	C. T. , V	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
27443710H	386986E	72855641J	BNU-23-1-027166	G. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
28945800R	798003E	72840038G	BNU-23-1-002729	M. G. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
28951278M	703081I	72852366G	BNU-23-1-016736	J. P. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
28961284Y	332860K	58046866H	BNU-23-1-009015	B. A. , V	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
28962943D	2221572H		BNU-23-1-027857	R. S. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
28965427D	1262434D 1718228E		BNU-23-1-027269 BNU-23-1-027275	I. C. , L I. C. , P	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
28970445J	2086019G		BNU-23-1-007682	E. P. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29031192V	861550K	72852833B	BNU-23-1-005182	C. S. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
29031392X	882782F	79174427D	BNU-23-1-022954	B. D. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
29031606V	1229559F	71377807K	BNU-23-1-005408	V. G. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
29031918F	1170795E		BNU-23-1-025862	P. U. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29033081C	815476G	46373181Y	BNU-23-1-019628	A. S. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29034195F	824252F	46370111H	BNU-23-1-011207	G. R. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29034879R	1197157A 622277C	46369766H 46369765V	BNU-23-1-023682 BNU-23-1-023710	L. F. , O L. F. , U	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29035274M	1273458A 786664J		BNU-23-1-022080 BNU-23-1-022112	V. L. , E V. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	1 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29036055G	782801B 810646K	79137620W 79137622G	BNU-23-1-005074 BNU-23-1-001459	I. G. , A I. G. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
29036377G	882025B	46370146F	BNU-23-1-016554	A. G. , L	Artes Plásticas Y Diseño Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29036419T	842696A	46372030M	BNU-23-1-008936	A. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
29036479Z	742316K 937065J	58065107C 58065108K	BNU-23-1-028144 BNU-23-1-028147	P. A. , J P. A. , A	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29036489R	1701943K 1701952J 890079E		BNU-23-1-024160 BNU-23-1-024239 BNU-23-1-024158	J. U. , E J. U. , K J. U. , E	Educación Primaria Enseñanzas Elementales de Danza Educación Secundaria Obligatoria	3 1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29036495F	314919F	79187674P	BNU-23-1-007654	F. M. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29036827V	331860E	72853233C	BNU-23-1-015005	P. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29080950A	1561555I	78007983X	BNU-23-1-014129	E. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
29612086T	2204395A		BNU-23-1-028040	C. P. , V	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30246432Y	2125667F		BNU-23-1-025597	F. G. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30265202P	1692884D	30265202P	BNU-23-1-024735	V. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
30335036Z	2184119F		BNU-23-1-020919	M. B. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30503640M	1491526E	58501689Q	BNU-23-1-016414	C. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
30561191X	1079321A	58047216T	BNU-23-1-026867	V. d. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30585112B	377434A	55011250B	BNU-23-1-005741	D. V. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30585570D	1251486G		BNU-23-1-026932	A. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30589663P	782677J	46368100P	BNU-23-1-014747	L. B. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30590656N	622599C	79458709B	BNU-23-1-020921	Z. G. , A	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30590685H	635574I	79182333A	BNU-23-1-020347	M. H. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
30592932B	842616C	44690641P	BNU-23-1-019808	S. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
30593653L	882819I	79137628X	BNU-23-1-008148	B. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
30594221N	842670H	44690305V	BNU-23-1-023049	Z. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30594417R	812901K	79174542D	BNU-23-1-018592	R. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30594421M	1380292K	58012881G	BNU-23-1-011560	A. S. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30596790M	786546E	79126017Z	BNU-23-1-026776	G. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
30597793L	667974I	53982598B	BNU-23-1-024169	Z. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
30598215G	785097B	30598215G	BNU-23-1-021119	V. C. , J	Bachillerato		- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30599254P	622528D	55010606B	BNU-23-1-000096	S. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1)
30600008A	648728I	45950560X	BNU-23-1-002960	B. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30604457J	877745D	46374915S	BNU-23-1-012489	L. G. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30604591D	1012171J	30604591D	BNU-23-1-007391	M. C. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
30604759Q	889949E	58019859J	BNU-23-1-004987	I. E. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
30605081Q	2185849H	01628630T	BNU-23-1-022600	P. R. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30605251W	979946J	79224697R	BNU-23-1-008536	V. S. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30605919A	647444F	58052619K	BNU-23-1-020169	C. R. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
30606396C	668141G	79423014N	BNU-23-1-026869	C. O. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30608250B	838623D	79223312L	BNU-23-1-024547	A. S. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30609278G	385330F 919674I	58032860L 58032859H	BNU-23-1-027385 BNU-23-1-027369	G. U. , U G. U. , O	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	4 2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30611792B	2141856K		BNU-23-1-023703	C. S. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30612052H	1247659K	55010344W	BNU-23-1-024263	R. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30613377D	1116393I 1116394G	58015858Z 58015856N	BNU-23-1-004807 BNU-23-1-016269	M. G. , A M. G. , A	Bachillerato Bachillerato	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30614949V	890507J	72854973N	BNU-23-1-022716	C. M. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30615224Q	1248340F	13408980A	BNU-23-1-003789	R. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30615641L	841878K	79050721C	BNU-23-1-021254	A. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30617625W	390503I	79135379S	BNU-23-1-004769	A. G. , E	Artes Plásticas Y Diseño Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30618233N	895406B	44690580Q	BNU-23-1-019564	P. E. , L	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30618277X	622329J	79368068J	BNU-23-1-025937	M. U. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30619446Y	607530D 622585C	45754832N 79050998K	BNU-23-1-019528 BNU-23-1-008342	V. A. , E V. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Bachillerato	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30620099S	668060G	79183134E	BNU-23-1-023048	G. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
30623328R	668201D	79422923J	BNU-23-1-025278	M. J. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30623385N	883032K	45754835S	BNU-23-1-025204	L. B. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30628404V	786833B	58016315B	BNU-23-1-018064	I. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30628594T	1450517B 622607H		BNU-23-1-017144 BNU-23-1-002978	Z. G. , I Z. G. , E	Educación Primaria Bachillerato	5 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30628927B	786211C	79296033Z	BNU-23-1-027779	O. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30629457N	972509A	79189801L	BNU-23-1-027410	P. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30629643Z	351678D	44690484N	BNU-23-1-024310	M. A. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30629947L	622043F	79439771W	BNU-23-1-024772	A. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30630175V	1284069A 988443B	22769925V 22769923S	BNU-23-1-022307 BNU-23-1-022309	G. V. , M G. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
30630452H	1118561D 978570A	71378431R	BNU-23-1-000327 BNU-23-1-010797	I. V. , U I. V. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30631328C	898393C 948445K	55011773M	BNU-23-1-003429 BNU-23-1-008633	C. M. , A C. M. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30631385P	825461C	12346168K	BNU-23-1-019742	R. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.21. 1d)
30631681M	1487547F 647443H	58031855A 79051568Q	BNU-23-1-002755 BNU-23-1-007927	U. R. , E U. R. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Secundaria Obligatoria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30631869D	841947G	44690353L	BNU-23-1-020455	R. B. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
30632357Z	786071D	78956819G	BNU-23-1-001178	C. T. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
30633217T	880272F	55010133K	BNU-23-1-018932	U. E. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30633234V	1248927G 1442822D	58012021H	BNU-23-1-024334 BNU-23-1-024345	Z. M. , N Z. M. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30635013W	883069J	46370844S	BNU-23-1-019874	M. Z. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30637127T	1175371J		BNU-23-1-000465	A. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30637277N	387241F	45994601Y	BNU-23-1-025919	A. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
30638655X	852391F	71705189K	BNU-23-1-019619	Q. C. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
30640366L	815584D	72846961G	BNU-23-1-021394	I. A. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30640370T	786746H 786771I	79422784N 79422785J	BNU-23-1-003139 BNU-23-1-014913	A. A. , L A. A. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30640374G	622285D	44690464S	BNU-23-1-025948	L. G. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30640750N	1192286D	58006222S	BNU-23-1-022306	P. V. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30640894H	1293540D 668171I	58042857B	BNU-23-1-024913 BNU-23-1-024899	H. B. , E H. B. , X	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30641019M	1371750H		BNU-23-1-003145	M. M. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30641577B	689480A	79298654J	BNU-23-1-020060	H. M. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
30642287P	1009473I	72848516H	BNU-23-1-000863	M. M. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
							- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30642336B	1094011G	58032900J	BNU-23-1-004722	d. R. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 21.1)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
30642665H	1698662C	30642665H	BNU-23-1-024050	M. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30642809R	1261634A 358873D	79187467P 79187464M	BNU-23-1-017489 BNU-23-1-012055	P. L. , M P. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	1 1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30642999F	782551J	72857587G	BNU-23-1-027593	P. A. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30643804F	2192882H 2192890I		BNU-23-1-024468 BNU-23-1-024473	E. S. , M E. S. , M	Educación Infantil Educación Infantil	3 3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30644210E	622513F 946617G	58008937Q 58008938V	BNU-23-1-006174 BNU-23-1-006418	S. U. , O S. U. , E	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30644628A	771435A	58017945P	BNU-23-1-011828	U. I. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30646558R	1029091K	79124016Z	BNU-23-1-020018	R. N. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30647503A	2191518A	58500592T	BNU-23-1-020322	A. A. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30647896M	1346314J		BNU-23-1-022863	S. F. , Z	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30648111J	1009571I	72833703V	BNU-23-1-020315	G. O. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
30648180J	1278020F	79436747Z	BNU-23-1-026280	S. O. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30648581T	1465811D	79269206M	BNU-23-1-008034	L. P. , L	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30650733J	635464E	58013728T	BNU-23-1-007572	A. C. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30651014H	648526J	79475677M	BNU-23-1-024017	M. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30651048Y	635298G	79422054H	BNU-23-1-023899	D. C. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30651071Y	1123900E	79424930L	BNU-23-1-020004	S. V. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
30651346M	1254783H		BNU-23-1-025226	G. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30652059M	622097E	79185165Y	BNU-23-1-006834	B. S. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30652145E	1123927G 1338846F 1338966G		BNU-23-1-001487 BNU-23-1-016951 BNU-23-1-005884	G. G. , A G. G. , M G. G. , G	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Primaria	2 6 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
30652844P	818648K	79182748G	BNU-23-1-017410	S. L. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30653088E	622455E	79185708C	BNU-23-1-001224	R. R. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30653477C	711258K	71349856S	BNU-23-1-004653	A. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30654271D	1730473I		BNU-23-1-004972	G. H. , E	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30654296B	855529J	46367333T	BNU-23-1-015222	C. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
30654342B	1449747A		BNU-23-1-012548	R. A. , N	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30656153M	880218A	79432866C	BNU-23-1-026042	U. M. , N	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN		
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso	
30656687X	12032091 668159J	79436357S	BNU-23-1-005734 BNU-23-1-009153	I. C. , A I. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	3 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)	
	668213H		BNU-23-1-009647	I. C. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30657968A	1289068K		BNU-23-1-006498	M. B. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30658162J	393934K	46371952L	BNU-23-1-014330	M. P. , B	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30658260L	1251411E	79233128Z	BNU-23-1-021405	B. P. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
	786526K		BNU-23-1-021419	B. P. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30658492K	841694J	79401379C	BNU-23-1-000746	C. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30658558H	555247H	79137455K	BNU-23-1-020596	R. Z. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30658708F	1817851F	72360191Y	BNU-23-1-020504	N. I. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30659441G	1197375B	841784I	79366269P 79366268F	BNU-23-1-003428 BNU-23-1-007451	P. U. , N P. U. , G	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	30660226F		635429G	79495161P	BNU-23-1-027859	P. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1
30660538C	1360600E	337233B	BNU-23-1-000223	Z. M. , M	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
	1029126G		79227673X	BNU-23-1-006284	P. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30662777M	1260978G	882031G	79227672D 79227675N	BNU-23-1-003006 BNU-23-1-012843	P. S. , M P. S. , M	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	30663647R		1347915A	79368894B	BNU-23-1-014871	S. U. , A	Educación Primaria	6
30663710H	2152163I	79400543N	BNU-23-1-026991	Z. M. , Z	Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30664524G	622139D	79186692S	BNU-23-1-026989	D. G. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30664707A	1264273C	786283K	BNU-23-1-025696 BNU-23-1-025698	U. E. , A U. E. , M	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 1	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro	
	30664886K		2131055G	BNU-23-1-008497	B. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30665446Y	1029104F	58014391L	BNU-23-1-008904	L. D. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30666886C	846133C	79079288K	BNU-23-1-013446	P. J. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30667070C	635382G	58010793D	BNU-23-1-013671	S. R. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
30667415C	474141B	72847250V	BNU-23-1-018389	U. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.	
							30667510T	377489I
30667559A	668148D	668172G	58033859Y 58033862D	BNU-23-1-005081 BNU-23-1-003017	H. M. , J H. M. , A	Bachillerato Bachillerato	2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	30667646K		622077K	58009014R	BNU-23-1-009493	A. L. , K	Bachillerato	2
30668832B	841709A	53982797A	BNU-23-1-013081	G. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)	
30670691F	1197458I	891285H	58009499A 58009497R	BNU-23-1-017264 BNU-23-1-015467	A. B. , M A. B. , A	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30672975Z	908091K	72852517V	BNU-23-1-026926	M. P. , N	Enseñanzas De Idiomas	7	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.34)
30674047M	1584814F		BNU-23-1-015887	B. O. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1584878B		BNU-23-1-015737	B. O. , G	Educación Primaria	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30675445T	1463043K	72306297R	BNU-23-1-022347	G. G. , M	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1800329E	72306296T	BNU-23-1-022411	G. G. , P	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30675811K	1351359G		BNU-23-1-002432	R. G. , O	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30676395F	825496F	79437919J	BNU-23-1-020288	O. A. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30676753C	1377872H	1377872H	BNU-23-1-026607	N. P. , M	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1377971F	1377971F	BNU-23-1-025931	N. P. , A	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30677054E	1941325J	79479380M	BNU-23-1-027361	B. E. , R	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30677261E	1254703J	79372529N	BNU-23-1-016883	R. F. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1352347I	79372530J	BNU-23-1-018500	R. F. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30677796M	1248848C	79490893H	BNU-23-1-009773	B. O. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30677820Y	694476K	53982623J	BNU-23-1-016519	V. M. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	694485J	53982621B	BNU-23-1-012647	V. M. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30677993H	1358634I		BNU-23-1-024886	S. M. , O	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1755884F		BNU-23-1-024887	S. M. , M	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1755885D		BNU-23-1-025618	S. M. , J	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30679036A	1254767F		BNU-23-1-025942	E. T. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1792228I		BNU-23-1-026090	E. T. , S	Educación Primaria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30679484Z	812132J	79458456B	BNU-23-1-018538	S. B. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30681633R	1230816G	79124109S	BNU-23-1-003077	G. L. , T	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
	1467490J	58496719Z	BNU-23-1-019173	G. L. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
30681746E	1345829D	58028785S	BNU-23-1-005641	S. R. , L	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30681879V	1180698H		BNU-23-1-002504	V. D. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1180758E		BNU-23-1-006831	V. D. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30682028M	1585461H		BNU-23-1-027643	E. A. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30682974P	1598710C		BNU-23-1-026357	O. A. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2074180E		BNU-23-1-027521	O. A. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	218426E	30682974P	BNU-23-1-026354	A. V. , E	Enseñanzas De Idiomas	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
30683243R	1246834B	08137803N	BNU-23-1-020549	P. d. , P	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1578700G		BNU-23-1-020547	P. d. , O	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30683244W	818624C	79187242J	BNU-23-1-010760	F. B. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30683810Q	352931B	79457679Q	BNU-23-1-000405	T. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	782815B	79457680V	BNU-23-1-017615	T. B. , N	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
30684164W	622193I	58060387S	BNU-23-1-022926	G. P. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30684986L	2192162I		BNU-23-1-026473	P. G. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30686626A	1732684H		BNU-23-1-005138	H. U. , I	Educación Primaria	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2129718F		BNU-23-1-019572	H. U. , I	Educación Infantil	5	
30687368D	2065570D		BNU-23-1-025680	P. R. , G	Educación Infantil	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
30687517C	1123933A	46371514H	BNU-23-1-016646	R. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1338321I	46371515L	BNU-23-1-018318	R. G. , E	Educación Primaria	6	
30687841E	2132065J	79478639T	BNU-23-1-024268	I. A. , E	Educación Infantil	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2302466G	79499936E	BNU-23-1-024267	I. A. , X	Educación Infantil	3	
30688616S	1196356K	16107785B	BNU-23-1-025808	G. P. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	786186I	16107786N	BNU-23-1-025805	G. P. , M	Bachillerato	1	
30688623E	2062575I		BNU-23-1-023820	B. M. , L	Educación Infantil	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30689202A	877565F	79124073W	BNU-23-1-026176	G. L. , E	Bachillerato	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30689298F	934575B	79136342N	BNU-23-1-010724	T. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30689299P	2081814J		BNU-23-1-023890	A. L. , E	Educación Infantil	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30689790Q	2080169G	07280496F	BNU-23-1-027512	S. M. , E	Educación Primaria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2080175A	73617560B	BNU-23-1-003407	S. M. , A	Educación Primaria	4	
30689882Q	1261335K		BNU-23-1-027180	V. E. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30690824S	1610902I	58042623F	BNU-23-1-006394	P. R. , B	Educación Primaria	4	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	881865G	58042624P	BNU-23-1-001714	P. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	
30691491S	310815E	79232916D	BNU-23-1-009135	M. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30691874F	2038483B		BNU-23-1-026501	M. L. , H	Educación Infantil	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30691927Z	1797323A		BNU-23-1-021423	M. P. , A	Educación Primaria	2	Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2035708H		BNU-23-1-021424	M. P. , K	Educación Infantil	6	
30692120T	959964I	46370581M	BNU-23-1-026980	C. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30692492G	1390118J	79400710H	BNU-23-1-008013	S. S. , P	Educación Primaria	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2089992A		BNU-23-1-020833	S. S. , L	Educación Infantil	6	
30692994T	1283273G		BNU-23-1-027286	H. M. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1466221I		BNU-23-1-024826	H. M. , L	Educación Primaria	5	
30693044G	1355475G		BNU-23-1-025563	R. P. , L	Educación Primaria	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30693169Z	1252292D	58013568R	BNU-23-1-021975	G. L. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1468218J	58031176Z	BNU-23-1-022430	G. L. , J	Educación Primaria	5	
	1468293G	58031175J	BNU-23-1-022443	G. L. , I	Educación Primaria	5	
30693420N	1169745C	58015174C	BNU-23-1-022969	B. L. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1350901H	58034242K	BNU-23-1-024846	B. L. , I	Educación Primaria	6	
30693474C	1471753F		BNU-23-1-001784	R. V. , E	Educación Primaria	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	786193A	79113834K	BNU-23-1-007771	R. V. , K	Bachillerato	2	
	981288A		BNU-23-1-004294	R. V. , U	Educación Secundaria Obligatoria	3	
30693997Z	1279447I	58014684J	BNU-23-1-024981	N. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1703295J	79401291R	BNU-23-1-024984	N. M. , I	Educación Primaria	3	
30694315X	2081205B		BNU-23-1-025389	L. C. , A	Educación Infantil	6	Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
30694602K	2309774E		BNU-23-1-023883	d. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30694622H	1353529I		BNU-23-1-010044	L. M. , G	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30694706X	1716871A 707910I	58496984A	BNU-23-1-007180 BNU-23-1-019623	B. M. , U B. M. , E	Educación Primaria FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	3 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30694756Z	2166942C		BNU-23-1-023016	A. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
31674375V	814029D	58052127N	BNU-23-1-021469	S. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
32060238D	1870847G	32924020A	BNU-23-1-019190	U. A. , P	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
32665579J	1585387E 1585658K	58040197L 58040199K	BNU-23-1-026456 BNU-23-1-026479	F. G. , V F. G. , A	Educación Primaria Educación Primaria	4 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
32707038A	960804D	58052615V	BNU-23-1-025478	C. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
32889814K	1786136K		BNU-23-1-025762	P. C. , J	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33296439Y	1173244E	72854482G	BNU-23-1-009800	F. M. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33426680K	1173805B 1704368D	58067086K	BNU-23-1-026178 BNU-23-1-026179	E. C. , E E. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33427721G	772565E	58500227A	BNU-23-1-027894	Z. I. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
33428089G	1102743A 956159E	72854392Y 58042738F	BNU-23-1-024513 BNU-23-1-024515	G. T. , E G. T. , J	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33434868K	1180427F	58018263G	BNU-23-1-001349	S. A. , V	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33436702S	932237J	58012420A	BNU-23-1-026999	N. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33439470T	1203739B	58013501A	BNU-23-1-027603	T. I. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33439493T	327455A	58045484Q	BNU-23-1-013545	G. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33562244T	2214628I		BNU-23-1-023304	V. G. , M	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
34082110C	1167636G	53984093B	BNU-23-1-027769	A. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
34085597B	763979A	58043323V	BNU-23-1-019922	R. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
34088372A	763823J	54921287R	BNU-23-1-025437	L. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
34088571H	1185104E 1724235K	58012507K 58050618K	BNU-23-1-007570 BNU-23-1-008880	H. B. , J H. B. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
34088987C	1094842H	34372562M	BNU-23-1-026615	B. D. , P	Enseñanzas Profesionales De Danza	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
34091309L	1079244D	58061953V	BNU-23-1-020072	U. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
34098428P	2310200E	58498484P	BNU-23-1-024441	A. F. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
34100029E	702754K	58005872X	BNU-23-1-020205	S. F. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
34101735A	1462208J 1714498G 1714540A	73048512Y	BNU-23-1-004791 BNU-23-1-001260 BNU-23-1-002433	M. B. , L M. B. , A M. B. , S	Educación Primaria Educación Primaria Educación Primaria	5 3 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
34102609A	908064C	53981386H	BNU-23-1-026538	A. R. , M	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
34270269Q	1396698B	58047776P	BNU-23-1-014586	D. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
34298814H	1396700H	58047775F	BNU-23-1-009008	D. C. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
34985461T	1666642D 1666666A	31873965J 73413847D	BNU-23-1-016630	A. G. , B	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-004196	A. G. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
34985580G	1714785D		BNU-23-1-024250	C. D. , J	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
35774966F	2195210I		BNU-23-1-024364	P. G. , M	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
35776894A	999062C		BNU-23-1-015484	N. B. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
35777068Q	1182346G		BNU-23-1-003133	G. P. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
36139428B	1942875C		BNU-23-1-023227	d. L. , L	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
36161659R	387885F	72853520P	BNU-23-1-010974	A. S. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
36172012G	1718875E		BNU-23-1-021767	T. P. , V	Enseñanzas Elementales de Danza	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
36173031B	1238871C	36173031B	BNU-23-1-025319	M. S. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
38146909Y	2079177B		BNU-23-1-020768	U. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
38170947D	993619J	58016082P	BNU-23-1-002192	V. O. , H	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
39722995V	1471366B	58047508Q	BNU-23-1-025472	M. H. , I	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
40372555B	2372004C		BNU-23-1-023779	O. M. , A	Educación Infantil	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
41739160W	1056863C	72844595F	BNU-23-1-020926	M. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
42236342Q	998602B	53983660S	BNU-23-1-018633	P. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
42375551Y	2371435C	58500468Z	BNU-23-1-027844	R. R. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
43067917A	813950D	72840231J	BNU-23-1-023510	P. R. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
43141067J	354334J	58013963M	BNU-23-1-024279	V. E. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
43456230F	2070917K 2214337I		BNU-23-1-026811	d. R. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-026801	d. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
43491195N	2314088H	58497904A	BNU-23-1-023174	B. E. , B	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
43626904K	1474625K	58064083P	BNU-23-1-015981	C. L. , C	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
43638995Z	1101265E	43638995Z	BNU-23-1-027411	P. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44041124B	2102010I	58498397J	BNU-23-1-021881	J. J. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44104307J	2178934H		BNU-23-1-022158	D. S. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44128749Y	923051C	72599326X	BNU-23-1-019613	D. L. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
44139709H	959862F	58027899A	BNU-23-1-027659	R. O. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44141975F	829743F	71378855B	BNU-23-1-014948	B. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44146711M	315116F	53980741V	BNU-23-1-020237	H. G. , D	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
44148144N	2073272E	13409819Z	BNU-23-1-027524	H. P. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44150592E	1449007H		BNU-23-1-025097	C. R. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44154184A	763703I	72857098K	BNU-23-1-013255	E. Y. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44158747N	2052753F		BNU-23-1-025145	S. C. , N	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2052757I		BNU-23-1-025152	S. C. , J	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44159180P	471787B	58025922G	BNU-23-1-020900	D. F. , P	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	947606G	58025923M	BNU-23-1-020911	D. F. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44160739A	1052565I	58044493Z	BNU-23-1-003681	U. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44162751Z	1285894I	58045841M	BNU-23-1-002325	Z. E. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44163221R	2020672A	58061100S	BNU-23-1-027254	A. M. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44166808T	2084229F		BNU-23-1-027148	M. F. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44171888C	1179319C	54336612D	BNU-23-1-015404	G. N. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1179858F	54336613X	BNU-23-1-010738	G. N. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2127695B	54336614B	BNU-23-1-020543	C. N. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44172684B	2131933C		BNU-23-1-020590	I. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44278689D	915885E	58049606K	BNU-23-1-010654	P. Q. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44332482M	2189637C	01629183R	BNU-23-1-028240	G. E. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44332789J	2308413I		BNU-23-1-021716	R. B. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44336323M	748541G	44336323M	BNU-23-1-021197	F. A. , A	Enseñanzas Profesionales De Musica	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44341896N	2225102C		BNU-23-1-026674	V. T. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44342239X	2137396F		BNU-23-1-027061	S. D. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44345515C	2031540G		BNU-23-1-022216	P. B. , M	Educación Primaria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2031555E		BNU-23-1-022228	P. B. , V	Educación Primaria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2222889G		BNU-23-1-022231	P. B. , A	Educación Infantil	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44346895C	1103550G	44346895C	BNU-23-1-015500	M. L. , D	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44348426X	2360932K		BNU-23-1-019482	d. G. , I	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44349584H	2225203H	58500469S	BNU-23-1-026196	M. N. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44402644V	494522K	72850833N	BNU-23-1-003115	H. V. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44434390T	2182139J		BNU-23-1-023897	M. Q. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44451825R	380754A	58011814H	BNU-23-1-017756	G. P. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44472751C	391335J	72852882Z	BNU-23-1-019970	P. B. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44476241Z	2225847H		BNU-23-1-022764	S. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44477267M	2021377I		BNU-23-1-022458	M. F. , I	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44478126J	1453633G		BNU-23-1-013778	V. M. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44555344C	1250917K	58013832N	BNU-23-1-021412	R. B. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	956084J	72857708X	BNU-23-1-021414	R. B. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
44558984A	2310646I		BNU-23-1-026825	Z. C. , I	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44559622C	2078174B		BNU-23-1-020752	L. C. , H	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44559694T	1355477C		BNU-23-1-000655	D. M. , N	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2045422I		BNU-23-1-023876	D. M. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	980260F	211209	BNU-23-1-014704	D. M. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44564440P	1510575E		BNU-23-1-017492	L. O. , N	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44565696E	2138466F		BNU-23-1-004636	D. G. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44614736A	1598069I	58043858T	BNU-23-1-022591	S. G. , N	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44628493Y	981639I	58032163N	BNU-23-1-022254	E. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44629129K	1753746F	58064180J	BNU-23-1-027913	B. A. , J	Educación Primaria	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1753747D	58064181Z	BNU-23-1-027920	B. A. , N	Educación Primaria	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44629435M	640136H	72854879X	BNU-23-1-014795	M. J. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44633465X	1470231H	58027768X	BNU-23-1-025051	S. P. , M	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44633539S	1590450J	58044225E	BNU-23-1-022413	S. L. , I	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1942745E		BNU-23-1-027294	S. L. , J	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44635906J	1172840E	18078188G	BNU-23-1-014555	M. I. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	1437190G	18187253A	BNU-23-1-006482	M. I. , A	Educación Primaria	2 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44636607R	2102652B		BNU-23-1-024306	U. P. , E	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44639856F	1941292J	58063114M	BNU-23-1-021879	O. G. , X	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44647521J	1283307E	58065198L	BNU-23-1-020681	M. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1608918D		BNU-23-1-026241	M. M. , V	Enseñanzas Elementales de Danza	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670045C	1349765F		BNU-23-1-005088	P. C. , P	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1870709H		BNU-23-1-019502	P. C. , L	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670059B	2102029J		BNU-23-1-026796	D. M. , J	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670073W	1472998D		BNU-23-1-025391	L. G. , N	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670098G	1261934K	58012512A	BNU-23-1-026172	R. A. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1582569C		BNU-23-1-026170	R. A. , M	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670137C	1270867J		BNU-23-1-014715	S. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	820463B	53983338S	BNU-23-1-008066	S. M. , Y	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670143A	1377864G	58019135W	BNU-23-1-022923	S. A. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1783619F		BNU-23-1-022937	S. A. , L	Educación Primaria	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670303W	1469209F	58028612A	BNU-23-1-004477	A. G. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1469314I	58028613G	BNU-23-1-018335	A. G. , L	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	992004H	53981020C	BNU-23-1-008147	A. G. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670396A	1466685K		BNU-23-1-004415	H. N. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1568769J		BNU-23-1-011743	H. N. , I	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1796500J		BNU-23-1-006935	H. N. , N	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670459C	1348944K	58048581P	BNU-23-1-004790	M. R. , J	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670469F	1250464K	58045069S	BNU-23-1-012518	C. G. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670625W	358940D	58043228Z	BNU-23-1-005564	V. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
44670715T	954049K	53983851E	BNU-23-1-026181	V. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670770D	1010523D	58017486D	BNU-23-1-020003	L. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1011158G	58017485P	BNU-23-1-020069	L. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670808R	794212E	58014478Z	BNU-23-1-026188	B. P. , G	Enseñanzas Profesionales De Danza	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsídío de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44670845S	933063A	72852747V	BNU-23-1-002280	C. R. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670852E	1101514J	72854603X	BNU-23-1-021529	P. E. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670855W	2062285G		BNU-23-1-022532	D. B. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670866J	680316D	72852420N	BNU-23-1-019821	S. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44670919C	1187936E	58011274F	BNU-23-1-005745	D. I. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	1580673G	58049530Z	BNU-23-1-017028	D. I. , A	Educación Primaria	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	1580761J	58049529J	BNU-23-1-008375	D. I. , A	Educación Primaria	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44670920K	1079338F	58025383V	BNU-23-1-003571	M. I. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670945T	313301J	58010554T	BNU-23-1-005660	I. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	932426G	58010556W	BNU-23-1-020416	I. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44670961Q	1364968E		BNU-23-1-026502	O. V. , L	Educación Primaria	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	1464844E		BNU-23-1-026518	O. V. , B	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	928091J	58064238W	BNU-23-1-026521	O. V. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44671014T	669810G	53981034B	BNU-23-1-023000	S. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	680158G	53981035N	BNU-23-1-022950	S. F. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671027J	2131796I		BNU-23-1-026024	A. V. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2131831K		BNU-23-1-026027	A. V. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671071B	1009941B	72858170N	BNU-23-1-026283	G. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	961103G	72858172Z	BNU-23-1-026274	G. S. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671088M	317521I	58008290J	BNU-23-1-019559	C. C. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671124H	1450383H		BNU-23-1-028001	S. H. , E	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671138D	1199319B	58012151X	BNU-23-1-014283	B. S. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1663296A		BNU-23-1-002738	B. S. , M	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671258Z	1713578C		BNU-23-1-008493	M. G. , O	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2360925H		BNU-23-1-021507	M. G. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671265K	1037873G	58027500H	BNU-23-1-016796	P. L. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671267T	1593578B	58062090Q	BNU-23-1-007658	E. R. , K	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1822822J	58062051T	BNU-23-1-025715	E. R. , U	Educación Primaria	1	- Subsídío de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671310C	1438884B		BNU-23-1-013882	C. C. , U	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1754056D		BNU-23-1-019063	C. C. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671334K	1183322E	58007787Q	BNU-23-1-013752	E. L. , P	Enseñanzas Profesionales De Musica	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44671358E	1610468J	58045273N	BNU-23-1-016019	R. M. , L	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2132368C	58069904X	BNU-23-1-021260	R. M. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671392X	1393089I	75930937W	BNU-23-1-003711	A. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
44671421Q	1464238B	58029814D	BNU-23-1-008795	O. P. , N	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671451T	913862E	53980049S	BNU-23-1-027590	S. N. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671465Z	2038433F		BNU-23-1-024730	D. E. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44671468V	1255679I 1603169K 2045856I	58014641Q	BNU-23-1-022212 BNU-23-1-022215 BNU-23-1-022218	P. M. , P P. M. , J P. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Infantil	1 4 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671539L	2190351E		BNU-23-1-026091	d. C. , G	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671794K	1338017A 1730425I	58017611L 58044287S	BNU-23-1-017978 BNU-23-1-006820	B. R. , A B. R. , I	Educación Primaria Educación Primaria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671801M	1009976E	58060990C	BNU-23-1-021594	H. P. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44671847M	319100A	72857264A	BNU-23-1-021090	T. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671869G	1116462E	58014266D	BNU-23-1-003835	C. P. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
44671892G	1575634I	44671892G	BNU-23-1-023046	A. S. , P	Enseñanzas De Idiomas	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671947J	908034A	72855812T	BNU-23-1-022831	B. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44671959W	932225F	58497347K	BNU-23-1-023416	M. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44672039J	1009118G 1009549B	72846805D 72846807B	BNU-23-1-024087 BNU-23-1-027082 BNU-23-1-027086	G. A. , J G. A. , N G. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Enseñanzas Profesionales De Musica FP - Ciclos Formativos de Grado	1 4 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44672091L	961071E	58019532P	BNU-23-1-020453	M. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
44672136H	1009933A	72843735K	BNU-23-1-021710	A. M. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672143W	380571I	58068538R	BNU-23-1-016906	G. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672230C	951490B	58018064N	BNU-23-1-014055	V. R. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672315J	1259523I 1464823B	58010811G 58030566W	BNU-23-1-020784 BNU-23-1-020769	L. A. , Z L. A. , N	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672347E	1459383G 960476F	58044170J 58044169N	BNU-23-1-004874 BNU-23-1-019194	L. O. , N L. O. , N	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	5 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672369K	867922C	18479850V	BNU-23-1-020245	Z. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672423Y	1206520E	58014676M	BNU-23-1-028133	O. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672431Z	787279H	72829006N	BNU-23-1-010172	R. L. , E	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
44672439E	651323I	58011807B	BNU-23-1-019999	J. U. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44672442W	1942744G	58061460F	BNU-23-1-023506	S. A. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672498N	493837B	58012423Y	BNU-23-1-020050	E. C. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44672552C	1462677H		BNU-23-1-019640	O. C. , Z	Enseñanza De Musica Grado Elemental	4	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
44672561Y	977121B	58017365A	BNU-23-1-018208	L. F. , I	Enseñanzas Profesionales De Musica	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672572V	929491K	58019974J	BNU-23-1-006946	S. A. , A	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44672711H	1079178B	58019886V	BNU-23-1-027574	A. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672813M	1199205F 496637F	58069220Q 58069219S	BNU-23-1-002962 BNU-23-1-019286	S. C. , S S. C. , S	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672817D	1373555G	58025318K	BNU-23-1-020450	M. R. , L	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
44672847Q	932462C	72848927S	BNU-23-1-005871	C. L. , M	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44672877T	1740768F 1740785F	58048644W 58048642T	BNU-23-1-021024 BNU-23-1-027248	M. D. , I M. D. , I	Educación Primaria Educación Primaria	3 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672906Y	913896J 944933G	58005329L 58005331K	BNU-23-1-017888 BNU-23-1-007300	M. B. , A M. B. , I	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44672918H	1202644G 1599262J		BNU-23-1-028125 BNU-23-1-028126	M. H. , A M. H. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673060E	1205557I	58501433J	BNU-23-1-011781	U. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44673090Y	805336G 956896D	58049453Y 58049454F	BNU-23-1-026478 BNU-23-1-026486 BNU-23-1-026497	V. A. , P V. A. , A V. A. , A	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria Enseñanzas Profesionales De Danza	2 3 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44673102H	1346184H		BNU-23-1-022884	F. M. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673198E	963121F	58008588N	BNU-23-1-023132	R. F. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673364G	1729706F		BNU-23-1-017205	O. S. , S	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673446V	1185726D 1606945K	58046192B 58046193N	BNU-23-1-013279 BNU-23-1-004255	R. B. , A R. B. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673464N	2205338H 2310947F		BNU-23-1-023003 BNU-23-1-027320	F. R. , N F. R. , N	Educación Infantil Educación Infantil	3 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673554X	1281459C		BNU-23-1-021295	F. L. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673584V	1179107G 738279K	58015196L 72849567B	BNU-23-1-025782 BNU-23-1-025785	H. J. , A H. J. , E	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	3 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673702C	984510K	58044279F	BNU-23-1-025595	N. B. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673712F	1267987D	58042117F	BNU-23-1-020438	S. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673781F	838779F	58008080X	BNU-23-1-016864	E. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673844R	1116342D	58013287L	BNU-23-1-002314 BNU-23-1-026935	Y. R. , E Y. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Enseñanzas De Idiomas	2 6	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673954L	1116312B 960976H	72847286F 58026119V	BNU-23-1-020889 BNU-23-1-020887	d. C. , I d. C. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Educación Secundaria Obligatoria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44673983W	806206D	72857151M	BNU-23-1-023511	M. V. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
44674123G	390268D	58005233S	BNU-23-1-014673	H. F. , P	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44674192G	1180770D 1354686J		BNU-23-1-016061	G. O. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-016196	G. O. , J	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44674193M	1116390D	58061784D	BNU-23-1-019736	M. H. , I	Bachillerato	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44674194Y	310575J 932333C	58005343X 72843826C	BNU-23-1-026199	P. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-026248	P. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44674237A	2035522K	01629814B	BNU-23-1-021278	F. C. , N	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44674271Z	623360K	58046763F	BNU-23-1-017707	B. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
44674368L	787134A	58060602T	BNU-23-1-000632	U. B. , M	Enseñanzas Profesionales De Musica	5 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44674412V	337193J	58054462R	BNU-23-1-018819	N. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44674488R	1465123C	58032284H	BNU-23-1-007627	B. I. , M	Educación Primaria	5 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44674783C	1209633J		BNU-23-1-012701	C. U. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44674798N	346262E 669781J	58014069L 58014068H	BNU-23-1-025789	P. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-026476	P. M. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44674824S	1339764C 355378G	58025892C 72855343Z	BNU-23-1-025589	A. P. , I	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-025611	A. P. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44674884Y	2180748F		BNU-23-1-023744	U. B. , M	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44674891J	2308465A		BNU-23-1-021039	A. R. , L	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44674905G	1116372F	58033762R	BNU-23-1-005554	P. O. , U	Bachillerato	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44674967C	1367755G 1704603I	58018910F 58051983Y	BNU-23-1-021921	d. V. , I	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-022013	d. V. , I	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44674993T	797691G	53980105W	BNU-23-1-012947	F. J. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44675085T	1201555K 1354077B	58046980V	BNU-23-1-022526	L. L. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-022543	L. L. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675125V	838751F	72844036T	BNU-23-1-019261	L. T. , L	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675218H	1347867H 356370G	58033767Y 72858565Q	BNU-23-1-027048	I. D. , O	Educación Primaria	6 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-027055	I. D. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675275Y	1706577G 954589A	58013821R	BNU-23-1-000780	M. S. , J	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-005599	M. S. , U	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675277P	1160214B 1376381J 1707229C	58010086S 58050831G 58050834F	BNU-23-1-022694	S. F. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
			BNU-23-1-022688	S. F. , L	Educación Primaria	6 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
			BNU-23-1-022697	S. F. , H	Educación Primaria	3 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44675339R	2162430F		BNU-23-1-019594	F. S. , E	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675382K	973712J	21045333B	BNU-23-1-007308	M. F. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675465N	324382F	72858884J	BNU-23-1-008748	G. R. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
44675536Z	2074277A		BNU-23-1-027820	P. F. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675587L	1199873I	58008986L	BNU-23-1-023882	M. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675621F	1476537I	58041138V	BNU-23-1-021384	U. M. , E	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44675630Q	1257495I		BNU-23-1-022768	E. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675702L	1675469B		BNU-23-1-004842	P. R. , E	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675733G	494097K	58053970S	BNU-23-1-026595	G. L. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675802G	356401K	58068956M	BNU-23-1-002678	A. R. , O	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675812Z	650802B	58048647M	BNU-23-1-011272	B. A. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
44675881Z	976513A	72857671L	BNU-23-1-021065	P. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675988Y	2185807B		BNU-23-1-023223	G. I. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676002C	1290539D	58495127D	BNU-23-1-027416	G. U. , P	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1373779G	58495128X	BNU-23-1-027439	G. U. , A	Educación Primaria	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44676006R	2194942F	58500596G	BNU-23-1-021330	B. J. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676009G	1176560B	58010009F	BNU-23-1-025027	F. L. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	347770C	72857616X	BNU-23-1-025026	F. L. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676026K	1167323F		BNU-23-1-024796	D. P. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	388137G	58042793Q	BNU-23-1-024905	D. P. , N	Bachillerato	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el cuarto curso de la ESO o prueba de acceso (art. 21.1c) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676028T	913869B	58048332N	BNU-23-1-026962	F. R. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676029R	1188252H		BNU-23-1-017447	G. C. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1337074E		BNU-23-1-014373	G. C. , M	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676039B	1471750A		BNU-23-1-015216	J. J. , M	Educación Primaria	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44676057Y	1267599B		BNU-23-1-009696	L. D. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	964139D		BNU-23-1-007419	L. D. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676118K	1102525K	72857585W	BNU-23-1-005065	C. G. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676162L	2123047B		BNU-23-1-020667	M. H. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2219792D		BNU-23-1-020668	M. H. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676171M	2102263B		BNU-23-1-023334	R. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676213R	1796695B		BNU-23-1-026616	M. M. , M	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2123210F		BNU-23-1-026618	M. M. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676216G	1289656E	58012328A	BNU-23-1-025084	J. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1754925A		BNU-23-1-025113	J. A. , J	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676223B	1348603D	1348603D	BNU-23-1-026950	B. H. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676312P	1453684A		BNU-23-1-023750	A. S. , L	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
	1734575C		BNU-23-1-023754	A. S. , L	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676422A	2018024B 2135180F		BNU-23-1-024985 BNU-23-1-024990	C. R. , S C. R. , A	Educación Primaria Educación Infantil	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676439C	1277003K 1786111E	58065544C	BNU-23-1-003222 BNU-23-1-002930	G. L. , J G. L. , J	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676456Z	1865768F		BNU-23-1-028116	G. S. , I	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44676549S	915879K	58007909T	BNU-23-1-020822	N. M. , N	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44676663Z	1576791J 2020147I		BNU-23-1-024475 BNU-23-1-024470	G. A. , A G. A. , E	Educación Primaria Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676673R	2129777A	24541322T	BNU-23-1-020959	O. A. , J	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676687S	1372282J	58040196H	BNU-23-1-026372	B. R. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676754J	1286785I	58016245X	BNU-23-1-025085	L. C. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676786E	1800445C 390238B	58047548X 72854173V	BNU-23-1-008720 BNU-23-1-007893	U. G. , A U. G. , A	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676828H	908040F	72852341W	BNU-23-1-012561	G. G. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676832E	1451877K 2101962C		BNU-23-1-006567 BNU-23-1-026134	S. C. , O S. C. , L	Educación Primaria Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676845N	1116370J 1268400B	58067056Z	BNU-23-1-006744 BNU-23-1-004973	P. F. , O P. F. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44676958X	2190322A		BNU-23-1-024048	I. Y. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44676966H	910248E	53981251K	BNU-23-1-003755	O. A. , J	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44676989H	1732363F 1942679C		BNU-23-1-025848 BNU-23-1-025853	C. F. , E C. F. , A	Educación Primaria Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677012H	820036J	72842115B	BNU-23-1-016115	G. M. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44677036L	1266546F 1730688J	1266546F A1266546F	BNU-23-1-005420 BNU-23-1-007839	P. M. , G P. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677082L	765025F	58015878B	BNU-23-1-019775	M. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44677086T	1292388K	58060320V	BNU-23-1-004552	A. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677113G	1292252C	58045271X	BNU-23-1-021744	G. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1465987K	58045272B	BNU-23-1-022869	G. M. , M	Educación Primaria	5 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677126V	2072481A	58062816Y	BNU-23-1-006153	C. P. , K	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677133R	1339814C	58050780E	BNU-23-1-012794	N. J. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	389872E	58050779K	BNU-23-1-007111	N. J. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677145J	380772J	58499673R	BNU-23-1-020166	Z. Q. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44677159G	1582844G	1582844G	BNU-23-1-025646	G. R. , L	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44677168J	787200C	53983632X	BNU-23-1-007019	F. C. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44677216S	2074272K		BNU-23-1-022123	P. A. , G	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677284Z	1468674F 2022283B 271531G	58034094B 44677284Z	BNU-23-1-025870 BNU-23-1-025879 BNU-23-1-025891	T. G. , I T. G. , G G. M. , E	Educación Primaria Educación Primaria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	5 2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44677411A	996495I		BNU-23-1-021315	H. d. , P	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677445Z	890663G 984275F	58066689S 12AA1029870AA	BNU-23-1-019630 BNU-23-1-004373	L. S. , I L. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Educación Secundaria Obligatoria	1 3	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677510X	936526E		BNU-23-1-017404	G. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677542L	1726859G		BNU-23-1-006295 BNU-23-1-012314	G. H. , D G. H. , D	Enseñanza De Musica Grado Elemental Educación Primaria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44677553F	1270140C 1605057A	58067586S	BNU-23-1-004942 BNU-23-1-011038	V. E. , E V. E. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677570R	1607428D		BNU-23-1-007039	J. H. , G	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677598Y	2185047K		BNU-23-1-016710	D. A. , B	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677615T	967622H	58029767P	BNU-23-1-025078	A. P. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44677637E	1738290J	58048420P	BNU-23-1-008552	A. S. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677664A	1347534B 1436667I	58027187G	BNU-23-1-022571 BNU-23-1-022578	M. V. , D M. V. , I	Educación Primaria Educación Primaria	6 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677731R	1274136G 374047A	58503582T 58503581E	BNU-23-1-008929 BNU-23-1-017562	C. F. , A C. F. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677738P	355443K	72851861M	BNU-23-1-023916	F. R. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677742N	1103403I 1187867I	01627366R 71376233B	BNU-23-1-024253 BNU-23-1-024276	P. O. , U P. O. , E	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677777R	1466687G		BNU-23-1-003698	S. R. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677876P	960143K		BNU-23-1-005905	P. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677892R	2309645E		BNU-23-1-022255	E. M. , P	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677932H	1470516C 1704851A		BNU-23-1-002762 BNU-23-1-010608	M. B. , L M. B. , S	Educación Primaria Educación Primaria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677949N	1177577B	53981875R	BNU-23-1-009697	J. I. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677965M	1196495H	58031466M	BNU-23-1-019493	M. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
	1350843G 1724225C	58031467Y 58054261F	BNU-23-1-019495 BNU-23-1-019496	M. G. , J M. G. , M	Educación Primaria Educación Primaria	6 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677987G	865840D	58062583A	BNU-23-1-016408	L. R. , I	Bachillerato	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44677998S	496825E	58064376W	BNU-23-1-019957	U. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
44678021S	960158I	58043043J	BNU-23-1-023089	H. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678085X	1289505D 1574061B	13408563T 1574061B	BNU-23-1-025329 BNU-23-1-025324	G. D. , A G. D. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678091Q	955078J	58011941F	BNU-23-1-022602	M. M. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678134J	932190J 932192F	58025477L 58025478C	BNU-23-1-026132 BNU-23-1-026136	A. B. , H A. B. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Bachillerato	1 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678171G	908065A	53984096Z	BNU-23-1-020134	C. S. , U	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678177X	363661E	72848686G	BNU-23-1-016778	M. V. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678188K	2185958C	58501232L	BNU-23-1-027237	B. G. , M	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678271N	1274213D	58496372N	BNU-23-1-025091	E. C. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678318J	602383E	58018117L	BNU-23-1-011829	M. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44678352R	2165908H	58497945K	BNU-23-1-024437	Z. E. , E	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678373E	495434C	72854699Z	BNU-23-1-020276	M. N. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
44678480Z	1461581D 1798880H	58044518Q	BNU-23-1-001333 BNU-23-1-002957	I. A. , A I. A. , M	Educación Primaria Educación Primaria	5 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678485L	1160257F 1593571E		BNU-23-1-026564 BNU-23-1-026566	E. L. , N E. L. , U	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678486C	1176887C 913917F	58010740W 58010739R	BNU-23-1-023527 BNU-23-1-023530	I. A. , M I. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	2 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678627T	360873E 932226D	58033064Q 58033063S	BNU-23-1-025300 BNU-23-1-025306	M. E. , S M. E. , U	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	4 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678637X	393492F	58016120T	BNU-23-1-027795	S. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678660X	2072960K	58496201W	BNU-23-1-019451	G. M. , E	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678669L	319828F	58060559A	BNU-23-1-014615	R. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678686J	1575013H 365799J	58052075Y 72848951Q	BNU-23-1-021241 BNU-23-1-021244	M. S. , J M. S. , I	Educación Primaria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	4 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678782V	387494J	58043507V	BNU-23-1-005445	M. S. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678788T	327388A 946384D	58019016K 58019017E	BNU-23-1-026657 BNU-23-1-026661	L. E. , I L. E. , M	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	1 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678832K	1802561B		BNU-23-1-011986	M. S. , I	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678840Y	2146758H		BNU-23-1-021258	R. S. , J	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678924K	325933A 325955B	58046613H 58046612V	BNU-23-1-020741 BNU-23-1-020743	B. R. , E B. R. , I	Bachillerato Bachillerato	1 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44678938N	952092I	53983421Y	BNU-23-1-005054	G. O. , P	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
44678967H	680319I	58043592X	BNU-23-1-005542	C. Á , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679057Q	1344862K		BNU-23-1-013419	P. D , U	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679079S	1280344C	58007221W	BNU-23-1-005168	M. V , N	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679093Y	1118474J	53982568G	BNU-23-1-006603	A. G , I	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679098B	1607833F		BNU-23-1-023772	V. D , A	Educación Primaria	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1783443F		BNU-23-1-026484	V. D , E	Educación Primaria	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679143X	1338419C		BNU-23-1-025008	G. F , A	Educación Primaria	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679173V	910240J	58028768K	BNU-23-1-023893	H. G , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679201E	1581752F		BNU-23-1-027229	P. L , M	Educación Primaria	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679233P	1740539J	72272621C	BNU-23-1-015707	B. P , O	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1740540C	72272620L	BNU-23-1-008160	B. P , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679280D	1605040G	58044224K	BNU-23-1-024034	d. G , E	Educación Primaria	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44679341R	1255222J	58013092P	BNU-23-1-027137	G. G , N	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	804988B	72849493Y	BNU-23-1-027139	G. G , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679378S	1190250B	58005640P	BNU-23-1-003683	L. M , G	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	805078C	72845173X	BNU-23-1-012131	L. M , N	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
			BNU-23-1-026917	L. M , N	Enseñanzas De Idiomas	7 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679407K	932336H	58053951L	BNU-23-1-019551	R. U , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
	932348A	58053950H	BNU-23-1-006229	R. U , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44679437M	350122A	58010954D	BNU-23-1-027825	M. A , M	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679509P	1210208I		BNU-23-1-022060	M. G , G	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679533D	1212966A	58011542E	BNU-23-1-018230	R. S , N	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	873231K	58011541K	BNU-23-1-004578	R. S , L	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679544C	2166384K		BNU-23-1-021719	G. P , T	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679558B	1250103J	58018054W	BNU-23-1-000795	L. G , I	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44679687W	1791761G	58052126B	BNU-23-1-022533	D. M , E	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679766N	1175339F		BNU-23-1-011193	M. P , U	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	772393H	58050024W	BNU-23-1-025435	M. P , O	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el cuarto curso de la ESO o prueba de acceso (art. 21.1c)
44679820C	1185018I		BNU-23-1-020550	A. G , I	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	889863D	72848894M	BNU-23-1-020551	A. G , H	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679824R	1009929C	58014421A	BNU-23-1-020360	Z. M , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44679834B	1173191K	58040727C	BNU-23-1-007856	L. M , I	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1339451B	58040730T	BNU-23-1-012414	L. M , I	Educación Primaria	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679835N	1266395A	58005635A	BNU-23-1-018042	A. M , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
44679873G	1436293B		BNU-23-1-023869	A. P. , E	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679877P	1265991A 1727339F		BNU-23-1-003330 BNU-23-1-007907	C. F. , M C. F. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44679999S	1754407A 971168F	58026261K	BNU-23-1-005875 BNU-23-1-009318	F. S. , D F. S. , M	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680002H	1037904K 1037923G 1038763I	58017347P 58016293N 58016292B	BNU-23-1-026185 BNU-23-1-026192 BNU-23-1-026193	S. S. , M S. S. , J S. S. , I	Bachillerato Bachillerato FP - Ciclos Formativos de Grado	2 2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680023Q	1284390I 1583307F		BNU-23-1-026331 BNU-23-1-026334	P. A. , N P. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680029E	1171136G		BNU-23-1-021937	d. H. , S	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680040X	1715912G	58050149N	BNU-23-1-025149	G. G. , H	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680051K	1102583H	58008533A	BNU-23-1-015493	D. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
44680073C	1438507J		BNU-23-1-019208	L. S. , N	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680140H	2111334D	58069822C	BNU-23-1-026266	H. S. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680192R	1180318K 702452E	58011514V 72856889L	BNU-23-1-005464 BNU-23-1-001587	P. R. , R P. R. , D	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	1 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680243Y	333260H 943244B	58026588A 58026589G	BNU-23-1-025771 BNU-23-1-025772	V. R. , M V. R. , U	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680341N	1342921I		BNU-23-1-003010	F. S. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680343Z	1037905I	72844546G	BNU-23-1-023487	Z. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680467T	319011K 960655F	58013169Q 58013170V	BNU-23-1-027660 BNU-23-1-020863	E. B. , M E. B. , R	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680574S	2083265G		BNU-23-1-006760	E. G. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680588Y	1439954B 2017879E		BNU-23-1-000552 BNU-23-1-019488	S. L. , N S. L. , E	Educación Primaria Educación Primaria	5 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680595J	996256E	58018512T	BNU-23-1-010469	G. E. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680640N	1199399K 1370638G		BNU-23-1-025046 BNU-23-1-025055	G. S. , A G. S. , N	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44680648C	2225100G		BNU-23-1-019536	S. M. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680733J	1116369F 1186936J	72844641F 58010929F	BNU-23-1-010938 BNU-23-1-017986	S. G. , Á S. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Educación Secundaria Obligatoria	2 2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44680746A	1037830C 1343241D	58018667V 58018668H	BNU-23-1-000579 BNU-23-1-003241	L. H. , U L. H. , O	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	4 6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44680748M	1202598J 1718252H 1821443A	58012280R	BNU-23-1-020492 BNU-23-1-020493 BNU-23-1-020496	A. C. , J A. C. , V A. C. , L	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Primaria	2 3 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680774P	1101573E	58064878K	BNU-23-1-020395	S. I. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
44680807H	945476D	58049069J	BNU-23-1-010267	P. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
44680828Q	689433J	72852873M	BNU-23-1-025544	O. F. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44680878C	2077611K		BNU-23-1-023939	Z. M. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680888F	1194836G		BNU-23-1-010183	N. B. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1585213E		BNU-23-1-009730	N. B. , M	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680991H	1291997B		BNU-23-1-013361	L. M. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1471350F		BNU-23-1-012718	L. M. , V	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681001M	2035256F		BNU-23-1-023605	T. B. , M	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2067270F		BNU-23-1-026203	T. B. , M	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681021W	1798081E		BNU-23-1-010388	G. H. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681070M	1287489H	58011673S	BNU-23-1-003909	M. R. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	364728E	72856446J	BNU-23-1-019035	M. R. , K	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681127Q	983631D	58017866K	BNU-23-1-027115	B. I. , P	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681165P	1470429I	58060836G	BNU-23-1-003412	C. L. , J	Educación Primaria	5	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44681168B	1722363A	58069604D	BNU-23-1-025869	C. P. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681274W	889857J	72853130D	BNU-23-1-022959	H. B. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681286Z	1581016E		BNU-23-1-020763	S. C. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681296R	1470062E		BNU-23-1-004635	G. R. , N	Educación Primaria	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681330N	1369767A	58014672R	BNU-23-1-020686	S. V. , J	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1726153C	58046074P	BNU-23-1-020687	S. V. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681344A	2088331F		BNU-23-1-016497	S. B. , G	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681402S	1362289B	58043242M	BNU-23-1-019504	C. S. , X	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681428H	2102814B	58501587Y	BNU-23-1-024444	G. C. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681472Q	1280036C	58016086N	BNU-23-1-010053	G. E. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44681481W	2073906A	58067894R	BNU-23-1-021825	M. E. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681491N	1196430C		BNU-23-1-027529	L. S. , H	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1440077J		BNU-23-1-027532	L. S. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681533P	1471801J		BNU-23-1-002667	R. L. , E	Educación Primaria	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	1943652G		BNU-23-1-005933	R. L. , Y	Educación Primaria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44681546K	932269H	72852834N	BNU-23-1-018675	C. N. , P	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	932272H	72852835J	BNU-23-1-020275	C. N. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44681581X	1208632F		BNU-23-1-006833	S. F. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2038522G		BNU-23-1-026504	S. F. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681588V	2073924J		BNU-23-1-022367	M. E. , Z	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681650X	1732766F		BNU-23-1-020642	G. P. , E	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44681660C	1182666K	58029706Q	BNU-23-1-005090	N. P. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1595492B	58047238E	BNU-23-1-010765	N. P. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
44681689A	1277894E	58018292X	BNU-23-1-013389	F. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44681734W	1188377J	53984621X	BNU-23-1-017271	M. G. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681751L	1457553G		BNU-23-1-026431	G. C. , M	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681752C	1251932J	58013565K	BNU-23-1-013442	L. S. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1755136A		BNU-23-1-016385	L. S. , J	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681859N	1183904E	58069913L	BNU-23-1-009972	M. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1376045D		BNU-23-1-003952	M. A. , M	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	640117A		58069912H	BNU-23-1-009708	M. A. , A	Bachillerato
44681860J	1437624K		BNU-23-1-026881	O. E. , O	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1717236K		BNU-23-1-026888	O. E. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44681871R	1796250G	58063757G	BNU-23-1-014621	L. G. , H	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1796279E		58063756A	BNU-23-1-006801	L. G. , I	Educación Primaria
44681948D	1268876H	58017320G	BNU-23-1-003147	M. R. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1605244B		58044758A	BNU-23-1-014830	M. R. , N	Educación Primaria
44681965A	1942016G		BNU-23-1-026369	M. S. , P	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2361179A		BNU-23-1-027041	M. S. , L	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682001Q	1195958J	MAA	BNU-23-1-021188	Á. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1442695G		BNU-23-1-021193	Á. A. , E	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682046S	1102975B	58050380J	BNU-23-1-021179	L. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44682050L	1731766K	58048422X	BNU-23-1-025574	E. J. , H	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682082M	2095639I		BNU-23-1-024638	L. O. , E	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2095642I		BNU-23-1-024618	L. O. , U	Educación Infantil	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682085P	1265048E		BNU-23-1-006585	C. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	804903C		BNU-23-1-007736	C. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682095H	2312280D		BNU-23-1-026301	V. G. , U	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682126A	1079193F	58007858H	BNU-23-1-004510	L. S. , A	Bachillerato	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44682132D	1347624A	58017624D	BNU-23-1-001818	V. F. , N	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682140V	1010626E	58028259H	BNU-23-1-020164	G. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44682150G	2138243D	01862067X	BNU-23-1-023606	O. D. , U	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682170R	976216G	79458615D	BNU-23-1-016941	d. I. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682248X	1942579G		BNU-23-1-026664	B. M. , A	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682263W	1199286B	58050430V	BNU-23-1-023083	F. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1199543H	58050431H	BNU-23-1-023088	F. S. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682264A	1786327D		BNU-23-1-002482	V. F. , M	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682291F	2136265D	58067719X	BNU-23-1-001017	A. C. , N	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682294X	2243330J	27408260B	BNU-23-1-021418	E. R. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682351K	1464234J	58027392W	BNU-23-1-012333	O. G. , E	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
44682380G	1013904J	58049771W	BNU-23-1-009299	A. V. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
44682425A	350157D	72856222L	BNU-23-1-021538	A. S. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682430P	1172718B	58007368B	BNU-23-1-028242	V. S. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1595913D	58032297P	BNU-23-1-028243	V. S. , J	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682462V	1811848C	58054858Y	BNU-23-1-020872	Z. A. , I	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2095999A		BNU-23-1-021273	Z. A. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682606T	1572877I		BNU-23-1-019013	P. R. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682612Y	2178164I		BNU-23-1-027516	A. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682623V	1278903C	58065352N	BNU-23-1-022424	O. P. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682642J	1011433K	58009104E	BNU-23-1-015841	C. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682650K	1037850H	58019807F	BNU-23-1-005882	F. E. , O	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1443309K	58066215R	BNU-23-1-011359	F. E. , I	Educación Primaria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682675T	1274013A		BNU-23-1-022684	R. M. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682687N	1589986G		BNU-23-1-024948	W. C. , E	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	960638F	58499836A	BNU-23-1-024946	W. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682703M	313634E	53981965E	BNU-23-1-024853	M. H. , I	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44682711J	1785721E		BNU-23-1-021630	P. T. , J	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	388928I	58007264E	BNU-23-1-021629	F. T. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682720E	1587043E		BNU-23-1-019518	C. A. , L	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682733N	2225066C		BNU-23-1-022293	H. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682782S	1803250C	58053637G	BNU-23-1-014566	F. S. , E	Educación Primaria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682789E	1341786E	58032366P	BNU-23-1-010928	R. H. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	873031H	53983071R	BNU-23-1-005062	R. H. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682800X	1802027K		BNU-23-1-021391	d. A. , J	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682866F	1186731F	58007990N	BNU-23-1-025169	A. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	1577829F	58032221R	BNU-23-1-025188	A. P. , L	Educación Primaria	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44682995K	368986G	73419157Y	BNU-23-1-025776	R. R. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	998253A	58032815C	BNU-23-1-025775	R. R. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44682999W	1598011G		BNU-23-1-018517	A. G. , E	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683000A	1458394G	58027461W	BNU-23-1-022621	I. A. , U	Educación Primaria	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683042E	1102566H	72848070D	BNU-23-1-025624	C. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683045W	2079045H		BNU-23-1-028198	C. L. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683083V	2060162K		BNU-23-1-020974	A. F. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683089T	2209993K	21072668E	BNU-23-1-009719	R. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683169B	873661H	72846955K	BNU-23-1-012901	V. O. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
44683190D	2179839H		BNU-23-1-021061	M. B. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683197Q	1257427D 1714949K	58013566E	BNU-23-1-027253 BNU-23-1-027239	S. S. , A S. S. , G	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683216N	1175185G 1339777E		BNU-23-1-025339 BNU-23-1-025100	A. P. , B A. P. , O	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual 6 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683231G	2076230F		BNU-23-1-011265	A. G. , I	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683272E	1118856G 322409K	72849684J 72849685Z	BNU-23-1-022729 BNU-23-1-020229	R. M. , A R. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44683276A	1004680G	58014700Y	BNU-23-1-008793	S. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44683340K	369992G	58025195J	BNU-23-1-019500	R. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683341E	1379568A 1457543J		BNU-23-1-013502 BNU-23-1-001205	G. D. , I G. D. , N	Educación Primaria Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683360H	2188630K		BNU-23-1-026103	R. F. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683402Z	1079317C	58049989J	BNU-23-1-016671	L. R. , M	Bachillerato	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
44683418F	390826G	58503951R	BNU-23-1-020996	R. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683481R	813864H 981617H	58040558N 58040559J	BNU-23-1-024828 BNU-23-1-024881	M. M. , I M. M. , X	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683485M	1357583E 927995D	58034907L 58008140R	BNU-23-1-025682 BNU-23-1-025683	A. F. , J A. F. , A	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683497V	1798617A		BNU-23-1-013616	Á. F. , L	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683500C	1363086K 1659333H		BNU-23-1-006910 BNU-23-1-011480	P. C. , T P. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683541S	1754043B 992746H	58005074V	BNU-23-1-023917 BNU-23-1-023920	C. G. , U C. G. , A	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683577M	1267476G		BNU-23-1-020854	P. B. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683606B	2124026E		BNU-23-1-021195	L. R. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44683620W	1789945G		BNU-23-1-026137	G. H. , M	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44683626P	915866I	58025665T	BNU-23-1-018884	I. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
44683631J	1205543I		BNU-23-1-008294	P. R. , S	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683719D	838706K	58499726P	BNU-23-1-026155	S. C. , J	Bachillerato	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683731K	1377000J	58018859W	BNU-23-1-024059	A. M. , H	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683739Y	1190630C	79115821F	BNU-23-1-010291	L. P. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683799C	1010107G 1366390D	72845466G 58031389C	BNU-23-1-027555 BNU-23-1-027568	A. S. , J A. S. , I	Bachillerato Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	945857C	58012979X	BNU-23-1-027562	A. S. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683844L	1347342K	58029447X	BNU-23-1-025746	P. B. , D	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1590874B	58045516W	BNU-23-1-025748	P. B. , L	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2028727F		BNU-23-1-025750	P. B. , M	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683872R	1369436B	58026403W	BNU-23-1-020684	L. R. , A	Enseñanza De Musica Grado Elemental	4	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
	946593F	58006701B	BNU-23-1-019584	L. R. , U	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683877Y	1753485H		BNU-23-1-018640	A. M. , M	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	959754I	58016258T	BNU-23-1-001728	A. M. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683892K	2225321B		BNU-23-1-022876	E. R. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683903D	1279731A	58014728B	BNU-23-1-007148	Z. Y. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1601080D	22769307C	BNU-23-1-001504	Z. Y. , M	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	883342G	58014729N	BNU-23-1-014165	Z. Y. , X	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44683978S	2130875G		BNU-23-1-016566	A. R. , X	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44683995D	1873786H		BNU-23-1-007038	A. Q. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684025Q	1010480G	72844621X	BNU-23-1-023610	V. R. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684046Z	2166092B	58500093F	BNU-23-1-021028	O. M. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684080W	1371867I	58016267D	BNU-23-1-009314	E. J. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1664104I		BNU-23-1-012221	E. J. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684130Y	1472468K	58032738N	BNU-23-1-022646	L. G. , V	Educación Primaria	5	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
			BNU-23-1-028155	L. G. , V	Enseñanza De Musica Grado Elemental	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684181B	1256879G	58031307F	BNU-23-1-000023	G. M. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684235L	2080180H	58066475P	BNU-23-1-024299	O. M. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684361F	1186997A	58045665J	BNU-23-1-025688	R. R. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1703403K	58064974W	BNU-23-1-020848	R. R. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	975155F	58045664N	BNU-23-1-025690	R. R. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684395H	317905B	53984846M	BNU-23-1-025321	R. G. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684455D	2131840J		BNU-23-1-006127	S. M. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684456X	1584674G		BNU-23-1-020127	O. M. , B	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44684521Y	2045459H		BNU-23-1-027077	E. U. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684578V	2241693F		BNU-23-1-015229	V. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684598Z	1591180H	58048503E	BNU-23-1-013973	Z. A. , E	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684619N	324276E	72846882V	BNU-23-1-019597	F. A. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684659Y	2149097K		BNU-23-1-024659	D. A. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684710B	1270800I		BNU-23-1-013122	O. C. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	369907B	58499933P	BNU-23-1-012009	O. C. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684781J	1378013G		BNU-23-1-005747	R. E. , L	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	364951B		BNU-23-1-013392	R. E. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684805Z	1210751J	58009294M	BNU-23-1-013449	A. Z. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	370670B	72857129Y	BNU-23-1-008705	A. Z. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684897Z	1602658A		BNU-23-1-020772	S. R. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684901H	2192247A		BNU-23-1-024434	M. C. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44684960P	1359832K		BNU-23-1-026511	B. P. , L	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44684961D	1581505A	58045735Z	BNU-23-1-005559	M. F. , D	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685032B	1735898G 1823383E		BNU-23-1-024530 BNU-23-1-025742	S. I. , J S. I. , O	Educación Primaria Educación Primaria	3 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685042K	2168314K		BNU-23-1-019503	M. U. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685100X	1378294F	58025093A	BNU-23-1-004672	T. G. , U	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685141M	1337937H 1754815H	58499035F 58499036P	BNU-23-1-022378 BNU-23-1-022381	I. C. , M I. C. , J	Educación Primaria Educación Primaria	6 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685167P	772307E	58009796R	BNU-23-1-026977	A. G. , O	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685170B	2033083J		BNU-23-1-006525	R. A. , G	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685232G	1609169C		BNU-23-1-010808	G. P. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685275R	2124850I		BNU-23-1-010241	C. M. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685306D	1347169J 1796198E		BNU-23-1-011432 BNU-23-1-025899	P. S. , A P. S. , H	Educación Primaria Educación Primaria	6 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685310J	1783080E 2133729C	58069894T	BNU-23-1-026332 BNU-23-1-026335	A. B. , E A. B. , M	Educación Primaria Educación Infantil	2 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685333J	1037812E 1038751E 331842G	53980293Y 53980292M 44685333J	BNU-23-1-027614 BNU-23-1-027610 BNU-23-1-027611	F. R. , I F. R. , M F. R. , I	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado FP - Ciclos Formativos de Grado	4 2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685340C	2309408H		BNU-23-1-024572	H. G. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685360V	352089G	58047438S	BNU-23-1-017437	R. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685389T	2082289I		BNU-23-1-023031	L. I. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685399X	1783467C		BNU-23-1-020130	C. I. , S	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685432C	1756053K 975473C	58499245X 58043805Q	BNU-23-1-011686 BNU-23-1-001341	T. L. , N T. L. , I	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685581P	2073958D		BNU-23-1-024933	M. M. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685599A	1167943I 1340340F 371966I	58504241S 58504239J	BNU-23-1-022987 BNU-23-1-022992 BNU-23-1-022892	P. G. , Á P. G. , E P. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 1 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685614H	1272063G 1471520G	58013158M	BNU-23-1-010945 BNU-23-1-017746	R. d. , A R. d. , C	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44685640K	1729572A 1729651E		BNU-23-1-014443 BNU-23-1-016177	A. E. , A A. E. , A	Educación Primaria Educación Primaria	3 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
44685649F	2189237H	58069837N	BNU-23-1-023673	D. T. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2193354F	58069835X	BNU-23-1-023677	D. T. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685676B	1178824F	53983681J	BNU-23-1-023119	G. L. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685693M	1729630B	58047456X	BNU-23-1-000041	A. L. , U	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685780T	2186393I		BNU-23-1-009705	S. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685823C	1117489B 1293360F	58497876K	BNU-23-1-006748	G. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-000972	G. S. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685829A	918560G	58009201G	BNU-23-1-020161	P. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44685855Y	2074030B		BNU-23-1-021854	M. B. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685874W	1357919I 1587581J	58052139R 58052140W	BNU-23-1-023018	T. C. , U	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-023015	T. C. , M	Educación Primaria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685902F	2225269K		BNU-23-1-026705	S. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685903P	109227H	44685903P	BNU-23-1-023111	S. T. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685980Q	1189140C 321951H	58006347W 72856894R	BNU-23-1-013387	L. N. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-011869	L. N. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685985K	2361181C		BNU-23-1-020636	N. A. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685998B	1732954E		BNU-23-1-026590	P. A. , M	Educación Primaria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686110P	890391C	72851829L	BNU-23-1-012999	A. L. , O	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44686253J	795924I	58029079X	BNU-23-1-024060	Q. M. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686283C	389673K	72856897G	BNU-23-1-011899	M. C. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686320B	1735006D		BNU-23-1-020487	L. H. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44686338Y	960614I	58045116Q	BNU-23-1-023856	C. M. , U	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686355T	1590414C		BNU-23-1-001613	B. C. , M	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44686377E	1803593F		BNU-23-1-023830	M. A. , D	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44686381A	1293616H	58013242C	BNU-23-1-015524	A. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686398C	651130I	72851886F	BNU-23-1-006747	G. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44686410D	2035657J		BNU-23-1-020248	L. R. , G	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686446E	1782890H 2095229F	58063416P 55013427A	BNU-23-1-016281	A. R. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-025677	A. R. , U	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686463Q	2024284A		BNU-23-1-023874	d. A. , M	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686468K	1273729G 980546J		BNU-23-1-016638	P. E. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-002713	P. E. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686579V	1249146H	79478378S	BNU-23-1-003275	L. d. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686598J	2085178C		BNU-23-1-026277	S. F. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
44686639P	1353585J		BNU-23-1-018265	M. Y. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686656W	1460781A 1941362D		BNU-23-1-006728	I. G. , M	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-020997	I. G. , N	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686662P	2242797K		BNU-23-1-022613	L. R. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686708P	1368479K 1738640J		BNU-23-1-006437	P. L. , N	Educación Primaria	6 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
			BNU-23-1-011806	P. L. , N	Educación Primaria	3 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44686732D	1180103J 1588959D	58066621Q 58066622V	BNU-23-1-027838	P. L. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-027223	P. L. , A	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686747R	1336919D 1719934J	46370704J 46373135Y	BNU-23-1-021602	P. M. , M	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-021603	P. M. , P	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686758N	2074613K		BNU-23-1-027526	R. I. , E	Educación Infantil	6 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44686853S	955114J	58010855W	BNU-23-1-024970	H. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44686880L	1732921I		BNU-23-1-021692	Z. B. , O	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44686939D	1503425D 1726740J 2089601I	58028656R 58051617P 58069950X	BNU-23-1-002439	S. A. , B	Educación Primaria	6 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
			BNU-23-1-011852	S. A. , M	Educación Primaria	3 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
			BNU-23-1-012258	S. A. , I	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44687008D	1275664J 1584518J	58034278B 79399964P	BNU-23-1-003109	F. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-004616	F. S. , U	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687010B	314626J	79171557Z	BNU-23-1-020653	A. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687076P	2312083F		BNU-23-1-024337	G. B. , I	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687115R	1575589J 1799607J		BNU-23-1-013715	P. M. , E	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-015606	P. M. , A	Educación Primaria	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687118G	2072470F		BNU-23-1-013922	C. R. , G	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687124X	2307099E		BNU-23-1-023030	U. R. , N	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687204K	1799354B	58062458Q	BNU-23-1-024797	B. F. , N	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687226C	2160381C		BNU-23-1-020516	E. M. , O	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687309B	2035512C		BNU-23-1-012499	E. B. , O	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687319K	336750I	53839601M	BNU-23-1-010610	G. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687359S	2150550A		BNU-23-1-027319	E. A. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687442Y	1467125K 1932402H		BNU-23-1-024807	L. R. , I	Educación Primaria	5 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
			BNU-23-1-024810	L. R. , P	Educación Primaria	1 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44687454H	2240777E	08141009K	BNU-23-1-024500	M. P. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687487M	1394727I		BNU-23-1-020957	F. C. , I	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687498Q	2311370H		BNU-23-1-020675	G. D. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687535F	1803621E		BNU-23-1-028132	M. d. , H	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687536P	2303293G		BNU-23-1-028140	S. C. , B	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
44687550E	2084387J		BNU-23-1-024177	L. P. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687554A	2312200F	58501532C	BNU-23-1-023197	K. S. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687564J	1259468B 976766E	58026166H 58026167L	BNU-23-1-016000	L. L. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-004624	L. L. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687599W	1370683B		BNU-23-1-008402	S. I. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2065745F		BNU-23-1-027585	S. I. , J	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44687643T	1797866G		BNU-23-1-013735	O. G. , M	Educación Primaria	2	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2022 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 26) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
44687721D	2021397C		BNU-23-1-024271	S. T. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687729V	2071409C		BNU-23-1-007587	O. M. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687765F	1184064G 1720173E	79244855B 79423251L	BNU-23-1-016699	O. E. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-011470	O. E. , J	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687770N	1459496E		BNU-23-1-016277	C. U. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687782R	1576917C		BNU-23-1-010628	A. C. , O	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687802K	2046405D		BNU-23-1-018368	R. T. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687850T	2309552A		BNU-23-1-025470	I. Q. , V	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687852W	1607109I		BNU-23-1-026495	S. C. , C	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2067778C		BNU-23-1-026488	S. C. , A	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44687882D	2024121G		BNU-23-1-019516	P. G. , Z	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687897R	2102850I		BNU-23-1-003840	C. V. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687912Q	1364079C 1796180B	79229461G 79461686K	BNU-23-1-009184	M. C. , X	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-014410	M. C. , S	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687920R	1249382G		BNU-23-1-005381	S. d. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687952X	2145647K		BNU-23-1-024655	G. I. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687953B	2132609G		BNU-23-1-027216	M. R. , B	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687994Y	1573015C		BNU-23-1-023497	F. A. , A	Educación Primaria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44687997D	2361695E		BNU-23-1-026338	G. B. , O	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688054C	1785842D 2147063E		BNU-23-1-027484	B. P. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-027486	B. P. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688114B	2179062A		BNU-23-1-022260	E. B. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688129A	1364108K 647438A	58011329Q	BNU-23-1-007665	G. B. , E	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-012871	G. B. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688130G	2067878J		BNU-23-1-002577	L. D. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688222G	1610909F 1801621D		BNU-23-1-002395	V. M. , H	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-009396	V. M. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
44688376C	1719744D		BNU-23-1-009464	C. C. , L	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688379T	1865448B		BNU-23-1-005606	A. G. , S	Educación Infantil	6 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688393Z	1577756G 1785878E	18476434M	BNU-23-1-009277 BNU-23-1-018922	M. R. , E M. R. , A	Educación Primaria Educación Primaria	4 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda 2 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44688395Q	2214652A		BNU-23-1-022205	A. L. , O	Educación Infantil	3 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688440S	2225131G		BNU-23-1-020603	d. G. , B	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688519W	2308013C		BNU-23-1-027595	A. P. , L	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688581H	1730336H 2084319E		BNU-23-1-002796 BNU-23-1-023670	A. M. , M A. M. , M	Educación Primaria Educación Infantil	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688582L	1808433C		BNU-23-1-024145	T. M. , A	Educación Primaria	3 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688665X	1574568A		BNU-23-1-002247	M. S. , E	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688760J	2029898G		BNU-23-1-021072	R. R. , A	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688787V	2091415G		BNU-23-1-027541	C. M. , M	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688832Q	1586190H		BNU-23-1-016792	M. R. , N	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688858L	2311354F		BNU-23-1-024218	Z. G. , E	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688862T	2309197F		BNU-23-1-028075	P. R. , U	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688883K	2206672B	58495129B	BNU-23-1-008411	C. S. , N	Educación Infantil	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688911A	2310486E		BNU-23-1-025045	G. C. , L	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44688987X	2167735C		BNU-23-1-024595	A. A. , O	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689073G	88744G	44689073G	BNU-23-1-021833	V. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
44689085Q	2214651C		BNU-23-1-022077	U. M. , L	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689091E	1790484A		BNU-23-1-023184	L. G. , E	Educación Primaria	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689106Z	2312385A 2312394K		BNU-23-1-027430 BNU-23-1-027422	S. A. , J S. A. , M	Educación Infantil Educación Infantil	3 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689176S	1459500G 2149238H		BNU-23-1-006383 BNU-23-1-026784	G. G. , I G. C. , U	Educación Primaria Educación Infantil	5 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda 4 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44689251K	2129092K		BNU-23-1-023996	T. G. , P	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689340H	1599613G 2193360K		BNU-23-1-027604 BNU-23-1-021074	E. A. , M E. A. , S	Educación Primaria Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689385V	2229473C		BNU-23-1-021015	L. V. , J	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689458K	2372982B		BNU-23-1-027252	S. G. , I	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689487G	2361346H		BNU-23-1-027042	U. O. , I	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689635Z	2312158A		BNU-23-1-023224	I. L. , O	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689655B	2170455E		BNU-23-1-028237	C. C. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
44689817N	2074278J		BNU-23-1-015320	P. P. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689819Z	1341131J 361934F	58027827T 58027825K	BNU-23-1-009027	B. S. , Y	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-017466	B. S. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44689896E	2205706E		BNU-23-1-021112	O. U. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44689986C	622192K	44689986C	BNU-23-1-021557	G. S. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44690129W	694580E	44690129W	BNU-23-1-020695	B. P. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44690229X	2132027G		BNU-23-1-022813	S. M. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44690396Q	785875B	44690396Q	BNU-23-1-027921	L. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
44690443V	786237G	44690443V	BNU-23-1-021413	B. R. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44785800Q	2227518F	09237392V	BNU-23-1-007520	G. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
44806748B	1179696F 1592265F 473989B	53984938M 72848441N	BNU-23-1-010735	S. M. , H	Enseñanzas Profesionales De Musica	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
			BNU-23-1-005217	S. M. , I	Enseñanza De Musica Grado Elemental	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
			BNU-23-1-011811	S. M. , A	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
44809442Z	992347K	58008724X	BNU-23-1-026362	G. E. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44911534D	1695014I		BNU-23-1-004905	M. L. , M	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44914740H	2309178J		BNU-23-1-023762	S. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44973508K	2185168J		BNU-23-1-019561	C. S. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44975776N	1600009D		BNU-23-1-005906	B. M. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44976909H	1246934I 326851I	58013989P 58013990D	BNU-23-1-028036	A. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-028049	A. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44977167T	2145655A	55011840A	BNU-23-1-026468	Z. F. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44977943V	1597973I 2022363D		BNU-23-1-016033	C. G. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-012090	C. G. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44978893R	1258373G	20979814L	BNU-23-1-022150	B. F. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45194111P	943455K	45194111P	BNU-23-1-012504	M. S. , M	Artes Plasticas Y Diseño Grado Superior	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
45469338V	2165802B		BNU-23-1-022085	V. E. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
45572314E	1778636I	58054580G	BNU-23-1-008288	A. P. , P	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45595298Y	2131712H		BNU-23-1-003018	M. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45620021G	1447160J	58040314K	BNU-23-1-006160	M. L. , N	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45620756A	622057F	44690637G	BNU-23-1-000607	A. I. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45620806F	2131460I		BNU-23-1-026212	G. L. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
45621400A	846416B	46373182F	BNU-23-1-002089	A. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45621474P	1460622J	71354995W	BNU-23-1-024944	Z. P. , N	Educación Primaria	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
45622163F	810563D	46367719H	BNU-23-1-023774	G. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	882945D	46367720L	BNU-23-1-023791	G. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Repetir curso. (art. 21.1)
45622649X	1010048H	58009962Y	BNU-23-1-004192	C. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
45623062D	1341325H 989885I	46367815E	BNU-23-1-023202 BNU-23-1-023210	I. d. , A I. d. , M	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45623179B	668188C	46367119Q	BNU-23-1-002313	d. L. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45623441C	898363A	46371842R	BNU-23-1-003319	H. A. , L	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
45623472M	1196482F 543198K	58496929V	BNU-23-1-023239 BNU-23-1-023295	R. V. , H R. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
45623735S	1273281C 1578708B		BNU-23-1-025469 BNU-23-1-025532	I. R. , U I. R. , M	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45624584J	901497G	55010334S	BNU-23-1-026051	P. S. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45625163V	1256558E	46369294Y	BNU-23-1-021595	S. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45625426G	1253497C	79239276K	BNU-23-1-016983	A. G. , X	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45625893B	1406401J 1610589I		BNU-23-1-027923 BNU-23-1-027918	O. E. , I O. E. , M	Educación Primaria Educación Primaria	6 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45626370M	810398D	72856683C	BNU-23-1-025709	O. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45626607N	1802852B 2029783B		BNU-23-1-027582 BNU-23-1-027584	I. B. , J I. B. , I	Educación Primaria Educación Primaria	2 1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45626665R	1659690F 858881C	44689697F	BNU-23-1-006215 BNU-23-1-012328	T. J. , A M. J. , U	Educación Primaria FP - Ciclos Formativos de Grado	3 1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
45626763F	898373I	79435954A	BNU-23-1-004891	M. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45627554Q	909463F	79184322Z	BNU-23-1-012914	L. G. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45627967S	1603656K		BNU-23-1-024284	M. V. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45628718F	2242929I		BNU-23-1-027535	L. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45629041P	2147860A		BNU-23-1-025480	d. R. , G	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45629576Z	2309461D		BNU-23-1-023711	R. G. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45629874J	814568G	79438352D	BNU-23-1-019940	E. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45661687V	2022852K 2312430K		BNU-23-1-023424 BNU-23-1-023427	L. M. , H L. M. , S	Educación Primaria Educación Infantil	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45661720G	369859I		BNU-23-1-021444	M. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45662657K	1698001C		BNU-23-1-016772	S. d. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45663587P	2071791B		BNU-23-1-021950	A. O. , I	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
45663911X	1578475J		BNU-23-1-000367	L. C. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2131926K		BNU-23-1-027401	L. C. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45664098J	2134798A		BNU-23-1-028218	L. C. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45666110R	2171661H		BNU-23-1-024678	C. O. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45667312F	1585654H		BNU-23-1-013306	D. L. , M	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2019166J		BNU-23-1-019578	D. L. , U	Educación Primaria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45667864F	1900025G		BNU-23-1-014526	M. R. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2235541D		BNU-23-1-025584	M. R. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45668333Q	2057968D		BNU-23-1-022330	M. E. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45668710W	1792915A		BNU-23-1-020981	C. D. , P	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45668997J	1943634I		BNU-23-1-024642	G. A. , D	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45669634Y	2362314E	01629587Z	BNU-23-1-027787	M. G. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45669719E	2214342E		BNU-23-1-023483	G. H. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45669733J	2238381G		BNU-23-1-020605	F. G. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45670550W	2029717D		BNU-23-1-028234	d. L. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45676137T	2080039I		BNU-23-1-026308	E. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45679134F	2102953J		BNU-23-1-003672	G. G. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45750089F	2081290G	55011498Y	BNU-23-1-004042	G. G. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45751556W	2180481I		BNU-23-1-021053	R. R. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45752339A	1734827B	1734827B	BNU-23-1-025369	F. A. , N	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2179166K		BNU-23-1-025370	F. A. , T	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45754834Z	883031B	45754834Z	BNU-23-1-025529	L. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45816423D	1798527B		BNU-23-1-000251	I. M. , U	Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45819603S	162225K	45819603S	BNU-23-1-012536	A. R. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
45822178Z	2097536I		BNU-23-1-023514	R. S. , A	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2254794A		BNU-23-1-023516	R. S. , A	Educación Infantil	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45891948W	2079383J		BNU-23-1-022244	F. G. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2213147H		BNU-23-1-021760	F. G. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45896706E	756895I	45896706E	BNU-23-1-020109	R. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
45948105Q	841844F	44690483B	BNU-23-1-001551	W. P. , J	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45948134E	2084300D		BNU-23-1-027240	E. B. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2192234J		BNU-23-1-027257	E. B. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
45948791N	855649K	45948791N	BNU-23-1-015872	M. D. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
45948814N	2131009C		BNU-23-1-019452	O. E. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
45950341K	1115098E	45950341K	BNU-23-1-024406	A. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45951296X	914176F	45951296X	BNU-23-1-027202	G. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
45951684F	825081B	45951684F	BNU-23-1-001535	C. J. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
46367114B	834053F	46367114B	BNU-23-1-024741	V. T. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
46367292M	635394K	46365846P	BNU-23-1-007238	U. V. , J	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
46367589A	877169C	46367589A	BNU-23-1-015052	C. V. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
46368956J	1034552I	46368956J	BNU-23-1-027934	M. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
46371251P	786234B	46371251P	BNU-23-1-027881	C. V. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
46371511S	1380011A		BNU-23-1-002348	A. F. , N	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
46373993J	824698J	46373993J	BNU-23-1-021509	V. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
46374370E	883093B	46374370E	BNU-23-1-026652	M. F. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
46478076K	2160732K		BNU-23-1-020442	R. C. , M	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
46560914J	607318B	79231677N	BNU-23-1-021722	O. S. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	622353B	79231676B	BNU-23-1-009819	O. S. , L	Bachillerato	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
46576568G	1116318A	58008188A	BNU-23-1-022252	C. P. , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
46783534Q	2226621G		BNU-23-1-023727	D. F. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
46784251C	2129942A	58063141D	BNU-23-1-026630	K. R. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2311617K	58504813N	BNU-23-1-028174	K. R. , N	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
46842436S	1308472F	34632563Z	BNU-23-1-011233	A. F. , C	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1708218C	58046700J	BNU-23-1-000028	A. F. , M	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
46900187J	932205A	58028120V	BNU-23-1-021434	L. F. , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
46938321J	2074407C	58068720E	BNU-23-1-027756	P. G. , P	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2198182F	01629272K	BNU-23-1-027758	P. G. , J	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
46939204E	2186047F		BNU-23-1-024686	S. R. , V	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
46993883F	2180705B		BNU-23-1-027477	T. B. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
47034222G	1814370D		BNU-23-1-008800	L. M. , A	Educación Primaria	3 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
47085886X	2243798D		BNU-23-1-023989	H. G. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
47224662G	2089246C		BNU-23-1-024215	L. M. , D	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
47381657R	1794355C	58051268G	BNU-23-1-004023	V. C. , T	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
48346740G	1194551A	58042676Z	BNU-23-1-026773	B. E. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1821422I		BNU-23-1-022563	B. E. , A	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
48534388H	1192669J	58015366M	BNU-23-1-025254	S. E. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							-Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
48615132D	1940331I 2070068H		BNU-23-1-027265 BNU-23-1-027278	A. P. , A A. P. , I	Educación Primaria Educación Infantil	1 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
48668544S	1579202G		BNU-23-1-024837	C. M. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
48908373T	2192925E		BNU-23-1-025711	d. G. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
48972001X	2075029D		BNU-23-1-017869	V. N. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
49002932Y	2187487F		BNU-23-1-022270	R. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
49147310J	2314508A		BNU-23-1-026585	F. F. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
49579988S	1007484C	49579988S	BNU-23-1-020633	Q. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
49699175Q	2179039G	58500063T	BNU-23-1-023345	E. C. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
49846976L	2105980C	49846976L	BNU-23-1-024349	B. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
50112098C	2138258B		BNU-23-1-023649	M. G. , G	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
50119229K	2200967B	58499517Y	BNU-23-1-022756	R. G. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
50477904B	2178784A	58502475C	BNU-23-1-021709	C. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
50479452H	1877293K		BNU-23-1-007656	R. G. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
50770472L	473845D	72843449B	BNU-23-1-019501	R. B. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
50869322S	2071024A		BNU-23-1-024065	C. V. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
50876999X	2307902J		BNU-23-1-026696	M. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
51104293H	1721505A	52050615M	BNU-23-1-015823	M. F. , O	Educación Primaria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
51279924K	1765074B	51279924K	BNU-23-1-021853	A. M. , A	Enseñanzas Profesionales De Danza	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
51939098S	2022892J		BNU-23-1-022847	B. R. , N	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
52163619X	1363418A 933429G		BNU-23-1-021518 BNU-23-1-021521	N. P. , O N. P. , X	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
52479908A	1724064A		BNU-23-1-012191	C. G. , M	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
52503793Z	1196507E	58011093X	BNU-23-1-027106	I. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	961225D	58011092D	BNU-23-1-027678	I. C. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
52825068W	1606166B		BNU-23-1-022667	F. F. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
52920269Y	1279945D 387296C	58046090R 53984625Z	BNU-23-1-026004 BNU-23-1-027023	S. G. , A S. G. , L	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
52962532H	2047232D		BNU-23-1-024579	G. J. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
52984327D	1708727D		BNU-23-1-007252	Á. G. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53016285C	392340A		BNU-23-1-020816	P. T. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53053098X	2355813K	53751935S	BNU-23-1-027930	F. R. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53060941X	1674351H	58066646H	BNU-23-1-021762	C. G. , J	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53117079M	1729385K		BNU-23-1-011192	d. G. , I	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53163486K	2235874J	58504150Q	BNU-23-1-028195	D. N. , C	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53165777N	2081472A		BNU-23-1-023467	C. S. , L	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
						- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)	
53169810C	2056983B 2182044J		BNU-23-1-005331 BNU-23-1-020247	S. C. , O S. C. , B	Educación Infantil Educación Infantil	6 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53251729J	2136544K		BNU-23-1-027752	R. E. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53263175M	2027490E	54336718T	BNU-23-1-021552	R. S. , J	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53388683W	2157248I	15460728J	BNU-23-1-019435	S. L. , E	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53711277K	2180205K		BNU-23-1-025859	P. R. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53882519M	1744458A	32910106G	BNU-23-1-019621	M. A. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
53980062M	865848J	53980062M	BNU-23-1-026570	P. A. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53980460N	1015128G	53980460N	BNU-23-1-010446	G. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53980531Z	1786335E	58048923M	BNU-23-1-005323	B. A. , M	Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
53980550X	865358E	53980550X	BNU-23-1-024091	d. E. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.21. 1d)
53980732P	1190909D	53981937V	BNU-23-1-013551	C. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53980858L	1348487B	58025272K	BNU-23-1-025232	S. U. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53980916P	538134G	53980916P	BNU-23-1-027636	G. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
53981245S	2164134K		BNU-23-1-019506	G. J. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53981294H	1009403H	53981294H	BNU-23-1-015932	M. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53981556G	378506H	72850963G	BNU-23-1-027722	R. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53981582F	820060B	53981582F	BNU-23-1-023401	G. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
53981610N	909109B	53984794E	BNU-23-1-025441	P. S. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
53981612Z	2122083C	58497411Q	BNU-23-1-003092	S. C. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53981772J	1500962D	53981772J	BNU-23-1-023494	I. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1)
53981778L	810547B	53981778L	BNU-23-1-027733	F. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53981826K	820215J	53981826K	BNU-23-1-002686	M. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
53981866S	1101335J	53981866S	BNU-23-1-024845	A. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53981958S	2066076G		BNU-23-1-007395	A. L. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53982020P	1390065E	58008568S	BNU-23-1-000054	C. Z. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53982060W	953321D	53980202F	BNU-23-1-008264	C. M. , D	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53982481D	758466K	53982481D	BNU-23-1-020501	R. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
53982500M	651218F	53982500M	BNU-23-1-023505	G. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
53982568G	1255369B	58014913N	BNU-23-1-014197	A. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53982781X	1013948A	53982781X	BNU-23-1-021674	T. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.21. 1d)
53982837C	932448H	53982837C	BNU-23-1-026650	Z. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
53982848P	1733465D	58044876Y	BNU-23-1-002305	G. M. , M	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
53983059N	1117689E	53983059N	BNU-23-1-024420	E. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
53983226H	2217922E		BNU-23-1-023432	d. S. , D	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53983260Y	1806792G	58060442R	BNU-23-1-013985	A. M. , A	Educación Primaria	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
53983298K	2074966K		BNU-23-1-021823	U. B. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53983387H	2133411A		BNU-23-1-027414	M. C. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53983798S	669942A	53983798S	BNU-23-1-021563	U. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53983885X	890539H	53983885X	BNU-23-1-023785	L. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53983896K	310461C	72855607W	BNU-23-1-025790	V. R. , S	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
53983920E	623393G	58005825D	BNU-23-1-007904	D. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
53984099V	798231C	53984099V	BNU-23-1-023473	G. B. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53984105T	803554G	53984105T	BNU-23-1-022932	C. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53984298D	795710F	53984298D	BNU-23-1-023490	M. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
53984330H	1010784I	53984330H	BNU-23-1-023363	P. C. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53984512Q	2089005C	58496405E	BNU-23-1-016489	N. G. , Z	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53984696Q	1598534H		BNU-23-1-026447	B. M. , S	Educación Primaria	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53984779F	1785673A	58051531Z	BNU-23-1-026122	C. O. , D	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
54101741Z	1941947I 2066213A 2066215H	55071706T	BNU-23-1-025492 BNU-23-1-025520 BNU-23-1-025528	M. L. , A M. L. , L M. L. , E	Educación Primaria Educación Infantil Educación Infantil	1 5 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
54297965W	1718195E 2207461J		BNU-23-1-009532 BNU-23-1-023312	S. C. , A A. S. , I	Educación Primaria Educación Infantil	3 4 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
54449951G	1691110K	58054398Y	BNU-23-1-020398	H. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
54643896J	1767513C	54643896J	BNU-23-1-026110	S. M. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58005123C	948111G	58005123C	BNU-23-1-024780	N. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58005138N	1185454K	72828115H	BNU-23-1-021177	P. C. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58005418Q	2162439J		BNU-23-1-008163	A. R. , E	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58005428A	1498958G	58005428A	BNU-23-1-008718	C. O. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
58005908T	738344D	58005908T	BNU-23-1-023789	L. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58006086V	1663258I	58033014N	BNU-23-1-025375	A. C. , J	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58006104N	393396B	58006104N	BNU-23-1-022791	C. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
58006163W	907711A	58006163W	BNU-23-1-014845	M. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
58006252E	2313322I		BNU-23-1-023478	J. B. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
58006456L	913195G	58006456L	BNU-23-1-026047	U. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58006594L	650722K	58006594L	BNU-23-1-026588	A. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58006615V	2193364C	58496804F	BNU-23-1-025607	B. A. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58006713T	2063296H		BNU-23-1-021758	Q. Q. , C	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58006821Q	1345647J 1717759A	58032606H	BNU-23-1-024715 BNU-23-1-024718	M. A. , D M. A. , H	Educación Primaria Educación Primaria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58006920T	2128541B		BNU-23-1-016601	O. V. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58007139N	349978B	58007140J	BNU-23-1-007516	G. F. , O	Educación Secundaria Obligatoria	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58007376L	1279878D	58032979T	BNU-23-1-018829	P. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58007422L	1170891I	53981383S	BNU-23-1-013054	P. I. , S	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58007499G	2241093H		BNU-23-1-009478	P. P. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58007556S	796516H	58007556S	BNU-23-1-024910	A. A. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
58007560L	669806I	58007560L	BNU-23-1-027822	M. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58007661M	1452138K 820368G	58028002Z 53981156H	BNU-23-1-005354 BNU-23-1-011881	R. B. , A R. B. , L	Educación Primaria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	5 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58007961Y	496465I	58007961Y	BNU-23-1-020357	S. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58008492P	493881J	58008492P	BNU-23-1-022917	F. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58008564B	493696E	58008564B	BNU-23-1-027425	C. N. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58008615Q	919226C	58008615Q	BNU-23-1-021642	M. d. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58008852T	602399A	58008852T	BNU-23-1-024885	O. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58008865J	1273898F 1753109C 2045411C	58010504L 58048999N 58067830Y	BNU-23-1-014378 BNU-23-1-012982 BNU-23-1-009837	A. A. , I A. A. , N A. A. , L	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Infantil	1 2 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58009048N	493981F	58009048N	BNU-23-1-025030	G. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58009098Q	2031968B 2207775I		BNU-23-1-025465 BNU-23-1-025428	G. I. , G A. I. , S	Educación Primaria Educación Infantil	1 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58009327S	2363880K		BNU-23-1-024744	B. D. , D	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58009371J	904195H	58009371J	BNU-23-1-027761	R. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58009381T	1101502F 2070667H	58013660R	BNU-23-1-006056 BNU-23-1-020746	G. R. , I O. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Educación Infantil	2 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	2122160K		BNU-23-1-020747	O. R. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58009798A	787369G	58009798A	BNU-23-1-013780	d. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1)
58009810S	602980I	72845850C	BNU-23-1-021694	G. R. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.21. 1d)
58009911R	758505E	58009911R	BNU-23-1-022687	R. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58010223Z	1181642H 1806619J 315357F	58015254P 58015255D	BNU-23-1-028096 BNU-23-1-028089 BNU-23-1-026433	d. F. , A d. F. , L d. F. , K	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Bachillerato	3 2 1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58010510W	2089685J	58065436G	BNU-23-1-010848	Z. Z. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58010534A	883311G	58010534A	BNU-23-1-025863	L. F. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58010764A	795695I	58010764A	BNU-23-1-024076	M. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58010821Z	1291622A	58015806P	BNU-23-1-008928	C. B. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58011073J	1510178D	58011073J	BNU-23-1-019777	H. P. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
58011184D	1103701A	58011184D	BNU-23-1-020477	V. A. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
58011235Z	918615H	58011235Z	BNU-23-1-025309	F. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58012318Q	1182315G 786761A	79240747C 79126171F	BNU-23-1-026050 BNU-23-1-026059	M. L. , Y M. L. , I	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58012561Y	2160469K		BNU-23-1-017739	G. H. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58012918H	1052438E	58012918H	BNU-23-1-021441	B. C. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58012965L	623898J	72833683C	BNU-23-1-019626	B. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58012966C	1185208D 1705927K	53983529E 58060281R	BNU-23-1-026872 BNU-23-1-024745	E. S. , M E. S. , B	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58013065G	658749F	58013065G	BNU-23-1-003880	L. G. , S	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58013093D	1181414J 1693618I 976419D	58017497C 58046133K 58017496L	BNU-23-1-001399 BNU-23-1-012511 BNU-23-1-015679	H. T. , M H. T. , A H. T. , M	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	2 3 2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
58013100Q	312308A 312356A	72850234B 72850235N	BNU-23-1-024945 BNU-23-1-024950	A. V. , E A. V. , R	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58013337T	857026D	58013337T	BNU-23-1-021070	B. E. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.21. 1d)
58013483P	757334K	72846980T	BNU-23-1-002776	R. B. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58013512Z	889559G	58013512Z	BNU-23-1-023406	M. B. , M	Bachillerato		- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58013612E	787253D	58013612E	BNU-23-1-004815	M. B. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
58013964Y	798027B	58013964Y	BNU-23-1-022548	V. E. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58014033Y	2138546H		BNU-23-1-000836	P. R. , A	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58014114H	1011402K	58014114H	BNU-23-1-020422	H. A. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
58014168A	390512H	58014168A	BNU-23-1-015442	M. L. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58014349T	720796D	58014349T	BNU-23-1-026703	P. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58014829C	2083701B 702786I	58063390M 58019509P	BNU-23-1-027174 BNU-23-1-027342	V. G. , N G. S. , E	Educación Infantil Bachillerato	6 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58014900E	2167696I		BNU-23-1-021564	J. P. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58014911X	2130495F		BNU-23-1-023374	B. A. , J	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58014951G	915876F	72842078C	BNU-23-1-003427	M. P. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58014987V	747307I	58014987V	BNU-23-1-019587	M. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58015084E	1076460B	58015084E	BNU-23-1-001648	R. F. , A	Enseñanzas Profesionales De Musica	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58015112G	2133464B		BNU-23-1-019480	C. S. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58015137Y	494946C	58015137Y	BNU-23-1-021945	L. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58015373N	1207438G	53980577Z	BNU-23-1-014741	G. O. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58015554D	1116446C	58019484Y	BNU-23-1-014934	E. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
58015576P	2061559A	58068688J	BNU-23-1-023681	A. I. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58015584Q	495572B	58015584Q	BNU-23-1-022816	O. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
58015657C	2127498D		BNU-23-1-025992	C. R. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58015697Z	798074D	48669777Y	BNU-23-1-019857	A. V. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58016227S	1799786F	58050977N	BNU-23-1-010022	A. C. , M	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58016286M	2065672G		BNU-23-1-025642	J. R. , D	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58016330A	983781G	58025554G	BNU-23-1-007920	C. M. , M	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58016335P	940579H	58028919B	BNU-23-1-004369	M. G. , F	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
58016577C	1102691E	58016577C	BNU-23-1-023930	F. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58016688Q	1201516J	Y1935554A	BNU-23-1-027049	C. , X	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	475764E	Y0551211F	BNU-23-1-027052	C. , T	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58017076J	602307J	58017076J	BNU-23-1-027159	G. D. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58017393P	1117658E	58017393P	BNU-23-1-019462	M. A. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58017459M	572728F	58017459M	BNU-23-1-027939	O. E. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58017501R	651560F	58017501R	BNU-23-1-004602	M. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58017550G	2214564I		BNU-23-1-024204	A. Q. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
58017628J	795823D	58017628J	BNU-23-1-021984	P. M. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58017636K	795686J	58017636K	BNU-23-1-006590	M. d. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58017686W	2025678H		BNU-23-1-005092	J. N. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58017689M	1039178D	58017689M	BNU-23-1-020588	F. C. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58017849G	911482C	58017849G	BNU-23-1-027114	M. M. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58018029T	2312875F		BNU-23-1-021373	G. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58018151F	763617B	58017646P	BNU-23-1-010028	B. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58018175P	2171689H		BNU-23-1-022147	C. M. , T	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58018496F	606262H	58018496F	BNU-23-1-021696	O. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58018805V	1353208G	58025614H	BNU-23-1-023651	M. G. , S	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58018851V	1290607B	58013079H	BNU-23-1-008245	C. H. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58019042R	2189437K		BNU-23-1-024920	M. P. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58019044A	1512312E	58019044A	BNU-23-1-027091	G. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58019093Y	1462632H	58027943R	BNU-23-1-002717	C. V. , Y	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58019245C	949911C	58008509W	BNU-23-1-012713	V. R. , G	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58019397B	2073300D	58063803G	BNU-23-1-026782	H. O. , I	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58019519H	1704153C	58045413Z	BNU-23-1-019111	F. R. , C	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
58019574G	1166017G	58027689T	BNU-23-1-020463	B. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.21. 1d)
58019661E	1076272C	58019661E	BNU-23-1-020121	S. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58019935C	1943215G		BNU-23-1-012704	S. C. , Á	Educación Primaria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2074822B		BNU-23-1-001949	S. C. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58019966M	964233A	58019966M	BNU-23-1-027431	A. A. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58025076D	2120696B	58499227S	BNU-23-1-023243	O. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58025273E	2029501E		BNU-23-1-024226	D. G. , M	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58025341K	2024267A	58060421A	BNU-23-1-022374	C. A. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58025382Q	1079384J	58025382Q	BNU-23-1-025174	M. I. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58025398D	765160K	58017268K	BNU-23-1-005498	S. T. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58025770J	1116404H	58025770J	BNU-23-1-026996	L. G. , U	Enseñanzas De Idiomas	5	- Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58025982H	2241642A		BNU-23-1-027316	D. O. , X	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
58026039Y	1010664H	58026039Y	BNU-23-1-026734	C. P. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
58026229N	387577F	72854345M	BNU-23-1-006081	S. G. , B	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58026437J	690189A	72845270S	BNU-23-1-017462	G. A. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58026942N	2306362J		BNU-23-1-021447	M. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58026963X	639614C	58026963X	BNU-23-1-026397	S. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58027210G	2314223F	58498564L	BNU-23-1-022541	C. O. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58027252T	635664H	58027252T	BNU-23-1-024379	E. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58027278A	1101477A	58027278A	BNU-23-1-028102	O. V. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58027380J	2085860E	58067994D	BNU-23-1-026759	C. M. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58027611Z	1282894B 2377154C	58006428Z	BNU-23-1-009642 BNU-23-1-028304	C. F. , M P. F. , V	Educación Secundaria Obligatoria Educación Infantil	2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58027646A	1807826K	58046734R	BNU-23-1-009925	N. A. , V	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58027694M	1009651K	58027694M	BNU-23-1-015137	U. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
58027763M	2220495E		BNU-23-1-021493	B. L. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58027942T	1602561E	58034654L	BNU-23-1-009873	E. B. , V	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58027991A	745613A	58027991A	BNU-23-1-025290	S. d. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58028091B	496581G	58028091B	BNU-23-1-020070	S. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58028289W	2178169J		BNU-23-1-022476	A. M. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58028297X	797866I	58028297X	BNU-23-1-008849	A. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1)
58028309E	1291599C	58014083X	BNU-23-1-021537	E. A. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58028316Y	2356017H		BNU-23-1-024699	A. V. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58028418Q	1116358K	58033863X	BNU-23-1-008761	T. E. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58028557V	2234694F		BNU-23-1-022142	A. A. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58028559L	2314585E		BNU-23-1-023999	A. M. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58028632T	2060263E		BNU-23-1-023730	C. C. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58028657W	1210132E	53983843Z	BNU-23-1-006740	G. J. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58028710D	1011470E	58028710D	BNU-23-1-003032	G. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58028861E	1819591G	58063492S	BNU-23-1-026037	M. M. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58029061S	1524842D	58047185S	BNU-23-1-018594	T. d. , N	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58029115T	2033669B 2238340J	58068708X	BNU-23-1-020133 BNU-23-1-020137	O. M. , S O. M. , A	Educación Infantil Educación Infantil	6 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
58029130S	2308771E		BNU-23-1-021803	H. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58029198Z	2207562D	58503513T	BNU-23-1-022455	P. C. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58029209W	2066045G	58065947D	BNU-23-1-009841	M. T. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58029291S	1477321E	58048297T	BNU-23-1-008971	S. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58029300R	1249761J	58009097S	BNU-23-1-026336	L. G. , K	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58029511M	2306779J		BNU-23-1-021304	C. A. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58029818J	1221106F	53983176Z	BNU-23-1-025555	P. C. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
58029900A	669784D	58029900A	BNU-23-1-026781	S. F. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58030048J	2122789G	58496981T	BNU-23-1-018387	G. C. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58030201M	1233953D	58042355S	BNU-23-1-009241	G. d. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58030239C	2365047I		BNU-23-1-021883	A. C. , D	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
58030353L	2148914J	58499445A	BNU-23-1-021141	O. C. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58030655E	820304K	72827956C	BNU-23-1-015124	H. P. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58030659A	2178487G		BNU-23-1-028008	B. C. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58030791C	2225106F		BNU-23-1-021965	V. O. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58030911W	361276G	71354670E	BNU-23-1-004949	A. E. , H	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
58030933R	1198435E	58028448T	BNU-23-1-019830	S. S. , H	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58030944N	1798745C		BNU-23-1-016785	A. Á. , D	Educación Primaria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58031288B	1256867C	58042599Y	BNU-23-1-025489	B. E. , D	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	979344E	58042597G	BNU-23-1-025461	B. E. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58031324R	1442902F	58026350H	BNU-23-1-007154	S. T. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58031714T	2077449E		BNU-23-1-017646	P. P. , A	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58031763A	863141G	72858558D	BNU-23-1-015163	S. T. , M	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 21.1)
58031943E	976851C	58031943E	BNU-23-1-020753	G. J. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58032045D	355010I	58032045D	BNU-23-1-025660	R. M. , L	Enseñanzas De Idiomas	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
58032152R	1103007F	58032152R	BNU-23-1-014073	F. D. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58032266T	936768C	58033854R	BNU-23-1-026846	L. M. , K	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58032309C	758587J	58032309C	BNU-23-1-025333	G. P. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58032796R	1905919G	58062845N	BNU-23-1-021133	E. R. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2192173D		BNU-23-1-021131	E. R. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58032797W	2307182G	58501766R	BNU-23-1-025860	G. A. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58032844A	539852E	58032844A	BNU-23-1-025576	A. O. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Repetir curso. (art. 21.1)
58032869M	2196471I		BNU-23-1-027032	E. S. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58032946J	546734I	58032946J	BNU-23-1-027926	R. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
						- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58033219X	932347C	58033219X	BNU-23-1-024806	V. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58033243B	2137119J	58067641R	BNU-23-1-015347	R. D. , M	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
58033286P	2193093H		BNU-23-1-022056	d. D. , N	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58033297L	1197730H	58044686T	BNU-23-1-015264	M. P. , P	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
58033712C	787306I	58033712C	BNU-23-1-019858	S. E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58034084R	1166441E 1867477G	58052155V 58063301P	BNU-23-1-011826 BNU-23-1-027348	M. S. , C V. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58034126C	623388K	58034126C	BNU-23-1-024134	A. G. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58034181Y	1607838G	58034257J	BNU-23-1-007950	N. R. , V	Educación Primaria	4 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
58034246W	863285E	58034246W	BNU-23-1-018893	V. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58034318M	1290269G	58007826D	BNU-23-1-015087	L. M. , A	Enseñanzas Profesionales De Musica	1 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58034502M	1015640H	58034502M	BNU-23-1-020902	C. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.21. 1d)
58034631L	918587I	58034631L	BNU-23-1-020538	A. F. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58034774R	889710G	58034774R	BNU-23-1-024452	F. I. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58034778M	2131382C 2361508H		BNU-23-1-021086 BNU-23-1-021082	M. E. , O M. E. , E	Educación Infantil Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58040324P	881459G	58040324P	BNU-23-1-026398	F. I. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
58040885V	2102439B	58065640R	BNU-23-1-007189	K. D. , I	Educación Infantil	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58040938R	1942578I	58061078Q	BNU-23-1-025759	B. Q. , M	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58041010G	2149199C		BNU-23-1-015807	A. Z. , M	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58041335F	1153407D	58041335F	BNU-23-1-026416	G. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58041336P	2362444C		BNU-23-1-024840	G. C. , L	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58041540M	1219447A	58046931Z	BNU-23-1-003925	S. A. , B	Bachillerato	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58041627T	640052C	58041627T	BNU-23-1-006703	B. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58041712Q	2121653D	79493218C	BNU-23-1-024189	V. G. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58041725Y	798114G	58041725Y	BNU-23-1-025080	M. F. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58041891B	1751843G	58063490J	BNU-23-1-001945	M. P. , N	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
58042213B	2120824H	58069634Q	BNU-23-1-015631	A. A. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58042368M	1052488A	58047194R	BNU-23-1-000077	L. B. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 21.1)
	1052489J	58046777K	BNU-23-1-019935	L. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58042414M	806069J	58046272E	BNU-23-1-002902	L. J. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
							- Repetir curso. (art. 21.1)
58043597S	1094110E	58043597S	BNU-23-1-022422	N. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58043626K	2087945I		BNU-23-1-017353	C. V. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58044101J	1147215J	58044101J	BNU-23-1-015652	R. M. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
							- Repetir curso. (art. 21.1)
58044245L	1482756K	58044245L	BNU-23-1-024377	J. D. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58044374X	1737145B	58046255M	BNU-23-1-013134	I. M. , S	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
		2030626B	BNU-23-1-025560	I. M. , Y	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
		2063890G	BNU-23-1-025562	I. M. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58044638K	795866H	58044638K	BNU-23-1-026153	P. M. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58045100T	744493A	58045100T	BNU-23-1-025801	G. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58045130F	1011250H	58045130F	BNU-23-1-022652	P. S. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58045233H	899001H	58045233H	BNU-23-1-025175	F. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58045302H	650881B	58045302H	BNU-23-1-023005	C. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58045381M	863248K	53980654E	BNU-23-1-025198	B. B. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58045451Y	2130544H		BNU-23-1-007817	Á. G. , A	Educación Infantil	5	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
		915928B	72847073R	BNU-23-1-000296	Á. G. , D	Bachillerato	1
58045463H	2062996G	58061407T	BNU-23-1-022933	T. T. , R	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58045504J	2121590B		BNU-23-1-022934	T. T. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58045774F	1009380E	58045774F	BNU-23-1-002423	M. S. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58045893B	1443039C	58026785Q	BNU-23-1-027554	G. M. , I	Artes Plásticas Y Diseño Grado Superior	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
		772325C	BNU-23-1-027527	G. M. , V	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58046018K	1291749J	58067965A	BNU-23-1-001726	D. F. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58046023A	2073866I		BNU-23-1-023218	M. E. , A	Bachillerato	6	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
58046152V	623395C	58046152V	BNU-23-1-022647	G. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58046307B	1010681H	58046307B	BNU-23-1-028062	A. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
58046525E	2312390H		BNU-23-1-023170	E. E. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58046593K	2165776J	58498025D	BNU-23-1-021727	d. R. , E	Educación Infantil	4	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
58046753C	367930F	58046753C	BNU-23-1-000020	S. J. , S	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-009517	S. J. , S	Enseñanzas Profesionales De Musica	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58046812X	2241851C	58501212E	BNU-23-1-024430	L. Z. , R	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
58046934V	843298H	58048254A	BNU-23-1-019627	E. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1)
58047046Z	1010613C	72848611K	BNU-23-1-015589	K. B. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.21.3)
58047134X	543032A	58047134X	BNU-23-1-015186	D. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58047172W	659012H	58048916K	BNU-23-1-013278	A. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58047205N	1183075G	58008541B	BNU-23-1-004068	H. C. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58047284E	1660659F	58043745W	BNU-23-1-000012	R. B. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58047296B	2178192D	58500481G	BNU-23-1-021367	A. M. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58047400T	1076564A	58029440A	BNU-23-1-019648	P. G. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58047498Y	2178692F		BNU-23-1-021957	C. T. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58047525X	2047631A		BNU-23-1-023072	G. G. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58047566M	932780K	58497089Q	BNU-23-1-002058	R. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58047629E	2235417E	58502731T	BNU-23-1-022878	G. M. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58047715Q	1076149B	58052258M	BNU-23-1-004115	A. Q. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58047937P	862897A	58047937P	BNU-23-1-024163	V. R. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58048097F	758566G	58051059W	BNU-23-1-014779	K. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58048113T	2161588I	58498699Q	BNU-23-1-026429	R. T. , N	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58048167P	1077199D	58048167P	BNU-23-1-027112	L. S. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58048447N	1473315I	58027546H	BNU-23-1-010506	O. O. , J	Enseñanza De Musica Grado Elemental	3	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
58048449Z	1608898F	58041277H	BNU-23-1-013428 BNU-23-1-014111	G. S. , P G. S. , P	Enseñanza De Musica Grado Elemental Educación Primaria	2 4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
58048994F	2314331C		BNU-23-1-021601	G. L. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58049112X	2180305G		BNU-23-1-022415	P. O. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58049215K	1576392B	58049843M	BNU-23-1-027903	C. G. , A	Educación Primaria	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58049403W	1229278C	58049403W	BNU-23-1-006769	T. S. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58049405G	2149172A	58495655P	BNU-23-1-024296	C. G. , T	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58049631T	2138272H	58068449G	BNU-23-1-022895	S. M. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58049670Q	1730834C	58045708X	BNU-23-1-011774	C. P. , S	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
58049912M	574654J	58049912M	BNU-23-1-021597	B. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58050029F	1323473F	58051843G	BNU-23-1-016396	B. B. , W	Bachillerato	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58050166Y	2062001C		BNU-23-1-024591	M. H. , N	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58050264N	1713957F		BNU-23-1-009563	P. H. , E	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58050265J	2132420E		BNU-23-1-003365	A. H. , V	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58050485A	1118918K	58050485A	BNU-23-1-005143	M. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58050499V	1100726K	58029042L	BNU-23-1-014785	B. B. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58050678N	1076218I	58050678N	BNU-23-1-015289	M. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58050822H	2101996H	58498929Q	BNU-23-1-008199	Z. G. , I	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58050882D	1350161K	58050883X	BNU-23-1-013398	Z. E. , N	Educación Primaria	6 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58051035R	436855J	58051035R	BNU-23-1-024486	M. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58051102E	2225391C		BNU-23-1-026523	C. O. , C	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58051153G	1184869I 384270C	58051914Y 58019161M	BNU-23-1-000329 BNU-23-1-010050	B. B. , A B. B. , M	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58051196R	1160410B	58051196R	BNU-23-1-025172	P. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58051536L	571737J	58051536L	BNU-23-1-022898	F. O. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58051638Y	1463525D		BNU-23-1-008449	C. G. , V	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58051762S	765264J	58051762S	BNU-23-1-025636	G. A. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58051770T	1144033I	58062851H	BNU-23-1-020540	D. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58052186W	2361028K		BNU-23-1-025052	G. B. , R	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58052538D	1470979G	58052538D	BNU-23-1-004039	D. N. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58052801L	2164281I	58499988V	BNU-23-1-003966	A. I. , J	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58052896E	2136136D 2225335B	58066565Y 58502722Z	BNU-23-1-023565 BNU-23-1-023567	G. A. , N G. A. , I	Educación Infantil Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58053184B	1101277I	58053184B	BNU-23-1-019634	G. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58053243R	629486C	58053243R	BNU-23-1-024847	M. O. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58053475A	2171766E		BNU-23-1-026684	S. S. , V	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58053686F	437843A	58053686F	BNU-23-1-022641	G. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58054156V	763665B	58054156V	BNU-23-1-022669	C. G. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
58054370R	722823F	58054370R	BNU-23-1-019810	S. H. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58054517X	1582663K	58031630P	BNU-23-1-005076	B. E. , Z	Educación Primaria	4	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58054565N	605909K	58054565N	BNU-23-1-020122	S. P. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58054691T	1678436B	58054691T	BNU-23-1-007673	B. I. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58054692R	1167205A	53981949Y	BNU-23-1-019565	M. O. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58054926M	909436I	58054926M	BNU-23-1-004476	Z. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58054976D	434445F	58054976D	BNU-23-1-027694	M. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58054977X	2129453E 2313066A		BNU-23-1-003955 BNU-23-1-026733	H. T. , J H. T. , U	Educación Infantil Educación Infantil	5 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58060693E	702788E	58061968D	BNU-23-1-004292	G. B. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58061135G	1376764E	58043847N	BNU-23-1-023161	M. S. , D	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58061139P	680296F	58061139P	BNU-23-1-025143	G. C. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
58061929Q	1384282E	71376157G	BNU-23-1-025518	E. Z. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58061999V	2312413K	58499308G	BNU-23-1-026100	T. M. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58062061X	1119001D	58062061X	BNU-23-1-024978	S. P. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58062372E	702869E	77578650H	BNU-23-1-010236	P. G. , J	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58062375W	1473749I 2029693C		BNU-23-1-026509 BNU-23-1-026499	M. R. , I M. R. , H	Educación Primaria Educación Primaria	5 1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
58062507L	1011159E	58062507L	BNU-23-1-024343	B. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58062635D	763913I	58062635D	BNU-23-1-027891	M. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58062674W	1889879I	58061515Q	BNU-23-1-022622	H. G. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58063374N	1949045I	58064584A	BNU-23-1-006969	M. S. , V	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58063549A	765048E	58069821L	BNU-23-1-020533	U. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58063660E	2165083H 2165088I	58497407N 58497409Z	BNU-23-1-022511 BNU-23-1-022510	Q. C. , A Q. C. , M	Educación Infantil Educación Infantil	4 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58063714F	1852571B	58064265Y	BNU-23-1-026421	R. O. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58063881J	546196K	58063881J	BNU-23-1-027739	L. R. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
58064008W	1377684I	58026590M	BNU-23-1-012144	R. N. , V	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58064292X	1192917F	58048430H	BNU-23-1-002319	Z. E. , W	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	788404D 820562K	58048429V 58048424N	BNU-23-1-003321 BNU-23-1-000515	Z. E. , A Z. E. , B	Bachillerato Bachillerato	1 2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58064369H	1778202I		BNU-23-1-000927	S. S. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58064411Z	2194478E		BNU-23-1-023457	M. N. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58064437V	702895D	58069175V	BNU-23-1-005938	A. D. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58064452D	794854I	72845615S	BNU-23-1-004308	G. F. , M	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58064489T	2104187D	58066091S	BNU-23-1-022375	U. B. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58064503Z	936361K	58028493E	BNU-23-1-007669	S. B. , M	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58064553H	763797G	72854362E	BNU-23-1-007883	K. H. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58064563M	1180930H	58028140Z	BNU-23-1-028000	B. B. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58064669L	2299175B		BNU-23-1-021272	O. S. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58065206G	1753107G	58048965R	BNU-23-1-016520	T. S. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58065225T	2123670E	58068435J	BNU-23-1-006043	C. R. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58065411W	1396177H	18087854X	BNU-23-1-023027	B. Y. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58065687W	1610051J	58065687W	BNU-23-1-026809	L. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.21. 1d)
58065693P	1941980K 2132016A		BNU-23-1-024382 BNU-23-1-024385	T. C. , J T. C. , D	Educación Primaria Educación Infantil	1 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58065831P	805346D	58065831P	BNU-23-1-027750	Z. O. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58065840V	2121729H	58497505H	BNU-23-1-001809	N. L. , M	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58066050C	1737510E	58067047M	BNU-23-1-024030	A. B. , M	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
58066172G	2171233G	58504043R	BNU-23-1-020869	E. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58066625C	2170111D		BNU-23-1-023845	C. R. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58066736Q	1369427C	58066736Q	BNU-23-1-013584	B. C. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58066784H	2041110D	58066784H	BNU-23-1-005186	J. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58066925K	2243824G		BNU-23-1-021893	L. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58067134T	794439J	58068736S	BNU-23-1-019829	C. S. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58067330N	1169605H	58044195S	BNU-23-1-000817	E. B. , F	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58067837J	1195887G	58006022E	BNU-23-1-017463	A. R. , V	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58068257L	1687177J	58502138M	BNU-23-1-020252	N. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58068865Y	703025H	58068865Y	BNU-23-1-009347	A. R. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58069671F	2094834E	58069671F	BNU-23-1-017293	D. L. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	2120922H		BNU-23-1-000204	P. D. , A	Educación Infantil	5	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58069699N	2310605A		BNU-23-1-027121	H. E. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
58069941R	2180060K	58496427K	BNU-23-1-023740	N. A. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58495039J	2163563D	58495223J	BNU-23-1-025878	N. F. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58495149P	794163C	72830700G	BNU-23-1-020362	B. B. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58495255E	914134K	58503739L	BNU-23-1-011796	A. G. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	945024F	58504707K	BNU-23-1-000039	A. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58495268N	933870E	58019148S	BNU-23-1-009463	B. A. , S	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58495597L	2240897F	58504151V	BNU-23-1-024936	K. K. , F	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58495789G	1714566E	58044020R	BNU-23-1-015294	B. A. , K	Educación Primaria	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2066171B	58067225E	BNU-23-1-024210	B. A. , D	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58496095B	2072359I	58497224J	BNU-23-1-002659	C. T. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58496114F	1626844E	58496114F	BNU-23-1-025154	D. P. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
58496228Y	1746602J	58496228Y	BNU-23-1-004882	d. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
58496244E	1360739G	58048440M	BNU-23-1-009512	L. E. , R	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2061841H		BNU-23-1-025162	L. E. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58496257N	2081969C	Y6743388D	BNU-23-1-026878	B. , A	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58496296M	1490821H	58498046F	BNU-23-1-003813	B. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
58496606Q	1052579I	58046579F	BNU-23-1-019638	Z. A. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58496676V	2232515I		BNU-23-1-022445	H. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58496858S	411924J	58496858S	BNU-23-1-027630	K. H. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58496908L	1237522K	58499768G	BNU-23-1-027958	M. M. , M	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
58496985G	1654721B	Y4769910T	BNU-23-1-011929	A. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58497006W	2313362H	58498858Z	BNU-23-1-021259	M. S. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58497213W	2310268D		BNU-23-1-022243	E. M. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58497321H	1390229A	58497321H	BNU-23-1-023265	D. I. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58497400M	1780125B	72273648N	BNU-23-1-023182	C. H. , E	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2077462B	58062035F	BNU-23-1-023191	C. H. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58497993T	2359899J		BNU-23-1-021890	S. O. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58498366M	1400603F	58498366M	BNU-23-1-006636	O. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
58498369P	2040448E	58498369P	BNU-23-1-026156	S. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
58498652S	2307166E	58498947B	BNU-23-1-021297	B. S. , W	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58498843E	2220639G	58500107K	BNU-23-1-021838	A. P. , M	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
58498908H	2157585B	58500095D	BNU-23-1-009814	O. H. , K	Educación Primaria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2157606I	58500096X	BNU-23-1-018527	O. H. , A	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
58499854K	2222867F		BNU-23-1-021610	I. F. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58500331S	2164990B		BNU-23-1-024711	F. F. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58500428C	1715669A	58047370Q	BNU-23-1-010296	O. M. , G	Educación Primaria	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58500601D	1687718B	60196292W	BNU-23-1-026409	N. V. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
58500708R	2030735H	58500901X	BNU-23-1-013919	d. L. , L	Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58500753T	2178971B 2186663F	58500692P	BNU-23-1-025484 BNU-23-1-025488	E. M. , N E. M. , Y	Educación Infantil Educación Infantil	4 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58500928Z	1762260I	58500928Z	BNU-23-1-022807	E. L. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58500966Y	2112209B		BNU-23-1-021748	U. R. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58501088J	1715194K 2165100A	58047833L 58498980K	BNU-23-1-023914 BNU-23-1-023875	T. G. , J T. G. , T	Educación Primaria Educación Infantil	3 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58501511E	1302002G	58067002Y	BNU-23-1-010734	J. d. , B	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58501623L	1327182H 2356115H	58501623L 58503044Z	BNU-23-1-028225 BNU-23-1-025667	K. A. , A K. A. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Educación Infantil	2 4	- Repetir curso. (art. 21.1) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58501727P	2035191H 2219781I	58068614P	BNU-23-1-004551 BNU-23-1-023185	G. C. , L G. C. , I	Educación Infantil Educación Infantil	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58501746G	2059967G 2059976F	Y0585814H Y2663409T	BNU-23-1-006783 BNU-23-1-001280	D. R. , A D. R. , M	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58501955Y	1663408E	58033078F	BNU-23-1-016463	V. Q. , L	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58502015C	2133198H	58068519M	BNU-23-1-009860	T. P. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58502483M	1052430J 386058B	58069470J	BNU-23-1-020180 BNU-23-1-013696	B. S. , A B. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Educación Secundaria Obligatoria	1 4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
58502494Q	1323275J	58504131C	BNU-23-1-020466	A. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58502620G	1766792K	01628095V	BNU-23-1-006618	N. S. , E	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
58503158J	2036958B	01628935Y	BNU-23-1-022409	R. S. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58503227J	1711370D	58503227J	BNU-23-1-024697	P. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
58504022A	2314816A		BNU-23-1-026360	L. R. , C	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58504133E	787364F	58504133E	BNU-23-1-017128	B. D. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
58504185M	1250111K	58047006C	BNU-23-1-011735	L. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58504421B	2194491B		BNU-23-1-004985	Z. Z. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
60167325S	2140130G	13409074M	BNU-23-1-004744	O. P. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
60168872K	2164203G		BNU-23-1-022796	B. A. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
60175093D	1393637D 2067779A	60204329N	BNU-23-1-027211 BNU-23-1-027170	A. J. , S N. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Educación Secundaria Obligatoria	1 4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
60186315F	2187874J	Y9193466N	BNU-23-1-022113	N. B. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
60189342K	2200861G	Y9753331B	BNU-23-1-026554	A. , D	Educación Infantil	3	No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
60197693T	2121269E		BNU-23-1-006810	A. G. , J	Educación Infantil	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
60204279P	2302052A	AX668543	BNU-23-1-022854	B. R. , D	Bachillerato	1	Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
60213305H	2225311E		BNU-23-1-024275	S. A. , L	Educación Infantil	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
60214081N	2120590G	58496870G	BNU-23-1-022446	K. K. , N	Educación Infantil	4	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
60223803M	1566066J	60223803M	BNU-23-1-026149	S. K. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
60229251W	2060073J	58066129F	BNU-23-1-017350	R. C. , M	Educación Infantil	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
60245937J	2071879J		BNU-23-1-005776	A. A. , E	Educación Infantil	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
70250973A	2027658D	58061626N	BNU-23-1-025136	M. P. , N	Educación Primaria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
70814770R	2070501I		BNU-23-1-020803	L. H. , M	Educación Infantil	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2137965D		BNU-23-1-020985	L. H. , H	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
70873529H	1291372I		BNU-23-1-018626	R. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1610936C		BNU-23-1-013822	R. P. , E	Educación Primaria	4	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
70875093H	1445745C		BNU-23-1-015999	Á. G. , I	Educación Primaria	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2019212G		BNU-23-1-014957	Á. G. , J	Educación Primaria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
70875535T	2071855B		BNU-23-1-006734	A. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
70878341T	1442570E		BNU-23-1-002603	M. S. , G	Educación Primaria	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1755167A		BNU-23-1-012906	M. S. , L	Educación Primaria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
70880591L	1788433F	58043209H	BNU-23-1-027723	R. B. , C	Educación Primaria	4	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2028676H		BNU-23-1-027725	R. B. , Z	Educación Primaria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
70900222P	1805152D	58050215D	BNU-23-1-026866	P. P. , A	Educación Primaria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
70933294Y	1717891A	1717891A	BNU-23-1-025663	C. R. , I	Enseñanzas Elementales de Danza	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
70934722P	2089628K		BNU-23-1-027330	B. P. , I	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
70985095B	863066F	72844945N	BNU-23-1-016341	A. M. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
71019652E	1366081F	58017632V	BNU-23-1-000218	G. Z. , J	Educación Primaria	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71020537X	2178550D	58498539V	BNU-23-1-027206	B. P. , M	Educación Infantil	4	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71023212V	1811194B		BNU-23-1-022054	H. H. , E	Educación Primaria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71023817R	1468078K	58030451W	BNU-23-1-007096	B. G. , P	Educación Primaria	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71024634J	2087761H		BNU-23-1-020897	G. M. , V	Educación Infantil	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71028540D	2225219D		BNU-23-1-021888	F. C. , R	Educación Infantil	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71032225Z	2369041A		BNU-23-1-028175	M. d. , N	Educación Infantil	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71122253C	607004C	46367789L	BNU-23-1-002246	D. A. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
71124566X	331421I	58053430G	BNU-23-1-027100	M. M. , N	Bachillerato	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71130269D	1201782K	58011309L	BNU-23-1-023861	R. O. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1592552C	58040345Y	BNU-23-1-023807	R. O. , Y	Educación Primaria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
						- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71139860D	2189005G		BNU-23-1-026797	T. G. , J	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71145610D	1472005G		BNU-23-1-023572	T. F. , H	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2074867B		BNU-23-1-023575	T. F. , A	Educación Infantil	6 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	2074868K		BNU-23-1-023573	T. F. , I	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71156362C	2137664G		BNU-23-1-005954	V. P. , J	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71156416M	2169392H	01629593C	BNU-23-1-024756	J. C. , J	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
71276455F	1602983A	58047518A	BNU-23-1-022994	R. V. , A	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71276592Y	1726458C	71828829J	BNU-23-1-011190	C. V. , M	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71277506T	1375316D	58061377Q	BNU-23-1-022846	A. G. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1943426E		BNU-23-1-022857	A. G. , O	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71286739X	2077866K		BNU-23-1-022965	D. G. , L	Educación Primaria	1 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
71290029B	2176877D		BNU-23-1-028119	Á. L. , I	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71292861Z	2074273I		BNU-23-1-027398	P. B. , O	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2160225F		BNU-23-1-027812	P. B. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71295818G	2139397E		BNU-23-1-024644	A. R. , X	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71300634J	2083959G		BNU-23-1-024020	V. G. , M	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71340293C	1284808K	58012568J	BNU-23-1-013292	G. T. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1754692I	58046274R	BNU-23-1-007507	G. T. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71340591L	2187888J		BNU-23-1-013390	A. C. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71340631J	1724004H	58051044X	BNU-23-1-023647	P. G. , E	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
71340645G	1246922E		BNU-23-1-021496	G. A. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
71341453F	764909F	58043148A	BNU-23-1-011008	R. P. , E	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71341620J	1356855C	71376317A	BNU-23-1-026712	B. O. , I	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71341710B	2082110H		BNU-23-1-023708	U. M. , U	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2225171F		BNU-23-1-023721	U. M. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71342461A	949090F		BNU-23-1-010597	R. G. , H	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71342531G	1785757F		BNU-23-1-025371	C. S. , A	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2178811B		BNU-23-1-025374	C. S. , N	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71343066X	1601274B		BNU-23-1-026861	R. G. , H	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
71343592F	1282861F		BNU-23-1-021599	A. G. , T	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	1729371K		BNU-23-1-021600	A. G. , I	Educación Primaria	3 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
71343876S	950589J	71352060B	BNU-23-1-024774	N. M. , S	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71344171B	2060298H		BNU-23-1-005942	O. T. , M	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71344229T	1348816I	58019996N	BNU-23-1-010994	R. S. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1786144A		BNU-23-1-012434	R. S. , N	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71344342K	1589505E		BNU-23-1-027263	O. d. , C	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
71344388K	1578427J	58042224E	BNU-23-1-005715	A. G. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	367445B	72851096E	BNU-23-1-003573	A. G. , E	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
71344411K	2225225I		BNU-23-1-023660	A. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71344606D	2226805H	58500997Z	BNU-23-1-022314	R. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71344766P	2130211B		BNU-23-1-025089	O. S. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71345316Y	2137267F		BNU-23-1-026503	E. V. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71345416Z	1577816D		BNU-23-1-018744	T. G. , A	Educación Primaria	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	1725712I		BNU-23-1-010043	T. G. , U	Educación Primaria	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2019288G		BNU-23-1-021542	T. G. , I	Educación Primaria	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
71345665X	2153992I		BNU-23-1-026017	P. V. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
71346603M	636338E	71346603M	BNU-23-1-025153	R. N. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
71346791D	2198196F		BNU-23-1-021689	R. R. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71346967R	2047107G		BNU-23-1-023925	S. E. , C	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71347061A	2259513J		BNU-23-1-019507	B. R. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71347759B	1942135J		BNU-23-1-019513	A. A. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2146006K		BNU-23-1-019524	A. A. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71348021C	2242167K		BNU-23-1-022183	G. G. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71348133V	2073900B		BNU-23-1-018445	M. D. , V	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71348466M	2147769I	71348466M	BNU-23-1-026099	S. L. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71348537F	2185554E	58498968D	BNU-23-1-027359	F. C. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71348546Q	2124374D		BNU-23-1-025855	A. V. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71348802L	1311507I	71348802L	BNU-23-1-028101	Z. B. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
71349342F	2309121F		BNU-23-1-025038	M. L. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71350857G	2144186D	71350857G	BNU-23-1-017961	T. G. , A	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
71351403K	1802629E		BNU-23-1-002857	G. G. , M	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
71352688H	2024338D		BNU-23-1-016740	G. C. , M	Educación Primaria	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
71352728N	2208934J	71352728N	BNU-23-1-021662	B. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
71352823S	871053H	71352823S	BNU-23-1-024257	S. R. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
71357221C	2154376D	71357221C	BNU-23-1-027078	N. S. , E	Artes Plásticas Y Diseño Grado Superior	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
71377318S	2305723I		BNU-23-1-024773	I. M. , A	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
71379505V	2163788B	58496961A	BNU-23-1-003680	K. S. , S	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
71379821B	1314883J	58042496H	BNU-23-1-008303	L. L. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	1408730C	71376385W	BNU-23-1-002868	L. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
	1706466E	58499728X	BNU-23-1-015088	L. L. , I	Educación Primaria	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
71417385Q	2017339D	71996949A	BNU-23-1-016794	D. R. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71437482B	1389924J	58040827M	BNU-23-1-006977	G. M. , N	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71448439C	2165880D	72922702Y	BNU-23-1-019569	S. A. , P	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2254510H		BNU-23-1-019570	S. A. , N	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71453558X	2122511H		BNU-23-1-023543	G. I. , Z	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71555944T	1606903E	58043874Q	BNU-23-1-025468	G. G. , I	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1941935E	58062808K	BNU-23-1-025500	G. G. , I	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71557440R	2179464C		BNU-23-1-024627	H. P. , I	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71557655D	2102048F	58495244B	BNU-23-1-028208	C. C. , Í	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71560490S	2222973G		BNU-23-1-025069	S. T. , H	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71560494L	2214662I		BNU-23-1-021264	F. C. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71702845T	1465777K		BNU-23-1-001493	P. S. , V	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1783246H		BNU-23-1-013981	P. S. , N	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71758224H	2131264I	58067983K	BNU-23-1-002371	B. V. , H	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71795588F	2312149B		BNU-23-1-022522	C. A. , I	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71818965Q	2109813B	73639691Q	BNU-23-1-017287	O. P. , A	Educación Infantil	6 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71879209T	1811019I	58496795K	BNU-23-1-015031	C. P. , M	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71890416Y	623349J	71908579E	BNU-23-1-012219	G. C. , S	Bachillerato	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
71925535G	680170F	72846678C	BNU-23-1-021081	V. R. , I	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71927619H	1200860K	58005760J	BNU-23-1-021433	G. N. , H	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1785693F		BNU-23-1-021431	G. N. , E	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71927717R	1189948J	58017755W	BNU-23-1-008136	P. R. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71928311C	1292814I		BNU-23-1-010344	U. B. , T	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71931705X	2113276D		BNU-23-1-028127	A. P. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71938010J	1586318H		BNU-23-1-008005	I. D. , A	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71940834P	2160382A		BNU-23-1-027284	P. D. , A	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71943060A	1819683B	72212839S	BNU-23-1-026597	E. M. , T	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71944657J	2142116B		BNU-23-1-026271	E. R. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71946237Y	2232640F		BNU-23-1-020661	P. A. , N	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72044774B	2242675C		BNU-23-1-022776	C. E. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72048788T	1595848K		BNU-23-1-026346	O. L. , R	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1811112H		BNU-23-1-026450	O. L. , E	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72066171H	1942965B		BNU-23-1-020856	C. L. , M	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72067461C	2072552D		BNU-23-1-021051	d. F. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2160862I		BNU-23-1-021055	d. F. , M	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72084686H	2163718A		BNU-23-1-026240	A. G. , N	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72125423E	932341D	58007464S	BNU-23-1-015233	T. G. , C	Bachillerato	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72137761D	2129764J	58069051P	BNU-23-1-020643	P. d. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2186884A		BNU-23-1-020645	P. d. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2362365J		BNU-23-1-020644	P. d. , P	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72141289H	1284639H	79183109C	BNU-23-1-020575	G. B. , B	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1363273A	71354713L	BNU-23-1-020576	G. B. , E	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72152556S	1568742H	72152556S	BNU-23-1-027620	G. I. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72204598P	842572H	72204598P	BNU-23-1-024188	O. L. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72311959M	1943050B		BNU-23-1-023959	A. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72312037Z	1441487H	58041218M	BNU-23-1-023832	G. M. , O	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1441585H		BNU-23-1-024432	G. M. , H	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72312537P	1782526G		BNU-23-1-000737	D. C. , M	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1811023G		BNU-23-1-020689	D. C. , K	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2060309G		BNU-23-1-023270	D. C. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72313240K	389267K	58048479K	BNU-23-1-018097	F. B. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72313394Z	2139505F		BNU-23-1-022321	R. C. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72313549P	2124467H		BNU-23-1-021220	J. C. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72315477G	1195423E	58014738K	BNU-23-1-009196	G. P. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1754575B		BNU-23-1-006068	G. P. , D	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	949864H		45197655X	BNU-23-1-014595	G. P. , S	Educación Secundaria Obligatoria	3
72316296H	1565400G	79370444C	BNU-23-1-000317	B. M. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72316612N	1743985E	23813243D	BNU-23-1-020685	M. M. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1743988J	26547205F	BNU-23-1-023621	M. M. , E	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72316784T	2188029I		BNU-23-1-025244	C. M. , L	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72318816P	753591K	72318816P	BNU-23-1-014292	G. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72319048X	2072598B		BNU-23-1-020706	D. Y. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72393020Z	975884D	41609918C	BNU-23-1-000730	M. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72394564V	2080759H	55010655Z	BNU-23-1-020329	S. V. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72397568P	1581338E	79369124B	BNU-23-1-021300	G. U. , L	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2021163F		BNU-23-1-021306	G. U. , L	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2190143A		BNU-23-1-021370	G. U. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72398112T	2087138E		BNU-23-1-023355	S. N. , G	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72401066X	1010809H	58033923R	BNU-23-1-011593	S. L. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72403068B	2167770A		BNU-23-1-026302	H. T. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72403674L	2137295A		BNU-23-1-018342	G. P. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72405248Y	2186470F		BNU-23-1-019355	C. G. , I	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72406941C	2129163C		BNU-23-1-024932	O. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72445833L	1075767C	58048445X	BNU-23-1-020156	A. O. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72446277A	493799F	72842818R	BNU-23-1-020927	D. d. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72446507A	968742D	71351736D	BNU-23-1-024381	J. Z. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	971288G	71351735P	BNU-23-1-024378	J. Z. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72446835D	2083596F		BNU-23-1-021294	G. A. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72447111D	1037876A 1269708B	72851380F 58028335W	BNU-23-1-005130 BNU-23-1-007355	A. I. , C A. I. , X	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	4 1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72447171T	1454071G	58054874E	BNU-23-1-026803	G. A. , M	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72447331E	763769A	58007831Z	BNU-23-1-017594	H. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72447350H	1473172E 1663965F		BNU-23-1-027956 BNU-23-1-027929	A. G. , I A. G. , M	Educación Primaria Educación Primaria	5 3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72447403W	605881G	58019327X	BNU-23-1-024033	R. C. , Y	Artes Plasticas Y Diseño Grado Superior	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
72447920J	890629G	58014746Y	BNU-23-1-014256	R. A. , M	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72448461W	855946E	58027340L	BNU-23-1-022568	V. d. , A	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
72448849E	385944D	58050664K	BNU-23-1-020634	L. S. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72450714R	1254638F	58028262K	BNU-23-1-021326	B. M. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72455692B	1187688I 1361563B	58006595C	BNU-23-1-004210 BNU-23-1-007858	Z. G. , S Z. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	3 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72456197X	963550E		BNU-23-1-021486	K. B. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72456995A	2178650K		BNU-23-1-010383	B. C. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72459352Z	2072468D		BNU-23-1-020817	C. E. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72460617Z	1803710F 1803730K		BNU-23-1-026482 BNU-23-1-026492	R. R. , U R. R. , A	Educación Primaria Educación Primaria	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72460746M	1272317B	58048289S	BNU-23-1-028150	M. A. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72461384E	1723614H		BNU-23-1-025797	G. S. , J	Enseñanzas Elementales de Danza	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
72461718B	2185966D		BNU-23-1-022546	L. C. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72465407C	1368848F	58028766L	BNU-23-1-020901	P. D. , A	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72466196G	2225366B		BNU-23-1-024217	A. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72466229Z	1189723A 1344576A	72857639X 58008188Y	BNU-23-1-006492 BNU-23-1-010256	L. L. , N L. L. , O	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	3 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72470414J	2073051J		BNU-23-1-025661	G. R. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72471641K	318493E 932359G	72858981H 72858980V	BNU-23-1-001354 BNU-23-1-009402	G. M. , A G. M. , J	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	3 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72473476Q	2079112H 2221266D		BNU-23-1-026238 BNU-23-1-026315	M. L. , M M. L. , M	Educación Infantil Educación Infantil	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72475760T	2146111C		BNU-23-1-021959	D. Z. , X	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72477341V	2022833D		BNU-23-1-018917	V. F. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2126821F		BNU-23-1-002072	V. F. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72482283Z	2228983G		BNU-23-1-019473	B. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72484393P	2214585A		BNU-23-1-022624	C. M. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72486198L	2190733B	04770640A	BNU-23-1-021554	G. V. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2364187I		BNU-23-1-021555	G. V. , V	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72495988B	1462114H		BNU-23-1-016516	C. L. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2178693D		BNU-23-1-024179	C. L. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72500469F	189644J	72500469F	BNU-23-1-023777	P. Z. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72502636N	2218263C		BNU-23-1-024809	O. O. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72505101Q	1040037F	72505101Q	BNU-23-1-024870	L. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72505306Z	2135313B		BNU-23-1-003661	C. L. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2135333G		BNU-23-1-006776	C. L. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72505469Q	1735448E		BNU-23-1-025804	G. J. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2071292I		BNU-23-1-025809	G. J. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72511802R	2225274G		BNU-23-1-027247	Z. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72524402C	2225323I		BNU-23-1-027762	G. H. , G	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72526807X	992795F	51283616X	BNU-23-1-003850	Z. F. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72554317N	734376K	72554317N	BNU-23-1-023586	P. J. , L	Artes Plasticas Y Diseño Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72574907V	1379119H		BNU-23-1-027991	E. G. , N	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72577000V	2130863C		BNU-23-1-025413	T. V. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72577327E	730801I	72601308Z	BNU-23-1-021171	M. Á. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72577734S	1285292D	58012681B	BNU-23-1-009711	P. G. , A	Educación Primaria	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	1474383I		BNU-23-1-004318	P. G. , M	Educación Primaria	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72580052X	2102897E		BNU-23-1-023895	d. d. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72581976W	2167115K		BNU-23-1-025847	L. U. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72584547C	1285494C	58045390Z	BNU-23-1-025342	M. H. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72585685P	2032268C		BNU-23-1-022984	A. U. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72586357J	1585203H	58048329D	BNU-23-1-022888	D. T. , J	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72587827B	902004G	72587827B	BNU-23-1-026164	E. D. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72603501E	748574C	72603501E	BNU-23-1-020336	F. S. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72674495S	2221476D	21074264P	BNU-23-1-021733	C. G. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72674954Z	2029401I		BNU-23-1-026986	P. E. , L	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72682435C	1265544D	58026496A	BNU-23-1-027070	L. G. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	738337A		BNU-23-1-027064	L. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72686572V	1278537B	58048825E	BNU-23-1-023203	G. G. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	368701E	58048824K	BNU-23-1-023199	G. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	
72686573H	1052555A	58049641X	BNU-23-1-008200	S. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72689680C	1469324F		BNU-23-1-023267	C. G. , M	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2024198E		BNU-23-1-023271	C. G. , J	Educación Primaria	1	
72700273X	1664278I		BNU-23-1-013659	M. G. , X	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72716611H	842588D	46374160L	BNU-23-1-022315	R. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72716721J	1284549I		BNU-23-1-010194	F. U. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	975916F	58067628B	BNU-23-1-012094	F. U. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	
72716819L	1294109I		BNU-23-1-018710	J. V. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	345280H		BNU-23-1-006517	J. V. , G	Educación Secundaria Obligatoria	4	
	668193J	79458461Q	BNU-23-1-003602	J. V. , J	Bachillerato	2	
72716828M	1294487J		BNU-23-1-026651	O. L. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72716830F	1294069F		BNU-23-1-017331	B. L. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	350111F	010160080312PB	BNU-23-1-015759	B. L. , P	Educación Secundaria Obligatoria	4	
72716847R	841880B	58007637G	BNU-23-1-019560	R. U. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72716867K	841779B	44690037W	BNU-23-1-027932	R. U. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72716912C	1274263K	55010885Z	BNU-23-1-007908	C. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72716958C	1190220K	46371531N	BNU-23-1-022279	P. L. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1574384K	55011115Z	BNU-23-1-022275	P. L. , J	Educación Primaria	4	
72717040X	919668D	72852334H	BNU-23-1-026840	C. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717069Q	842439J	58008434L	BNU-23-1-009384	d. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72717111N	1440977G		BNU-23-1-014518	U. J. , N	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1441138K		BNU-23-1-003770	U. J. , Z	Educación Primaria	5	
72717154D	1352430K	58044906J	BNU-23-1-020968	R. L. , M	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	758559D	53980457D	BNU-23-1-020967	R. L. , O	Bachillerato	1	
72717173M	1259647B	58040334H	BNU-23-1-004025	R. R. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717175F	2214450B		BNU-23-1-024764	R. P. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717232H	1468332A		BNU-23-1-025587	E. S. , A	Educación Primaria	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1740815A		BNU-23-1-025605	E. S. , J	Educación Primaria	3	
72717233L	635315K	79185529W	BNU-23-1-012958	G. M. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717324H	1444906J		BNU-23-1-011080	U. V. , I	Educación Primaria	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
						- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717457J	1079194D	72847172P	BNU-23-1-020073	M. A. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	1180526D	58061117D	BNU-23-1-009555	M. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1578960C	58061118X	BNU-23-1-003548	M. A. , M	Educación Primaria	4 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
						- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717504Z	1288736A		BNU-23-1-024099	A. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
						- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72717521P	330711E	58034452R	BNU-23-1-023958	L. C. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717604E	635227H	79227929J	BNU-23-1-020862	V. F. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717616B	393943J	79187784A	BNU-23-1-005555	M. O. , N	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717662B	314309K	53984546G	BNU-23-1-011616	U. G. , M	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717719E	841935C	46371797W	BNU-23-1-022313	C. B. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
						- Repetir curso. (art. 21.1)
72717755N	324882H	58014007A	BNU-23-1-021125	L. U. , E	Bachillerato	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72717782Q	1181848J	46373213S	BNU-23-1-025557	C. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	904065J	46373212Z	BNU-23-1-025559	C. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717788E	1728522J		BNU-23-1-027833	M. D. , J	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1731373H		BNU-23-1-028041	M. D. , U	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717819F	1203829A		BNU-23-1-021652	B. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	668170K	46367336A	BNU-23-1-021650	B. C. , U	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717842F	2214486C		BNU-23-1-024214	G. S. , I	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72717897Q	1610918E		BNU-23-1-012972	A. B. , E	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1804465J		BNU-23-1-000847	A. B. , U	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717979Y	763827B	53981881F	BNU-23-1-008843	L. B. , E	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717985N	1791305K	58060329A	BNU-23-1-024209	S. G. , I	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717993C	1371631E	58019357V	BNU-23-1-004322	M. L. , E	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
						- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72717994K	1265116C	58009840E	BNU-23-1-024305	C. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
						- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72718034S	1502036I		BNU-23-1-022733	A. G. , X	Educación Secundaria Obligatoria	2 - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
						- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
						- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	1797300B		BNU-23-1-022743	A. G. , J	Educación Primaria	5 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
						- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
						- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
						- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
						- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72718050P	346418K	58016490W	BNU-23-1-014365	D. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718052X	1717307C		BNU-23-1-011267	C. A. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1823185I	58067900F	BNU-23-1-025087	C. A. , A	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718062C	763674A	53983686H	BNU-23-1-014763	C. L. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72718103S	1175901G	79228669V	BNU-23-1-022586	G. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72718104Q	1276801J	79496574H	BNU-23-1-007823	M. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	373190A		BNU-23-1-005789	M. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718120D	2135186E		BNU-23-1-023114	S. O. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718126S	2024999D		BNU-23-1-022873	A. C. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718176L	635499H	79134524B	BNU-23-1-023822	L. S. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718183A	1456465I	79296858B	BNU-23-1-010939	M. L. , L	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718184G	1589715E		BNU-23-1-011401	L. M. , E	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2031721C		BNU-23-1-025144	L. M. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718194Z	635433E	53980282H 53980283L	BNU-23-1-026430	P. F. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	635516A		BNU-23-1-026628	P. F. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718205W	1810966B		BNU-23-1-027623	F. E. , M	Educación Primaria	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2177400F		BNU-23-1-026827	F. E. , I	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718220V	1462626C	46372497N 58011376V	BNU-23-1-001070	V. R. , O	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	881921A		BNU-23-1-009303	V. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72718228W	1785255H		BNU-23-1-021337	H. R. , A	Educación Primaria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2196896J		BNU-23-1-021346	H. R. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718229A	1800068G	55011164V	BNU-23-1-016332	M. U. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2177238K		BNU-23-1-023359	M. U. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718231M	1168298G		BNU-23-1-023503	P. S. , K	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	622428H		79296626D	BNU-23-1-023504	P. S. , O	Bachillerato	2
72718384C	1800016D		BNU-23-1-015989	N. G. , L	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718443X	1180520E	58007850X 58027319K	BNU-23-1-003076	B. F. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1448341A		BNU-23-1-011844	B. F. , E	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718460G	1449629G		BNU-23-1-004913	L. O. , U	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718511D	1470688G		BNU-23-1-027044	S. G. , E	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718618R	1288728K	58012309F 58051387P	BNU-23-1-020599	A. B. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1942571A		BNU-23-1-023705	A. B. , J	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718652N	1264734D	58014581W 72855990V	BNU-23-1-016930	D. F. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	968770J		BNU-23-1-011246	D. F. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718671P	1169815H	58010355P	BNU-23-1-025318	G. C. , H	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718685E	1199470I	58011263L	BNU-23-1-001973	B. T. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718733R	2240173D		BNU-23-1-022963	P. M. , A	Educación Infantil	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72718793S	2149290F		BNU-23-1-023007	C. M. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72718827A	842267B	58046591L	BNU-23-1-009855	O. G. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	895403H	58046592C	BNU-23-1-003652	O. G. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72718837J	1196016B 1803187F	58014770F 58065832D	BNU-23-1-018984 BNU-23-1-013561	B. d. , E B. d. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718871R	1800700B 2135647F	58053007H 58497527V	BNU-23-1-004186 BNU-23-1-025056	M. I. , M M. I. , E	Educación Primaria Educación Infantil	2 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718876Y	1354800E 1791874E		BNU-23-1-026443 BNU-23-1-026444	M. C. , N M. C. , Y	Educación Primaria Educación Primaria	6 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718889L	1037818D	72851175D	BNU-23-1-024511	A. E. , M	Enseñanzas Profesionales De Musica	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718941W	2135912B		BNU-23-1-026448	G. O. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72718996B	2037264H		BNU-23-1-026177	A. M. , G	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719032R	1171500A	58005063Y	BNU-23-1-002685	P. C. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719058G	2130259G		BNU-23-1-014464	L. M. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719160Z	1340247G 937156G	58047223F 58009663Y	BNU-23-1-014247 BNU-23-1-006650	M. M. , H M. M. , A	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719188L	1284789K	58026192K	BNU-23-1-024112	Z. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719197M	2024044J 2024091A		BNU-23-1-025749 BNU-23-1-025751	G. P. , O G. P. , X	Educación Infantil Educación Infantil	6 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719232V	1261125K 646084D	58013064A 72857957Y	BNU-23-1-005654 BNU-23-1-015122	G. G. , M G. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72719260E	1340068G 940616F	58048507A 58009820W	BNU-23-1-020715 BNU-23-1-020716	M. A. , J M. A. , E	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719274J	797766B	79173359E	BNU-23-1-020262	T. L. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72719311G	1175530E		BNU-23-1-003586	Z. M. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719325H	1785712F		BNU-23-1-026092	M. I. , A	Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719345S	1785792D		BNU-23-1-027113	M. V. , N	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72719348H	1501840B		BNU-23-1-018140	D. R. , E	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719410B	1279561K 1476461E	58064517M	BNU-23-1-027020 BNU-23-1-026737	I. F. , A I. F. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719417H	1201341H 1729479B	58010319H 58044582B	BNU-23-1-007234 BNU-23-1-009188	B. A. , L B. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719436Z	1580776H		BNU-23-1-024639	G. O. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719438Q	1263471D	58013839L	BNU-23-1-005190	P. C. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719442C	1365025J	58030389D	BNU-23-1-024089 BNU-23-1-024090	M. B. , H M. B. , H	Educación Primaria Enseñanza De Musica Grado Elemental	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	1588931D	58499871S	BNU-23-1-024093	M. B. , U	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-026508	M. B. , U	Enseñanza De Musica Grado Elemental	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719448A	805161E	58044456T	BNU-23-1-028122	M. R. , A	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719454D	2131614H		BNU-23-1-014619	R. C. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719493W	1118266F		BNU-23-1-008753	G. B. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719526N	1287218F		BNU-23-1-009449	E. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719540A	1598745F		BNU-23-1-021230	S. R. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72719569D	2180138K		BNU-23-1-027227	O. S. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72719620Z	1461450H		BNU-23-1-023907	S. C. , U	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	919512B	72852584S	BNU-23-1-022721	S. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719677W	2312039I		BNU-23-1-023784	P. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719681Y	380398H	58063116F	BNU-23-1-018822	P. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719715V	932451H	58043791W	BNU-23-1-022706	A. L. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719721T	1439023E		BNU-23-1-027231	O. C. , H	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719767T	1465571I		BNU-23-1-010406	G. B. , U	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719769W	2130742D		BNU-23-1-023324	S. G. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719778B	1802586H		BNU-23-1-000917	H. S. , D	Educación Primaria	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719806Q	1439308K	58034934T	BNU-23-1-021701	C. P. , D	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719841M	2188756K		BNU-23-1-002099	L. G. , B	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719848N	1585680G	58065318R	BNU-23-1-022722	G. N. , I	Educación Primaria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	976173J	58026458B	BNU-23-1-024986	G. N. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719849J	1259656A	58031544Z	BNU-23-1-021580	S. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	978040H	58031542N	BNU-23-1-021581	S. C. , U	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72719861W	1373985D		BNU-23-1-024768	M. P. , L	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719879C	1603664A	58499388S	BNU-23-1-013853	J. C. , N	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	953213G	58067088T	BNU-23-1-014275	J. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719921Q	889841C	58051806J	BNU-23-1-001744	P. G. , K	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	890422G	58051805N	BNU-23-1-004095	P. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720123B	794414D	58016568B	BNU-23-1-020300	C. C. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72720214X	1715684E		BNU-23-1-020600	R. T. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2047054B		BNU-23-1-020601	R. T. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720329X	1783176C	58060843B	BNU-23-1-021366	A. B. , N	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720332J	1785773H		BNU-23-1-027818	H. M. , Z	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720446N	2180246H		BNU-23-1-025106	P. C. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720448Z	1274687C	58025789D	BNU-23-1-027977	S. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	1846299K		BNU-23-1-027985	S. S. , H	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720470J	2166544D		BNU-23-1-025873	G. S. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720487F	2312776H		BNU-23-1-022583	A. G. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720573R	2180449E		BNU-23-1-025107	R. L. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720613H	2188129E		BNU-23-1-026960	G. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720770Z	2221763A		BNU-23-1-020125	D. A. , E	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72720791N	772389J	58051449R	BNU-23-1-011980	M. G. , E	Bachillerato	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el cuarto curso de la ESO o prueba de acceso (art. 21.1c)
72720834D	1733767J	58045256H	BNU-23-1-024221	Y. P. , O	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2016098E	58061246T	BNU-23-1-024252	Y. P. , M	Educación Primaria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72720840S	1186616F	1186616F	BNU-23-1-022498	M. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1590667G		BNU-23-1-022509	M. V. , O	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720933Q	2190769C		BNU-23-1-028171	A. L. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72720953J	1696142F	72849760C	BNU-23-1-021707	S. G. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721036G	1356472H		BNU-23-1-022050	A. M. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	919524F	72852235B	BNU-23-1-022052	A. M. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721044N	2234689J		BNU-23-1-028281	E. L. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721048Q	1581931F		BNU-23-1-021734	S. G. , U	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721116S	2306715C		BNU-23-1-023157	G. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721131F	1258117C	58028256S	BNU-23-1-024191	R. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	378521A	58028258V	BNU-23-1-024184	R. L. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721141V	2064392G		BNU-23-1-021922	A. J. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721170T	2073029C		BNU-23-1-022737	G. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721209Q	1942616E		BNU-23-1-027447	M. P. , M	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2225166J		BNU-23-1-027499	M. P. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721238E	804768E	58051179F	BNU-23-1-025834	S. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721242A	1355445E	58015518L	BNU-23-1-014869	G. D. , J	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	327484E	58012457V	BNU-23-1-009601	G. D. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	552746E	72852027X	BNU-23-1-012829	G. D. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721245Y	2046145D		BNU-23-1-022124	L. O. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721255Q	1102906J	58498119B	BNU-23-1-024969	J. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721285T	1201671I		BNU-23-1-022648	P. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721318X	2074524J	58068671L	BNU-23-1-020655	R. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721354T	385937A	72856202E	BNU-23-1-027418	G. L. , H	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721439Q	1265937G	58011925Z	BNU-23-1-014109	T. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	674069C	58008998P	BNU-23-1-000965	T. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721450G	1341677J		BNU-23-1-025160	L. R. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721468E	1475273K		BNU-23-1-003025	V. A. , J	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721475Y	541669H	72847957B	BNU-23-1-016706	B. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
72721510H	309642D	58007118Z	BNU-23-1-022017	R. R. , E	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721529Z	1252093J 973595J	58047739V 58047737S	BNU-23-1-005827 BNU-23-1-015755	M. P. , I M. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721544Y	322617D	58008551K	BNU-23-1-021946	S. G. , L	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721559K	1361793G 976759B		BNU-23-1-006729 BNU-23-1-015194	L. M. , U L. M. , H	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721566M	1291987E	58017598Y	BNU-23-1-023158	R. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721570D	2056994H		BNU-23-1-022333	M. S. , L	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721596N	2192642F		BNU-23-1-026003	M. R. , U	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721623Q	1281742H 2063547I	58010264D	BNU-23-1-025657 BNU-23-1-025662	B. C. , O B. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721664B	2077697H 2077699D	58066532L 58066533C	BNU-23-1-011571 BNU-23-1-012930	R. F. , E R. F. , N	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721670V	1771075C		BNU-23-1-025651	M. O. , J	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721708D	1272695C		BNU-23-1-022208	G. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721787L	1740177G		BNU-23-1-024979	A. R. , L	Educación Primaria	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721806S	1189406B	58019358H	BNU-23-1-012565	M. L. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721823D	1609821C 1799836F	58040344M	BNU-23-1-011235 BNU-23-1-010910	E. M. , I E. M. , I	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721840A	2136091K		BNU-23-1-027315	M. D. , I	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721883T	1205167K 1293552H		BNU-23-1-015065 BNU-23-1-013710	Z. H. , O Z. H. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
					Educación Secundaria Obligatoria	1 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72721898S	2035425I		BNU-23-1-023299	C. I. , K	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72721941N	933775J	58061773K	BNU-23-1-002961	R. S. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722002G	1940307F		BNU-23-1-025673	T. P. , G	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722011J	1280694I		BNU-23-1-014534	C. M. , C	Educación Secundaria Obligatoria	1 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72722130V	1803426C		BNU-23-1-022071	C. R. , Y	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722143F	328046B	58016884M	BNU-23-1-023194	R. M. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722153V	913519G	72856970P	BNU-23-1-020076	B. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722154H	2074241K		BNU-23-1-021042	O. L. , E	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722188Y	1254391C 2031232G	58040090G 58065984T	BNU-23-1-000254 BNU-23-1-011336 BNU-23-1-020230	A. P. , O A. P. , O A. P. , O	Enseñanzas Profesionales De Musica	1 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722193B	2095878B		BNU-23-1-015790	A. A. , G	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722199V	1786280D		BNU-23-1-014605	G. S. , N	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722218J	1942606H 772469A	72846393B	BNU-23-1-027501 BNU-23-1-009538	H. R. , I C. R. , I	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
					Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722223H	2360940A		BNU-23-1-024241	S. S. , U	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72722235F	1728095C		BNU-23-1-021312	M. D. , A	Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722291V	2189779E	58498460F	BNU-23-1-020998	S. S. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722450S	989764J	72850757M	BNU-23-1-008178	L. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722452V	1211697G	58047323S	BNU-23-1-024619	I. A. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722532M	2024435F		BNU-23-1-024666	D. M. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722569L	2309459B		BNU-23-1-020868	F. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722648Y	1117584H	53980461J	BNU-23-1-019847	G. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722676B	2149599I	58500215Z	BNU-23-1-019533	G. D. , N	Educación Infantil	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722693M	1103544B 960147C	72849250Q 53980670S	BNU-23-1-017340 BNU-23-1-014886	R. P. , N R. P. , A	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722730L	1356496E 937531G		BNU-23-1-025280 BNU-23-1-026045	B. C. , A B. C. , A	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722745B	1572618K 910232I		BNU-23-1-022106 BNU-23-1-022464	B. G. , I B. G. , A	Educación Primaria Bachillerato	4 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722799L	1202289A	58008347R	BNU-23-1-024927	F. M. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722818S	2062461B 2062464G	58061042A	BNU-23-1-022587 BNU-23-1-022589	B. G. , E B. G. , A	Educación Infantil Educación Infantil	6 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722819Q	1341318E 1706150J	58027156L 58047401R	BNU-23-1-022160 BNU-23-1-022164	G. C. , N G. C. , H	Educación Primaria Educación Primaria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722912V	2074317D		BNU-23-1-024516	P. G. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722953N	1456856E	58033463R	BNU-23-1-024329	R. O. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72722974X	2079574C		BNU-23-1-027120	A. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723063F	2088140B		BNU-23-1-027583	G. C. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72723071S	2190259D		BNU-23-1-023622	B. O. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723085Y	2083691A	58066166K	BNU-23-1-022478	G. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723094S	1196360I 1718247A	58016287Y 58046200L	BNU-23-1-026757 BNU-23-1-021217	M. O. , A M. O. , P	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723186S	1722563D 2083547H	58047497M 58066876H	BNU-23-1-021314 BNU-23-1-021319	E. G. , K E. G. , M	Educación Primaria Educación Infantil	3 6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72723191C	1704304H		BNU-23-1-004733	O. G. , I	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723236L	1715279C		BNU-23-1-021416	P. B. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723304H	772613I	58065091G	BNU-23-1-017855	E. N. , E	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72723451G	1574839G		BNU-23-1-021606	B. R. , M	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723469E	1610620H	58043256L	BNU-23-1-014952	B. T. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723577S	2062751D		BNU-23-1-005520	D. G. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723627L	865376C	72853356M	BNU-23-1-026640	R. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72723631T	1702092G		BNU-23-1-020696	B. C. , N	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723731P	2074047G	58068143C	BNU-23-1-023855	M. R. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723763V	1877383J	58067754E	BNU-23-1-020866	C. A. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2219469K	58504582B	BNU-23-1-020867	C. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723781N	2225236D		BNU-23-1-027146	L. C. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723790K	2362479F	72723790K	BNU-23-1-026574	G. R. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72723818A	679881K	58014697A	BNU-23-1-007873	C. E. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723870D	1250401B		BNU-23-1-021519	M. L. , A	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	934815H	58006909N	BNU-23-1-021528	M. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723898Z	545213I	58010536M	BNU-23-1-027123	G. P. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723937F	541808I	53981580M	BNU-23-1-020261	H. I. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72723957G	1811431C		BNU-23-1-026549	C. B. , Y	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724052F	1587026E	58047404G	BNU-23-1-005533	F. C. , J	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2134028F		BNU-23-1-026695	F. C. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724068T	552822D	58027441M	BNU-23-1-000870	V. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724178H	542708H	58033185E	BNU-23-1-009913	D. A. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724182E	1344821C	58042892T	BNU-23-1-021406	O. G. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	955688E	58042891E	BNU-23-1-021093	O. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724201H	2079702I		BNU-23-1-003583	M. A. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724286B	763896E	58011753A	BNU-23-1-025794	M. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724302G	1273838B		BNU-23-1-009775	S. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724308X	1198653F	16654559Y	BNU-23-1-009655	R. D. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72724383Q	1378197D		BNU-23-1-025817	A. H. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72724426J	1037895H	58014028R	BNU-23-1-019618	G. G. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724474S	2034853D	58066732N	BNU-23-1-020942	O. H. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724526K	1257392H		BNU-23-1-018408	V. S. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1257615C		BNU-23-1-019203	V. S. , O	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724582P	1754169B		BNU-23-1-003124	D. R. , G	Educación Primaria	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724590Q	2149738J		BNU-23-1-022201	D. O. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72724622W	976507G	58014109J	BNU-23-1-004903	P. O. , C	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724642E	1199311G		BNU-23-1-024485	C. V. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
72724787Y	2108259G		BNU-23-1-028057	C. G. , M	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724813D	651833H	58045521F	BNU-23-1-005934	S. B. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72724865S	2084331D	58065125S	BNU-23-1-003907	F. M. , K	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724918E	1274997J	58011667D	BNU-23-1-019445	E. Z. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1801025I	58062803Q	BNU-23-1-019447	E. Z. , I	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724954N	1348763D	1348763D	BNU-23-1-004816	D. M. , X	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	944482C	58063020A	BNU-23-1-008681	D. M. , U	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724965T	2079759B	58504439Y	BNU-23-1-021331	A. L. , I	Educación Infantil	6 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72724978J	1725615G		BNU-23-1-021958	F. A. , U	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1942594K		BNU-23-1-021967	F. A. , A	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72724992G	1754620A		BNU-23-1-012942	G. B. , I	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725081R	1465654E		BNU-23-1-024726	R. M. , L	Educación Primaria	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725082W	1470546E		BNU-23-1-026873	I. M. , M	Educación Primaria	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72725123C	2246114A		BNU-23-1-023833	M. M. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725125E	1345070F		BNU-23-1-025633	G. S. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1715982H	58047147T	BNU-23-1-025637	G. S. , P	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725190H	806240D	58008560F	BNU-23-1-019489	M. S. , O	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725219R	1473009E	58034130R	BNU-23-1-028186	I. Y. , I	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1736938E	58062647K	BNU-23-1-028187	I. Y. , I	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2133303D		BNU-23-1-028189	I. Y. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725227D	1942652A		BNU-23-1-024141	T. C. , D	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725229B	2083551F	58067112R	BNU-23-1-013165	C. G. , L	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725341P	356984E	58026492E	BNU-23-1-022195	G. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725347Z	838664A	72850190J	BNU-23-1-018751	A. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725430M	2310889E	58495860Y	BNU-23-1-022047	C. V. , M	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72725436B	1734027A	58043547B	BNU-23-1-022782	A. G. , U	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2150008I	58069936L	BNU-23-1-022777	A. G. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72725444L	2311649I		BNU-23-1-026526	B. B. , I	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725456P	1607892A		BNU-23-1-015749	G. M. , H	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	890695E	58007004S	BNU-23-1-019285	G. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725464Q	1171157J	58013141B	BNU-23-1-010349	E. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725467L	1596955E	58051251X	BNU-23-1-001574	R. S. , I	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725594P	1173910E	58031060J	BNU-23-1-009993	S. P. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	680212E	72854001Y	BNU-23-1-005187	S. P. , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725606C	1197127J	58032543R	BNU-23-1-013768	L. V. , P	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1363806C	58032544W	BNU-23-1-001288	L. V. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72725633R	1699461H	58045869X	BNU-23-1-011984	M. B. , I	Educación Primaria	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72725642X	946144B	58014720A	BNU-23-1-023054	P. M. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725703W	1738775H 2127845I		BNU-23-1-021140	C. R. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-021632	C. R. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725765H	2066493B		BNU-23-1-021902	O. C. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725837K	1472696I 1728086D		BNU-23-1-023336	G. P. , H	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-023365	G. P. , E	Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725864W	1170755F	58005835L	BNU-23-1-020733	L. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725865A	1738204G		BNU-23-1-010006	F. L. , A	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.34)
72725895X	1174689F 1607328H	58025693M	BNU-23-1-019148	P. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-018255	P. G. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725985P	653365E	72857432X	BNU-23-1-004650	L. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726035N	1439355B	58044961E	BNU-23-1-010972	P. V. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726120M	1942024H		BNU-23-1-021121	G. M. , U	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726149B	2031625J 2169801F		BNU-23-1-026344	R. Z. , I	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-026348	R. Z. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726207T	1037893A	72849396R	BNU-23-1-013106	E. G. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726216D	2198304G		BNU-23-1-023249	O. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726409H	2186434J	58497918V	BNU-23-1-020703	C. J. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726446D	320163E	58501119K	BNU-23-1-021256	G. B. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72726541N	966256A	53981869H	BNU-23-1-027641	S. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726615V	1206063G	58050180C	BNU-23-1-017950	M. J. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726631X	2087091E		BNU-23-1-020502	Q. C. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726645R	2133053A 2179541K		BNU-23-1-024958	I. M. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-024962	I. M. , K	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726649M	2185518I		BNU-23-1-020702	C. M. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726656N	1755030F	58052408V	BNU-23-1-027259	L. C. , H	Educación Primaria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72726668R	1117502C 1191727E	58026254Z 58026256Q	BNU-23-1-026754	Z. C. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-026471	Z. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726681Z	604460C	58028885T	BNU-23-1-007208	J. S. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72726698P	1177711B	58031739W	BNU-23-1-024609	P. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726707V	1797259F 2078781C		BNU-23-1-011377	E. L. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-020614	E. L. , I	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72726740G	1447034D		BNU-23-1-024766	M. R. , M	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2016071C		BNU-23-1-024776	M. R. , N	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726748N	953970K		BNU-23-1-023319	M. J. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726757K	2131454D		BNU-23-1-016438	R. O. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2131481A		BNU-23-1-002239	R. O. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726792X	1197636K	58014091H	BNU-23-1-014456	C. B. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1578843G	58051393Z	BNU-23-1-002377	C. B. , J	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726823H	2308270E		BNU-23-1-020798	M. G. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726854A	1728935G		BNU-23-1-026377	S. O. , U	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1728971C		BNU-23-1-026380	S. O. , A	Educación Primaria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726866S	2078037A	58067228W	BNU-23-1-022319	M. R. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726954B	1604933F		BNU-23-1-021138	F. F. , A	Educación Primaria	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	1805285G		BNU-23-1-021139	F. F. , I	Educación Primaria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72726970G	2069625G		BNU-23-1-020813	D. G. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726983V	2096332H		BNU-23-1-007031	D. N. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72726987K	1363016J		BNU-23-1-025298	T. A. , L	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72727010K	1375301F		BNU-23-1-000909	S. C. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72727012T	1196239D	03112010	BNU-23-1-006321	G. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727036R	1266093F		BNU-23-1-012476	G. C. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727063M	2034469E	58066545D	BNU-23-1-027954	L. S. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2240799F		BNU-23-1-027963	L. S. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727133Y	336644H	58010663V	BNU-23-1-004720	M. B. , U	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727145H	2221088B		BNU-23-1-020729	F. I. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727159D	1274470F		BNU-23-1-019547	L. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1584646A		BNU-23-1-019549	L. L. , E	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727186J	1344918J	58047637F	BNU-23-1-001356	R. F. , H	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1726949F	58047638P	BNU-23-1-010461	R. F. , H	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2038815C	58065884S	BNU-23-1-022299	R. F. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727187Z	2065971H		BNU-23-1-021307	F. L. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727203F	1463346D		BNU-23-1-026602	N. A. , H	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1583513C		BNU-23-1-026603	N. A. , U	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1786129H		BNU-23-1-026604	N. A. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727264E	1732768B		BNU-23-1-000217	M. A. , E	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2179995E		BNU-23-1-020705	M. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727294Y	2088283B		BNU-23-1-014552	P. Z. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727299B	1291662K		BNU-23-1-024044	S. S. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1459350K		BNU-23-1-024049	S. S. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727302Z	2308883E	58061316R	BNU-23-1-026060	S. E. , C	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72727318F	2122772B 2309495I	58495443A 58503658F	BNU-23-1-021243	U. F. , M	Educación Infantil	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-025094	U. F. , M	Educación Infantil	3	
72727335R	1251388G		BNU-23-1-026997	R. A. , O	Educación Primaria	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72727355K	919508D	58044842H	BNU-23-1-028267	N. F. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
72727372S	1461154A 2026644I	58498999V 58499000H	BNU-23-1-009074	O. R. , L	Educación Primaria	5	Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-028226	O. R. , L	Educación Primaria	1	
72727382W	1375239G	58032156M	BNU-23-1-021422	G. I. , H	Educación Primaria	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727400C	1734387D		BNU-23-1-021490	V. F. , M	Educación Primaria	3	Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72727412D	2310774K	58504647F	BNU-23-1-020870	C. P. , I	Educación Infantil	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727415N	907696D	72833717P	BNU-23-1-019833	F. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72727462J	1582252J 365091J	53981565J	BNU-23-1-016138	V. d. , H	Educación Primaria	4	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-017488	V. d. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	
72727514L	864092K 967456J	72858646M 72858648F	BNU-23-1-025507	A. F. , M	Bachillerato	1	Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-025519	A. F. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3	
72727516K	1195468E		BNU-23-1-013370	J. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727595P	1342724K 772384I	58028122L 53982885E	BNU-23-1-007605	M. B. , E	Educación Primaria	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-014728	M. B. , O	Educación Secundaria Obligatoria	3	
72727647Z	2086987I	58069356Z	BNU-23-1-021450	B. G. , N	Educación Infantil	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727652L	1287283F		BNU-23-1-007970	G. H. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727658W	1725621A 2071860I		BNU-23-1-026101	A. P. , E	Educación Primaria	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-026106	A. P. , M	Educación Infantil	6	
72727705A	1942601G		BNU-23-1-026113	G. C. , M	Educación Primaria	1	Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727725T	1195192I 1455808J		BNU-23-1-013940	M. A. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-001876	M. A. , M	Educación Primaria	5	
72727755F	1248197G	58009539C	BNU-23-1-026558	A. Z. , E	Enseñanzas Profesionales De Danza	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727758X	2225286K	58504748Q	BNU-23-1-026054	C. B. , M	Educación Infantil	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727764Q	2029443D 2309218B		BNU-23-1-025299	D. d. , A	Educación Primaria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-025305	D. d. , H	Educación Infantil	3	
72727770E	1118614I	72854358H	BNU-23-1-003164	C. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727773W	1261036J 1444259F	58018862M 58029047R	BNU-23-1-020717	M. E. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-020719	M. E. , M	Educación Primaria	5	
72727778F	1448774C		BNU-23-1-001092	M. L. , P	Enseñanza De Musica Grado Elemental	3	Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.34)
72727799M	1348536D 948798K		BNU-23-1-009190	R. D. , L	Educación Primaria	6	La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
			BNU-23-1-018129	R. D. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	
72727938Y	2082371B		BNU-23-1-003567	S. C. , E	Educación Infantil	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72727942X	1348320E 341663A	58034403K 58017264V	BNU-23-1-009450	O. C. , L	Educación Primaria	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-001084	O. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	
72727982G	2082613D		BNU-23-1-008986	L. D. , G	Educación Primaria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72728004A	347100D		BNU-23-1-022063	H. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728020L	363117F	72858281P	BNU-23-1-019465	P. S. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72728071R	493885B	72847184C	BNU-23-1-000979	F. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
72728090C	1350169F	58018677G	BNU-23-1-021288	F. Á. , S	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728165A	1408106B		BNU-23-1-006884	N. B. , N	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728196B	1289083D	58025761G	BNU-23-1-005307	A. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1588835K	58048920W	BNU-23-1-002766	A. L. , L	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1588914D	58048919R	BNU-23-1-002829	A. L. , H	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728203H	2193098I		BNU-23-1-027533	R. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728221J	2107203F		BNU-23-1-021353	M. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728243N	1344702K		BNU-23-1-003308	I. C. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	960138D	13409493X	BNU-23-1-001223	I. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728264X	1274908B	58010592S	BNU-23-1-022911	L. R. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	1593228G	58045131P	BNU-23-1-024662	L. R. , J	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728377P	1370676J		BNU-23-1-004818	F. P. , J	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1596923G		BNU-23-1-013946	F. P. , U	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728379X	1442951D	13408468C	BNU-23-1-013514	S. K. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728398Y	1721289C	58064260R	BNU-23-1-021213	C. P. , M	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1721304K	58064261W	BNU-23-1-021290	C. P. , I	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2072354H	58064262A	BNU-23-1-021291	C. P. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728421Y	1821900J		BNU-23-1-007005	M. F. , E	Educación Primaria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72728452Z	1780251H	58064057M	BNU-23-1-023993	C. S. , U	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72728490Y	982914H	58501412S	BNU-23-1-025916	O. A. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728535M	1308705I	77442490H	BNU-23-1-009905	C. V. , M	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72728546Q	2240643D		BNU-23-1-027608	P. F. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728604M	1356814F		BNU-23-1-019444	A. F. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1786079H	58048058Z	BNU-23-1-019440	A. F. , O	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728623R	1192395J	58011144S	BNU-23-1-011200	S. N. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1595413B		BNU-23-1-010309	S. N. , G	Educación Primaria	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728630P	1269776G		BNU-23-1-022225	V. R. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	357237D	58065664W	BNU-23-1-022233	V. R. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728662V	1454081D		BNU-23-1-026472	H. G. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1728715J		BNU-23-1-026477	H. G. , I	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1942702A		BNU-23-1-026481	H. G. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728744F	1186919J	58019714Y	BNU-23-1-010681	S. N. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1716064H		BNU-23-1-003841	S. N. , Z	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728750J	2033915B		BNU-23-1-024533	M. N. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728857M	2029598H		BNU-23-1-021313	E. N. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
	2191123B		BNU-23-1-022985	E. N. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728862X	1610032C		BNU-23-1-018750	P. M. , U	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72728933N	1179189A 991798E 991869H	58011731G 58011728R 58011729W	BNU-23-1-026808 BNU-23-1-027008 BNU-23-1-027011	d. C. , M d. C. , L d. C. , G	Educación Primaria Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729021P	1267912B 1605753C 1821594B		BNU-23-1-022234 BNU-23-1-022241 BNU-23-1-022245	R. D. , E R. D. , U R. D. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729053V	1371920I 377946G	58053529B 58009508N	BNU-23-1-026547 BNU-23-1-026555	F. G. , I F. G. , M	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729170L	2168425B 2192041J		BNU-23-1-026293 BNU-23-1-026286	S. C. , L S. C. , N	Educación Infantil Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729222W	2031476A 2111342E	58068534C	BNU-23-1-026336 BNU-23-1-026342	J. O. , A J. O. , E	Educación Infantil Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729223A	2077680C		BNU-23-1-027172	H. D. , I	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729248M	1345118D		BNU-23-1-000029	C. M. , M	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729331L	1729813E		BNU-23-1-024893	A. G. , U	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729389P	1811017B		BNU-23-1-027175	C. M. , S	Educación Primaria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729438B	2084314D		BNU-23-1-022930	C. O. , I	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729467V	1659319B		BNU-23-1-021415	L. F. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729498W	1256765K	58012988L	BNU-23-1-016945	A. C. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729525Y	1199822D		BNU-23-1-008897	F. S. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729659W	1451639E		BNU-23-1-023165	G. J. , L	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729670J	1174637C 1355790J	58026976T 58026977R	BNU-23-1-023126 BNU-23-1-023129	G. S. , E G. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729700C	1605580H 2031994A		BNU-23-1-013541 BNU-23-1-023635	R. V. , I R. V. , M	Educación Primaria Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729701K	1359479A 1359597F		BNU-23-1-009764 BNU-23-1-010529	E. C. , O E. C. , N	Educación Primaria Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729710F	2073792A		BNU-23-1-025968	M. M. , H	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729743V	2225190B		BNU-23-1-026568	L. P. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729784N	1590343K		BNU-23-1-023828	M. P. , I	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730003R	1729550K		BNU-23-1-026939	V. M. , H	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730027W	1254667J 1729384B		BNU-23-1-022962 BNU-23-1-022971	G. G. , N G. G. , C	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730029G	1291985I 2033348K	1291985I	BNU-23-1-002096 BNU-23-1-025356	M. N. , D M. N. , M	Educación Primaria Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730054Y	211474G	72730054Y	BNU-23-1-026610	E. G. , L	Enseñanzas De Idiomas	7 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730175N	1661353C		BNU-23-1-009690	S. M. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730212A	2191759A	58499963S	BNU-23-1-020962	R. M. , S	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72730295V	1361165C	58014910D	BNU-23-1-001672	R. G. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	838784B	72845223Z	BNU-23-1-006619	R. G. , B	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730392E	378725G	72844680T	BNU-23-1-025517	B. R. , P	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730440R	1378868E		BNU-23-1-026984	S. P. , E	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72730481L	2033659E		BNU-23-1-006297	V. R. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730498J	1786300B	58049787H	BNU-23-1-027358	M. R. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2074043D		BNU-23-1-027364	M. R. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730502V	2137917D		BNU-23-1-023462	L. G. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730515F	1362613H		BNU-23-1-008209	S. P. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1458092A		BNU-23-1-016146	S. P. , H	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730526H	1738383C		BNU-23-1-024117	G. C. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2130818H		BNU-23-1-024118	G. C. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730578R	1373262K		BNU-23-1-009433	G. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730628M	2167111H		BNU-23-1-020793	S. C. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730664H	997196C	72855434J	BNU-23-1-001823	L. U. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730724D	1675047F		BNU-23-1-020722	A. E. , H	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1699215A		BNU-23-1-024551	A. E. , M	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730727N	2198176A		BNU-23-1-020771	L. J. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730750N	1718803H	58046691G	BNU-23-1-026699	P. G. , E	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730786W	1200445A	46397563P	BNU-23-1-005710	M. B. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1594554K	1122334	BNU-23-1-008944	M. B. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730825H	2083234G		BNU-23-1-022929	Z. P. , X	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730831R	1287186D	58010399Y	BNU-23-1-023322	Á. T. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730839D	1178890D	58006901G	BNU-23-1-008082	L. R. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1371817B	58025230W	BNU-23-1-016406	L. R. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2073596A		BNU-23-1-024798	L. R. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730852E	1675204E		BNU-23-1-010271	E. C. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730878W	1056829C	58044303P	BNU-23-1-001000	M. B. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72730936Z	702443F	58068400R	BNU-23-1-005313	H. G. , R	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72730951Y	2045392C		BNU-23-1-014409	G. F. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72731051Z	1463263H		BNU-23-1-028136	E. R. , H	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731139X	1586974G	58045098K	BNU-23-1-001143	L. C. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1942613K	58066567P	BNU-23-1-024101	L. C. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731144S	2133195C		BNU-23-1-026837	E. O. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731145Q	1719261B		BNU-23-1-025137	P. O. , Y	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2080241C		BNU-23-1-025141	P. O. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731161D	2159637J		BNU-23-1-022977	F. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72731204Y	1715475C		BNU-23-1-025132	R. L. , L	Educación Primaria	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
72731273Y	380835A	58041570N	BNU-23-1-021120	H. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731274F	2187337C		BNU-23-1-021296	A. V. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731297F	1440570D		BNU-23-1-002929	M. M. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731326J	2026168D 2186093J		BNU-23-1-023568 BNU-23-1-023570	A. V. , A A. V. , U	Educación Infantil Educación Infantil	6 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731342Y	1598582H	58063681C	BNU-23-1-024442	P. P. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731377H	1942589D		BNU-23-1-021148	E. P. , M	Educación Primaria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731403K	2035246I		BNU-23-1-024156	G. N. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731448C	1264623B 967007F	58040813Z 58040812J	BNU-23-1-006093 BNU-23-1-010554	P. R. , A P. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731453W	1209351I 1582687H 969771C	58005403R	BNU-23-1-022126 BNU-23-1-022153 BNU-23-1-022180	G. P. , E G. P. , M G. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	2 4 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731472K	1278643C	58043514R	BNU-23-1-027709	P. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
	1590047D 1790987H	58043516A 58052330P	BNU-23-1-023672 BNU-23-1-023675	P. G. , O P. G. , H	Educación Primaria Educación Primaria	4 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731524G	862946C	58019559N	BNU-23-1-010221	M. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72731529D	1250690B 323180A	58019995B 53983011X	BNU-23-1-019467 BNU-23-1-019470	G. U. , I G. U. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731559Q	2109272J 2109279G		BNU-23-1-024565 BNU-23-1-024569	S. R. , A S. R. , O	Educación Infantil Educación Infantil	5 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731608L	1191920K	71354090V	BNU-23-1-013377	A. N. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731627S	1368408A 1792048K 2188925C	58017944F 58054322E 58497796X	BNU-23-1-027446 BNU-23-1-027456 BNU-23-1-027452	G. M. , I G. M. , E G. M. , M	Educación Primaria Educación Primaria Educación Infantil	6 2 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731754G	1175541K 932459C	58012044H 72851278C	BNU-23-1-004590 BNU-23-1-007624	B. M. , M B. M. , U	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731771K	2125317K		BNU-23-1-020894	M. S. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731779Y	544062I	72829921F	BNU-23-1-016830	O. L. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72731792L	2047876D		BNU-23-1-003644	G. S. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731826F	1452860A	58034721V	BNU-23-1-003369	S. S. , N	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731914A	1209422A 324805D	58009170L 53982426T	BNU-23-1-015578 BNU-23-1-004564	O. B. , M O. B. , L	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	1 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731957T	2018006D		BNU-23-1-022740	J. M. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731972S	2030401D 2193010E		BNU-23-1-027781 BNU-23-1-027784	G. N. , M G. N. , N	Educación Primaria Educación Infantil	1 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72731978K	1175344B	73231510Q	BNU-23-1-025357	B. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	1452437A		BNU-23-1-024940	B. S. , O	Educación Primaria	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72731994Z	1270069E	58017106C	BNU-23-1-012598	P. M. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732019Q	1378250D 984914I	13408366X	BNU-23-1-003798 BNU-23-1-006502	B. G. , O B. G. , I	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732029A	623403H	58061161F	BNU-23-1-023493	V. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72732048E	1340078D 1718109B	58066583R 58066584W	BNU-23-1-011891 BNU-23-1-007575	E. B. , L E. B. , S	Educación Primaria Educación Primaria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732054M	335871B	58028181D	BNU-23-1-005185	S. D. , L	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732077M	2135330B 2308837A		BNU-23-1-026623 BNU-23-1-027127	N. A. , U N. A. , A	Educación Infantil Educación Infantil	5 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732083B	354880E	72856854F	BNU-23-1-025649	F. O. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732121A	1373998F 1730325B	58069348Y	BNU-23-1-008044 BNU-23-1-002532	P. R. , I P. R. , A	Educación Primaria Educación Primaria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732177J	1801834I 2162204D		BNU-23-1-027053 BNU-23-1-027058	L. M. , J L. M. , I	Educación Primaria Educación Infantil	2 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732180Q	2185341K		BNU-23-1-025463	S. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732213A	1822250G		BNU-23-1-023471	D. R. , L	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732265D	1198359F 362684I	58034057C 58034055H	BNU-23-1-021341 BNU-23-1-021344	V. M. , M V. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	2 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732298L	2191552A	58501743R	BNU-23-1-027241	A. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732309F	2180850D		BNU-23-1-025850	V. R. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732316Z	2037353I		BNU-23-1-008433	G. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732457V	2035832G		BNU-23-1-024815	P. B. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732507K	1580621D	58045730D	BNU-23-1-004655	D. O. , U	Educación Primaria	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72732520B	1077148J 980287H	58060880W 58060881A	BNU-23-1-020679 BNU-23-1-020680	R. G. , Y R. G. , N	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732569Z	764031E	58014895V	BNU-23-1-022372	S. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72732600E	1357555J	1357555J	BNU-23-1-023476	D. L. , U	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732601T	2242018F		BNU-23-1-025382	L. L. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732748D	2074901F		BNU-23-1-020797	T. C. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732780H	2160944G		BNU-23-1-025843	C. P. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732839P	1187133J 1452221B	58010584F 58030654K	BNU-23-1-022335 BNU-23-1-022391	T. I. , A T. I. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732852K	1341720B 1717670F	58019189X 58050526K	BNU-23-1-022062 BNU-23-1-022064	P. V. , E P. V. , K	Educación Primaria Educación Primaria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732914Z	2162387C	58499055G	BNU-23-1-024829	F. Z. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732925W	1010571D	58062504Q	BNU-23-1-007466	B. E. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732950G	1474465G		BNU-23-1-021305	G. P. , H	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	1784994H		BNU-23-1-021310	G. P. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733040W	1258211K	58040950J	BNU-23-1-000986	S. L. , K	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1475182C	58040952S	BNU-23-1-012558	S. L. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1786320G	58054949M	BNU-23-1-010266	S. L. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733048X	1270056C		BNU-23-1-002376	E. C. , L	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72733060E	1580717B	58045541G	BNU-23-1-013407	L. H. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733084T	795931A	58064581T	BNU-23-1-014103	R. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72733116D	2225279H		BNU-23-1-026195	C. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733135M	2225337I		BNU-23-1-021850	Z. d. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733145S	1601775B		BNU-23-1-015055	S. S. , N	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1940409I		BNU-23-1-020567	S. S. , D	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2149785A		BNU-23-1-027065	S. S. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2150445I		BNU-23-1-027066	S. S. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733278X	1263730F	58007141Z	BNU-23-1-002335	G. F. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733291T	1223381G	72854622Y	BNU-23-1-026356	C. L. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72733301X	1609509E		BNU-23-1-025894	S. O. , S	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1805913D		BNU-23-1-026055	S. O. , H	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733339W	2167334J		BNU-23-1-025471	F. M. , A	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733381K	2162792E	58499329W	BNU-23-1-021612	M. O. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733416X	1834865I		BNU-23-1-027423	A. A. , E	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733488J	1341635D		BNU-23-1-017899	A. S. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733605S	1783830J		BNU-23-1-020802	B. V. , A	Educación Primaria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72733614R	1101508E	58013434M	BNU-23-1-024471	L. M. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733655L	1349726E	58018575V	BNU-23-1-020430	S. A. , J	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1729708B	58047605K	BNU-23-1-027389	S. A. , L	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733663G	1786393B	58052972Y	BNU-23-1-027896	P. A. , N	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2121396I		BNU-23-1-027907	P. A. , U	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733709G	2046057A	58504289V	BNU-23-1-014998	B. M. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733813Q	1800500J		BNU-23-1-006671	A. I. , E	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733832N	1285245B	58012188R	BNU-23-1-009160	G. I. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72733858S	1732910C	58053337A	BNU-23-1-020880	P. R. , I	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733868W	1009907B	58016403F	BNU-23-1-019905	A. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	949539H	58016404P	BNU-23-1-003185	A. A. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733872Y	1212996C	58013983W	BNU-23-1-000698	S. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
	1755873K	58052560P	BNU-23-1-007388	S. A. , A	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733876X	1942469C	58500570R	BNU-23-1-025761	M. D. , H	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733890R	2061742J		BNU-23-1-024960	P. V. , O	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733897P	1364129C	58048501C	BNU-23-1-004674	Z. A. , I	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733938A	2080389D		BNU-23-1-023640	A. P. , L	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2192993J		BNU-23-1-023646	A. P. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733973S	2016609F		BNU-23-1-026967	I. G. , J	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733988F	772618J	7283726Y	BNU-23-1-014151	F. M. , P	Bachillerato	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72734002K	1169032G	58006493X	BNU-23-1-021589	I. T. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1452784B	58032396S	BNU-23-1-021591	I. T. , O	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734014X	1441063E		BNU-23-1-022406	G. P. , I	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2073229F		BNU-23-1-022407	G. P. , I	Educación Infantil	6 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734085N	1357609B		BNU-23-1-018022	R. C. , J	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734154N	2082453K		BNU-23-1-026115	M. S. , B	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734185C	1352562E	58060480Q	BNU-23-1-015175	B. O. , L	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1753744J	58060481V	BNU-23-1-017378	B. O. , N	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734186K	967795J	58018658P	BNU-23-1-015331	A. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734235R	960182A	58054548H	BNU-23-1-009054	U. D. , F	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734253L	1475538A	58030632E	BNU-23-1-022371	S. T. , A	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	960231C	58013607V	BNU-23-1-022376	S. T. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734274V	2133541J	58499705X	BNU-23-1-021102	I. C. , U	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2133542H	58499706B	BNU-23-1-021103	I. C. , M	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2195368G		BNU-23-1-021104	I. C. , I	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734322L	353157K	71379837G	BNU-23-1-027951	S. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734333F	1718878J		BNU-23-1-027136	A. F. , L	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734407N	998990K	49250653V	BNU-23-1-001852	F. Á. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734425F	2149631F		BNU-23-1-024554	d. G. , I	Educación Infantil	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734458V	2187186I	58497571S	BNU-23-1-028206	J. G. , L	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2362304H		BNU-23-1-028241	J. G. , L	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734466W	646193J	58031142A	BNU-23-1-020170	G. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	960226G	58031143G	BNU-23-1-019235	G. M. , G	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734485K	2306982B		BNU-23-1-027040	G. P. , A	Educación Infantil	3 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72734538M	921100D	72842063M	BNU-23-1-017500	V. L. , J	Bachillerato	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
72734582A	1738816I		BNU-23-1-017692	C. G. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2077480K	58065403V	BNU-23-1-020788	C. G. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72734648T	1185892I		BNU-23-1-019499	F. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1582955I		BNU-23-1-019519	F. S. , E	Educación Primaria	4	
72734735H	2214670J		BNU-23-1-025103	E. S. , A	Educación Infantil	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734773X	2081726G	71073491H	BNU-23-1-024964	F. G. , A	Educación Infantil	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734809T	1347825B	58025533Y	BNU-23-1-023615	P. R. , N	Educación Primaria	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1729484I	58047910G	BNU-23-1-026081	P. R. , A	Educación Primaria	3	
72734824S	2149847E		BNU-23-1-023420	C. B. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734844N	2237521K		BNU-23-1-028229	I. C. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734884Y	2088637D	58066355A	BNU-23-1-021057	P. V. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2219910B		BNU-23-1-025347	P. V. , A	Educación Infantil	4	
72734924T	2131393I		BNU-23-1-023225	S. V. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734955P	1942462F		BNU-23-1-021613	P. C. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2074330A		BNU-23-1-026030	P. C. , A	Educación Infantil	6	
72735049X	1364400D		BNU-23-1-006051	B. R. , N	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	890658K	58012844J	BNU-23-1-014878	B. R. , U	Bachillerato	1	
72735059C	157042K	72735059C	BNU-23-1-019798	M. F. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72735070P	1273495F		BNU-23-1-001211	Z. L. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735074N	1167109H	58495002E	BNU-23-1-026086	S. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1469967H	58495003T	BNU-23-1-027059	S. G. , I	Educación Primaria	5	
72735086R	2018052H	58063021G	BNU-23-1-025710	C. F. , D	Educación Primaria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72735109R	2225196A		BNU-23-1-028068	A. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735123S	1793530E		BNU-23-1-025578	P. A. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735139P	1739711G		BNU-23-1-027022	L. C. , Y	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1806152J		BNU-23-1-027222	L. C. , M	Educación Infantil	6	
	2179765K		BNU-23-1-027238	L. C. , E	Educación Infantil	4	
72735140D	390953K	58006122F	BNU-23-1-006925	A. R. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72735151C	2030775G	58496130T	BNU-23-1-003261	A. A. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735259J	1443505K		BNU-23-1-008485	E. G. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1712840J		BNU-23-1-017075	E. G. , N	Educación Primaria	3	
72735304N	2086577F		BNU-23-1-020326	R. F. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735358C	1263048D	58065320A	BNU-23-1-025122	C. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1717891A	1717891A	BNU-23-1-025135	C. R. , I	Enseñanzas Profesionales De Danza	1	
72735393D	1459264D	58025978Z	BNU-23-1-016262	R. R. , Y	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735420J	2073709C		BNU-23-1-024589	L. J. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2310146G		BNU-23-1-024600	L. J. , M	Educación Infantil	3	
72735427C	2186667I		BNU-23-1-025957	R. F. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735434G	2179973D		BNU-23-1-022491	M. M. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735435M	1729439C		BNU-23-1-020745	P. M. , I	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735447V	1362784C	58027713R	BNU-23-1-022749	P. C. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
	1362902A	58027714W	BNU-23-1-022750	P. C. , V	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735509X	1368641F 2173996K	58034384W	BNU-23-1-021969 BNU-23-1-026786	d. R. , A d. R. , N	Educación Primaria Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735577D	1020052K	58042810X	BNU-23-1-025499	A. I. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735602B	1359493G 932208F	58052916L 58052914V	BNU-23-1-015852 BNU-23-1-013749	L. C. , I L. C. , S	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735645P	1724861H	58048863Z	BNU-23-1-002202	S. B. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735650J	2038438G		BNU-23-1-023477	D. E. , U	Educación Infantil	6 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735722Q	2218250A		BNU-23-1-026438	R. S. , C	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735729T	2371973H		BNU-23-1-023760	O. P. , M	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735805F	2033116J		BNU-23-1-020494	C. M. , V	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735810N	2035244B		BNU-23-1-012284	C. I. , M	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735821T	2136420G	58060778S	BNU-23-1-020760	M. E. , C	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72735864C	2179242J		BNU-23-1-026249	G. L. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735878B	2022517C		BNU-23-1-021596	P. M. , A	Educación Infantil	6 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735888K	371850F	58496376Q	BNU-23-1-019492	H. G. , N	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735912E	2186188J	58498039T	BNU-23-1-015192	F. S. , H	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735927Z	1807908I 2087280B		BNU-23-1-027125 BNU-23-1-027129	L. d. , L L. d. , O	Educación Primaria Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735950Z	2187325J	58502224E	BNU-23-1-024731	V. A. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72735969X	2255014D		BNU-23-1-024708	B. G. , M	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736104F	2186084K		BNU-23-1-009667	C. V. , N	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736134Z	1267097D	58044816S	BNU-23-1-005271	C. I. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736157Z	1283201J		BNU-23-1-012594	A. M. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736175D	1285247I 1714871K	58014556T	BNU-23-1-023011 BNU-23-1-023014	S. M. , A S. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736247N	1730262K 2074447B		BNU-23-1-027190 BNU-23-1-027185	R. P. , J R. P. , U	Educación Primaria Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736282R	1468824B	58042634H	BNU-23-1-027744	R. U. , E	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736303E	1173524J	58047181B	BNU-23-1-027707	R. G. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736347C	2187198B	58499872Q	BNU-23-1-025259	R. O. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736354G	2120713F	58068000S	BNU-23-1-020918	P. O. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736401M	2307278E	01628076K	BNU-23-1-023639	G. H. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736459V	1198663C	53982042F	BNU-23-1-015585	M. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72736469G	819872A	58053266R	BNU-23-1-019887	B. R. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72736483H	763764K	53984216L	BNU-23-1-013701	G. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72736507L	1597327G	58040374N	BNU-23-1-004660	S. R. , O	Educación Primaria	4	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1846298B		BNU-23-1-004438	S. R. , A	Educación Primaria	2	
72736511T	1346198H	58045825N	BNU-23-1-022973	T. P. , N	Educación Primaria	6	Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1771854A		BNU-23-1-022976	T. P. , A	Educación Primaria	1	
72736559W	1369690J	58048554G	BNU-23-1-020145	S. M. , I	Educación Primaria	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1605533F	58048555M	BNU-23-1-020227	S. M. , O	Educación Primaria	4	
72736596Q	2035663D		BNU-23-1-010705	L. A. , A	Educación Infantil	6	Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736605W	1754176E	58049503X	BNU-23-1-006719	D. L. , L	Educación Primaria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	335466K	72851002C	BNU-23-1-013687	M. L. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	
	758563B	72851001L	BNU-23-1-020110	M. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	
72736637B	1453662K		BNU-23-1-022657	L. A. , M	Educación Primaria	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2189544J		BNU-23-1-022663	A. A. , H	Educación Infantil	4	
72736692C	1786388F		BNU-23-1-026074	M. C. , H	Educación Primaria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736706B	1253653D	58029208R	BNU-23-1-002632	P. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	348719I	72853307W	BNU-23-1-001691	P. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria	4	
72736737L	2204114B		BNU-23-1-021725	G. N. , V	Educación Infantil	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736740E	1721070J		BNU-23-1-024487	R. V. , J	Educación Primaria	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2068597B		BNU-23-1-024489	R. V. , U	Educación Infantil	6	
72736748F	1274177D	58042069M	BNU-23-1-003232	M. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	797300D	58006106Z	BNU-23-1-007838	M. C. , A	Bachillerato	1	
72736764T	2313527B		BNU-23-1-022983	N. R. , A	Educación Infantil	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736914N	2038464F		BNU-23-1-021275	I. G. , A	Educación Infantil	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72736987Q	787243G	58014637N	BNU-23-1-020382	C. G. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72737034V	2225088D		BNU-23-1-021901	B. P. , I	Educación Infantil	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737101S	1378631C		BNU-23-1-013874	E. C. , X	Educación Primaria	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	994283A	72858774H	BNU-23-1-006067	E. C. , H	Educación Secundaria Obligatoria	3	
72737145J	2096317D		BNU-23-1-027131	A. C. , I	Educación Infantil	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737146Z	2120738A		BNU-23-1-021697	C. M. , L	Educación Infantil	4	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737179R	64291F	72737179R	BNU-23-1-022670	C. V. , E	Enseñanzas De Idiomas	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737336C	2225090F		BNU-23-1-025758	C. G. , M	Educación Infantil	3	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2225091D		BNU-23-1-027417	C. G. , I	Educación Infantil	3	
72737373B	1359606I		BNU-23-1-012263	H. C. , O	Educación Primaria	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1359670K		BNU-23-1-006469	H. C. , Y	Educación Primaria	6	
72737394D	2024258B		BNU-23-1-026272	R. S. , I	Educación Primaria	1	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2307566K		BNU-23-1-026339	R. S. , N	Educación Infantil	3	
72737406K	2306221F		BNU-23-1-025475	P. U. , A	Educación Infantil	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737506Y	1201474K	58013142N	BNU-23-1-021229	G. Q. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1455387H	58027789P	BNU-23-1-021232	G. Q. , I	Educación Primaria	5	
72737507F	2120633D	58069432K	BNU-23-1-025330	S. P. , A	Educación Infantil	5	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737520C	1599812A		BNU-23-1-005677	B. L. , A	Educación Primaria	4	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737663W	1470285G		BNU-23-1-006674	G. F. , N	Educación Primaria	6	Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72737684T	1364889A		BNU-23-1-009753	N. G. , D	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1720654K		BNU-23-1-010759	N. G. , N	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737734G	2102825H		BNU-23-1-023612	T. P. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737799T	2089120C		BNU-23-1-001904	I. H. , O	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737820K	1470441H		BNU-23-1-021670	E. C. , U	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737843K	1274023I	58031482K	BNU-23-1-023695	H. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72737848A	2163393C		BNU-23-1-023193	M. E. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737892R	2162495K		BNU-23-1-026309	G. L. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737922P	2162507H		BNU-23-1-014307	G. I. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2192317F		BNU-23-1-010505	G. I. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737938R	1358582B		BNU-23-1-016065	M. P. , U	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	838318I	53984699L	BNU-23-1-011370	M. P. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72737982E	1374325H		BNU-23-1-026669	B. J. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1659655H		BNU-23-1-026666	B. J. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	355055I		BNU-23-1-024330	B. J. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738010G	2301364I		BNU-23-1-024503	B. S. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738019J	1457055A	58032959A	BNU-23-1-021004	C. G. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	1795042H	58052578A	BNU-23-1-025190	C. G. , N	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738020Z	1258487C	58013805P	BNU-23-1-021265	P. G. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	973827D	58013803Y	BNU-23-1-021269	P. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738074E	1476329E	58033160C	BNU-23-1-012986	E. B. , L	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1806458H		BNU-23-1-014603	E. B. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738210C	2128929I	58496124V	BNU-23-1-025880	C. F. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738218M	1730301E		BNU-23-1-018203	R. G. , I	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738251S	1586789B	58048102N	BNU-23-1-002118	F. C. , H	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2072797G		BNU-23-1-015540	F. C. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738296Z	1117482E	58051174W	BNU-23-1-020293	C. R. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738336P	2225367K		BNU-23-1-027435	S. R. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738338X	1941944D		BNU-23-1-017886	V. R. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738388Z	2081622H		BNU-23-1-021289	P. E. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738405P	1232319K	72738405P	BNU-23-1-019123	L. S. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738409N	1365359C	58043440L	BNU-23-1-024937	R. S. , H	Educación Primaria	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1822257D	58060889B	BNU-23-1-027557	R. S. , A	Educación Primaria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72738412S	2313276A		BNU-23-1-020711	E. V. , F	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72738440C	623805J	72852270T	BNU-23-1-011601	M. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738473F	863803I	72856467B	BNU-23-1-008233	C. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738489T	2073989D		BNU-23-1-021702	M. M. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72738505Q	2177829J		BNU-23-1-026852	M. I. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738558T	1791618A		BNU-23-1-013832	S. R. , L	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738584A	2083945G		BNU-23-1-024326	I. C. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738596S	1712962G	76078739Y	BNU-23-1-026675	d. S. , J	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738604T	995681F 995747B	72738604T	BNU-23-1-011361 BNU-23-1-006330	R. C. , L R. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	3 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738621V	2193694D		BNU-23-1-020814	S. R. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738623L	1202800H 545337B	58025545H 58025543Q	BNU-23-1-021222 BNU-23-1-021216	G. P. , G G. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738745A	2028540K	58063723Q	BNU-23-1-020431	A. A. , G	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738814A	772583C 936194D	58497153B 58497154N	BNU-23-1-020767 BNU-23-1-019558	A. F. , A A. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Educación Secundaria Obligatoria	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72738916J	1451137G		BNU-23-1-020718	I. P. , E	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72738925E	623346E	58051560C	BNU-23-1-008285	C. J. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72738937B	2182087C 2197212F		BNU-23-1-025490 BNU-23-1-025498	B. F. , A B. F. , J	Educación Infantil Educación Infantil	4 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738950R	1609573G 1794213A	58050892L	BNU-23-1-001007 BNU-23-1-002813	L. L. , E L. L. , A	Educación Primaria Educación Primaria	4 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738957P	1375828J	58045658Y	BNU-23-1-011389	V. M. , I	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739002F	2031613F 2031620I		BNU-23-1-022135 BNU-23-1-022143	U. G. , H U. G. , U	Educación Primaria Educación Infantil	1 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72739015C	1591101H 2225187B	58034191Q 58503757Z	BNU-23-1-026560 BNU-23-1-026569	M. L. , D M. L. , A	Educación Primaria Educación Infantil	4 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739021A	1202480K 1361574H 1733854D	58009859H	BNU-23-1-017750 BNU-23-1-002006 BNU-23-1-011486	L. D. , H L. D. , I L. D. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Primaria	2 6 3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72739064T	1263524I 1732224I	58045566Y 58045567F	BNU-23-1-021675 BNU-23-1-021676	G. S. , L G. S. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739065R	1470761A 1782527E	58029864J 58053648S	BNU-23-1-026638 BNU-23-1-027116	D. A. , N D. A. , J	Educación Primaria Educación Primaria	5 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739070Y	2072196K 2178545H		BNU-23-1-003141 BNU-23-1-019574	B. C. , M B. C. , N	Educación Infantil Educación Infantil	6 4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72739086E	1258193I	58013393X	BNU-23-1-021287	O. G. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739206G	1942962H	58068218A	BNU-23-1-024307	C. P. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739263S	2133685H	58066375T	BNU-23-1-024258	G. R. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739359L	1783094E		BNU-23-1-027876	B. B. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
	2057536K		BNU-23-1-027884	B. B. , I	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739363T	2070421G		BNU-23-1-009582	G. V. , E	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739365W	1715583K 2189258K		BNU-23-1-024553 BNU-23-1-024557	C. F. , A C. F. , M	Educación Primaria Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739383C	2131637G		BNU-23-1-027704	A. H. , I	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739708T	2060250C		BNU-23-1-026998	H. I. , H	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739723S	1716674C		BNU-23-1-028200	E. G. , V	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739732R	2225306I		BNU-23-1-027192	G. A. , L	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739809D	1381790A		BNU-23-1-012151	M. Z. , M	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739816Q	1343023C 1704866J	58018741E 58051927L	BNU-23-1-017473 BNU-23-1-009487	G. O. , I G. O. , I	Educación Primaria Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739906Z	1942458H 2107454C	58062706B	BNU-23-1-025178 BNU-23-1-025193	P. A. , E P. A. , N	Educación Primaria Educación Infantil	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739928J	1804217G		BNU-23-1-021349	O. S. , A	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72739973N	2102898C	58503999A	BNU-23-1-019523	T. G. , N	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739999S	1804015H 2072119G	58051965B 58065938T	BNU-23-1-013530 BNU-23-1-005385	A. V. , S A. V. , K	Educación Primaria Educación Infantil	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740025H	2134504K		BNU-23-1-021914	F. D. , B	Educación Infantil	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740073C	1361714G 623336H		BNU-23-1-018873 BNU-23-1-013438	F. M. , S F. M. , S	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740076T	1467968E 1780510J		BNU-23-1-010861 BNU-23-1-008640	I. d. , O I. d. , M	Educación Primaria Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740108D	1469659H 1941233D	58027456C	BNU-23-1-027735 BNU-23-1-027742	B. L. , J B. L. , I	Educación Primaria Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740138Q	2131659H	58067953Z	BNU-23-1-022331	Z. V. , A	Educación Infantil	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740267F	2074631I		BNU-23-1-023264	S. P. , P	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740268P	2074363H		BNU-23-1-023652	P. S. , L	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740306T	2309717F		BNU-23-1-027594	S. G. , L	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740328E	2129090D		BNU-23-1-003890	B. B. , E	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740446W	2035416J		BNU-23-1-020319	B. M. , K	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740484V	2128506D		BNU-23-1-020861	S. V. , L	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740498P	2192408C		BNU-23-1-021261	D. Á. , L	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740509L	1575559H 1797088G		BNU-23-1-025773 BNU-23-1-025777	S. F. , J S. F. , L	Educación Primaria Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740510C	2134357I		BNU-23-1-027395	R. F. , E	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740651T	2047210C		BNU-23-1-026683	I. M. , L	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740775D	1593466B 1941273C		BNU-23-1-002093 BNU-23-1-009939	M. C. , I M. C. , M	Educación Primaria Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
72740796F	2074963F		BNU-23-1-021118	U. P. , U	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740862G	2121519H	58495444G	BNU-23-1-028179	V. A. , M	Educación Infantil	4 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740867D	2192801A		BNU-23-1-021417	O. M. , U	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740875V	2307805H		BNU-23-1-023896	V. L. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740915B	2313059I		BNU-23-1-023888	V. G. , S	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740959D	2124084B		BNU-23-1-023343	L. G. , N	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740995E	2073327F		BNU-23-1-024851	I. E. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741148Z	2077329D		BNU-23-1-026098	N. A. , E	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72741171Z	1357217H	49662550F	BNU-23-1-027043	C. G. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72741184G	1729060F	58052218B	BNU-23-1-020971	G. C. , O	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72741206A	2074612B 2180479G	58065524T 58503264G	BNU-23-1-014712 BNU-23-1-022964	R. M. , M R. M. , O	Educación Infantil Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741250R	1285210J 329598B	58502739P 58065215J	BNU-23-1-012857 BNU-23-1-010778	P. C. , H P. C. , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741257P	2165747F		BNU-23-1-019458	G. V. , N	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72741283B	1594565F 2086504K		BNU-23-1-006139 BNU-23-1-025372	A. A. , E A. A. , H	Educación Primaria Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741321A	2309943H		BNU-23-1-022893	O. V. , E	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72741333S	797312H	58045301V	BNU-23-1-020160	P. P. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741345G	1579156J		BNU-23-1-022078	G. H. , C	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741361C	1718208K	13409186W	BNU-23-1-021149	R. G. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741371F	2128551J		BNU-23-1-025671	S. V. , H	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741373D	2223606G		BNU-23-1-023924	Z. R. , K	Educación Infantil	3 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741407C	2077346D 2077347B		BNU-23-1-015584 BNU-23-1-011218	F. A. , A F. A. , I	Educación Infantil Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741448S	834186I 864968E	58062820X 58062819D	BNU-23-1-019653 BNU-23-1-001943	d. A. , L d. A. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) 2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72741451H	1664540K 2180465G		BNU-23-1-021743 BNU-23-1-021753	R. L. , L R. L. , A	Educación Primaria Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741523K	2217688I		BNU-23-1-024008	G. S. , I	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741557D	1445677E	58042404H	BNU-23-1-027864	R. P. , J	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72741580D	1796627H		BNU-23-1-026579	G. P. , E	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741593E	2111272K		BNU-23-1-023156	H. L. , Z	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72741635H	2162783F		BNU-23-1-022995	D. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741676J	2309615C		BNU-23-1-025531	L. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741718D	2362315C		BNU-23-1-027718	N. P. , U	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741835B	2193249C		BNU-23-1-026259	E. G. , A	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741853Y	1448548A		BNU-23-1-028216	G. S. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741884Z	2179555K		BNU-23-1-024095	I. R. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741890C	2072958I		BNU-23-1-024956	G. I. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741902D	1265171F		BNU-23-1-019015	O. A. , M	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	1851603I		BNU-23-1-006957	O. A. , G	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741998J	2310719H		BNU-23-1-024216	C. G. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742089N	1786029A	58062134Z	BNU-23-1-010125	G. S. , C	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2135505D		BNU-23-1-022289	G. S. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742110X	1783134H	58052604Y	BNU-23-1-024408	M. P. , E	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742136J	1578211K		BNU-23-1-010835	L. J. , A	Enseñanza De Musica Grado Elemental	3	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
	1755052G		BNU-23-1-001806	L. J. , M	Educación Primaria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
72742142L	1851140A		BNU-23-1-024988	L. R. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742147R	1796747I		BNU-23-1-005261	G. R. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2150214F		BNU-23-1-022102	G. R. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742154P	1603174G	58040906S	BNU-23-1-022514	S. O. , Á	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2020095B		BNU-23-1-022972	S. O. , N	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2126160B		BNU-23-1-022979	S. O. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742165L	1794452E	58051074V	BNU-23-1-022573	d. P. , C	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2047795D		BNU-23-1-020762	d. P. , Z	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2047796B		BNU-23-1-020736	d. P. , T	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742193R	2225134A		BNU-23-1-022949	C. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742215T	2229402D		BNU-23-1-024319	C. C. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742237E	2107456J	58068156X	BNU-23-1-020439	R. V. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742280L	1337553D	58043319J	BNU-23-1-012444	d. B. , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742292P	1942738B		BNU-23-1-013308	P. A. , L	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742339D	2313652J		BNU-23-1-025569	G. V. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742361P	1390552E		BNU-23-1-026741	S. R. , I	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	1783883K		BNU-23-1-026745	S. R. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742377R	2191777J		BNU-23-1-026415	S. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742525B	1359071K	58034760X	BNU-23-1-003043	J. S. , A	Educación Primaria	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	995513E	58034759D	BNU-23-1-006627	J. S. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72742530Q	1470246F		BNU-23-1-008185	P. M. , D	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742636F	2072321A		BNU-23-1-020652	C. P. , F	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742639X	145722E	72742639X	BNU-23-1-025727	A. B. , H	Enseñanzas De Idiomas	7	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72742642J	1444639G		BNU-23-1-022693	H. E. , D	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2022296D		BNU-23-1-022685	H. E. , T	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742660P	1606620F	58043424A	BNU-23-1-004558	F. C. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742703M	1269495D		BNU-23-1-002746	B. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742724A	2135121K		BNU-23-1-023886	C. B. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742832L	2177732C		BNU-23-1-026296	O. G. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742887M	2031584I		BNU-23-1-027015	M. S. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742903K	1797441F		BNU-23-1-011474	F. G. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72742940N	2309063E	01628725A	BNU-23-1-022033	F. R. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72742945V	2135661A	58069270C	BNU-23-1-020648	V. d. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743018K	2020519I		BNU-23-1-028070	P. C. , N	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743029D	658911A	58005757X	BNU-23-1-015293	M. C. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743053X	2140963D	58498350N	BNU-23-1-022061	A. T. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743088E	1738596H		BNU-23-1-014037	L. S. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2188371I		BNU-23-1-025053	L. S. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743101N	1942654H		BNU-23-1-021033	V. O. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2087080J		BNU-23-1-021048	V. O. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743109C	2133589D		BNU-23-1-024757	S. Z. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743131L	2194254E		BNU-23-1-022463	J. P. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72743183W	419702J	72743183W	BNU-23-1-022980	G. À. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743212P	2016635E		BNU-23-1-024608	A. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2171704E		BNU-23-1-024615	A. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72743225K	2088073B		BNU-23-1-003651	R. A. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2188392A		BNU-23-1-026057	R. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743310Z	1442794E	58045867P	BNU-23-1-001335	M. B. , E	Educación Primaria	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72743334S	1724807C	58046595T	BNU-23-1-012439	P. R. , N	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2120936H	58498626N	BNU-23-1-024682	P. R. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743352X	2027916H		BNU-23-1-027773	P. J. , D	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743414A	2072535D		BNU-23-1-021301	D. S. , I	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743430L	2225363H		BNU-23-1-022166	A. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743456E	2135374D		BNU-23-1-023553	M. A. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2225349B		BNU-23-1-023554	M. A. , E	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743480T	2121437J	58068223P	BNU-23-1-021356	O. D. , C	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743515N	2023936K		BNU-23-1-020787	D. V. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2150537D		BNU-23-1-020789	D. V. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743561N	2242814D		BNU-23-1-023311	R. E. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743612V	2128758J		BNU-23-1-024123	A. F. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743619R	1601690J		BNU-23-1-021038	C. L. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	1822893I 2308739A		BNU-23-1-021044 BNU-23-1-021046	C. L. , X C. L. , M	Educación Primaria Educación Infantil	1 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743635V	2259522I		BNU-23-1-023349	T. F. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743701Z	1075942K	58009568A	BNU-23-1-001701	P. U. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72743725S	1798907C 2185064K		BNU-23-1-020697 BNU-23-1-020698	S. P. , A S. P. , O	Educación Primaria Educación Infantil	2 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743835X	1379216J 353978D 966971J	58495756V 58495757H	BNU-23-1-026517 BNU-23-1-025904 BNU-23-1-025898	R. G. , R R. G. , S R. G. , D	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	6 4 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743858X	2214603C		BNU-23-1-023713	C. I. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743939E	1583393I	58041922L	BNU-23-1-003494	C. R. , L	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743954Z	982466I	58027178H	BNU-23-1-012208	D. B. , G	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743963T	2178409E		BNU-23-1-023977	A. I. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743975N	572967J	72743975N	BNU-23-1-027083	R. E. , J	Enseñanzas De Idiomas	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72743987R	1377768C 314554I	72852282N	BNU-23-1-025874 BNU-23-1-027164	L. S. , I L. S. , A	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	5 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744149W	2074312C		BNU-23-1-024753	P. G. , I	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744150A	2109368H 2166114G		BNU-23-1-023758 BNU-23-1-023766	G. P. , E G. P. , A	Educación Infantil Educación Infantil	4 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744158B	1473096F		BNU-23-1-000302	G. A. , I	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744160J	1753500E		BNU-23-1-004028	A. M. , U	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744196A	2085791I 2085798F		BNU-23-1-022839 BNU-23-1-022830	O. R. , M O. R. , H	Educación Infantil Educación Infantil	6 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744217R	1942451K 2162359H		BNU-23-1-027433 BNU-23-1-027429	E. S. , D E. S. , R	Educación Primaria Educación Infantil	1 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744230Z	1118933D	72833918W	BNU-23-1-012692	E. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72744245Y	2030604A 2360916I		BNU-23-1-027436 BNU-23-1-027442	F. d. , M F. d. , I	Educación Primaria Educación Infantil	1 2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744332R	1274319J		BNU-23-1-014863	A. M. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744336M	763779I	72851894S	BNU-23-1-021576	I. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72744337Y	2314658D	01628923V	BNU-23-1-023315	M. R. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744364X	2193117I		BNU-23-1-024010	G. R. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744417V	2169410J		BNU-23-1-021228	M. A. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744489C	1815032H 2091084D		BNU-23-1-003862 BNU-23-1-014398	S. G. , E S. G. , A	Educación Primaria Educación Infantil	2 6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744611G	2031496F		BNU-23-1-026747	M. R. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744698E	2309624B	01628843Y	BNU-23-1-022558	A. O. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72744707P	1352789J		BNU-23-1-021556	M. R. , A	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744728Y	2307374I	58499946K	BNU-23-1-020231	L. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744735J	2135700F		BNU-23-1-026287	C. F. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2135715D		BNU-23-1-026299	C. F. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744767E	2031603I		BNU-23-1-022572	G. O. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744812K	2067261G		BNU-23-1-026704	M. M. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744839W	1597285H		BNU-23-1-022512	B. A. , J	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744861R	2166885K		BNU-23-1-021281	G. A. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744932A	2016584G		BNU-23-1-007691	B. S. , I	Educación Primaria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2159599C		BNU-23-1-021324	B. S. , A	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72744963B	1786264B	58052694G	BNU-23-1-020129	B. S. , P	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745014Q	1609799C		BNU-23-1-006659	G. P. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2149808D		BNU-23-1-026014	G. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745035Z	1446224D		BNU-23-1-024013	D. S. , E	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745050Y	343978J	58068148W	BNU-23-1-022556	C. G. , N	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	932466F	58068147R	BNU-23-1-022557	C. G. , D	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745076D	2077394D		BNU-23-1-011579	F. A. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745132L	1793845B		BNU-23-1-020513	B. M. , I	Educación Primaria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2130272D		BNU-23-1-020514	B. M. , J	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745159T	1822237J		BNU-23-1-025714	R. C. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745178L	1718468G	58045432X	BNU-23-1-024460	B. P. , K	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745219Z	2072769A		BNU-23-1-025908	E. D. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2185619C		BNU-23-1-025945	E. D. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745279M	2095525B		BNU-23-1-027209	d. C. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72745337V	1846397K		BNU-23-1-024716	C. J. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2150019D		BNU-23-1-024721	C. J. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745367R	1474816D	58034361W	BNU-23-1-023084	B. P. , G	Educación Primaria	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2030484G	58054812Y	BNU-23-1-025740	B. P. , M	Educación Primaria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72745373F	2083619I		BNU-23-1-026434	O. M. , I	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2214618A		BNU-23-1-026441	O. M. , I	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72745497Q	1337825H		BNU-23-1-021936	C. M. , E	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
72745537X	2179037K		BNU-23-1-026000	E. R. , O	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745605D	1713531G		BNU-23-1-006195	M. P. , I	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745683H	2143228H		BNU-23-1-024314	M. R. , K	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745712R	2068606E 2360943F		BNU-23-1-019443 BNU-23-1-021933	M. E. , L M. E. , M	Educación Infantil Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745739M	2123131B	58067631Z	BNU-23-1-025998	M. L. , U	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745746N	2194940J		BNU-23-1-021080	A. H. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745859X	2121288A	58069072Y	BNU-23-1-023662	H. M. , N	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72745907N	2219559J		BNU-23-1-019464	C. C. , M	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72745940E	2221030K		BNU-23-1-023166	U. A. , A	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72745954J	1942731E 2131015H		BNU-23-1-024197 BNU-23-1-024225	O. V. , O O. V. , H	Educación Primaria Educación Infantil	1 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72745970Y	2221158G		BNU-23-1-021587	C. S. , E	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72746033T	379855K	79176938J	BNU-23-1-027738	M. L. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746210Q	2133530D	58069621A	BNU-23-1-024737	M. B. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746212H	2232180C		BNU-23-1-022708	L. L. , M	Educación Infantil	3 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746233Q	201015A	72746233Q	BNU-23-1-020641	A. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746248P	2361522C		BNU-23-1-023390	V. F. , P	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746349V	2240585C		BNU-23-1-024713	T. B. , G	Educación Infantil	3 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746504B	2131624E 2198044G		BNU-23-1-021334 BNU-23-1-021336	A. U. , A A. U. , P	Educación Infantil Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746545Y	1729627B		BNU-23-1-014229	E. G. , Z	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746582C	1783152F	58049762Q	BNU-23-1-022073	P. G. , E	Educación Primaria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746604L	2308239J	58503540G	BNU-23-1-020756	B. C. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746611A	2205197K		BNU-23-1-024201	G. U. , H	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746702W	1577483E		BNU-23-1-027536	B. G. , I	Educación Primaria	4 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746742L	2074820F		BNU-23-1-027551	S. F. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746822F	1718696E		BNU-23-1-010355	G. P. , E	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746825X	980112J	72746825X	BNU-23-1-019978	G. R. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72746969Q	2191042B		BNU-23-1-023248	S. V. , N	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747025A	2074016G		BNU-23-1-005694	M. R. , I	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747049G	1574296H 2134555E		BNU-23-1-020735 BNU-23-1-020734	M. F. , F M. F. , I	Educación Primaria Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72747092R	2180129A		BNU-23-1-022833	O. B. , H	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747161R	2190175J		BNU-23-1-020132	G. C. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72747162W	2122201A		BNU-23-1-018278	R. G. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747206T	14704151 2028947C		BNU-23-1-006008 BNU-23-1-026001	S. S. , A S. S. , A	Educación Primaria Educación Primaria	6 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747208W	1119046D	58067167X	BNU-23-1-016950	D. M. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72747336S	1899950A		BNU-23-1-020665	F. M. , J	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747345R	1463775C 1942698J		BNU-23-1-026647 BNU-23-1-026641	G. F. , Y G. F. , I	Educación Primaria Educación Primaria	5 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747449J	2198215F		BNU-23-1-026689	R. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747518J	2179864I		BNU-23-1-026838	M. D. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747541J	2201344K		BNU-23-1-026071	C. T. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747558F	2234275D		BNU-23-1-027261	P. F. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747578G	2093811K		BNU-23-1-024529	R. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747585B	1607773I		BNU-23-1-013487	M. M. , N	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747586N	1473540B	58032489Q	BNU-23-1-015944	C. A. , E	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747654B	2096144I		BNU-23-1-023591	S. G. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747687K	2026842E		BNU-23-1-027009	E. P. , U	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72747703Z	2203474J	58501030R	BNU-23-1-023519	I. V. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72747733K	1783087B		BNU-23-1-006947	A. V. , H	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747767D	2179809F		BNU-23-1-025338	M. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747778C	2186191J		BNU-23-1-020620	T. M. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747786M	1580505F		BNU-23-1-024317	P. J. , L	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747794J	2026559K 2360906A		BNU-23-1-021659 BNU-23-1-021660	L. V. , M L. V. , H	Educación Primaria Educación Infantil	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747932J	2225189I		BNU-23-1-026565	L. P. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72747936V	1730134I 2240650G		BNU-23-1-026527 BNU-23-1-026539	d. B. , H d. B. , N	Educación Primaria Educación Infantil	3 3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72748053L	2081347D		BNU-23-1-021488	V. F. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748064F	2129204D		BNU-23-1-015517	G. A. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748195T	2130695I		BNU-23-1-021426	R. M. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748212V	2185614B	58498364A	BNU-23-1-020484	T. S. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748322N	2190712J		BNU-23-1-023537	H. M. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748474A	2024051B		BNU-23-1-019472	M. G. , X	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748478F	1168536F 1455354A	58016848S 58048718F	BNU-23-1-009935 BNU-23-1-002131	L. M. , I L. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748497A	2310954I		BNU-23-1-023429	d. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748603V	2178270J		BNU-23-1-020910	A. V. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72748641D	1602585B	58044261N	BNU-23-1-006119	Á. S. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2029802B		BNU-23-1-019546	Á. S. , U	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748657W	2183130A		BNU-23-1-024421	Z. A. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748679R	2130846C		BNU-23-1-021242	H. V. , S	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2130850A		BNU-23-1-021245	H. V. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2356871C		BNU-23-1-025623	H. V. , D	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748730Y	2076039G	58495147Y	BNU-23-1-020574	A. P. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748894D	1251794G	58011525M	BNU-23-1-021339	P. S. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72748923S	2310248J		BNU-23-1-026304	E. P. , V	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749060Z	1737222J		BNU-23-1-010460	B. O. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749107S	2236507J		BNU-23-1-020782	M. A. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72749287B	2083885J		BNU-23-1-015534	S. d. , C	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749308D	1800109H		BNU-23-1-024244	R. P. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749412K	2134934H		BNU-23-1-012321	P. G. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749422P	918493G	58052409H	BNU-23-1-012324	S. V. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72749451Z	2134705A		BNU-23-1-021449	F. R. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749490F	2178737J		BNU-23-1-022656	C. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749715W	2193862I		BNU-23-1-022939	S. M. , Y	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749726J	2134631D	13408178Y	BNU-23-1-023994	R. M. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749729Q	2180354E		BNU-23-1-023061	R. S. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749739A	1242784K	72749739A	BNU-23-1-023392	T. F. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749769X	865868D	72828621H	BNU-23-1-019800	D. M. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72749789F	2214674B		BNU-23-1-024021	F. F. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749815X	2096430H		BNU-23-1-021058	D. B. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749845V	1605076H		BNU-23-1-018563	U. A. , G	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2028895G		BNU-23-1-020518	U. A. , I	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749906D	1610105B	58048282P	BNU-23-1-016496	T. V. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72749934Z	1718644B	72749934Z	BNU-23-1-005594	M. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72749988E	269650I	72749988E	BNU-23-1-026453	Z. A. , A	Enseñanzas De Idiomas	5	- Repetir curso. (art. 21.1)
72750018Y	1258800C	58069146B	BNU-23-1-017742	J. J. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1660073C	58069147N	BNU-23-1-014838	J. J. , A	Educación Primaria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750025J	1467456J		BNU-23-1-009970	C. G. , R	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1729418K		BNU-23-1-010615	C. G. , D	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750138B	2047074G		BNU-23-1-023360	R. O. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2124048F		BNU-23-1-023369	R. O. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72750213V	2179318C		BNU-23-1-019593	G. L. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750238L	2123215G		BNU-23-1-027010	V. R. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750354C	2149995A		BNU-23-1-023645	L. C. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750364F	2061179K		BNU-23-1-002078	P. L. , I	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750373Q	1241978C 2225154F	72750373Q	BNU-23-1-021998 BNU-23-1-021996	F. G. , A U. F. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Educación Infantil	3 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750453G	1851173H		BNU-23-1-006775	P. d. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750468L	2073610K	58065982K	BNU-23-1-024526	L. A. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750470K	2149748G	58504547E	BNU-23-1-021661	R. M. , C	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750555Z	2026586H		BNU-23-1-026819	Z. C. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750575B	2167743D		BNU-23-1-026305	S. T. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750598B	2061075A		BNU-23-1-007439	R. H. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750611R	2225247J		BNU-23-1-023668	F. J. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72750613A	110386E	72750613A	BNU-23-1-024542	G. M. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750643X	1201485F 1579732K 2072020D		BNU-23-1-023873 BNU-23-1-025288 BNU-23-1-025289	A. G. , H A. G. , I A. G. , U	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Infantil	2 4 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750678E	2030663G		BNU-23-1-027050	R. G. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72750709F	2163952D		BNU-23-1-020571	A. L. , E	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750772R	1274676H 1794083J	58016371K	BNU-23-1-023971 BNU-23-1-023985	A. C. , H A. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750824F	2185048I		BNU-23-1-020721	P. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750849D	2192934D		BNU-23-1-027352	M. O. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750875N	2134532F		BNU-23-1-024860	E. R. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72750935A	1822995A		BNU-23-1-027910	O. N. , J	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72750941D	2309195J		BNU-23-1-023004	M. S. , E	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72751011X	2035325B 2178258K		BNU-23-1-026886 BNU-23-1-026894	A. A. , E A. A. , I	Educación Infantil Educación Infantil	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751024T	2225115E	01629509M	BNU-23-1-025253	G. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751074G	1801244H		BNU-23-1-027268	U. L. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751105N	2182537I		BNU-23-1-020860	A. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72751152J	2163357G		BNU-23-1-024180	L. E. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751261F	1794880F		BNU-23-1-015548	F. I. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72751286D	2133363H		BNU-23-1-000526	D. R. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751331P	2171775D		BNU-23-1-020806	G. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751356X	2063359J		BNU-23-1-025875	G. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751456H	313062B	72751456H	BNU-23-1-021728	R. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72751480L	1590372D	58032997H	BNU-23-1-013042	M. L. , S	Educación Primaria	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72751610B	2077425H		BNU-23-1-026440	A. O. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751612J	121648A	72751612J	BNU-23-1-024548	A. O. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751678X	2126832A	58496859Q	BNU-23-1-022203	G. R. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751689K	2222187F		BNU-23-1-020975	C. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751698F	2198207E	58503454X	BNU-23-1-024410	P. C. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72751740A	1581827A		BNU-23-1-007732	R. H. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751759E	2307448F		BNU-23-1-020491	R. O. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751855A	2253172G		BNU-23-1-023513	G. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72751881Y	2198205I		BNU-23-1-026756	S. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752010C	2204377C		BNU-23-1-027703	N. C. , O	Educación Infantil	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752158F	2133659I	58495285Y	BNU-23-1-020440	A. C. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752178G	2131626A	58496608H	BNU-23-1-010504	M. M. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752376H	2125441J	58497147M	BNU-23-1-025419	A. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752377L	1363501C 1602074E 1730847E	58026238K	BNU-23-1-024251 BNU-23-1-024255 BNU-23-1-024264	L. F. , J L. F. , G L. F. , L	Educación Primaria Educación Primaria Educación Primaria	6 4 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752391X	2090262K		BNU-23-1-026617	G. V. , E	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752510Z	2071286D		BNU-23-1-006559	R. E. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752516C	2150455F		BNU-23-1-028003	B. E. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752556Z	1785304J		BNU-23-1-024085	Z. N. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752586K	2035590E		BNU-23-1-021970	G. C. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752587E	1889854C	01628516R	BNU-23-1-026637	M. C. , K	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752608C	2356592G		BNU-23-1-023484	C. E. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752671Z	2179892D		BNU-23-1-022410	M. d. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752731M	2179756A		BNU-23-1-027829	L. C. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752743V	1784923I	58060819X	BNU-23-1-024610	M. R. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752810S	2138663D		BNU-23-1-010930	G. L. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752906L	2191293J		BNU-23-1-024018	B. P. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752919D	2087843F 2180289A		BNU-23-1-028154 BNU-23-1-022107	P. G. , S P. G. , O	Educación Infantil Educación Infantil	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752938M	2087586K 2242105K	58065432T	BNU-23-1-028203 BNU-23-1-028201	R. M. , A R. M. , O	Educación Infantil Educación Infantil	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753007M	2193095D		BNU-23-1-023686	M. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72753034D	2125516E		BNU-23-1-013088	P. M. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753064Q	1811736C 2131466H	58061571A	BNU-23-1-025361	R. P. , Z	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-025360	R. P. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753069K	2095351I		BNU-23-1-026182	M. R. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753214M	2360404C		BNU-23-1-021623	C. A. , R	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753215Y	2360715H		BNU-23-1-021526	G. A. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753227H	546772A	72753227H	BNU-23-1-026519	R. M. , E	Enseñanzas De Idiomas	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753229C	1942449I 2029642J 2029647J		BNU-23-1-021487	G. F. , C	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-021491	G. F. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-021494	G. F. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753345K	1942608D	58061783P	BNU-23-1-021202	I. F. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753410V	2101662D		BNU-23-1-004238	A. N. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753513M	2310465B		BNU-23-1-022352	C. A. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753537Y	2073687I		BNU-23-1-019456	L. M. , V	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753610X	838911J	58007478Y	BNU-23-1-021534	M. D. , S	Bachillerato	2	- No aportar contrato de alquiler de la vivienda donde reside la unidad familiar. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753684S	1010075E	72753684S	BNU-23-1-024550	A. N. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
72753809W	1811161F		BNU-23-1-025006	M. S. , N	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72753985V	1789876K	58069795Q	BNU-23-1-013769	M. A. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754073J	1736894J 935904D	58016099W	BNU-23-1-004159	V. d. , A	Educación Primaria	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
			BNU-23-1-016609	V. d. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72754119J	2186633D		BNU-23-1-027537	U. G. , I	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754165J	1595905C		BNU-23-1-011858	R. P. , Á	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754232B	1786297I		BNU-23-1-018800	M. L. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754253D	2073721B		BNU-23-1-027505	M. R. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754292W	2074306I		BNU-23-1-021948	P. V. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754321P	2088212C		BNU-23-1-021964	V. Z. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754400H	208091E	72754400H	BNU-23-1-007025	R. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72754422V	2074712I		BNU-23-1-027685	S. P. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754519E	2023360E		BNU-23-1-025849	L. T. , I	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754523A	2129138B		BNU-23-1-016023	H. M. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754546A	1664539G 2112617I		BNU-23-1-005701	M. F. , J	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-025812	M. F. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754789Q	2073329B		BNU-23-1-009824	I. G. , G	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754843R	2193589A		BNU-23-1-024777	K. M. , C	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754978K	2201342D		BNU-23-1-025902	A. F. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754991B	2180385E 2180386C		BNU-23-1-024358	R. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
			BNU-23-1-024360	R. M. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72754999L	2239817B		BNU-23-1-023587	V. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72755157Q	2221641D		BNU-23-1-024760	U. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72755214G	23077771		BNU-23-1-024758	G. S. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72755298L	1737707H		BNU-23-1-004345	G. C. , A	Educación Primaria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72755329G	2035949H		BNU-23-1-025166	U. T. , A	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2180776A		BNU-23-1-025182	U. T. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72755425P	1726867H		BNU-23-1-010381	V. P. , C	Educación Primaria	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72755497B	795087J	72755497B	BNU-23-1-002621	H. A. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Repetir curso. (art. 21.1)
72755557W	545947H	72755557W	BNU-23-1-021427	L. G. , S	Artes Plasticas Y Diseño Grado Superior	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72755662S	2173166H	58498351J	BNU-23-1-019544	R. F. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72755842B	574793G	72755842B	BNU-23-1-022369	M. M. , Y	Enseñanzas De Idiomas	7	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72755949A	2306605J		BNU-23-1-020515	S. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72756137F	2361388C		BNU-23-1-022660	T. P. , P	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72756484D	1771201B		BNU-23-1-015043	A. A. , A	Educación Primaria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72756622D	2223142A		BNU-23-1-020989	G. C. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72756804F	264115A	72756804F	BNU-23-1-023384	M. Q. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72756814V	1785801G		BNU-23-1-023108	O. D. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2121291A		BNU-23-1-024036	O. D. , V	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72756854B	1942020E		BNU-23-1-025716	O. M. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72756927S	1963599F		BNU-23-1-024080	G. L. , S	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2126172F		BNU-23-1-024077	G. L. , X	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757006W	2053362E	72757006W	BNU-23-1-019795	M. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72757019S	2124836C		BNU-23-1-027105	C. F. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757036D	2225167H		BNU-23-1-020885	P. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757066Q	2162203F		BNU-23-1-027774	Á. R. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757240Y	2225076K	58503250J	BNU-23-1-022631	O. M. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757270J	2020479F		BNU-23-1-024786	R. N. , J	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72757313X	2088946B		BNU-23-1-027882	A. E. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757326T	2125592K		BNU-23-1-022236	F. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757409Z	959607K		BNU-23-1-011967	G. N. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757471F	2192042H	58501182S	BNU-23-1-022880	M. d. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757505H	2219797E		BNU-23-1-027766	M. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2219798C		BNU-23-1-027767	M. G. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72757508K	21295801	58503941Z	BNU-23-1-027292	D. M. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72757639Z	2071885D		BNU-23-1-021720	A. O. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2185301A		BNU-23-1-024536	A. O. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757640S	2361504E		BNU-23-1-027153	L. A. , U	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757672R	2221065C		BNU-23-1-021839	A. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757750X	1488598F	72757750X	BNU-23-1-017072	L. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72757775N	2072129D		BNU-23-1-000081	B. G. , X	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757794P	2129507H		BNU-23-1-017012	C. S. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72757808E	1443422D	58027132H	BNU-23-1-000667	M. C. , H	Educación Primaria	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2111227E	58498743Z	BNU-23-1-005209	M. C. , F	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72757921C	2079291D		BNU-23-1-010710	A. J. , B	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2356982E		BNU-23-1-026233	A. J. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72758017R	2179503H	58499633F	BNU-23-1-027832	I. M. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72758020G	2194933G	58500260J	BNU-23-1-027777	M. S. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72758136M	1811541G		BNU-23-1-023880	F. G. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72758140D	544760G	72758140D	BNU-23-1-023470	E. G. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72758154T	2180141K		BNU-23-1-023955	O. M. , I	Educación Infantil	4	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72758186D	2166294A	58499367V	BNU-23-1-021018	D. M. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72758450C	2225179A		BNU-23-1-021374	M. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72758712Y	2300400C		BNU-23-1-026806	L. S. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72758738D	1660046F		BNU-23-1-012398	B. V. , L	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	794253B	58066981P	BNU-23-1-002851	B. V. , C	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72758851F	2062900B		BNU-23-1-021586	D. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2360902I		BNU-23-1-021536	D. C. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72758907V	2067668J		BNU-23-1-016837	P. C. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72789833P	1707115G		BNU-23-1-020795	R. V. , L	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72791198Q	2024631F		BNU-23-1-021032	A. T. , C	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2184784D		BNU-23-1-021050	A. T. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72792895B	2072349A		BNU-23-1-026969	C. P. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72800513Q	2132992D		BNU-23-1-010193	A. R. , G	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72803683N	1602858D		BNU-23-1-023624	V. Z. , O	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72804044M	2312296K	55419747M	BNU-23-1-024535	M. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72808159A	2035874B		BNU-23-1-021862	R. M. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2223352A	58501068Q	BNU-23-1-021870	R. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72825059K	1211283A	72825059K	BNU-23-1-027967	D. B. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72825319M	2112181I		BNU-23-1-023653	A. A. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72825326N	2059658I	58064320S	BNU-23-1-020545	S. M. , G	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72825372N	2225264J		BNU-23-1-025003	Z. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72825411M	2143542B		BNU-23-1-021667	I. N. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72825481Y	2198244J		BNU-23-1-027181	C. A. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72825588K	2192627B	58498280B	BNU-23-1-026491	C. P. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72825626J	2312644C		BNU-23-1-019538	F. V. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72825672J	1881181B		BNU-23-1-000777	J. C. , R	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72825674S	2251496B		BNU-23-1-021060	A. J. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72825782P	2192772D		BNU-23-1-025276	A. R. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72826415C	2193332E		BNU-23-1-021214	L. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72826465R	1578279J		BNU-23-1-021876	G. M. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72826690L	2164311D 906363C	58496729R 72826690L	BNU-23-1-011769 BNU-23-1-027384	A. S. , M A. M. , I	Educación Infantil FP - Ciclos Formativos de Grado	4 1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72826851L	2095563E 2146062A	16651455F	BNU-23-1-021156 BNU-23-1-021157	L. M. , E L. M. , O	Educación Infantil Educación Infantil	5 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72826853K	2219935H		BNU-23-1-023238	E. R. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72827033V	2017993G		BNU-23-1-007296	C. D. , O	Educación Primaria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72827194V	572987D	72827194V	BNU-23-1-005250	R. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72827248W	2307763I	58499624K	BNU-23-1-021882	C. E. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72827443J	2071184A		BNU-23-1-006269	S. C. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72827469Q	2130087J		BNU-23-1-016824	P. N. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72827595G	787275E	72827595G	BNU-23-1-023764	O. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72827648B	2067269B 2221710K		BNU-23-1-026622 BNU-23-1-026625	S. M. , D S. M. , C	Educación Infantil Educación Infantil	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72827802G	1288013H	72827802G	BNU-23-1-007463	M. B. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72827844T	865470K	72827844T	BNU-23-1-021410	G. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72827916A	2200548K		BNU-23-1-023396	P. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72827957K	2166007H	58498010V	BNU-23-1-022128	B. M. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72827965Y	2192802J		BNU-23-1-022461	J. F. , A	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72828194M	2308069I		BNU-23-1-022850	C. O. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72828396T	1308557I		BNU-23-1-023280	J. J. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1796168C		BNU-23-1-025237	J. J. , A	Educación Primaria	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2101348J		BNU-23-1-025238	J. J. , D	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	948625I	13409044K	BNU-23-1-023298	J. J. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
72828407B	1769546K	72828407B	BNU-23-1-025704	A. M. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72828408N	471226I	72828408N	BNU-23-1-020413	B. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72828502Z	1208492G	72828502Z	BNU-23-1-023950	S. S. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72828599L	1076159J	72828599L	BNU-23-1-020537	E. K. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72828731J	2179344B		BNU-23-1-019539	G. E. , M	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72828960N	2179932G 2235479E	58496940M	BNU-23-1-021321 BNU-23-1-021322	M. C. , E M. C. , L	Educación Infantil Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72828992K	861422I	72828992K	BNU-23-1-022890	A. P. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72829003D	2074890G 2225143K		BNU-23-1-023720 BNU-23-1-024390	T. I. , L T. I. , I	Educación Infantil Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72829016E	2037247H		BNU-23-1-022948	R. V. , A	Educación Infantil	6 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72829389G	2129793C		BNU-23-1-022841	Y. C. , L	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72829693D	913881A	53980052H	BNU-23-1-015460	Z. B. , N	Bachillerato	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72829722S	1118764A	72829722S	BNU-23-1-013644	V. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
72830083P	2225128G		BNU-23-1-026254	U. T. , L	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72830290P	2029151F	58054981Z	BNU-23-1-027673	G. M. , A	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72830339B	1031726F	72830339B	BNU-23-1-027208	Á. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72830683X	493659K	72830683X	BNU-23-1-022649	C. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72830720R	2161926D		BNU-23-1-001098	I. B. , D	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72830747M	1103228A	72830747M	BNU-23-1-023026	E. A. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72830828V	258634G	72830828V	BNU-23-1-020433	R. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72830840Y	2177031K		BNU-23-1-021234	A. A. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72830964S	2046136E		BNU-23-1-013340	E. O. , K	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72831059H	838957H	72831059H	BNU-23-1-027437	E. Á. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
72831331Z	2130266J 2168340J 2168341H	71380146Z 71380147S	BNU-23-1-025397 BNU-23-1-025571 BNU-23-1-025583	P. B. , A P. B. , G P. B. , R	Educación Infantil Educación Infantil Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72831464D	740762I	72831464D	BNU-23-1-017996	J. P. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72831575M	932098I	72831575M	BNU-23-1-024114	I. D. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72831786D	2133576B 2312670B		BNU-23-1-025538 BNU-23-1-025542	B. G. , S B. G. , I	Educación Infantil Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
72832344S	838279D	72832344S	BNU-23-1-024501	C. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72832345Q	551094E	72832345Q	BNU-23-1-028034	F. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72832418C	1116469B	72832418C	BNU-23-1-027928	S. U. , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
72832655G	1821160B 948167B	53983394W	BNU-23-1-020555 BNU-23-1-020557	Y. F. , M Y. F. , E	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72832664J	688163G	72832664J	BNU-23-1-026052	A. H. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72833096P	2082845E		BNU-23-1-021299	D. L. , F	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72833266V	2022182H	58051592Y	BNU-23-1-027193	P. B. , N	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72833280P	797726C	71349129R	BNU-23-1-019845	F. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72833401Z	2074698J 2180561K		BNU-23-1-023998 BNU-23-1-026883	S. G. , I S. G. , A	Educación Infantil Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72833648P	551611K	72833648P	BNU-23-1-023091	I. P. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72833724S	2035855F		BNU-23-1-023712	R. G. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72833847T	361461A		BNU-23-1-016213	G. L. , S	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72833877F	1960362H	58064829H	BNU-23-1-007505	G. S. , A	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72834086D	2071211B		BNU-23-1-023128	G. C. , K	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72834089N	2311971D		BNU-23-1-023803	E. M. , D	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72834264A	543437H	72834264A	BNU-23-1-021982	E. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72834283E	918527E	72834283E	BNU-23-1-019894	d. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72834286W	1103679A	72834286W	BNU-23-1-022386	S. T. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72834489K	756806A	72834489K	BNU-23-1-027743	C. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72834744T	949201A	72856768J	BNU-23-1-003113	P. V. , I	Enseñanza De Musica Grado Elemental	4 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.34) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
72834780J	1052484I	58025280Y	BNU-23-1-003915	L. R. , M	Bachillerato	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72839852W	1464397D	72839852W	BNU-23-1-026159	C. N. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72840046N	1388665B	72840046N	BNU-23-1-022394	C. B. , Y	Bachillerato	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72840055K	419408J	72840055K	BNU-23-1-027003	F. V. , N	Enseñanzas De Idiomas	7 - Repetir curso. (art. 21.1)
72840142Q	1116323H 1289070B 347215I	58048962K 58048964T 58048963E	BNU-23-1-019162 BNU-23-1-002601 BNU-23-1-006511	C. M. , G C. M. , D C. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio Educación Primaria FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72840239K	1102839J	72840239K	BNU-23-1-020638	I. M. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72840292M	1293013E	58025976N	BNU-23-1-023195	B. E. , N	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72840296D	1805284I		BNU-23-1-026080	V. B. , A	Educación Primaria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72840505B	440346K	72840505B	BNU-23-1-024939	T. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72840545M	1356454J	58015044M	BNU-23-1-004879	J. E. , N	Educación Primaria	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2103554H		BNU-23-1-011693	J. E. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	763785C	72847699Y	BNU-23-1-001243	J. E. , W	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72840551B	2101344G		BNU-23-1-009645	G. M. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72840638Y	962509G	72830110N	BNU-23-1-016899	L. L. , J	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72840783J	1590212D	1590212D	BNU-23-1-009804	S. R. , T	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72840860K	874083F	72840860K	BNU-23-1-024405	B. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72840937Y	380338D	53981759T	BNU-23-1-028022	C. B. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841093R	1460390E		BNU-23-1-025453	F. D. , S	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841317H	2081497G		BNU-23-1-024219	F. R. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841512Y	2130247C	58069789X	BNU-23-1-022489	M. V. , C	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841613S	2153490K		BNU-23-1-006631	M. N. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	659003I	72849791M	BNU-23-1-008741	M. N. , S	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841666E	2198520A		BNU-23-1-024154	M. O. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841723X	703069J	72841723X	BNU-23-1-022534	C. R. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72841765Y	2186838H	58498212N	BNU-23-1-020664	d. L. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841789F	1118426J	72858145X	BNU-23-1-018739	d. G. , S	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841796Z	2314183C		BNU-23-1-023279	G. B. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841801L	1752273F		BNU-23-1-018396	V. M. , E	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841809G	391075J	53983519N	BNU-23-1-028088	V. d. , L	Educación Secundaria Obligatoria	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	919657I	53983518B	BNU-23-1-028087	V. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72841870L	2171749E		BNU-23-1-023327	H. P. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841883D	2022672B		BNU-23-1-022248	R. U. , U	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2215603I		BNU-23-1-022253	R. U. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841923A	2185719J		BNU-23-1-026619	R. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2312752K		BNU-23-1-026621	R. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72841964K	1101359G	72841964K	BNU-23-1-026605	M. N. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72842033K	920613B	72842033K	BNU-23-1-022339	G. L. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
72842084A	702753B	72834825N	BNU-23-1-017656	R. J. , I	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72842117J	637669J	72842117J	BNU-23-1-022437	P. P. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72842350Q	2166711K		BNU-23-1-028149	H. S. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
72842358R	763966J	72842358R	BNU-23-1-024614	P. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72842392N	1103821B	72842392N	BNU-23-1-017354	V. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72842415N	2198219I		BNU-23-1-022058	U. M. , N	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72842421H	2033475D	58062621H	BNU-23-1-023773	B. T. , C	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72842746K	2019336K		BNU-23-1-020800	R. N. , U	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72842757D	2303067E		BNU-23-1-024767	P. H. , I	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72842907K	797904E	72827223T	BNU-23-1-014204	I. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72842914M	1395464J		BNU-23-1-015369	Q. G. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72843055P	934564G	72843055P	BNU-23-1-010761	S. E. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72843068K	572750B	72843068K	BNU-23-1-027155	O. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72843899R	913060H	72843899R	BNU-23-1-027952	M. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72844070B	2311422D	58501590D	BNU-23-1-026143	C. L. , E	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72844098Q	1328055J	72844098Q	BNU-23-1-020128	Y. Z. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72844135F	2134245I		BNU-23-1-023253	R. G. , M	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72844165Z	493578K	72844165Z	BNU-23-1-027581	B. C. , V	Enseñanzas De Idiomas	7 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72844292A	1009635I	72844292A	BNU-23-1-002647	B. D. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72844353H	1030607H	72844353H	BNU-23-1-022340	M. J. , A	Enseñanzas De Idiomas	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72844692N	1009791F	72844692N	BNU-23-1-027946	A. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72844714B	720964I	72844714B	BNU-23-1-024733	Z. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72844745L	890432D	72844745L	BNU-23-1-024170	M. C. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72844774W	1786152B		BNU-23-1-023583	S. M. , T	Educación Primaria	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72845128B	468883J	72845128B	BNU-23-1-024775	G. G. , Y	Enseñanzas De Idiomas	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72845169Y	605252E	72845169Y	BNU-23-1-027629	C. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72845329M	703402D	72845329M	BNU-23-1-027427	T. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72845546S	2200926E	58501844X	BNU-23-1-021618	B. G. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72845744Y	1362664B	72847450X	BNU-23-1-002011	B. P. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72845883F	738508K	72845883F	BNU-23-1-027964	N. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72846434Y	2135078H	58065530Y	BNU-23-1-020646	T. C. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72846621D	1491466H	72833837J	BNU-23-1-005373	S. M. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72846625J	495963I	72846625J	BNU-23-1-022362	P. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1)
72846754G	2312486F		BNU-23-1-024290	B. B. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72846787Z	2361779J		BNU-23-1-020828	H. S. , B	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72846985M	2209930B	72846985M	BNU-23-1-018382	E. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72847055Y	913275I	72847055Y	BNU-23-1-025273	B. T. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72847059X	2310002I	01629788P	BNU-23-1-023598	G. M. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72847213A	865441G	72847213A	BNU-23-1-025558	G. E. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72847224Z	1076438F	72847224Z	BNU-23-1-002516	I. E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72847330M	756891F	72847330M	BNU-23-1-009251	P. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72847394T	1475670A	58027357J	BNU-23-1-020546	L. V. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72847413L	669852B	72847413L	BNU-23-1-025439	M. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72847488W	2073095A	58500361E	BNU-23-1-008523	G. V. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72847807E	2314639H		BNU-23-1-022258	P. P. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72847838F	637745I	72847838F	BNU-23-1-001203	A. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72847857A	651975J	72847857A	BNU-23-1-022605	U. M. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72847917V	2180841E		BNU-23-1-024606	V. D. , P	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72848007S	379837B	72848007S	BNU-23-1-019340	R. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
72848167Z	689471B	72844910T	BNU-23-1-027937	S. V. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	689475E	72844908K	BNU-23-1-027898	S. V. , N	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	689476C	72844909E	BNU-23-1-027897	S. V. , Z	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72848536S	571793K	72848536S	BNU-23-1-020436	F. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72848795K	787343C	72848795K	BNU-23-1-023698	I. F. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72848879J	1244311K	72848879J	BNU-23-1-024265	S. H. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72848929V	2084333K		BNU-23-1-002993	G. C. , C	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72849190W	1076309F	72849190W	BNU-23-1-023878	A. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72849258R	1076078J	72849258R	BNU-23-1-026979	G. T. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72849348E	738291J	72849348E	BNU-23-1-022705	I. V. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72849468G	2080207C		BNU-23-1-026420	J. G. , P	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72849509E	669827A	72849509E	BNU-23-1-020857	I. B. , A	Artes Plásticas Y Diseño Grado Superior	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72849595Q	2314151E	58503827S	BNU-23-1-025956	P. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72849778S	2167112F		BNU-23-1-006741	H. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72850127L	1009467D	72850127L	BNU-23-1-021869	D. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72850379H	890419G	72850379H	BNU-23-1-024102	L. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72850459Y	1156314G	58018679Y	BNU-23-1-006334	F. G. , L	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72850583S	1116599K	72832968H	BNU-23-1-013434	R. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72850706T	862905F	72850706T	BNU-23-1-023611	B. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72850838V	422782D	72850838V	BNU-23-1-025770	M. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72851081F	1076401G	72851081F	BNU-23-1-020564	C. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72851722G	1009178K	72851722G	BNU-23-1-020507	M. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72851758V	1775030E	58053275X	BNU-23-1-027029	R. C. , M	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72851850V	763653I	72851850V	BNU-23-1-024401	C. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72851868N	820226E	72851868N	BNU-23-1-020512	M. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72851999M	2225204F		BNU-23-1-022342	C. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72852162F	1076191C	72852162F	BNU-23-1-019415	C. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
72852175C	546928G	72852175C	BNU-23-1-021428	S. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
72852260J	1038745K	72852260J	BNU-23-1-027194	Á. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72852377S	745148B	72852377S	BNU-23-1-013261	L. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72852387W	1009443G	72852387W	BNU-23-1-018300	M. U. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
72852551M	574851H	72852551M	BNU-23-1-025972	E. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72852586V	874074G	72852586V	BNU-23-1-027908	V. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72852601D	820240K	72852601D	BNU-23-1-020831	M. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72852645F	495581A	72852645F	BNU-23-1-027326	O. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72852768S	652024C	72828081F	BNU-23-1-021167	V. B. , N	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72852890E	863127A	72852890E	BNU-23-1-024074	S. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72853084D	2238325F		BNU-23-1-021983	D. A. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72853263G	1439155J	58029134L	BNU-23-1-014501	L. S. , A	Educación Primaria	5	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
	2044954C		BNU-23-1-021543	L. S. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
72853361X	839157B	72853361X	BNU-23-1-021388	M. R. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72853670C	489579G	72853670C	BNU-23-1-022592	C. C. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72853717K	1173482K	53982157F	BNU-23-1-023679	C. S. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72853722A	2149091A		BNU-23-1-024996	P. A. , L	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72853767W	1103686D	72843587B	BNU-23-1-022957	G. Á. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72853850Q	786146J	72853850Q	BNU-23-1-027966	A. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72853868B	505340D	72853868B	BNU-23-1-021432	L. C. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72854222C	505221A	72854222C	BNU-23-1-021718	M. L. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72855097K	1011505A	72855097K	BNU-23-1-020064	M. R. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72855229S	341780H	72855229S	BNU-23-1-020991	M. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72855409B	1009829G	72855409B	BNU-23-1-027151	I. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72855433N	1052494F	72855433N	BNU-23-1-017637	L. U. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72855691V	546836A	72855691V	BNU-23-1-000498	R. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72855985N	2081788G		BNU-23-1-025277	C. M. , D	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72856031N	862975G	72856031N	BNU-23-1-022006	A. F. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72856087E	873463A	72856087E	BNU-23-1-022700	O. P. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72856240Z	1710863H	72856240Z	BNU-23-1-014056	C. N. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72856801T	2130037C		BNU-23-1-009666	A. I. , D	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72856966G	913253H	72856966G	BNU-23-1-022055	B. G. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72857085P	690511K	72857085P	BNU-23-1-024262	P. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72857289M	1254707B 2123225D	58025764F	BNU-23-1-014538 BNU-23-1-018116	A. S. , E A. S. , O	Educación Secundaria Obligatoria Educación Infantil	1 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual 4 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72857472G	797833B	72857472G	BNU-23-1-020988	M. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72857702G	820362H	72842266R	BNU-23-1-019992	R. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72857738V	2123361G	58496413F	BNU-23-1-024127	M. M. , O	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72857875Q	796156A	53983084Z	BNU-23-1-019976	T. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
72857909G	479940B	72857909G	BNU-23-1-020317	T. A. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72857911Y	479934H	72857911Y	BNU-23-1-020924	T. A. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72857974T	1840526A		BNU-23-1-008585	M. M. , L	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
72858103Z	865878A	72858103Z	BNU-23-1-024567 BNU-23-1-025337	P. F. , A P. F. , A	Enseñanzas De Idiomas FP - Ciclos Formativos de Grado	7 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72858193N	1440234I	53983526L	BNU-23-1-016028	E. B. , M	Bachillerato	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
72887169P	1800401A 2047844F		BNU-23-1-003608 BNU-23-1-013508	G. R. , M G. R. , L	Educación Primaria Educación Infantil	2 6 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72890347N	2180307C	58496638W	BNU-23-1-022416	P. E. , M	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72910870L	1800335J 2073732H	72911014W 58061564L	BNU-23-1-006371 BNU-23-1-000379	M. M. , N M. M. , N	Educación Primaria Educación Infantil	2 6 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72969653Z	2133035C 2219896C		BNU-23-1-022187 BNU-23-1-022192	G. M. , L G. M. , X	Educación Infantil Educación Infantil	5 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73040861Z	395529J	73040861Z	BNU-23-1-028025	A. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
73047330C	616547H	72558132D	BNU-23-1-009760	E. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
73049507N	646071B	73049507N	BNU-23-1-004049	I. O. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
73107299M	1180359H	73107299M	BNU-23-1-020280	V. A. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
73241474K	797498A 797500G	72851937N 73241474K	BNU-23-1-011406 BNU-23-1-021896	B. V. , I V. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73263847S	1288559H	73263847S	BNU-23-1-027290	G. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73438367B	1665651H	73438367B	BNU-23-1-023829	A. I. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
73510757C	2147770B	73510757C	BNU-23-1-002265	T. H. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
73596455C	2235833B		BNU-23-1-022496	G. C. , Y	Educación Infantil	4 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
73617196S	2028057C	73487517X	BNU-23-1-014323	R. C. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
73620220A	2242180H		BNU-23-1-020558	S. P. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73996960A	2218228E		BNU-23-1-021951	C. G. , M	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
74003118C	2133499E		BNU-23-1-004966	A. G. , M	Educación Infantil	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
74631634S	862601D	72852463D	BNU-23-1-001318	C. I. , I	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
74728641P	2140208G	58496276P	BNU-23-1-022038	d. M. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
74871833W	2066495I		BNU-23-1-025457	G. B. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
75095544S	2058866G	13409478H	BNU-23-1-020935	V. G. , A	Bachillerato	1 - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el cuarto curso de la ESO o prueba de acceso (art. 21.1c)
75118673Y	1431073H	75118673Y	BNU-23-1-026514	A. V. , E	Enseñanzas De Idiomas	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
75132258K	2132630E		BNU-23-1-022436	F. L. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
75879872C	1663222H 1721447K 941079A	1663222H	BNU-23-1-011455 BNU-23-1-009834 BNU-23-1-013980	D. L. , P D. L. , P D. L. , I	Educación Primaria Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	4 3 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76016866A	1786354A		BNU-23-1-023988	D. S. , P	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
76031937D	2028194D		BNU-23-1-024656	d. B. , L	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76033410X	2359856F		BNU-23-1-025234	G. M. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76073324L	1262852H 623874B	58051776Y	BNU-23-1-005855 BNU-23-1-008780	S. G. , A S. G. , I	Educación Primaria FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	6 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76088858M	2070293A		BNU-23-1-001919	C. G. , J	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76129470E	1443598K		BNU-23-1-001559	O. d. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76133603S	1607818B		BNU-23-1-023879	I. d. , D	Educación Primaria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	2138555G		BNU-23-1-023892	I. d. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76133608C	2180566A	58498134A	BNU-23-1-022271	S. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76171206Q	1203479B		BNU-23-1-024873	G. F. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1203564K		BNU-23-1-025603	G. F. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76727399C	1321326G 1802671F	21076131N	BNU-23-1-025732 BNU-23-1-025735	L. R. , S F. R. , J	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76730245Z	1398668A		BNU-23-1-027288	d. d. , A	Educación Primaria	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
76880197Y	2158676E		BNU-23-1-008775	C. S. , L	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	2158688I		BNU-23-1-027280	C. S. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76901893J	1258687F	09135599E	BNU-23-1-021030	Z. B. , X	Enseñanzas Profesionales De Danza	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76907003V	391583B	53981542J	BNU-23-1-026958	F. V. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76918234R	1376179E	01629216B	BNU-23-1-023584	d. N. , P	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
76962615S	2126073H		BNU-23-1-027182	A. R. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
77003951C	1719203E		BNU-23-1-021684	A. R. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
77210913M	2103482G	77210913M	BNU-23-1-024620	N. R. , W	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 21.1)
77476224B	2310331A		BNU-23-1-027099	P. U. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
77700384J	1760450C	77985888H	BNU-23-1-016972	M. A. , S	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
77839676V	1305098H	77839676V	BNU-23-1-024395	S. A. , K	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 21.1)
77988023Z	1762284F	58049796G	BNU-23-1-016378	P. L. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78140293R	1438592D 1440145H	45722507W 45724225H	BNU-23-1-022419 BNU-23-1-022441	C. G. , N C. G. , D	Bachillerato Educación Primaria	1 6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78215374X	1805340C		BNU-23-1-027840	B. S. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78536832C	1204481J	78830632H	BNU-23-1-014705	C. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78682920N	380949H 496026B	58053962F 58053961Y	BNU-23-1-008262 BNU-23-1-020251	P. G. , R P. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico FP - Ciclos Formativos de Grado	1 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78705978R	1438453G 1755507C		BNU-23-1-015573 BNU-23-1-004860	O. M. , J O. M. , N	Educación Primaria Educación Primaria	5 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78745045Z	1463748F 1811601D		BNU-23-1-002497 BNU-23-1-019490	R. L. , A R. L. , I	Educación Primaria Educación Primaria	5 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78752993G	2189863E		BNU-23-1-026976	G. Q. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78836256F	1830359K	58063514Z	BNU-23-1-024995	T. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
78870446L	622066E	04761071W	BNU-23-1-008058	A. P. , I	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78870478M	815269A	79226260T	BNU-23-1-022256	U. E. , H	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78871989K	794825E	58016852L	BNU-23-1-007056	G. S. , J	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78874851P	1284301A	79176447M	BNU-23-1-001307	N. M. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78876252Y	1176823G	79184215E	BNU-23-1-020505	R. D. , U	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	786837E	72853478N	BNU-23-1-020249	R. D. , L	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78877853C	933913B	58054649G	BNU-23-1-002893	Q. C. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78878144N	1448758A		BNU-23-1-014582	I. H. , O	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78879616N	2214466I		BNU-23-1-023294	O. O. , E	Educación Infantil	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78879659D	2221236B		BNU-23-1-026818	L. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78881306T	1370768E		BNU-23-1-018854	G. I. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	381024K	72848891W	BNU-23-1-005835	G. I. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78881994K	1468240F		BNU-23-1-004189	H. A. , Z	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2027834J		BNU-23-1-021668	H. A. , A	Educación Primaria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	668190E	79009165W	BNU-23-1-007134	U. A. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78882452L	927863J	58069997B	BNU-23-1-020148	V. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
78886381S	1192896J	58045956M	BNU-23-1-017777	C. C. , H	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78886737A	2061213D		BNU-23-1-021685	A. S. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78887938P	1380588A		BNU-23-1-027642	A. I. , L	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78887959Y	1578587J		BNU-23-1-024838	E. M. , E	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2046609J		BNU-23-1-024849	E. M. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2071645B		BNU-23-1-024850	E. M. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78888043K	2082025J		BNU-23-1-024590	F. S. , A	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	2132870G		BNU-23-1-024592	F. S. , I	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78888307D	1714011F		BNU-23-1-008363	d. B. , I	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78888377X	786345D	46370501V	BNU-23-1-020049	U. A. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
78889037A	1444365G		BNU-23-1-022654	D. G. , U	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78889138N	2130989C		BNU-23-1-022689	G. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78889888A	373698I	58497783C	BNU-23-1-022354	B. M. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
78889986D	959930D	58005541R	BNU-23-1-002017	Z. M. , U	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78890339V	1161177J	58065072P	BNU-23-1-009439	D. G. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
			BNU-23-1-020149	D. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
78891213V	652595D	79475369L	BNU-23-1-019969	O. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
78892501V	1184040J	79438904D	BNU-23-1-027714	F. F. , G	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1184109K	79438900M	BNU-23-1-027715	F. F. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	393902B	79438901Y	BNU-23-1-027716	F. F. , D	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78892693W	1469892B	58007972V	BNU-23-1-006882	L. C. , N	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	932802E		BNU-23-1-009892	L. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78893558Q	1801541B		BNU-23-1-022751	I. G. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1801555B		BNU-23-1-024987	I. G. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78894622E	602426B	72858087K	BNU-23-1-019746	P. Y. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
78894647R	1786085B		BNU-23-1-019485	A. L. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78895299D	1272374A	79242355H	BNU-23-1-009635	U. P. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1272520E		BNU-23-1-010673	U. P. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1718964F		BNU-23-1-017904	U. P. , J	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78895865T	2313940E		BNU-23-1-027542	N. S. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78897419J	1348556I	58028268G	BNU-23-1-026843	M. I. , B	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
78897882Q	1282516A	08140611Z	BNU-23-1-027404	A. B. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	375616E	08140609N	BNU-23-1-006993	A. B. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78898224J	1597512A		BNU-23-1-026540	T. A. , G	Educación Primaria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78899187X	2125348K		BNU-23-1-002419	V. D. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2125350B		BNU-23-1-005019	V. D. , A	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78899946X	1446203A		BNU-23-1-002191	M. L. , N	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78900244D	2147604H	18477032M	BNU-23-1-016694	V. C. , M	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78900272Z	2073841C		BNU-23-1-021987	M. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78901174L	1584495G		BNU-23-1-021894	L. V. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1584504J		BNU-23-1-021895	L. V. , I	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	369925K		BNU-23-1-021905	L. V. , O	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78901512N	660334C	45951195R	BNU-23-1-018668	G. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
78902197F	2130598G		BNU-23-1-022696	Y. P. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2142394G		BNU-23-1-022698	Y. P. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78902492A	1087540D	71041859B	BNU-23-1-011000	C. T. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
78904710J	1785707J		BNU-23-1-013266	L. O. , L	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2073505H		BNU-23-1-020692	L. O. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78904802J	1167391K	58013680K	BNU-23-1-012708	S. B. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78905272T	1203401F	20233480N	BNU-23-1-005437	A. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1203447D	20233481J	BNU-23-1-007739	A. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78905347Y	2071769F		BNU-23-1-023255	A. E. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2225081G		BNU-23-1-023256	A. E. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78906139Q	1460804D		BNU-23-1-000312	A. R. , E	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	969563J		BNU-23-1-014118	A. R. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78908064D	1452243C	79460296B	BNU-23-1-027662	H. L. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1920610F	79460295X	BNU-23-1-025628	H. L. , U	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
78908543M	2152190F		BNU-23-1-026772	C. S. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78908603L	1274751I	58009487Z	BNU-23-1-000892	B. G. , D	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1463860A	58032755Y	BNU-23-1-014503	B. G. , I	Educación Primaria	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78908870X	935590A	58008127B	BNU-23-1-020444	A. O. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78908919J	1782397C		BNU-23-1-019525	T. S. , D	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2074900H		BNU-23-1-019520	T. S. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78909896R	1942146E		BNU-23-1-022444	A. R. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2178428A		BNU-23-1-022468	A. R. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78911302G	2035406B		BNU-23-1-024647	B. A. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78913459E	1803815C		BNU-23-1-023226	A. B. , E	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2102644A		BNU-23-1-023228	A. B. , L	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78915388L	1592999E		BNU-23-1-027187	V. R. , V	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1798835B		BNU-23-1-027188	V. R. , A	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78916199W	2130914A		BNU-23-1-011850	E. I. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78917744Y	2070960J		BNU-23-1-021609	K. O. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78917935J	1450619E	58504251W	BNU-23-1-001164	P. A. , L	Enseñanza De Musica Grado Elemental	3	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
78918597P	1783182H	58500513J	BNU-23-1-026130	A. M. , M	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78919234R	2313033E		BNU-23-1-024053	G. O. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78919699Y	1272957J		BNU-23-1-026393	L. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1734094H		BNU-23-1-027543	L. C. , M	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78920972Z	473442D	78920972Z	BNU-23-1-022535	P. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78921146G	2180072D		BNU-23-1-023391	N. U. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78922065A	2020058H		BNU-23-1-025418	M. B. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2167803A		BNU-23-1-025474	M. B. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78922195H	2129428D		BNU-23-1-014643	B. G. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78922448H	1791082E		BNU-23-1-005300	M. F. , H	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2130253H		BNU-23-1-004327	M. F. , I	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78927718K	2312257J		BNU-23-1-024183	B. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78927804S	2214543F	04761525L	BNU-23-1-023221	S. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78929679G	2192833J	79492240P	BNU-23-1-023795	O. S. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78931564A	2366656A		BNU-23-1-026709	G. G. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78937474W	2314691F		BNU-23-1-022497	G. U. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78945782F	2239887C		BNU-23-1-021626	d. O. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78947494V	1811642A		BNU-23-1-019508	M. P. , E	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2133661K		BNU-23-1-019510	M. P. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2179990D		BNU-23-1-019512	M. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
78948442E	2179655G		BNU-23-1-021864	L. D. , N	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78949883Z	2134120G		BNU-23-1-024570	L. C. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78950104M	5001F	78950104M	BNU-23-1-020837	L. P. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
78953745N	2133449I		BNU-23-1-025976	L. N. , H	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
78954111X	682254A	78954111X	BNU-23-1-027095	I. I. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
78954674K	1721515I 2149966H		BNU-23-1-023956 BNU-23-1-023964	H. G. , E H. G. , L	Educación Primaria Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78955313Q	2353369C		BNU-23-1-027351	O. P. , L	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78956893D	2262586A		BNU-23-1-023975	L. G. , M	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78957564J	1020520D	79179705C	BNU-23-1-003393	M. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
78958643B	827453C	78958643B	BNU-23-1-024052	T. M. , J	Artes Plásticas Y Diseño Grado Superior	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78959600W	849823G	78959600W	BNU-23-1-017633	R. G. , P	Artes Plásticas Y Diseño Grado Superior	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
78974246C	1849411F 2163307K		BNU-23-1-021380 BNU-23-1-021381	C. N. , E C. N. , L	Educación Primaria Educación Infantil	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78993028B	2089370B		BNU-23-1-002608	S. C. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78993187D	609683B	78993187D	BNU-23-1-023300	F. M. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Repetir curso. (art. 21.1)
78993259N	658908A	78993259N	BNU-23-1-008918	S. M. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
78997208M	824978D	78997208M	BNU-23-1-027277	B. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
78997573W	2211441G	74093891N	BNU-23-1-017622	O. A. , L	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
78999587S	2082268F		BNU-23-1-023164	E. F. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79001526E	2202672K		BNU-23-1-022097	L. G. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79005579G	559302F	79005579G	BNU-23-1-026404	B. L. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79114881X	786209A	79114881X	BNU-23-1-027789	S. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79116600G	726498D	79116600G	BNU-23-1-027230	C. L. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79117791E	2226613F	58501200X	BNU-23-1-023206	B. M. , R	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79126662S	454629F	79126662S	BNU-23-1-026992	A. E. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79131031Z	1474387A		BNU-23-1-005462	A. S. , E	Educación Primaria	6 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79143748N	743766H	79143748N	BNU-23-1-020279	C. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
79173048X	2077882B 2077886E	58069728H 58069729L	BNU-23-1-011315 BNU-23-1-017180	d. A. , Z d. A. , I	Educación Infantil Educación Infantil	6 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. 6 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79176890B	784817J	78996705P	BNU-23-1-020936	E. C. , P	Bachillerato	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79178278L	1057461G	79068792J	BNU-23-1-007563	A. O. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
79187476V	555478K	79187476V	BNU-23-1-024159	M. T. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.21. 1d)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
79224126M	2075552K	79464440S	BNU-23-1-024577	M. T. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79226912P	635745H	79233340L	BNU-23-1-010487	I. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
79231404S	2110565A		BNU-23-1-004955	A. C. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79233167F	2084126E		BNU-23-1-025678	R. R. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79240582Q	1799442E	58060813G	BNU-23-1-004326	G. C. , V	Educación Primaria	3	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
			BNU-23-1-013505	G. C. , V	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79241303R	616962G	79241303R	BNU-23-1-019860	P. F. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
79241688H	882876H	04762402E	BNU-23-1-006621	C. E. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79244721S	883256K	79244721S	BNU-23-1-023905	U. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79267137Y	886917K	79267137Y	BNU-23-1-027616	M. V. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
79296547E	2241207H		BNU-23-1-025215	A. B. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79366895J	973448A	79366895J	BNU-23-1-014695	B. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
79371325G	1343957E	58044650X	BNU-23-1-011802	Z. M. , O	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2035972B		BNU-23-1-004583	Z. M. , I	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79372814K	1233315C	79372814K	BNU-23-1-006123	P. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
79399590W	607155D	79399590W	BNU-23-1-022990	G. R. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79421425X	794426H	79421425X	BNU-23-1-005879	C. R. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
79423348R	2149252C	58496171H	BNU-23-1-008582	F. C. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79432861S	842634A	79432861S	BNU-23-1-003104	S. M. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
79432862Q	859373F	79432862Q	BNU-23-1-020509	U. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79436166P	1115343G	79436166P	BNU-23-1-025959	B. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79437949C	1678199A	79437949C	BNU-23-1-023733	P. R. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
	2225315H		BNU-23-1-028114	A. P. , C	Educación Infantil	3	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79438146X	1351327I	79397447K	BNU-23-1-028295	B. S. , F	Educación Primaria	6	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
	2062652F	79460885W	BNU-23-1-028294	S. B. , Y	Educación Infantil	6	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
79438276W	1236526H	48672006G	BNU-23-1-023403	O. B. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
79460058A	1911448A		BNU-23-1-018465	C. P. , M	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79460570D	2253159J		BNU-23-1-025205	D. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79461043E	2307136C		BNU-23-1-024019	B. E. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
80064163J	2306494D	58499186C	BNU-23-1-020234	F. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
80080737G	2064102I		BNU-23-1-020700	C. J. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
A05093564	1829813I		BNU-23-1-019838	A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
N435937	2042361G	N435937	BNU-23-1-024865	C. B. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
OH3174364	2111826E	OH3174364	BNU-23-1-028007	B. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
WN0249842	2037074B	WN0249842	BNU-23-1-006426	B. . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X0781870P	1321152C 1663548K	58502169J	BNU-23-1-018090 BNU-23-1-013283	B. L. , R B. L. , G	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X1125465Y	1450222J		BNU-23-1-019372	B. S. , A	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X1426780K	2238323J	Y9408248C	BNU-23-1-025270	M. . , L	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X1451375Y	862816E	58026201F	BNU-23-1-008401	S. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
X1609433P	1294022J	58049210Q	BNU-23-1-003126	R. D. , Z	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X1927053K	2074081G		BNU-23-1-027360	M. V. , G	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X1975576Z	1791087F	58062793Y	BNU-23-1-000640	R. C. , M	Bachillerato	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
X2015932M	1058095A	18060447L	BNU-23-1-007824	H. E. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X2037351B	841677J	Y1439907Y	BNU-23-1-004332	C. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X2253069N	1805356J		BNU-23-1-002869	M. G. , L	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X2253843G	947875B	72855339X	BNU-23-1-022886	P. K. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X2441952L	1713672K 2021000A 2186157J		BNU-23-1-022355 BNU-23-1-022357 BNU-23-1-022356	Z. . , V Z. . , C Z. . , M	Educación Primaria Educación Primaria Educación Infantil	3 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual 1 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual 4 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X2570108L	1752409G	Y5606092V	BNU-23-1-018428	M. . , B	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X2765237Q	820081E	58011503Y	BNU-23-1-008651	I. G. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X2778358G	2354795C	60278678W	BNU-23-1-023889	K. . , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X2918620N	920845C	53980807Z	BNU-23-1-000323	N. S. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X3069201N	2152689D	Y7897840E	BNU-23-1-024556	A. . , M	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
X3123946V	1010912D	72841888Z	BNU-23-1-020475	Z. S. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X3187232F	2078283H	X7013683V	BNU-23-1-020519	D. . , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X3269970Z	1400797K	Y5705524C	BNU-23-1-026363	U. . , F	Bachillerato	2 - Repetir curso. (art. 21.1)
X3293184K	820264H	54111438M	BNU-23-1-023413	N. D. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
X3301283R	1692231E	78024106X	BNU-23-1-019612	K. O. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
X3387858G	2146863K	01629875A	BNU-23-1-016874	J. E. , M	Bachillerato	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X3529366Q	1205948E	58054604M	BNU-23-1-016650	A. R. , N	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X3561961C	1147241I	X8525083H	BNU-23-1-001301	Y. . , K	Bachillerato	2 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X3661522Z	1077187K	58045267Y	BNU-23-1-002430	Z. L. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Repetir curso. (art. 21.1)
X3716551G	2075775B 2157287J		BNU-23-1-000521 BNU-23-1-026125	M. V. , A M. V. , I	Educación Infantil Educación Infantil	6 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X3723637Y	862969B	72841573K	BNU-23-1-013660	S. M. , F	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
X3772559F	1168813F	58046881X	BNU-23-1-005980	O. W. , G	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
X3793639L	1354235J 1603020A 1822216G	Y2981282J Y4109686Z Y5276550L	BNU-23-1-023140 BNU-23-1-023145 BNU-23-1-023142	Z. . , H Z. . , H Z. . , H	Educación Primaria Educación Primaria Educación Primaria	6 4 2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X3821080K	2162314H		BNU-23-1-023792	F. V. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X3870870Q	903742J	Y5367625Z	BNU-23-1-019802	R. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X3938674Q	2167298J		BNU-23-1-024043	A. E. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4012439C	1369021I	58043432B	BNU-23-1-000025	C. M. , D	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4081710S	1065703B	58053569M	BNU-23-1-001951	E. E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
X4132639E	1722524C		BNU-23-1-026023	W. F. , C	Educación Primaria	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4285739B	2032815K 2131348C	Y4995799Y Y7258213W	BNU-23-1-002680 BNU-23-1-002631	Z. . , Y G. . , A	Educación Primaria Educación Infantil	2 6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4384796F	764989D	58041411Z	BNU-23-1-013942	V. D. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
X4389693M	1803208B	Y5032869T	BNU-23-1-008617	D. . , E	Educación Primaria	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
X4476997R	2222515D		BNU-23-1-013037	F. C. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4484904L	2132326H		BNU-23-1-020630	B. A. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4555893F	1093987I	58061315T	BNU-23-1-027289	F. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4558141R	1101096B	X4558141R	BNU-23-1-022773	C. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
X4566313P	2067276E 2223175H		BNU-23-1-018982 BNU-23-1-023997	F. R. , G F. R. , C	Educación Infantil Educación Infantil	5 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4600015S	2026645G	58497149F	BNU-23-1-015975	B. G. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4623527K	1268756G 915873A	58046349F 72856521L	BNU-23-1-022487 BNU-23-1-021227	M. C. , D M. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4630794C	920911E	58027258Y	BNU-23-1-012122	O. K. , D	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4648357B	2048742I		BNU-23-1-010958	R. O. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4652388V	702844J	72845549H	BNU-23-1-012541	G. A. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X4855926M	2132956H	Y7089535Y	BNU-23-1-021361	A. Y. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4887759Y	1170814E 1796254J	Y1315565W Y5305964Q	BNU-23-1-013194 BNU-23-1-015203	Z. . , E Z. . , E	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X4903276K	781980C	58499216G	BNU-23-1-020216	M. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
X4925583H	2240179C		BNU-23-1-021836	D. , C	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4936849Z	1290457F	58011920D	BNU-23-1-012456	L. B. , H	Bachillerato	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X4961418L	2370845K		BNU-23-1-028322	I. , A	Educación Primaria	5 - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
X4984939B	1323538D	Y2332380X	BNU-23-1-016148	A. , R	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. 1 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	1323545G	Y2332409Q	BNU-23-1-013017	A. , H	Educación Secundaria Obligatoria	
	1661796B	58069211F	BNU-23-1-001446	A. , M	Educación Primaria	
X5006719X	1340844K	58499444W	BNU-23-1-009426	M. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1793551H	58499446G	BNU-23-1-005923	M. , E	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5014060Z	936284C	58012240F	BNU-23-1-006891	V. V. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5127910Z	716551J	Y1229185X	BNU-23-1-004757	S. K. , S	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5145922V	1207550B	X9808179J	BNU-23-1-013617	L. T. , S	Bachillerato	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X5259762F	967140D	72858445B	BNU-23-1-024073	A. C. , M	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5352483S	659011J	72842194K	BNU-23-1-019803	M. G. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5400049V	1321637A	Y1039349Q	BNU-23-1-015519	Y. , X	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	1476807F	Y2172678C	BNU-23-1-016711	Y. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X5497096G	1595328D	Y3260940Z	BNU-23-1-016459	Y. K. , A	Enseñanza De Musica Grado Elemental	3 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
X5509982X	756506B	53982243R	BNU-23-1-019937	G. V. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5576527Q	2054267E	Z0129369E	BNU-23-1-004547	C. R. , F	Educación Primaria	4 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X5651117V	960675K	Y0511390E	BNU-23-1-023722	X. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5742212D	765071J	58047717H	BNU-23-1-002663	T. K. , F	Bachillerato	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X5761240Q	2308220I	Y8673712N	BNU-23-1-021985	P. , Z	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5776794E	894978F	58045154P	BNU-23-1-019390	E. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
X5785794Y	1714799D	Y3936788F	BNU-23-1-000468	X. , H	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1779785I		BNU-23-1-005348	C. , H	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5811665W	411501E	73230641K	BNU-23-1-006667	M. Z. , M	Bachillerato	1 - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el cuarto curso de la ESO o prueba de acceso (art. 21.1c)
X5819800H	1480105G	Y3210369C	BNU-23-1-023918	W. F. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X5871876E	2167683G		BNU-23-1-025373	E. , A	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X5873321H	2312222G	Y8851529Q	BNU-23-1-024636	M. , F	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X5884030D	793992B	Y3528215Y	BNU-23-1-007510	A. S. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5890542N	2309651J		BNU-23-1-021146	J. , C	Educación Infantil	3 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X5920623D	1320589B	Y0758547K	BNU-23-1-014113	X. G. , S	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
X6027694S	651529K	72828680P	BNU-23-1-012440	M. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X6132515W	2073284I	58065481A	BNU-23-1-001337	H. K. , J	Educación Infantil	6 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X6239186E	2237893G		BNU-23-1-024914	H. , R	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X6252488F	2221576K		BNU-23-1-022284	G. M. , R	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
X6257479F	2211471I	Z0505586M	BNU-23-1-022223	I . . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X6274698E	1589411C	Y3764776N	BNU-23-1-021705	L . . , R	Educación Primaria	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	1822787H	Y6893411A	BNU-23-1-021706	L . . , Y	Educación Primaria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X6305715N	384236C	72855485H	BNU-23-1-001331	A. D. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X6343098C	1352747D	58051369J	BNU-23-1-000841	S. B. , N	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X6453282B	772318K	X9465236T	BNU-23-1-006288	B. . . , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X6487451W	2123174F		BNU-23-1-015119	R. A. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X6507745X	2311385F	Y9261425Y	BNU-23-1-025012	S. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X6548813T	2243069F		BNU-23-1-023597	J. M. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X6578552T	1767890F	54526734J	BNU-23-1-016094	D. O. , P	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
X6658979L	2159331A	Y8286705A	BNU-23-1-017214	L . . , S	Educación Primaria	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2164097B		BNU-23-1-013098	L . . , F	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X6848362C	349532I	Y3451466P	BNU-23-1-006037	A. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X7003920Y	1155025H	72840701T	BNU-23-1-002023	D. R. , J	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
X7014527X	1594654G	Y3551208E	BNU-23-1-020342	D. . . , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
X7059216X	1856018F	58053490H	BNU-23-1-012943	D. N. , B	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7059318C	659448D	X9092419J	BNU-23-1-019761	T. . . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X7066375Q	973693J	58014575L	BNU-23-1-006702	C. E. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
X7066964F	1410430E	Y1621505L	BNU-23-1-018346	W. . . , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	1410434H	Y1041816E	BNU-23-1-007272	W. . . , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	1410436D	Y0242866T	BNU-23-1-016316	W. . . , W	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X7132584P	2040756E		BNU-23-1-025718	R. . . , C	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7138310F	2161307J	Y8949977R	BNU-23-1-024194	D. P. , C	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7160370X	2309705B		BNU-23-1-022565	I. J. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7289806W	2215009J	Y8551383C	BNU-23-1-021782	S. Z. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7397846B	2309854G	12487396Y	BNU-23-1-022421	B. L. , R	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X7415562V	2136620J	Y7678006E	BNU-23-1-023201	E. . . , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7461943F	2300177B		BNU-23-1-024742	P. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7464423A	2167074J	Y9445045V	BNU-23-1-022121	A. . . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7477997F	1768527I	Y5085252N	BNU-23-1-025240	P. A. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
X7490289V	1890041F	Y7175265S	BNU-23-1-010464	J. . . , B	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7549285H	2136481I		BNU-23-1-007517	M. A. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7620088G	1461196G		BNU-23-1-011757	C. Y. , Y	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7629525B	1152988G	Y1823590A	BNU-23-1-017368	A. C. , C	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X7703821V	1926770I		BNU-23-1-025362	S. E. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
X7738745G	651035C	58034649Z	BNU-23-1-003997	D. S. , O	Bachillerato	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X7773123C	1617687G	Y2308244R	BNU-23-1-019873	O. . , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X7793430H	2183176J 2183180H	58503432B 58503431X	BNU-23-1-024133 BNU-23-1-024144	E. F. , N E. F. , A	Educación Infantil Educación Infantil	5 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsídío de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
X7845625A	1493100G	Y0010075S	BNU-23-1-020206	N. . , W	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Subsídío de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X7865777F	2311118G	Y9511449C	BNU-23-1-023220	F. D. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7961395Z	1498959E 797419A	58041853L 72834457N	BNU-23-1-016817 BNU-23-1-013029	C. G. , E d. G. , J	Educación Primaria Bachillerato	4 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X7961571Y	703721J	72845795B	BNU-23-1-023321	I. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X8059378V	1721199D 2136374J	58050412E 01628033R	BNU-23-1-012106 BNU-23-1-026269	A. B. , M A. B. , M	Educación Primaria Educación Infantil	3 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8065413A	2166806K	Y6499731Z	BNU-23-1-000565	A. . , M	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
X8114778X	1803267H	Y4824228S	BNU-23-1-005233	O. O. , M	Educación Primaria	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
X8119812F	2164256H		BNU-23-1-020815	S. . , L	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8136151Q	1954794I	Y9429715M	BNU-23-1-022552	V. C. , Y	Bachillerato	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
X8148406N	316113G	72853672E	BNU-23-1-005094	U. B. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8159846K	2022642K	58053142S	BNU-23-1-023378	S. G. , E	Educación Primaria	2 - Subsídío de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8187094Z	2311539E		BNU-23-1-022249	G. . , K	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8188096G	1590466F 995189J	58065227W	BNU-23-1-001771 BNU-23-1-000740	S. S. , A S. . , S	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	5 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8269013F	796262B	58497666H	BNU-23-1-004801	Z. Z. , R	Bachillerato	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
X8283053V	1374056I 1785816E		BNU-23-1-010886 BNU-23-1-003717	S. S. , A S. S. , T	Educación Primaria Educación Primaria	6 2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8380190W	1264675E 1572582F 2184842E	01629003M 01629004Y 01629005F	BNU-23-1-005441 BNU-23-1-010686 BNU-23-1-012601	A. A. , N A. . , I A. . , Z	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Infantil	1 4 4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8436435N	2059691K	58068276S	BNU-23-1-021205	I. K. , M	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8448384R	2307522I	58503678G	BNU-23-1-023665	G. T. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8509261C	2310418K		BNU-23-1-025575	K. K. , N	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X8513110M	1368070A	Y4925139W	BNU-23-1-004217	M. . , M	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8541243D	2164288F	Y8703946R	BNU-23-1-022842	M. . , N	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8789643D	2177510J	58069443D	BNU-23-1-027799	S. E. , N	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8821615B	1252655E 2027055A	58046397D Y5608926E	BNU-23-1-026257 BNU-23-1-024611	K. E. , M K. . , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	1 1 - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X8870587Q	1094061C	01628864G	BNU-23-1-002200	K. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
X8875662P	2355412G		BNU-23-1-027650	H. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X8907540P	1318524G	01628952T	BNU-23-1-020520	A. H. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X8924233A	1821218H	58053557Q	BNU-23-1-025540	B. S. , I	Educación Primaria	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2130184A	58069404Q	BNU-23-1-025534	B. S. , R	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X8936718E	2139048H		BNU-23-1-024790	H. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
X9101454D	2373804J		BNU-23-1-025482	E. P. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9193656G	1473365E	58030939F	BNU-23-1-018548	M. J. , A	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1702799I	58049413N	BNU-23-1-009332	M. J. , A	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9198266Z	2040332B		BNU-23-1-023172	F. D. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2145930E		BNU-23-1-023181	F. D. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9207608H	1706737K	X9207562H	BNU-23-1-008706	E. , W	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
X9238429L	2053116I	Y5946460P	BNU-23-1-010129	D. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
X9301161F	2311470D		BNU-23-1-021561	K. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9311067T	651876A	Y4702352Q	BNU-23-1-012750	S. F. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9329509L	1554100H	Y0248667M	BNU-23-1-015366	S. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9367499J	1766142F	58497730J	BNU-23-1-000056	K. S. , L	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X9375609G	2103005H	79478368M	BNU-23-1-000170	S. V. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9392727X	903226F	Y3493179E	BNU-23-1-026552	F. C. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
X9405594C	391589A	X9405594C	BNU-23-1-015348	R. B. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X9410089F	650968A	Y7120225Z	BNU-23-1-019867	C. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
X9428662L	2308635B	Y9283155R	BNU-23-1-025386	A. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9467249N	1278412K	58042489B	BNU-23-1-008424	S. S. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
	1378463I	58042488X	BNU-23-1-004930	S. S. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
X9503620C	2149489E	Y8403506X	BNU-23-1-022861	K. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9590472R	1454149G		BNU-23-1-015121	Z. , Y	Educación Primaria	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X9602319A	2233342I	Y9183350Q	BNU-23-1-025852	N. , M	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X9652067W	2047916G		BNU-23-1-025979	C. K. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9653644S	960431F	58043061P	BNU-23-1-019251	C. G. , H	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9667345P	2088077E	79455581B	BNU-23-1-026790	S. G. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9707866A	1475335D		BNU-23-1-025705	S. F. , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9746961K	2120917A	58498710G	BNU-23-1-023101	G. O. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9766214T	722695K	72842498A	BNU-23-1-006161	d. D. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
X9783727X	2048766F	58062702F	BNU-23-1-007172	B. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9789393H	962814B	X9789393H	BNU-23-1-025185	M. E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
X9810592B	2221041F		BNU-23-1-024230	P. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9834195Q	2325765C		BNU-23-1-026031	I. P. , S	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9840945G	2111203H		BNU-23-1-025405	D. B. , Y	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9846345E	2219494A		BNU-23-1-023732	Z. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9853304N	2080043G	58066991H	BNU-23-1-027989	L. C. , S	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9868767L	2162656B		BNU-23-1-022155	S. . , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9917431S	1503289H	Y2080096J	BNU-23-1-019898	D. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
X9942216Y	1191272I	Y1829791V	BNU-23-1-010767	J. F. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9946612D	1942641F		BNU-23-1-004542	R. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9949316E	355993I	X9949316E	BNU-23-1-020295	C. H. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y0016768S	2123868F		BNU-23-1-011766	N. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0027119Q	2314079I	Y9391021C	BNU-23-1-025481	E. . , W	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y0051368T	2189801E	58501515A	BNU-23-1-022845	M. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0094178F	1943259I	58063964G	BNU-23-1-021513	D. C. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0123280Z	1463143G	Y2739506J	BNU-23-1-011316	T. . , A	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0171746L	1191099H	Y0171746L	BNU-23-1-028079	A. . , D	Enseñanzas De Idiomas	2	- Repetir curso. (art. 21.1)
Y0196479G	2308855J		BNU-23-1-023603	A. . , E	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y0222956P	2221144G		BNU-23-1-023326	A. D. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0239377F	2191059G		BNU-23-1-001864	D. R. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0336552F	1355322J	58028358W	BNU-23-1-011861	R. B. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0422058E	2166916D	Y7759209N	BNU-23-1-026455	M. . , M	Educación Primaria	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y0427558W	1804825F	Y5294511V	BNU-23-1-006003	A. G. , N	Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0433390S	1794886E	58066457J	BNU-23-1-013877	M. R. , M	Educación Primaria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
	2073893F		BNU-23-1-012825	M. R. , L	Educación Infantil	6	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y0514556Z	2131366A	13408789L	BNU-23-1-001593	O. B. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0590240M	1190652D	Y2288123M	BNU-23-1-014683	R. . , C	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2156151G	Y7098665M	BNU-23-1-027816	R. . , Z	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0621342B	1744508A	Y0621342B	BNU-23-1-016227	A. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	3	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y0631601N	1243923G	Y0631601N	BNU-23-1-023460	F. . , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
Y0647229T	1179222G	58006197J	BNU-23-1-009407	d. D. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0672594L	2308299C	Y8867492V	BNU-23-1-025585	F. R. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0764875R	620350G	79005972Y	BNU-23-1-013843	A. U. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Repetir curso. (art. 21.1)
Y0779889L	723320E	Y3835394C	BNU-23-1-019773	N. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y0792493L	2232607D	58501613D	BNU-23-1-021978	S. C. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0799413Q	1245560G	Y0799413Q	BNU-23-1-021166	E. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y0836870Y	1689308K	58017197L	BNU-23-1-001424	M. C. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y0837362S	1788677K	39528542Y	BNU-23-1-011449	O. O. , P	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y0915639T	1398249J	Y1955888M	BNU-23-1-005728	E. T. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0950490Y	916836B	Y4487432P	BNU-23-1-025825	M. C. , A	Bachillerato		- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y0951407A	2051225C		BNU-23-1-009844	B. M. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y1018426T	1715038C 2047048H	58502297A	BNU-23-1-004956 BNU-23-1-012116	C. B. , I C. , M	Educación Primaria Educación Infantil	3 6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
Y1060012W	2087405H	58068528Z	BNU-23-1-024461	T. R. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1069866N	1289259D	23322096G	BNU-23-1-005025	L. S. , J	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1147936C	2293982C		BNU-23-1-026632	C. O. , A	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1154685F	1357699H	58047807Q	BNU-23-1-007350	B. E. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1179658W	2313148J		BNU-23-1-027380	B. , L	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y1237680H	2087807J		BNU-23-1-021279	M. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1242043B	2371018H		BNU-23-1-027544	X. , S	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1284615X	1443156J	58026331E	BNU-23-1-002968	C. A. , A	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	1675124C	58044257P	BNU-23-1-007023	C. A. , A	Educación Primaria	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
Y1318826C	2139063A	58069509Y	BNU-23-1-009220	E. A. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1389868S	2145942I		BNU-23-1-025969	F. O. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1395093L	2017555I	Y5342829N	BNU-23-1-022114	P. , T	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1432721L	2063119H		BNU-23-1-024825	V. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1568820G	2153712H		BNU-23-1-023009	K. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1578522T	2046510G	Y6312438X	BNU-23-1-026276	D. A. , A	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1653959C	1460269K	58029436E	BNU-23-1-009640	O. E. , Y	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1681366B	1149393I	58048001A	BNU-23-1-004366	K. G. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y1722450V	2236281J	Y9525151Z	BNU-23-1-026789	A. A. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1769583T	1736610F	58045129Y	BNU-23-1-013351	M. d. , S	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1848532J	1393643I	Y3023312E	BNU-23-1-028134	S. , M	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y1892143Q	2088532G		BNU-23-1-028117	G. , M	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y1918374G	1720080A	Y4034261Y	BNU-23-1-027186	S. , H	Educación Primaria	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2314138H	Y9521111E	BNU-23-1-027207	S. , H	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
Y1931804W	2019928H		BNU-23-1-018132	L. Q. , I	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y1954099X	1799288K 2093045D		BNU-23-1-013452 BNU-23-1-025407	M. B. , N M. B. , N	Educación Primaria Educación Infantil	2 5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2047289G	985596C	Y2047289G	BNU-23-1-023926	d. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2048766D	2157588G	Y2048766D	BNU-23-1-027615	H. . , M	Enseñanzas De Idiomas	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y2057101H	2110559G 2135050H 2135056G	58066040X 58497832T 58497833R	BNU-23-1-022323 BNU-23-1-022247 BNU-23-1-022326	N. D. , C N. D. , V N. D. , G	Educación Infantil Educación Infantil Educación Infantil	5 4 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2097403R	794483G	Y2371336G	BNU-23-1-020217	D. S. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
Y2098999X	540851B	Y2098999X	BNU-23-1-021183	K. . , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2127471P	1401400D	58050885N	BNU-23-1-025401	S. F. , M	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y2153571A	1639741E 2162773I	Y2153571A	BNU-23-1-026678 BNU-23-1-024001	S. . , M M. . , I	Enseñanzas De Idiomas Educación Infantil	2 3	- Repetir curso. (art. 21.1) - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y2173575C	1476841F 1755307K 2066186K	58062847Z 58062848S 58068448A	BNU-23-1-027851 BNU-23-1-027853 BNU-23-1-027866	M. I. , I M. I. , B M. I. , Y	Educación Primaria Educación Primaria Educación Infantil	5 2 5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y2197620F	2084340C		BNU-23-1-027525	F. R. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2209619T	1184685H	01628269F	BNU-23-1-021465	M. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y2271117L	1209637B 1776368G	53984352V 58053760N	BNU-23-1-023976 BNU-23-1-023972	P. R. , L P. R. , S	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria	2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2271839M	1208334C		BNU-23-1-005853	F. . , R	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2308622B	2217602A		BNU-23-1-001877	I. . , Z	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2327949H	1389906A	Y3341810Q	BNU-23-1-025442	L. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y2347036S	1674977J	Y2347036S	BNU-23-1-027017	N. . , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.21. 1d)
Y2381367F	2062192C	58065346Y	BNU-23-1-024506	G. O. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2444863T	2063351D	58503325L	BNU-23-1-021503	E. . , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2445302W	1743839E	13409654X	BNU-23-1-001432	P. S. , J	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y2497422G	2074405G	Y7285870J	BNU-23-1-022217	P. . , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2563305S	2216058C		BNU-23-1-021421	L. R. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2681430N	2208831I		BNU-23-1-026718	F. C. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2688700Z	1574880J	Y3708848C	BNU-23-1-023837	B. . , Z	Educación Primaria	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y2691147T	2160323F	58499973W	BNU-23-1-026228	A. A. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2728286V	2225133C	Y9931898Y	BNU-23-1-021749	K. D. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2740485A	2054855J		BNU-23-1-013302	R. . , R	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2749925J	1602557G 1776312A	58495332F 58500669P	BNU-23-1-001294 BNU-23-1-009808	T. B. , S T. B. , N	Educación Primaria Educación Primaria	4 1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2132928B	01629271C	BNU-23-1-016102	T. B. , A	Educación Infantil	5	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y2805308N	1256549F	Y2805308N	BNU-23-1-000446	A. H. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Repetir curso. (art. 21.1) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y2815088V	1319653B	Y2815088V	BNU-23-1-005979	A. V. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y2863113H	2311439I	60170644E	BNU-23-1-024166	H. A. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y2864576D	1820674I		BNU-23-1-018540	D. . , S	Educación Primaria	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
Y2922608N	2042718C		BNU-23-1-021832	C. V. , P	Enseñanza De Musica Grado Elemental	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
Y3011954A	1385820I 1674901J 1771642E 2163919B	58497181Q 58497183H 58497184L 58498784D	BNU-23-1-021783 BNU-23-1-021787 BNU-23-1-021788 BNU-23-1-021786	R. J. , A R. J. , T R. J. , W R. J. , S	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Primaria Educación Infantil	2 4 1 3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y3025778G	1729393A 2132745J	58044305X	BNU-23-1-009560 BNU-23-1-024200	M. L. , A M. L. , I	Educación Primaria Educación Infantil	3 5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y3035775L	1349787G 1576828B	Y3162378F Y4069045Z	BNU-23-1-008459 BNU-23-1-015386	D. . , G D. . , G	Educación Primaria Educación Primaria	6 4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y3064195B	1156095D	Y3064195B	BNU-23-1-020474	G. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y3066934J	1326902E 2238812F	Y3066970A Y9408786Y	BNU-23-1-020458 BNU-23-1-024356	E. . , M E. . , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico Educación Infantil	1 3	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y3082476F	2312876D		BNU-23-1-023821	K. A. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y3125278Y	2101860K	58067163Y	BNU-23-1-025291	C. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3153989J	1382352I	Y3153989J	BNU-23-1-011578	M. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
Y3161099Q	2242781D		BNU-23-1-025077	M. . , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3177360Q	2132622D	13408740Q	BNU-23-1-026714	Y. G. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3203478Y	2253119K		BNU-23-1-026367	B. . , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3210250Q	2357676G		BNU-23-1-027889	M. . , K	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y3227494X	2185187F	Y9692483K	BNU-23-1-026475	S. . , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
Y3246563N	2373676D		BNU-23-1-026082	P. C. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3259918G	1802097A 1807929A	58501140L 58501139H	BNU-23-1-013068 BNU-23-1-000643	A. K. , B A. K. , Z	Educación Primaria Educación Primaria	2 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3271856M	2188088D		BNU-23-1-021150	M. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3295137X	2311256F	Y8785675B	BNU-23-1-020581	C. . , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3299563C	2087090G 2229595K	58502124Z Y8437617N	BNU-23-1-018214 BNU-23-1-027836	I. K. , Y I. . , H	Educación Infantil Educación Infantil	6 4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y3358579H	1671871H	Y4603711E	BNU-23-1-019942	B. L. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
Y3361958Q	1663717C	Y3361958Q	BNU-23-1-018536	P. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y3374688G	2313921I		BNU-23-1-023445	M. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3382131H	1769838I 2035475E	Y5436746C Y7085331B	BNU-23-1-013254 BNU-23-1-021505	R. H. , J D. H. , A	Educación Secundaria Obligatoria Educación Infantil	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
Y3417668C	2088981K	58064061D	BNU-23-1-023189	G. G. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3663783N	1480300I	58068634M	BNU-23-1-013131	S. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3677339K	1823455F	Y5569594C	BNU-23-1-015639	C. M. , E	Educación Secundaria Obligatoria	3 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
Y3725901F	1354805F	16108176B	BNU-23-1-027648	S. A. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3758823Q	722933J	Y4822878E	BNU-23-20-017175	S. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)
Y3777852R	2130830G		BNU-23-1-000793	E. A. , J	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3827465A	2053539C	Y7398450P	BNU-23-1-022292	E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Repetir curso. (art. 21.1) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3850154Z	1437572D 1675210J	Y3850210R Y3954802N	BNU-23-1-019025 BNU-23-1-018315	F. M. , I F. M. , E	Educación Primaria Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3952133B	1939916H	Y6987082H	BNU-23-1-011866	D. L. , S	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4027123K	2131208H 2311372D	01629667W Y9332821X	BNU-23-1-009688 BNU-23-1-027332	O. , L O. , M	Educación Infantil Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4029573X	1476043A 2198726C	Y4136186H	BNU-23-1-026766 BNU-23-1-027147	C. F. , C T. F. , S	Educación Secundaria Obligatoria Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4090981P	1156242F	Y3064320K	BNU-23-1-020162	G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y4113606R	1801227H 2112215G	58053037W	BNU-23-1-026118 BNU-23-1-026116	C. C. , H C. C. , L	Educación Primaria Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4116716Y	1761968C	Y4116716Y	BNU-23-1-022633	N. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y4135305B	2016169H		BNU-23-1-025363	A. L. , M	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4193454Q	2047375D 2131580J	Y6234324G 13408518R	BNU-23-1-027438 BNU-23-1-027463	A. , M A. B. , A	Educación Infantil Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4273039K	1800018K 2307456G	58051840R 58499898L	BNU-23-1-025552 BNU-23-1-025548	N. K. , A N. K. , D	Educación Primaria Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4344018E	2313458F		BNU-23-1-023594	A. M. , T	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4409480A	2355921H		BNU-23-1-025063	H. N. , M	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4443547F	1687818I	58497898C	BNU-23-1-027492	C. T. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Repetir curso. (art. 21.1)
Y4523706B	2074072H		BNU-23-1-023965	M. M. , M	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4543250M	2101406K		BNU-23-1-011270	Z. H. , L	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4564399V	1626253F	Y4612151K	BNU-23-1-007017	Z. A. , I	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4592810T	2131158H		BNU-23-1-025411	I. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4604719H	2077470C	58069224C	BNU-23-1-023903	R. G. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4607446P	2046837H		BNU-23-1-007700	T. M. , D	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y4627659G	1780403K	Y6877501D	BNU-23-1-020402	M. I. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y4691101N	2244121C	Y7156763M	BNU-23-1-019577	B. . , S	Educación Primaria	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y4705861Y	2146090G		BNU-23-1-005622	P. H. , Z	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4731765N	2306994F		BNU-23-1-021500	E. E. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y4791975P	2145994A		BNU-23-1-023863	B. D. , V	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4825218Q	2355899H		BNU-23-1-024266	E. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4906319L	1688985G	Y4906325W	BNU-23-1-016268	K. . , A	Educación Primaria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4907926Q	2146227F		BNU-23-1-022151	T. E. , C	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
Y4961597M	1688367K	58051366X	BNU-23-1-015097	R. S. , L	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y4974173T	2085573H	Y7493846T	BNU-23-1-025893	C. . , F	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5026529P	2201531A	Y9963910W	BNU-23-1-002382	H. R. , D	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y5028755A	1688670J	Y5028616W	BNU-23-1-000197	U. G. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5032022G	2136206I		BNU-23-1-007475	S. . , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5058247D	1385416E	Y5058247D	BNU-23-1-006415	B. R. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
Y5118015T	1693002D	Y5155618K	BNU-23-1-027426	V. C. , R	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5118820T	2168436H		BNU-23-1-024393	M. V. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5147228A	2238195D	Y8730904A	BNU-23-1-025017	A. . , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5153259P	2309963B 2309991H		BNU-23-1-023599 BNU-23-1-023600	N. S. , N N. S. , S	Educación Infantil Educación Infantil	3 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5217473Y	1812152B 2354763E		BNU-23-1-015260 BNU-23-1-023602	H. V. , A H. V. , A	Educación Primaria Educación Infantil	4 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5219491T	2141161B	Y5219491T	BNU-23-1-004419	M. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
Y5251528K	2084350K 2214447B		BNU-23-1-007705 BNU-23-1-022167	I. . , D I. . , L	Educación Infantil Educación Infantil	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5302259Z	2360979G		BNU-23-1-026731	L. A. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5314652X	2158317K	Y9977895A	BNU-23-1-024831	V. N. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5315555Q	2069333I	Y8376392J	BNU-23-1-015525	C. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y5325439X	1813064E	Y5325439X	BNU-23-1-020301	A. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.21. 1d)
Y5341564N	2311317A	Y8749893V	BNU-23-1-024472	B. . , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5349563F	2150060G		BNU-23-1-026294	B. A. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5350751E	1709939F	13CL34393	BNU-23-1-019134	F. . , S	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5393283G	2221149H	58500292E	BNU-23-1-023680	L. K. , D	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y5419833N	2323218I 2323249I		BNU-23-1-027036 BNU-23-1-027034	R. D. , J R. D. , D	Educación Primaria Educación Primaria	5 1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y5430322J	2101135E	58066439H	BNU-23-1-000173	B. G. , S	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5439580W	2149145D		BNU-23-1-027824	L. B. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5492602D	1767992I	Y5492621M	BNU-23-1-000335	H. G. , O	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y5505790H	1761724I	Y5596537F	BNU-23-1-027366	L. K. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5519993F	2217935G		BNU-23-1-023776	E. B. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5560856E	2130193K	Y7440222N	BNU-23-1-018124	B. . , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5676077J	1766477H	Y5676077J	BNU-23-1-023633	A. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y5704934M	2198150H	Y9084885Z	BNU-23-1-022871	M. . , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5757426B	2178518K	60187011J	BNU-23-1-002931	B. B. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5820237D	2163874I	58498622P	BNU-23-1-026897	T. H. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5855896H	2213455H	Y5855896H	BNU-23-1-000038	G. J. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y5888089B	2125507F		BNU-23-1-009264	B. P. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5905663J	2234036K		BNU-23-1-027440	S. . , V	Educación Primaria	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y5913638F	2086151G	58062063N	BNU-23-1-021328	B. B. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5968941H	2133387E		BNU-23-1-021732	V. . , T	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6001193R	2225805B		BNU-23-1-023593	G. T. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6020081Y	2225377H		BNU-23-1-024581	B. . , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6111562Q	2133780C		BNU-23-1-009115	D. . , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6130391P	2131336J	13408904L	BNU-23-1-015658	A. M. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6183063X	2075118E		BNU-23-1-015136	Y. R. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2221718F	58504644G	BNU-23-1-026002	Y. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6185806Q	2312698B	Z0274297G	BNU-23-1-021769	S. . , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6223726D	2314015B		BNU-23-1-019537	M. P. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6243149C	2077804K	Y6575175H	BNU-23-1-009472	G. F. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6332478V	2242676A		BNU-23-1-019531	T. L. , N	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y6361445G	1780428F	Y6361603R	BNU-23-1-006362	E. S. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6410650N	2105702I	Y6410690Y	BNU-23-1-007478	T. . , O	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y6478090Q	2300349J		BNU-23-1-026041	I. . , B	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6496119J	2187648H	58504050P	BNU-23-1-021532	S. O. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y6524191W	2366994C		BNU-23-1-024351	T. B. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6524394K	2073100A	58501507H	BNU-23-1-025424	O. G. , P	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
	2219282E	Y8914586F	BNU-23-1-025430	O. G. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6604734E	2043332I	Y6604734E	BNU-23-1-010308	R. R. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y6624097L	2194722I		BNU-23-1-028230	P. S. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6624922Q	1885443K	Y6624922Q	BNU-23-1-020298	O. . , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y6676647Z	2022229H	Y6676647Z	BNU-23-1-023848	F. G. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
Y6686501R	2035132B	Y7016657S	BNU-23-1-013013	M. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
Y6694358S	2225314J	Y9140259G	BNU-23-1-020765	C. A. , C	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
Y6696251E	2306093K		BNU-23-1-015793	S. P. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6699828B	1908952E	Y6699930K	BNU-23-1-004755	G. C. , A	Enseñanza De Musica Grado Elemental	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y6715838J	2076704I	Y7179000R	BNU-23-1-013183	F. B. , D	Educación Infantil	5 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6738225K	2125138K	Y7444669C	BNU-23-1-023348	O. S. , M	Educación Infantil	6 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6758978M	2053548B	Y7306516M	BNU-23-1-011399	O. M. , D	Enseñanza De Musica Grado Elemental	4 - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.34)
Y6767023T	2325650I	Z1034735Q	BNU-23-1-026010	L. S. , W	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y6767039Q	2037973A	Y7141390L	BNU-23-1-027458	S. D. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y6776271W	2225183J		BNU-23-1-023854	Z. C. , M	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y6777185L	2041015I	AV270755	BNU-23-1-007415	N. G. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
Y6794032F	2307996H	58501069V	BNU-23-1-021145	H. L. , N	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6837786S	2216292F	Y8463394Y	BNU-23-1-022858	M. A. , R	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6846404N	2169220D	58497103F	BNU-23-1-012612	M. G. , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6891930V	2310231E		BNU-23-1-026458	I. , M	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6917126M	1821970K	58060070C	BNU-23-1-023522	M. N. , A	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6917611F	2237390K		BNU-23-1-022915	R. M. , I	Educación Infantil	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6923418H	1831592K	Y6923537E	BNU-23-1-022029	V. A. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
Y6933022P	2144153H	Y8361874P	BNU-23-1-015483	C. P. , M	Bachillerato	2 - Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y6942026L	1231410H	Y6942026L	BNU-23-1-027522	A. R. , G	Enseñanzas De Idiomas	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6980005W	2025767I 2218232C	Y6360132W	BNU-23-1-021806 BNU-23-1-021813	B. , E B. , M	Educación Primaria Educación Infantil	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6994104W	2033698F		BNU-23-1-016217	S. D. , J	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7030134Z	2034603E	Y7030134Z	BNU-23-1-007874	C. S. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y7105489K	2043191A	Y7105489K	BNU-23-1-021025	B. , N	Enseñanzas De Idiomas	1 - No estar matriculado/a en la de Escuela Oficial de idiomas (art. 6.e)
Y7142108R	1802149H	Y7142234N	BNU-23-1-012156	G. M. , M	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7164219D	2073224E	58068862A	BNU-23-1-013248	G. M. , N	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7194774C	2039044A	Y7194818H	BNU-23-1-003521	V. H. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7253627Q	2188079E	58500073X	BNU-23-1-025047	A. B. , F	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y7269080J	1829782E 2201343B		BNU-23-1-003212 BNU-23-1-022562	P. , T L. , M	Educación Primaria Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7273564N	2038975C	Y7273668R	BNU-23-1-020650	B. M. , A	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7277441W	2054203I	Y7277441W	BNU-23-1-027633	P. V. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Repetir curso. (art. 21.1)
Y7346955X	2104389C	58065635L	BNU-23-1-002360	B. B. , M	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7400891B	2095028E	Y7401142D	BNU-23-1-013955	N. S. , V	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7428344W	2206535A	Y7428344W	BNU-23-1-008817	C. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
Y7509421G	2055108I	Y7509479Q	BNU-23-1-020535	V. N. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y7553828K	2173746A	Y8591327J	BNU-23-1-005680	C. O. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y7602787J	2058365G	Y7603114H	BNU-23-1-009944	Ñ. M. , J	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7641275E	2313931F		BNU-23-1-022023	R. S. , M	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y7651986S	2237219J		BNU-23-1-015702	T. O. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7678397E	2300693F		BNU-23-1-016271	H. , K	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y7738273Y	2306202J		BNU-23-1-022574	T. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7743532K	2262185H	Z0181652A	BNU-23-1-022812	G. L. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7801836C	2080629J	Y7802055D	BNU-23-1-008907	M. M. , J	Educación Primaria	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
Y7847954T	2076777D 2089890I	58068154P	BNU-23-1-006942 BNU-23-1-014822	d. D. , L T. d. , A	Educación Primaria Educación Infantil	1 5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
Y7856151D	2132968A		BNU-23-1-007329	C. P. , I	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7859870W	2111519C	58069344W	BNU-23-1-022503	H. C. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7956531V	2121464G		BNU-23-1-022091	A. T. , H	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y7959436R	2218694I	Y7959436R	BNU-23-1-021666	R. R. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y8004940B	1816793J		BNU-23-1-005558	O. D. , V	Educación Primaria	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8013976P	2099451G		BNU-23-1-012032	M. M. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8014795E	2121165F	Y8014758P	BNU-23-1-013060	P. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Repetir curso. (art. 21.1) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y8052383M	2177410C 2177421I	Y8002511C Y8052383M	BNU-23-1-008128 BNU-23-1-028190	V. , E B. , M	Educación Infantil Enseñanzas De Idiomas	5 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Repetir curso. (art. 21.1)
	2180944F		BNU-23-1-020660	V. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8067374T	2154144C	58069951B	BNU-23-1-000342	G. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8147116R	2212826D		BNU-23-1-003444	U. G. , S	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8261823F	1759829E	Y8700545G	BNU-23-1-015602	R. P. , J	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - Repetir curso. (art. 21.1)
Y8263315G	2210827A	Y8535805J	BNU-23-1-024174	H. , M	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y8354796Z	669671F	Y9448545K	BNU-23-1-020462	T. F. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y8379220N	2158105D	Y8379220N	BNU-23-1-027183	R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 21.1)
Y8379380B	2205366C	58496869A	BNU-23-1-021756	A. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8431179Z	2157989K		BNU-23-1-022907	I. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8534729H	2188197J		BNU-23-1-019579	M. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8553833D	2178724H	58497421A	BNU-23-1-026255	C. T. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8569549Q	2215644F	58497702P	BNU-23-1-022881	M. R. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8598733J	2261570J		BNU-23-1-022034	S. S. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8726006G	2308525I	58498768Q	BNU-23-1-023247	O. G. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8836811H	1859087E	Y8836811H	BNU-23-1-017223	d. S. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
Y8845835A	2153534F	Y8845835A	BNU-23-1-026160	L. G. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 21.1)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
Y8873986W	2196863C	Y8873986W	BNU-23-1-026875	J. . , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Repetir curso. (art. 21.1)
Y8919528G	2204145B	Y8919528G	BNU-23-1-002992	E. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
Y8990785F	2183099B	Y8990785F	BNU-23-1-020534	H. O. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Y9041188V	2313274E	58500626B	BNU-23-1-025994	S. S. , N	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y9095489S	2169797D	58500796C	BNU-23-1-004782	H. M. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y9205515D	2373141J	Y9205552T	BNU-23-1-026973	J. C. , A	Educación Primaria	3 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y9532861L	2211436K	Y9532909K	BNU-23-1-023373	K. . , A	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y9775281L	2216231D	Y9775281L	BNU-23-1-027271	C. F. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Repetir curso. (art. 21.1)
Y9840012M	2240122J 2240134C	60242909K 60242226M	BNU-23-1-004425 BNU-23-1-009831	A. B. , M A. B. , B	Educación Infantil Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) 6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y9902514Q	2213454J	Y9902514Q	BNU-23-1-026582	P. M. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
Z0095130F	2066772I	60272393L	BNU-23-1-001729 BNU-23-1-026946	D. M. , V D. M. , V	Bachillerato Enseñanzas De Idiomas	1 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. 1 - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.15) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
Z0240531W	2088089I	Z0240531W	BNU-23-1-019199	J. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3) - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d) - Repetir curso. (art. 21.1)
Z0269768Y	1859083B	Z0269768Y	BNU-23-1-013027	F. N. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No superar el 85% del curso 2022-2023. (art. 21.2d)
Z0439804A	1816770K	Z0439804A	BNU-23-1-021966	T. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 21.3)
Z0446469K	2017537K	Z0446469K	BNU-23-1-022643	A. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Z0498982W	1834767I	Z0498982W	BNU-23-1-021653	C. . , G	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - Repetir curso. (art. 21.1)
Z0535202C	598900K	Z0535202C	BNU-23-1-026033	G. J. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Estar en posesión de titulación. (art. 13.3)
Z0588331L	2315832I 2315834E	58504495Q 58504496V	BNU-23-1-025464 BNU-23-1-025459	U. T. , J U. T. , J	Educación Primaria Educación Primaria	2 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. 1 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.